

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: EZQ

Nombre de la UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Clave del Pp: P024

Nombre del Pp: Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Tipo de acción: 103 Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción: 617 Promoción de una cultura por la igualdad de género

Notas adicionales
<p>OBJETIVO Y ESTRATEGIAS</p> <p>El objetivo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación tiene establecido como quehacer es prevenir la discriminación en todas sus formas, así como promover estas acciones en coordinación con las autoridades y organismos federales, locales y privados con el fin de propiciar la igualdad de trato y de oportunidades a favor de las personas que se encuentren en el territorio nacional.</p> <p>En el marco del enfoque transversal de perspectiva de género las acciones estuvieron orientadas a promover acciones que contribuyan al cambio social y cultural en favor de la igualdad y el respeto de los derechos humanos.</p> <p>Adicional a las acciones realizadas con presupuesto etiquetado se llevaron a cabo actividades en materia de igualdad entre mujeres y hombres, entre las que destacaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 3 de octubre de 2018, se participó en la Semana Nacional de Transparencia con la ponencia “Implementación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información: Instrumento para Alcanzar Condiciones de Igualdad y Equidad de Género”. Cuyo objetivo fue analizar con los diversos sectores de la sociedad los avances en los últimos 3 años en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y gestión documental que ha tenido el país, así como detectar los retos a enfrentar para la consolidación de las políticas implementadas en estas materias. El evento se realizó en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. • El 7 de octubre de 2018, en el marco del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica, se realizó la mesa Derechos Humanos de las Mujeres, con la participación de la Fundación Konrad Adenauer. La actividad se realizó en la Universidad Nacional Autónoma de México. • El 10 de octubre de 2018, se participó con la ponencia “Discriminación en México: Desafíos para lograr la Igualdad de Género” en el evento “Los Debates Parlamentarios sobre la Igualdad de Género, los Derechos Humanos de las Mujeres y la No Discriminación. Herramientas para Fortalecer el Quehacer Legislativo con Perspectiva de Género”, organizado por la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados en colaboración con el Colegio de México.



Notas adicionales

- El 24 de octubre de 2018, se asistió a la presentación del informe “Violencia Política a través de las Tecnologías contra las Mujeres”, elaborado por la organización Luchadoras MX, el cual refirió al proceso electoral de 2018, en el que se monitoreó y registró la violencia política que enfrentaron las mujeres candidatas a través de redes sociales, desde celulares, tabletas o computadoras. El evento se llevó a cabo en el Centro Cultural Digital,
- El 1 de diciembre de 2018, el Consejo presentó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la obra “Colores de libertad”, la cual narra la historia de tres mujeres indígenas que fueron acusadas injustamente de secuestrar a seis agentes federales, la historia de las tres protagonistas es un ejemplo claro de la persistencia de prácticas discriminatorias en la procuración de justicia.

En el cuarto trimestre de 2018, se recibieron seis quejas contra Servidores Públicos por presuntos actos discriminatorios por motivo de *Género* y tres por motivo de *Embarazo*. En tanto que, contra Particulares se recibieron una queja por presuntos actos discriminatorios por motivo de *Género* y tres por motivo de *Embarazo*.

Las quejas reportadas por motivo de *Género* sumaron siete, mientras que las quejas recibidas por motivo de *Embarazo* fueron seis, en el trimestre no se reportó ninguna queja por motivo de *Sexo*, siendo 13 quejas en total en el periodo en comento.

De los expedientes calificados como presuntos actos de discriminación por la causal de *Género*, seis de ellos se encuentran en trámite y uno fue concluido por tratarse de un caso de Improcedencia. En lo que respecta a los expedientes calificados como presuntos actos de discriminación por la causal de *Embarazo* cinco de ellos se encuentran en trámite y uno se concluyó durante el trámite del procedimiento.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P006
Planeación Demográfica del País

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: G00

Nombre de la UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Clave del Pp: P006

Nombre del Pp: Planeación Demográfica del País

Tipo de acción: 103 Acciones que promueven la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción: 630 Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente

Notas adicionales
ante el 2018, además de llevar a cabo las etapas de planeación, producción y difusión de la campaña del NAPO: "Prevención embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes" versiones: prevención del embarazo e infecciones de transmisión sexual: Padres y Prevención del abuso sexual infantil: méxico, se llevó a cabo una cuarta etapa: evaluación, con un estudio post-test (cuantitativo) para conocer el impacto de la campaña en el público objetivo.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 621

Nombre de la UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial.

Clave del Pp: P021

Nombre del Pp: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la nación y sus habitantes.

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad de género entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 298. Incorporar la perspectiva de género en las y los servidores públicos de las instancias de seguridad en los ámbitos federal, estatal y municipal.

Notas adicionales
En la implementación del curso/taller de "Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial", se busca sensibilizar, concienciar e informar al personal de las instancias policiales en los tres órdenes de gobierno, respecto a su actuación con perspectiva de género; para atender con eficiencia y profesionalismo los casos de violencia contra las mujeres, que se les presenten con motivo de sus funciones; así mismo se les proporciona en medio magnético a las y los policías material de apoyo (Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género, así como su Manual de Implementación). Para que se replique en las entidades federativas capacitadas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 623

Nombre de la UR: Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario

Clave del Pp: P021

Nombre del Pp: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.

Tipo de acción: 103. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Número y denominación de la acción: 623 Impulsar la política pública con perspectiva de género a favor de las mujeres privadas de su libertad, sus hijas e hijos respecto de su condición de internamiento, así como en la formación del personal penitenciario.

Notas adicionales

Los entregables correspondientes al indicador "Porcentaje de cumplimiento de la Evaluación de la Política Penitenciaria Nacional con perspectiva de género" se describen a continuación:

El primero con el desarrollo de la propia evaluación por estado y la federación, utilizando la metodología establecida en el documento "Modelo de Evaluación de la Política Penitenciaria", y donde se establece la comparación de los resultados por sexo en todos los rubros, a fin de que el estudio cuente con perspectiva de género.

El segundo, el ranking nacional de políticas penitenciarias, el cual contendrá una presentación e introducción, el propio ranking que derive de la evaluación, y una última sección con el análisis de la información de la evaluación con conclusiones a nivel general con perspectiva de género.

Cabe señalar que al no llevarse a cabo la evaluación antes referida, no se cuenta con una herramienta para realizar un modelo de gestión penitenciario con perspectiva de género a nivel nacional que permita establecer acciones de manera específica para cumplir con las recomendaciones señaladas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Derechos Humanos

Ramo: 04 Secretaría de Gobernación

Clave de la UR: 911

Nombre de la UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos

Clave del Pp: P022

Nombre del Pp: Programa de Derechos Humanos

Tipo de acción: 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 103 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas Acciones específicas para mujeres.

Notas adicionales

Acciones llevadas a cabo durante el Cuarto trimestre del 2018.

- Se atendieron 25 Solicitudes de Medidas de Protección ante el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en las que solicitaban Medidas de Protección, de las cuales se atendió el 100% de ellas, se menciona que con las solicitudes presentadas se atendieron a 44 personas, correspondiendo 13 a mujeres y 31 a hombres, como se señala en el anexo 1, se hace la aclaración que una solicitud puede contener a 2 o más personas solicitantes de medidas.

Cabe mencionar que las solicitudes de medidas de protección que se reciben no necesariamente son atendidas por la Junta de Gobierno en el periodo que se reporta.

- La Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos humanos y Periodistas, sesionó en Tres ocasiones durante el Cuarto trimestre como se detalla a continuación:

Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 30 y 31 de octubre de 2018.

Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 29 y 30 de Noviembre de 2018.

Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 14 de diciembre de 2018.

El acumulado de casos analizados por la Junta de Gobierno durante el periodo octubre– diciembre 2018 es de 182.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Fomento de la Cultura de Participación Ciudadana en la Prevención del Delito

Ramo: 04 Secretaría de Gobernación

Clave de la UR: 514

Nombre de la UR: Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Clave del Pp: P023

Nombre del Pp: Fomento de la Cultura de Participación Ciudadana en la Prevención del Delito

Tipo de acción: 102 ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número y denominación de la acción: 427 Fomento de la cultura de participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la igualdad de género (LGAMLV)

Notas adicionales
<p>Es de señalar, que se cuenta con una Relatoría, producto de la participación de las instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones que asistieron al Foro para la Contribución de la Academia en Políticas Públicas de Atención a Factores de Riesgo para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres, que permitió integrar una propuesta de Agenda en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, misma que contó con el visto bueno de las instituciones académicas participantes en la organización del Foro.</p>

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención, protección, servicios y asistencia consulares

Ramo: 05 Relaciones Exteriores.

Clave de la UR: 211

Nombre de la UR: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Atención, protección, servicios y asistencia consulares

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 104. Asistencia y protección consular a las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores en situación de maltrato, vulnerabilidad y mexicanas en reclusión en el extranjero, así como difusión de la información a la población en general sobre el ejercicio de los derechos, haciendo énfasis en las condiciones de las mujeres y sus familias.

Notas adicionales

Las acciones de asistencia y protección consular enfocadas en la atención a las problemáticas de las mujeres mexicanas se realizan al amparo del Subprograma de Igualdad de Género, definido como una acción para dirigir los apoyos a las mujeres que se encuentran en situación de violencia intrafamiliar, víctimas de crímenes violentos, víctimas de delitos y víctimas de discriminación laboral, con el fin salvaguardar su dignidad, integridad física y psicológica; así como para contribuir en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentren durante y después del proceso judicial, apoyando el proceso de reintegración social de las víctimas y los procesos de desarrollo personal con miras a su empoderamiento.

Esquemas de colaboración

La Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME) de la Secretaría de Relaciones Exteriores impulsa que la red consular participe de manera activa en los distintos espacios que permiten generar redes de colaboración para atender mejor los casos de asistencia y protección consular, particularmente a las mujeres, niñas, niños y adultos mayores que sufren maltrato.

En la actualidad las representaciones consulares en Estados Unidos trabajan bajo el marco de 75 esquemas de colaboración con actores locales especialistas en la atención a víctimas de violencia doméstica, los cuales incluyen grupos de tareas, alianzas y memoranda de entendimiento, que tienen como principal objetivo desarrollar el fortalecimiento de la cooperación entre las instancias que intervienen en los procesos de apoyo a las mujeres víctimas de violencia doméstica y sus familias.

Tipo de esquema	Prevención y atención a víctimas de violencia doméstica y género
Memorándum de Entendimiento	55
Grupos de Tareas	14
Alianza Estratégica	6
Total	75

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
Durante el cuarto trimestre de 2018 la red consular de México en Estados Unidos suscribió cinco nuevos memorándum de entendimiento en materia de atención a personas mexicanas víctimas de violencia doméstica y/o género.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención, protección, servicios y asistencia consulares

Ramo: 05 Relaciones Exteriores.

Clave de la UR: 211

Nombre de la UR: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Atención, protección, servicios y asistencia consulares

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 326. Protección a víctimas mexicanas de trata en el extranjero.

Notas adicionales

Subprograma de protección consular y asistencia a las personas mexicanas víctimas de Trata de Personas en el exterior

Por medio del subprograma de protección y asistencia consular a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior, la red consular de México brinda apoyo con el fin de asegurar las necesidades básicas de emergencia, como atención médica de emergencia, medicamento, vestido, alimentación, incluso de traslados y refugio temporal, de ser necesario. También se emiten los documentos de identificación, como pasaporte y matrícula consular, para que la víctima y su familia puedan ser asistidas de manera efectiva por las autoridades, agencias y organizaciones competentes. Se canaliza a las víctimas y posibles víctimas a una asesoría jurídica a fin realizar la denuncia correspondiente y explorar si la víctima califica para obtener algún beneficio migratorio o de algún programa del gobierno local.

Para efectos de protección consular, los rubros que atiende el mencionado subprograma son: trata de personas, secuestro y/o explotación física o sexual, y la violación de los derechos laborales con fines de explotación.

Adicionalmente, se contemplan los casos de las personas mexicanas menores de edad procesados por las autoridades estadounidenses bajo el marco de la Ley para la Protección de las Víctimas del Tráfico de Personas en Estados Unidos, conocida como Ley William Wilberforce, cuyo objetivo es prevenir la trata de personas en los menores de edad que son detenidos en su intento de cruce hacia ese país. De encontrar elementos suficientes que sostengan la apertura de la investigación por trata de personas, el menor de edad entre al sistema de protección de menores de ese país.

Esquemas de colaboración para la atención a víctimas mexicanas de trata de personas en el exterior

La Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME) impulsa que la red consular participe de manera activa en los distintos espacios que permiten generar redes de colaboración y particularmente se busca evitar la re victimización de las personas mexicanas. De esta forma la red consular de México en Estados Unidos trabaja bajo el marco de 35 esquemas de colaboración con actores locales especialistas en la atención a estas problemáticas, los cuales incluyen grupos de tareas, alianzas, asesorías jurídicas, entre otros; en donde se canalizan casos y se coordinan eventos de capacitación al personal consular, se organizan pláticas informativas al público en general y difusión de información sobre este delito, entre otras acciones.

Tipo de esquema

Prevención y atención a
víctimas de trata de personas

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
Memorándum de Entendimiento	18
Grupos de Tareas	5
Alianza Estratégica	12
Total	35

Durante el cuarto trimestre de 2018 la red consular de México en EUA no suscribió memorándum de entendimiento en materia de trata de personas.

Protocolo de Atención Consular para Víctimas Mexicanas de Trata de Personas en el Exterior

El 22 de noviembre de 2018 se presentó oficialmente el *Protocolo de Atención Consular para Víctimas Mexicanas de Trata de Personas en el Exterior* y su *Caja de Herramientas* el cual se elaboró en el marco del acuerdo de colaboración suscrito con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

El boletín de prensa sobre la presentación del citado Protocolo puede consultarse en el siguiente vínculo: <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-secretaria-de-relaciones-exteriores-presenta-el-protocolo-de-atencion-consular-para-victimas-mexicanas-de-trata-de-personas?idiom=es>

Estos documentos, diseñados por la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior y la Organización Internacional para las Migraciones, facilitan la identificación de víctimas y posibles víctimas de trata, estableciendo pautas, criterios y actuaciones específicas para asistir y brindar protección consular siguiendo siempre un enfoque de derechos humanos, género, no discriminación, multiculturalidad e integridad.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 05 Relaciones Exteriores.

Clave de la UR: 610.

Nombre de la UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos.

Clave del Pp: M001.

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo.

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 241. Instrumentar y/o promover acciones de sensibilización, formación y capacitación al personal, para la incorporación de la perspectiva de género en sus funciones en el marco de sus respectivas atribuciones.

Notas adicionales
<p>En cumplimiento del indicador: Porcentaje de servidoras/es públicos beneficiados con acciones de sensibilización y capacitación para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia se tiene:</p> <p>La Estrategia de Capacitación de Género de la Secretaría de Relaciones Exteriores durante el 2018 en la modalidad presencial, tuvo en el periodo reportado 79 personas (40 mujeres y 39 hombres); lo que superó la meta anual del 2018. Lo anterior debido a que se atendió la demanda generada de cursos y talleres que imparte el Área de Política de Igualdad de Género sobre: Construcción Social del Género: Impacto en las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Espacio Laboral; Género y Masculinidades y Violencia contra las mujeres. Mecanismos de prevención y atención.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Ramo: 05 Secretaría de Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 812

Nombre de la UR: Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

Clave del Pp: P005

Nombre del Pp: Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 105 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la SRE.

Notas adicionales

La SHCP mediante el oficio 307-A-1892 del 29 de junio de 2018, implementó diversas restricciones (contratación de servicios y definición de plazos en los procesos administrativos), que entorpecieron el ejercicio del recurso, motivo por el cual se ha generado un subejercicio del 6.43% del presupuesto asignado en el marco del Anexo 13.





Notas adicionales



Subsecretaría de Egresos
Unidad de Política y Control Presupuestario

Oficio No. 307-A-1892

Página 2 de 7

3. Las presentes disposiciones no son aplicables a los rubros siguientes:

- a) Crédito externo, incluida la contraparte nacional;
- b) Los consulados y embajadas;
- c) El presupuesto de los Ramos Generales 19, 23 y 33, y
- d) El Gasto no Programable.

De los servicios personales

- 4. No se podrán realizar contrataciones de plazas presupuestarias de carácter permanente, de plazas de carácter eventual y contrataciones de prestación de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo de servicios personales después del 16 de julio de 2018.
- 5. Los movimientos de servicios personales que deriven de la aplicación de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; las obligaciones establecidas en términos de la legislación laboral; las reubicaciones o movimientos laterales por disposición de ley, así como aquellos derivados de reformas a reglamentos interiores o decretos de modificación o de creación orgánico-administrativos; se realizarán en los términos de sus propias disposiciones jurídicas.

Fechas límite

- 6. Los ejecutores de gasto no podrán iniciar procedimientos de contratación a partir del 16 de julio de 2018. Para efectos de la determinación del inicio de los procedimientos de contratación se estará a lo señalado en los artículos 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En el caso del procedimiento de contratación mediante adjudicación directa la fecha límite para formalizar compromisos será el 31 de julio de 2018.
- 7. En el caso de subsidios, donativos, aportaciones a fideicomisos y mandatos, gasto federal reasignado, entre otros rubros distintos a los comprendidos en el numeral anterior, la fecha límite para formalizar los compromisos respectivos será el 31 de julio de 2018.

Av. Constituyentes 1001, Edificio 8 piso 6, Col. Balón de los Flores, Del. Álvaro Obregón, CP. 01130, Ciudad de México.
Tel: (55) 3688 4915 www.gob.mx/hacienda



Subsecretaría de Egresos
Unidad de Política y Control Presupuestario

Oficio No. 307-A-1892

Página 3 de 7

Registro de los compromisos en el SICOP

- 8. Las dependencias y entidades apoyadas deberán registrar sus compromisos en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) a más tardar el 15 de agosto de 2018.
- 9. La Unidad de Política y Control Presupuestario podrá analizar la información que reporten los ejecutores de gasto y, en su caso, solicitar información adicional.

Del mecanismo de cierre:

Recursos fiscales (Trasposos al Ramo General 23)

- 10. Las dependencias y entidades apoyadas que conforme al calendario de gasto al 31 de julio de 2018 cuenten con recursos provenientes de vacancia, seguridad social, paquete salarial, así como recursos no comprometidos o economías, deberán realizar el traspaso de los mismos al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, conforme a lo siguiente:

Vacancia

- a) Los recursos por vacancia generada deberán ser traspasados al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales", a más tardar el 31 de julio de 2018.

Seguridad social

- b) Los remanentes correspondientes a los conceptos de seguridad social deberán traspasarse al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales (Seguridad Social)", a más tardar el 31 de julio de 2018.

Av. Constituyentes 1001, Edificio 8 piso 6, Col. Balón de los Flores, Del. Álvaro Obregón, CP. 01130, Ciudad de México.
Tel: (55) 3688 4915 www.gob.mx/hacienda

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales



Subsecretaría de Egresos
Unidad de Política y Control Presupuestario

Oficio No. 307-A-1892

Página 4 de 7

Paquete salarial

c) Las dependencias y entidades apoyadas en servicios personales deberán traspasar los recursos remanentes del concepto 1600 "Previsiones" del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto "Restitución de Remanentes de Paquete Salarial", a más tardar el 31 de julio de 2018.

Recursos no comprometidos o economías

d) Los ejecutores de gasto deberán traspasar los recursos que no estén comprometidos o, en su caso, aquellos que después de realizar su ejecución generaron economías al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre", a más tardar el 15 de agosto de 2018.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía se sujetarán a lo dispuesto en la Ley de los Organos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

Recursos propios (Mejora de balance)

11. Las entidades no apoyadas deberán realizar una reducción en su flujo de efectivo por el importe correspondiente a la vacancia de paquete salarial o economías, la cual deberá verse reflejada en una mejora de su balance presupuestario, a más tardar el 15 de agosto de 2018.

Reintegros

12. Las dependencias deberán observar que las entidades bajo su coordinación sectorial reintegren los recursos que por concepto de apoyos fiscales hayan sido ministrados por la Tesorería de la Federación (TESOFE) y que al 28 de septiembre de 2018 no se encuentren devengados, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Lo

Av. Constituyentes 1001, Edificio 8 piso 6, Col. Jardín de las Flores, Del. Álvaro Obregón, CP. 03110, Ciudad de México.
Tel: (55) 3688 4915 www.gob.mx/hacienda



Subsecretaría de Egresos
Unidad de Política y Control Presupuestario

Oficio No. 307-A-1892

Página 5 de 7

anterior, se hace extensivo para aquellas unidades administrativas que de acuerdo con sus atribuciones fungen como coordinadoras sectoriales.

Adecuaciones presupuestarias

13. Para efecto de los plazos correspondientes al registro de las adecuaciones presupuestarias, se deberá observar lo señalado en el artículo 107 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Pagos

14. La fecha límite para el pago de servicios personales y para los demás rubros de gasto se hará del conocimiento de los ejecutores de gasto a través de los sistemas de control presupuestario y del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF).

Fondo rotatorio

15. Los recursos que se ejerzan a través del Fondo rotatorio deberán ser reintegrados a la TESOFE a más tardar el 30 de noviembre de 2018, por lo que la partida de gasto 39910 "Apertura de Fondo Rotatorio" no deberá mostrar presupuesto ejercido a partir de esa fecha, en virtud de que la misma solo se afecta temporalmente. Los recursos del fondo deberán destinarse para cubrir gastos urgentes de operación.

De las disposiciones finales

Vigencia

16. Estas disposiciones específicas estarán vigentes a partir de la presente fecha y hasta el 30 de noviembre de 2018.

Interpretación y casos no previstos

17. Corresponde a la Unidad de Política y Control Presupuestario:

a) Interpretar para efectos administrativos las presentes disposiciones;

Av. Constituyentes 1001, Edificio 8 piso 6, Col. Jardín de las Flores, Del. Álvaro Obregón, CP. 03110, Ciudad de México.
Tel: (55) 3688 4915 www.gob.mx/hacienda



Notas adicionales



Oficio No. 307-A-1892

Página 6 de 7

- b) Emitir disposiciones complementarias;
- c) Resolver los casos no previstos;
- d) Dictaminar esquemas presupuestarios específicos, conforme a las solicitudes que presenten los ejecutores de gasto, y
- e) Modificar o ampliar las fechas establecidas en las presentes disposiciones, mediante comunicación que se realice a través de los sistemas de control presupuestario correspondientes; o bien, por oficio que emita esta Unidad.

Coordinación sectorial

18. De conformidad con los artículos 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 6 y 7 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se solicita atentamente que al interior de las dependencias, así como de sus órganos administrativos descentralizados, se establezcan las medidas respectivas para cumplir con las presentes disposiciones y se continúe, en los casos que correspondan, a las entidades bajo su coordinación sectorial. Lo anterior, se hace extensivo para aquellas unidades administrativas que de acuerdo con sus atribuciones fungen como coordinadoras sectoriales.



Av. Constituyentes 1001, Edificio B piso 6, Col. Bellas de las Flores, Del. Álvaro Obregón, CP. 01110, Ciudad de México.
Tel. (55) 3688 4915 www.gob.mx/hacienda.



Oficio No. 307-A-1892

Página 7 de 7

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENCIAMENTE
EL TITULAR
[Signature]
A. ISAAC GAMBOA LOZANO

- C.C.P. C. SUBSECRETARÍA DE EGRESOS.- PRESENTE.
- C. TESORERO DE LA FEDERACIÓN.- PRESENTE.
- C. SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, SFP.- PRESENTE.
- C. SUBSECRETARIO DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, SFP.- PRESENTE.
- C. TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.- PRESENTE.
- C. DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.- PRESENTE.
- C. SUPERVISOR DE OPERACIÓN.- PRESENTE.
- CC. DIRECTORES GENERALES DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A" Y "B".- PRESENTES.
- CC. DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS DE LA UPPC.- PRESENTES.

[Signature]
AIDU/ELASV

Av. Constituyentes 1001, Edificio B piso 6, Col. Bellas de las Flores, Del. Álvaro Obregón, CP. 01110, Ciudad de México.
Tel. (55) 3688 4915 www.gob.mx/hacienda.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001.
Actividades de apoyo administrativo.

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: 711

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de Apoyo Administrativo

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Notas adicionales

Taller La cultura de buen trato y no violencia



Taller Educación para la paz



Cine Debate "Al otro lado del muro"



Notas adicionales

Notas adicionales

Te invitamos al cine debate de la película

“Al otro lado del muro”



Ciclo de cine debate *igualdad y no violencia*

Jueves 25 de octubre,
15:00 h

Palacio Nacional,
edificio polivalente,
piso 2, salón 2.

Se contará con la participación de una especialista en el tema.

Registra tu participación a través del correo electrónico igualdad_genero@hacienda.gob.mx o mediante las extensiones **24017** o **84251**



SECRETARÍA DE HACIENDA
ESTADÍSTICO





AMBULANTE

DIRECCIÓN GENERAL DE RECUBRIMOS FINANCIOS
OFICINA MAJOR

Cine Debate "Adiós amor me voy a luchar"

Te invitamos a ti y a tu familia, al cine debate de la película

“Adiós amor, me voy a luchar”



Ciclo de cine debate *igualdad y no violencia*

Jueves 29 de noviembre,
15:00 h

Palacio Nacional,
edificio polivalente, piso 2, salón 2.

Se contará con la participación de una especialista en el tema.

Registra tu participación a través del correo electrónico igualdad_genero@hacienda.gob.mx o mediante las extensiones **24017** o **84251**



SECRETARÍA DE HACIENDA
ESTADÍSTICO





NOVIEMBRE
DIRECCIÓN GENERAL DE RECUBRIMOS FINANCIOS
OFICINA MAJOR

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo.

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: 711

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de Apoyo Administrativo

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 157. Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros).

Notas adicionales

Tercera Reunión de Red de Enlaces de Género



Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001.
Actividades de apoyo administrativo.

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: 711

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Clave del Pp: M001

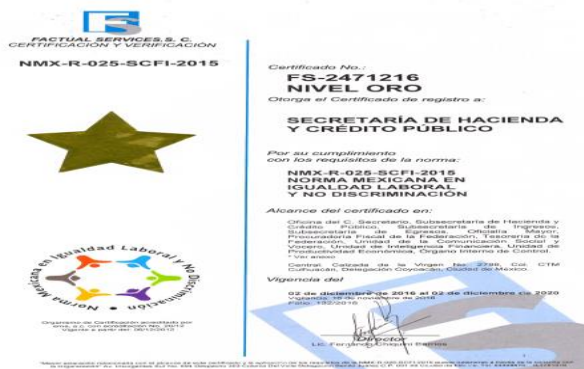
Nombre del Pp: Actividades de Apoyo Administrativo

Tipo de acción: 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 142 Establecer un programa para mujeres y la igualdad de género

Notas adicionales

Auditoría de Vigilancia de Norma Mexicana (NMX-R-025-SCFI-2015) en Igualdad Laboral y No Discriminación en 2018



Reunión de Trabajo con entidades del sector hacendario e INMUJERES



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001. Actividades de apoyo administrativo.

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: 711

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de Apoyo Administrativo

Tipo de acción: Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 107 Establecer y difundir programas educativos, sociales, culturales y/o deportivos que promuevan la conciliación familiar y laboral.

Notas adicionales

Taller 1. Comunicación incluyente



Taller 2. Manejo positivo del conflicto desde la mirada género transformativa



Taller 3. De Joven a Joven: Prevengamos la violencia de género



Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001.
Actividades de apoyo administrativo.

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: 711

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de Apoyo Administrativo

Tipo de acción: 103 Acciones que promueven la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción: 610 Difusión-Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales.

Notas adicionales

Campaña de Igualdad de Género de la SHCP

1. Video Igualdad de Género


-Difusión correo electrónico institucional-





-Difusión intranet SHCP-

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales



-Difusión en los cursos y talleres de la Estrategia de Capacitación en Género 2018-



2. Infografías conmemorativas



Notas adicionales

8 de marzo | Día Internacional de las Mujeres
"Ahora es el momento, las activistas rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres"

El **49.5%** de la población en el mundo son mujeres, en México es de **51.2%**.^[1]

1 de cada **2** estudiantes de nivel superior es mujer (INEGI, 2017).

54% de las trabajadoras rurales viven en condiciones de pobreza extrema.^[2]

2 de cada **3** mujeres mexicanas han sufrido alguna vez agresiones de tipo sexual, física, laboral y/o emocional.^[3]

[1] <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL.EB.NV?locations=mx>, high, desc=table
[2] www.inegi.gob.mx/indicadores/indicadores/2012/2219/
[3] Inegi, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDRHO) 2016

25 de noviembre | Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer

El **71%** de las víctimas de la trata en todo el mundo son mujeres y niñas.

1 de cada **3** mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de un compañero sentimental.

Sólo el **52%** de las mujeres casadas o que viven en pareja decide libremente sobre las relaciones sexuales.

En México, **6** de cada **10** mujeres han vivido alguna agresión o acto sexual en el transporte público.

Pinta el mundo de naranja, pon fin a la violencia contra mujeres y niñas.

#Díanaranja

Fuentes: ONU Mujeres, 2018; INEGI, 2017.

Día Internacional de la Niña
11 de octubre

Según ONU Mujeres, en el mundo hay 3.1 mil millones de niñas cada una de ellas merece igualdad de oportunidades para un futuro mejor.^[1]

¿Sabías qué?

- 2.5 millones de niñas dan a luz cada año (ONU Mujeres).^[2]
- Las niñas tienen 2.5 más de probabilidades de no asistir a la escuela (UNICEF, la situación de las mujeres y las niñas, 2015).^[3]
- Las niñas entre 13 y 18 años de edad constituyen el grupo más numeroso de la industria del sexo mundial (UNICEF, la situación de las mujeres y las niñas, 2015).^[4]

Fuentes:
1. ONU Mujeres
2. ONU Mujeres
3 y 4. UNICEF, La situación de las mujeres y las niñas, 2015

Día mundial contra la trata de Personas | 30 de julio

La trata de personas es considerada como una forma de esclavitud o de extrema violencia en contra de los derechos humanos de las personas.

Una tercera parte de las víctimas a nivel mundial son niñas y niños.

21 millones son víctimas de explotación laboral y sexual.

71% de las víctimas son mujeres y niñas con fines de explotación sexual o matrimonios forzados.

Hombres y niños son explotados con fines de trabajos forzados en la industria, como soldados o esclavos.

Formas de explotación:

- 40% Trabajo forzoso
- 0.3% Extracción de órganos
- 7% Otras
- 53% Explotación sexual

Fuentes:
1. Organización de la ONU contra la droga y el delito (ODDPC), 2014. Informe mundial sobre la trata de personas. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, (2014).
2. Traffikin in persons report, Department of State, United States of America (June 2017).
3. http://www.unodc.org/pdf/traff/traff_2016/Comm_2016_2_40.pdf

15 de Junio | Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez

El maltrato de las personas mayores es un problema social que afecta la salud y los derechos humanos de millones de personas en todo el mundo.

En México existen 1,040,851 mujeres de 60 y más años que son agredidas, casi 2 de cada 10 viven con violencia (ENDIREH).

De cada 100 hogares encabezados por un adulto mayor, 58 tenían una mujer de sesenta y cinco años o más como jefa (CONEVAL).

Porcentaje de mujeres de 60 años y más, con violencia por parte de las personas con quienes viven, por clase de violencia:

Las dejan solos o las abandonan	59.2
Las dejan de dar dinero	33.4
Les gritan, las insultan o las ofenden	29.8
Les han dicho o les hacen sentir que son un estorbo	28
Se niegan a ayudarles cuando lo necesitan	18.4
Les discuten cuando se enferman o les dejan de comprar sus medicamentos	17.9
Los han amenazado con quitarles o secuestrar de la casa	14.9
Les piden que hagan cosas que no les gustaría hacer	9.5
Les han lastimado, golpeado o asustado con armas	5.3
Los han lastimado, golpeado o asustado con objetos	4.2

En México de las 12,973,411 personas mayores, 53.9% son mujeres y 46.1% son hombres (CONAPO).

18.1 Con violencia

Consulta la Convención Internacional sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores.
http://www.un.org/development/desa/age/older_people_matters.html
http://www.un.org/development/desa/age/older_people_matters.html

Fuente: Panorama de violencia contra las mujeres en los Estados Unidos Mexicanos, (ENDIREH) 2013.

3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad

De acuerdo al modelo social que plantea la (CDPC) el problema de vivir con discapacidad no está en la persona, sino en la sociedad, porque el contexto en el que se desenvuelve la persona con determinada deficiencia presenta diversas barreras físicas, sociales y culturales que le impiden desplegar el pleno desarrollo de las capacidades.

Por tanto la discapacidad:

- Es una condición de vida no es una enfermedad.
- No busca la cura, requiere la inclusión de toda persona aceptando su diversidad.
- Quiere el respeto por los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Todos y todas podemos crear entornos inclusivos y accesibles.

Aquí mencionamos algunas acciones concretas.

- ✓ Respetar los cajones azules marcados para personas con discapacidad en los estacionamientos.
- ✓ No obstruyas las banquetas con objetos, o autos mal estacionados porque impedirás el paso de personas en silla de ruedas o usuarias de bastón blanco.
- ✓ Deja libres las rampas en entradas y salidas, nunca estaciones tu auto en ellas.
- ✓ Respetar la entrada de perros de asistencia a lugares públicos como oficinas, restaurantes, salas de espectáculos, estos animales están trabajando y son debidamente entrenados.
- ✓ Dirígete a la persona con discapacidad, aunque venga acompañada por alguien más.
- ✓ En cualquier sitio público no uses los elevadores, si puedes ocupar las escaleras.
- ✓ Si haces escritos informativos, utiliza lenguaje sencillo para sea accesible a personas con discapacidad intelectual.

Fuentes: <http://www.un.org/> y <http://idehquep.puep.edu.pe>

#laInclusioneresTu

3. Cartas electrónicas y banners

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Lactancia Materna

La SHCP comprometida con el derecho a la lactancia materna cuenta con **espacios exclusivos** en cada inmueble de la Secretaría.

¡Si estás en periodo de lactancia te invitamos a hacer uso de ellos!

Para cualquier duda o comentario puedes comunicarte a la Unidad de Igualdad de Género al correo igualdad_genero@hacienda.gob.mx o a los teléfonos **3688 5492** y **3688 4571**.

LICENCIA POR PATERNIDAD

Tú cuentas con **5 días laborales con goce de sueldo por el nacimiento de tu hijo o hija o en caso de adopción de un infante***.

Los días de descanso serán contados a partir de su nacimiento, o en su caso, cuando se reciba la adopción.

*Artículo 29 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Para cualquier duda o comentario favor de comunicarse a los correos igualdad_genero@hacienda.gob.mx, igualdad_laboral@hacienda.gob.mx y eduardo_galicia@hacienda.gob.mx o a la extensión 84251.

¿Vives una situación de hostigamiento y acoso sexual?

¡Conoce el procedimiento!

PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Plataforma México Rumbo a la Igualdad

MÉXICO RUMBO A LA IGUALDAD: TRANSVERSALIZAR EL GÉNERO

Conoce los avances de las 32 entidades federativas en materia de transversalización del enfoque de género.

¡Haz click!

¿Sabías qué?

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuenta con un **Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación** que tiene por objetivo vigilar el desarrollo e implementación de las prácticas de igualdad laboral y no discriminación de acuerdo a la Agenda de Género de la SHCP. Está integrado por las siguientes áreas:

- Unidad de Comunicación Social y Vocero
- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público
- Procuraduría Fiscal de la Federación
- Tesorería de la Federación
- Oficialía Mayor
- Dirección General de Recursos Financieros
- Dirección General de Recursos Humanos
- Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales.

CONOCE LA

POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Notas adicionales

Lactancia Materna

Importancia en el desarrollo del bebé

- Contiene todos los nutrientes necesarios
- Estimula el sistema inmunológico
- Impulsa el desarrollo físico y cognitivo del bebé

Procedimiento

Estimulación + Succión

- 1° sale suero
- 2° sale leche
- 3° sale la parte más grasa

La o el bebé consigue a la vez

- Respirar
- Succionar
- Deglutir

Durante la lactancia no olvides

- Beber 3 litros de agua al día
- Hidratar tu pecho
- Cuidar las grietas
- Vaciarlos en cada toma

*La lactancia es el vínculo de amor que teche a mamá, papá y bebé en nuestros días e hijos.
Para mayor información consulta a la Unidad de Igualdad de Género.
Extensiones 85492, 85493 y 84233 o en el correo igualdad_genero@hacienda.gob.mx

LICENCIA POR PATERNIDAD



Tú cuentas con 5 días laborales con goce de sueldo por el nacimiento de tu hijo o hija o en caso de adopción de un infante¹.

Los días de descanso serán contados a partir de su nacimiento, o en su caso, cuando se reciba la adopción.

Para cualquier duda o comentario favor de comunicarse a los correos igualdad_genero@hacienda.gob.mx, igualdad_laboral@hacienda.gob.mx y educado_educ@hacienda.gob.mx o a la extensión 84233.

Artículo 29 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.



Política de Igualdad de Género y No Discriminación

En cumplimiento con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público asume plenamente el compromiso de promover y desarrollar estrategias, programas y acciones orientadas a disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres mediante la institucionalización de la perspectiva de género en el quehacer institucional, lo anterior, sin distinción de origen étnico, raza, cultura, costumbres, lengua, religión, género, discapacidad, edad, orientación sexual, condición social, económica, de salud o jurídica, tipo de contratación, asegurando un ambiente de respeto sano y armonioso libre de toda violencia, maltrato o segregación para todo el personal de la Dependencia.

La igualdad sustantiva, la no discriminación, en los términos establecidos en el artículo 1°, fracción III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y la no violencia laboral, son compromisos y mandatos de ley que la Dependencia ha adaptado como principios transversales de nuestros programas y acciones.

Atender estos mandatos reclama concebir un nuevo modelo de administración pública donde la gestión gubernamental se articula desde un enfoque de igualdad y ético que privilegia la solidaridad y corresponsabilidad, con el propósito de que la perspectiva de género en tanto metodología contribuya a edificar un gobierno cercano y moderno que impulse la democratización de la productividad.

René Curiel Oscura
Oficial Mayor

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

5. Micrositio Unidad de Igualdad de Género





UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

Inicio > Organigrama > Estructura > Estructura de Recursos > Salas de lactancia

Salas de lactancia

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta actualmente con espacios de lactancia en todos sus inmuebles, a lo largo de 2017 y 2018 se habilitaron nuevos espacios de lactancia en los edificios de la SHCP de Palacio Nacional, Plaza Fox y la Condesurpomas SOFI con estos últimos con 2 Vitigera.

Actualmente la SHCP cuenta con 7 espacios de lactancia.

El presente es un documento informativo


Consulta el itinerario de espacios de lactancia aquí



www.gob.mx/shcp

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales






UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

Certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación

En cumplimiento a la correspondencia nacional e internacional, la SHCP se certifica en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y no Discriminación (NMX-E-025-SCTA-2018) con el fin de reconocer a la SHCP como una entidad que cuenta con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para fomentar el desarrollo integral del personal Presupuestario.

En cumplimiento del propósito de certificar a través del Comité de Igualdad y no Discriminación, en la SHCP en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y no Discriminación (NMX-E-025-SCTA-2018) con el propósito de garantizar el cumplimiento del artículo 133 de la Constitución Política de México, por el cumplimiento de todas las condiciones que sustentan una verdadera igualdad y libre de discriminación laboral.




Al día de hoy, la SHCP cuenta con el 40.17% de programas presupuestales que tienen en ejecución, con programas de subsección libre de mujeres en ejecución, además de haber participado activamente en los talleres, foros y jornadas de sensibilización y capacitación que han sido impartidos, así como en actividades de difusión y promoción de la igualdad de género en la Dependencia, durante el 2017 y 2018 en cumplimiento de las obligaciones de difusión, capacitación, sensibilización y promoción de la igualdad de género, y de fomentar la igualdad de género y no discriminación en la Dependencia.

En materia adicional y con el propósito de dar a conocer los resultados de las publicaciones, entre las que se destaca la Guía Práctica para la Igualdad de Género y el Presupuesto para la Dependencia del Comité de Presupuesto y Finanzas, así como el Anuario de la Igualdad de Género de la SHCP y el sector presupuestario así como el Programa por 100 millones de mujeres y hombres (100 Mujeres y 100 Hombres), durante sus respectivos trabajos presupuestarios y en materia de distribución y ejecución al interior de la Dependencia y el sector presupuestario.

www.gob.mx/shcp

6. Publicación Justicia y género (UNAM-SHCP)



**Justicia y género:
PERSPECTIVAS EMERGENTES**

LUCÍA RAFAEL DE LA MADRID
LUCÍA RÍOS DE FERRAZ
Coordinadoras







Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

Ramo: 08 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 212

Nombre de la UR: Dirección General de Logística y Alimentación

Clave del Pp: S257

Nombre del Pp: Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional.

Notas adicionales

Cabe señalar que el Componente Activos Productivos y Agrologística 2018 está sujeto a la libre demanda por lo que no es posible programar el número de solicitudes de mujeres que demandaran recursos del Componente durante el ejercicio fiscal 2018.

La meta originalmente programada fue apoyar a alrededor de 500 proyectos de inversión y que al menos 94 de éstos incluyeran a mujeres beneficiarias, sin embargo, debido a que el Componente está sujeto a la libre demanda y que se apoyó un menor de proyectos de inversión, se observó que la demanda de proyectos con mujeres beneficiarias respecto a lo programado fue mayor, por lo que el avance del indicador propuesto para el Componente Activos Productivos y Agrologística 2018 fue el siguiente:

Nombre del Indicador:

Porcentaje de proyectos de inversión para mujeres entregados por el Componente Activos Productivos y Agrologística

Método de Cálculo:

(Número de proyectos de inversión apoyados por el Componente Activos Productivos y Agrologística con mujeres beneficiadas en el año t/Número total de proyectos de inversión apoyados por el Componente Activos Productivos y Agrologística en el año t)*100

Fórmula: (PAM/TPA)*100

Unidad de medida: Porcentaje

Meta anual: 35.6 , **Numerador:** 178, **Denominador:** 500, **Frecuencia de Medición:** Anual

a técnica: Mide el porcentaje de proyectos de inversión entregados a Beneficiarias mujeres como personas físicas o como socias integrantes de las Unidades Económicas Rurales (UER) Beneficiadas por el Componente Activos Productivos y Agrologística.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Apoyos a Pequeños Productores

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Coordinación General de Enlace Sectorial.

Clave del Pp: S266

Nombre del Pp: Programa de Apoyos a Pequeños Productores

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 208. Apoyo a Proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional.

Notas adicionales

En relación a la meta anual programada del 55% para el indicador “Porcentaje de mujeres apoyadas por el programa con proyectos productivos”, se informa que la meta se superó en 30%, debido a que se apoyaron un total de 13,382 mujeres; es decir, 3,077 más mujeres que las 10,305 que se tenían programadas apoyar.

Lo anterior, como consecuencia de que el componente FAPPA tuvo una mayor eficiencia en el ejercicio de los recursos, lo que permitió autorizar una mayor cantidad de proyectos productivos, respecto a los que se tenían programados apoyar.

Meta Programada		Avance de la Meta	
Meta Relativa	Meta Absoluta (Beneficiarias)	Meta	Meta Absoluta Beneficiarias
55%	10,305	130%	13,382

En consecuencia, al cuarto trimestre una meta alcanzada mayor con respecto a la programada, contribuye a un logro más efectivo del indicador, al apoyar a un mayor número de mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Apoyos a Pequeños Productores

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 411

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural.

Clave del Pp: S266

Nombre del Pp: Programa de Apoyos a Pequeños Productores.

Tipo de acción: 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 116 Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)- Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras.

Notas adicionales							
Periodo	Meta	Numerador	Denominador	Período	Meta	Numerador	Denominador
Anual	26.12	2,400.00	9,187.00	Diciembre	31.79	2,921.00	9,187.00
Causa				Efecto			
Debido a que algunos de los proyectos autorizados solicitaron un monto de apoyo menor al monto máximo de apoyo, se tuvo presupuesto para autorizar más solicitudes de las inicialmente programadas.				Al autorizar un mayor número de solicitudes, se logró apoyar a un mayor número de personas de la población objetivo del componente y por lo tanto, del programa.			
(Número de solicitudes autorizadas de proyectos de producción primaria y agregación de valor/Número de solicitudes recibidas de proyectos de producción primaria y agregación de valor)*100							
Respecto al indicador número de solicitudes atendidas en el ejercicio 2018, del Programa de Apoyo a Pequeños Productores, en su vertiente componente El Campo en Nuestras Manos en Proyectos de Producción Primaria y Agregación de Valor, en el momento inicial de la elaboración del indicador, se consideró el monto máximo de beneficiarias permitidas en las reglas de operación 2018 como parámetro de referencia, motivo por el cual al momento de la operación se rebasó la expectativa programada en cantidad de mujeres apoyadas con un total de 10,450 mujeres con Proyectos de Producción Primaria y Agregación de Valor, así como considerar los pasivos para pago en el ejercicio 2017.							

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Apoyos a Pequeños Productores

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 412

Nombre de la UR: Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario

Clave del Pp: S266

Nombre del Pp: Programa de Apoyos a Pequeños Productores

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres

Notas adicionales

México es un país que por su ubicación geográfica y su extenso territorio es propenso a ser afectado por desastres naturales.

Para ello, la SAGARPA contó con el Componente Atención a Siniestros Agropecuarios, cuyo objetivo fue reincorporar a productoras y productores de bajos ingresos a su actividad productiva, ante las afectaciones ocasionadas por Desastres Naturales atípicos e impredecibles, a los cuales no es posible anticipar su ocurrencia, ubicación, fecha y magnitud.

Ante esto, el Componente promovió a través de los Gobiernos Estatales un mecanismo de administración de riesgos (seguros catastróficos), con el objeto de proteger a la actividad agropecuaria a través de la transferencia del riesgo a agentes financieros especializados.

También apoyó a productores (as) para complementar el pago de la prima del seguro, derivada de la contratación de esquemas de protección por desastres naturales por parte agrícola, pecuaria y acuícola, a través de fondos de aseguramiento y aseguradoras privadas.

Cabe destacar que, este Componente rebasó la meta propuesta a inicios de 2018 debido a que se recibieron y autorizaron un mayor número de solicitudes por parte de los productoras en todo el país para asegurar sus activos productivos ante las afectaciones causadas por algún desastre natural.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Fomento a la Agricultura

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 311

Nombre de la UR: Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico

Clave del Pp: S259

Nombre del Pp: Programa de Fomento a la Agricultura

Tipo de acción: 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional

Innovación

Notas adicionales
En este sentido, se cuenta con 231 solicitudes autorizadas, de las cuales solo 182 lograron recibir incentivos económicos para la ejecución de proyectos, situación que se debe principalmente a una reducción presupuestaria del monto original autorizado del 66%; de estas solicitudes, 9 son de personas físicas, siendo 6 hombres y 3 mujeres, estas últimas por un monto de \$5,260,353.00.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Fomento a la Agricultura

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 311

Nombre de la UR: Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico

Clave del Pp: S259

Nombre del Pp: Programa de Fomento a la Agricultura

Tipo de acción: 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional

Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola; Incentivo: Adquisición de Maquinaria y Equipo.

Notas adicionales

El proceso operativo contempla como requisito la entrega del equipo al beneficiario para el trámite de pago, lo cual aumenta el tiempo de trámite productor-proveedor en un 10% ya que el productor debe tener la contraparte para concretar el proceso operativo, lo anterior, aunado al uso de la APP móvil Maquinaria garantiza la entrega de los equipos en tiempo y forma.

El presupuesto etiquetado del Anexo XIII, corresponde al componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola (IIDTA), incentivos Adquisición de Maquinaria y Equipo e Innovación y Desarrollo Tecnológico.

En el Segundo Trimestre se reportó la recepción de 117 498 por medio de la ventanilla electrónica, sin embargo, en los ajustes del sistema resultado de la operación misma, se identificó duplicidad en los registros, mismo que en éste reporte se informa que la recepción de solicitudes para el ejercicio 2018 es de 117 395.

Cabe mencionar que, con fundamento en el artículo Quinto transitorio de las reglas de operación vigentes, se ejercieron 97.0 MDP en apoyo a 4082 solicitudes correspondientes al ejercicio 2017, de los cuales 1,007 corresponden a mujeres con un monto de 25.99 MDP.

Referente a las solicitudes del ejercicio 2018, se incentivó a 20 personas Morales con un monto ejercido de 3.5 MDP en los cuales también se integran mujeres. Este número no se contempla dentro del Anexo 1 (Población atendida), debido a que no se conoce el número exacto de mujeres que integran las personas morales, dicha información se concentra en las Delegaciones estatales de procedencia en su carácter de Instancia Ejecutora.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Fomento a la Agricultura

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 312

Nombre de la UR: Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles

Clave del Pp: S259

Nombre del Pp: Programa de Fomento a la Agricultura

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 208. Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional.

Energía

Notas adicionales

Durante el Tercer Trimestre en el Componente de Energías Renovables se han pagado 109 solicitudes por un monto de apoyo federal por 42.59 MDP que detonan una inversión total de 114.37 MDP. De los cuales, 62 involucran a mujeres por un monto de 30.79 MDP que detonan una inversión total de 84.06 MDP y que benefician a 96 mujeres en 13 entidades de la República (Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Región Lagunera, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán) en donde los principales cultivos son jitomate, palma de coco, limón, plátano, manzana y caña etanolera; lo anterior corresponde a la generación de 1,928,006.33 (kWh/año).

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Fomento a la Agricultura

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 312

Nombre de la UR: Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles

Clave del Pp: S259

Nombre del Pp: Programa de Fomento a la Agricultura

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 208. Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional.

Riego

Notas adicionales
Durante el Tercer Trimestre en el Componente de mejoramiento Productivo del suelo y agua, Incentivo Sistemas de Riego Tecnificado respecto a mujeres se han beneficiado 348 mujeres en 25 entidades de la República (Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Fomento a la Agricultura

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 312

Nombre de la UR: Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles

Clave del Pp: S259

Nombre del Pp: Programa de Fomento a la Agricultura

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 208. Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional.

Suelos

Notas adicionales
Durante el cuarto trimestre en el Componente de Mejoramiento Productivo del Suelo y Agua en su Incentivo de Recuperación de Suelos con degradación Agroquímica, respecto a mujeres se han pagado 1,114 solicitudes por 99.05 MDP que detonan una inversión total de 202.36 MDP en 51,300 hectáreas que benefician a 3,907 mujeres en 21 entidades de la República (Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Región Lagunera, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz) en donde los principales cultivos son aceitunas, agave, aguacate, algodón, café, chile, hortalizas, frutales, palama de coco y vid.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 710

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 324. Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD.

Notas adicionales

- El 16 de enero, la Unidad de Igualdad de Género (UIG) en coordinación con PROMÉXICO y con la participación del INMUJERES y SRE, llevaron a cabo el Taller “Comunidad Mujeres Empresarias de la Alianza del Pacífico”, dirigido a mujeres empresarias de México, obteniendo una convocatoria de 4,908 personas en Facebook Live y 62 presenciales.
- El 22 y 23 de enero, la (UIG) participó en la ronda 6 de la mesa de negociaciones del “Capítulo Género y Comercio” del TLCAN 2.0, en la ciudad de Montreal, Canadá.
- El 1 y 2 de febrero, la UIG participó en la 2ª. Ronda de Negociaciones Alianza del Pacífico (AP) – Candidatos a Estados Asociados (CAS), como parte del equipo negociador de Género y Comercio de la Alianza Pacífico realizada en Gold Coast, Australia; con el propósito de revisar los comentarios y las propuestas de texto de Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur (países candidatos a Estados Asociados).
- El 1 de marzo, en la ronda 7 del “Capítulo Género y Comercio” del TLCAN 2.0, la UIG participó en la reunión realizada en la Ciudad de México.
- El 8 y 9 de marzo, la UIG participó en la 3ª. Ronda de Negociaciones AP – CAS, realizada en Santiago de Chile como parte del equipo negociador de Género y Comercio de la AP para revisar los primeros artículos de texto y las nuevas propuestas derivadas de la segunda ronda por parte de Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur.
- Del 12 al 14 de mayo, la DUIG representó a la Secretaría de Economía en la 4ª. Ronda de Negociaciones AP – CAS ejecutada en Ottawa, Canadá; para avanzar en la revisión del texto consolidado del Capítulo Género y Comercio y logrando eliminar una cantidad significativa de corchetes.
- El 22 de mayo, la DUIG representó a la Secretaría de Economía en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH).
- El 22 y 23 de mayo, la DUIG como parte del Grupo Técnico de Género participó en la XXX Reunión de Grupos Técnicos (GT) de la Alianza del Pacífico (AP) y con el fin de continuar con los diálogos y desarrollar estrategias

Notas adicionales

con algunos de los GT´s con los que se está trabajando actualmente: Estrategia Comunicacional, PYMES, Agencias de Promoción y Agenda Digital.

- El 12 y 13 de julio, la DUIG representó a la Secretaría de Economía en la 5ª. Ronda de Negociaciones AP – CAS ejecutada en la Ciudad de México; para finalizar el texto consolidado del Capítulo Género y Comercio y proceder en las próximas rondas a las negociaciones bilaterales con cada uno de los 4 países (Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur).
- El 10 de agosto, la DUIG participó en el programa de Clausura del Curso de Verano del Centro Social y Cultural (CenSyC) como una actividad dirigida a resaltar los principios de igualdad y no discriminación.
- El 20 de agosto, la DUIG representó a la Secretaría de Economía en el Taller para transversalizar la perspectiva de género en la Estrategia Nacional de la Agenda 2030" organizado por la Oficina de la Presidencia y la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- El 22 de agosto, la DUIG representó a la Secretaría de Economía en la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH).
- El 17 de septiembre, la DUIG fue invitada a participar en el marco de la XXXV y XXXVI Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el espacio de la "Jornada de empoderamiento económico y financiero para las mujeres". Cabe mencionar que en este evento nos acompañaron Enlaces del Grupo de Trabajo de la DUIG quienes presentaron los programas: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM) y el programa Mujeres Moviendo a México (INADEM).
- Durante el mes de septiembre, la DUIG participó en la difusión de las Campañas: "Por tus derechos Versión: Prevención de la violencia", la campaña de CONAPO "Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes" y "Denuncia del abuso sexual infantil". Todas ellas promovidas por el INMUJERES.
- El 5 de octubre la DUIG representó a la Secretaría de Economía a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del INMUJERES.
- Los días 15 y 16 de octubre, la DUIG representó a la Secretaría de Economía en el Foro Mujeres Líderes de México Edición 2018 del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey bajo la conferencia: Política Pública de Igualdad de Género.
- El 17 de octubre, la DUIG asistió a la ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS POR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION 2018 realizada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- Durante el mes de noviembre la DUIG participó en la difusión de dos Campañas: 1) CONAPRED "Incluir para Crecer" y 2) campaña SEGOB para el Estado Mexicano ¿Puedes Verme?, Can You See Me?, en contra de la Trata de personas. Cabe mencionar que en esta actividad también participó el Sector Coordinado.
- Durante el mes de noviembre se diseñaron un par de boletines internos publicados en correo electrónico, con la finalidad de sensibilizar al personal de la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado, en el Día Internacional para la Tolerancia (16 de noviembre) así como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).
- Del 6 al 8 de noviembre, la DUIG como parte del Grupo Técnico de Género participó en la XXXII Reunión de Grupos Técnicos (GT) de la Alianza del Pacífico (AP) con el fin de abordar diversos asuntos: revisión del Plan de Trabajo 2018 -2019; revisión de mandatos y acciones a seguir para el cumplimiento de los mismos; aterrizar el Foro "Igualdad de Género en el Sector Extractivo" que se realizará el próximo marzo 2019 entre el CiCan y con las aportaciones del GTG, el GTE, el GT Minería y el GT Laboral; afinar últimos detalles con el GT de Agencias de Promoción relativos al IV Foro de Empresarias Líderes de la Alianza del Pacífico a realizarse el 28 y 29 de noviembre en Bogotá, Colombia. Aunado a lo anterior, analizar y definir la participación del GTG con

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
<p>las propuestas presentadas por estados observadores interesados; definir acciones para continuar fomentando las asociaciones empresariales de mujeres en la AP; y dar continuidad a los trabajos conjuntos con el GT de Turismo, GT de Estrategia Comunicacional (GTEC) y el GT de Agenda Digital.</p> <ul style="list-style-type: none">• El 16 de noviembre, la DUIG representó a la Secretaría de Economía en la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH) celebrada en las instalaciones del Instituto Nacional de las Mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Fondo Nacional Emprendedor

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional del Emprendedor

Clave del Pp: S020

Nombre del Pp: Fondo Nacional Emprendedor

Tipo de acción: 103. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción: 601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas.

Notas adicionales
<ul style="list-style-type: none">Al cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor apoyaron 6,229 proyectos de mujeres por un monto de 258.6 millones de pesos, que representa el 47% del total de proyectos apoyados a través de las convocatorias y un cumplimiento de 204% respecto a la meta de atención programada.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Servicios de Educación Superior y Posgrado

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: A3Q

Nombre de la UR: Universidad Nacional Autónoma de México

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Servicios de Educación Superior y Posgrado

Tipo de acción: 102 Acciones que promueven la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción: 455 Impulsar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres de la UNAM que contribuya a la erradicación de todo tipo de desigualdad basada en género

Notas adicionales
Atención de las observaciones emitidas por INMUJERES respecto a lo reportado en el trimestre inmediato anterior (cuando aplique)
Proceso de atención a las observaciones de la Comisión de Igualdad de Género emitidas en el contexto de la Mesa de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (cuando aplique)
Breve explicación respecto a la inconsistencia entre la acción en la cual se etiquetó el recurso y el propósito del programa (cuando aplique)

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: A3Q

Nombre de la UR: Universidad Nacional Autónoma de México

Clave del Pp: E021

Nombre del Pp: Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Tipo de acción: 102 Acciones que promueven la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción: 455 Impulsar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres de la UNAM que contribuya a la erradicación de todo tipo de desigualdad basada en género

Notas adicionales
<ol style="list-style-type: none">1. Atención de las observaciones emitidas por INMUJERES respecto a lo reportado en el trimestre inmediato anterior (cuando aplique)2. Proceso de atención a las observaciones de la Comisión de Igualdad de Género emitidas en el contexto de la Mesa de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (cuando aplique)3. Breve explicación respecto a la inconsistencia entre la acción en la cual se etiquetó el recurso y el propósito del programa (cuando aplique)

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa Nacional de Becas

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: A3Q

Nombre de la UR: Universidad Nacional Autónoma de México

Clave del Pp: S243

Nombre del Pp: Programa Nacional de Becas

Tipo de acción: 101 Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 337 Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión educativa de las estudiantes

Notas adicionales
Atención de las observaciones emitidas por INMUJERES respecto a lo reportado en el trimestre inmediato anterior (cuando aplique)
Proceso de atención a las observaciones de la Comisión de Igualdad de Género emitidas en el contexto de la Mesa de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (cuando aplique)
Breve explicación respecto a la inconsistencia entre la acción en la cual se etiquetó el recurso y el propósito del programa (cuando aplique)

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa Nacional de Becas

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Universidad Pedagógica Nacional

Clave del Pp: S43

Nombre del Pp: Programa Nacional de Becas

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 337 Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión educativa de las estudiantes.

Notas adicionales
<ol style="list-style-type: none">Atención de las observaciones emitidas por INMUJERES respecto a lo reportado en el trimestre inmediato anterior (cuando aplique)Proceso de atención a las observaciones de la Comisión de Igualdad de Género emitidas en el contexto de la Mesa de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (cuando aplique)Breve explicación respecto a la inconsistencia entre la acción en la cual se etiquetó el recurso y el propósito del programa (cuando aplique)

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa Nacional de Becas

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: A2M

Nombre de la UR: Universidad Autónoma Metropolitana

Clave del Pp: S243

Nombre del Pp: Programa Nacional de Becas

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 337. Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión educativa de las estudiantes.

Notas adicionales	
7.	Atención de las observaciones emitidas por INMUJERES respecto a lo reportado en el trimestre inmediato anterior (cuando aplique)
	No se presentaron observaciones por parte de INMUJERES para la información presentada por esta UR A2M Universidad Autónoma Metropolitana
8.	Proceso de atención a las observaciones de la Comisión de Igualdad de Género emitidas en el contexto de la Mesa de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (cuando aplique)
	No se presentaron observaciones por parte de INMUJERES para la información presentada por esta UR A2M Universidad Autónoma Metropolitana
9.	Breve explicación respecto a la inconsistencia entre la acción en la cual se etiquetó el recurso y el propósito del programa (cuando aplique)
	No se presentaron inconsistencias al respecto

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: B00

Nombre de la UR: Instituto Politécnico Nacional

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado

Tipo de acción: Promover la igualdad de género

Número y denominación de la acción: 289. Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en el IPN, que contribuyan a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género.

Notas adicionales
<p>A través del Oficio DPP/3739/2017, emitido por la Dirección de Programación y Presupuesto del IPN, se informó a la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género que con base a lo establecido en los artículos 14, fracción X, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional (IPN); 274, 275, 276, 277 y 278 del Reglamento Interno del IPN; 46, fracción XI del Reglamento Orgánico del IPN, y por Instrucción del Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General de esta Casa de Estudios, que el presupuesto destinado al gasto corriente para llevar a cabo las actividades, programas y proyectos en 2018 es de \$1,580,983.00; este importe forma parte del presupuesto total asignado al IPN.</p> <p>Adicionalmente, con oficio DPP/DPR/0051/2018 la Dirección de Programación y Presupuesto del IPN, informa a la UPGPG que considera procedente autorizar recursos con cargo al Fondo de Apoyo por un importe de \$247,986.00; importe que en sumatoria con la asignación original hace un presupuesto total de \$1,828,969.00.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 313

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Indígena

Clave del Pp: S243

Nombre del Pp: Programa Nacional de Becas (Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas)

Tipo de acción: 101. Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 293 Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar y concluir sus estudios de educación básica y/o media superior.

Notas adicionales	
1	Atención de las observaciones emitidas por INMUJERES respecto a lo reportado en el trimestre inmediato anterior (cuando aplique)
No aplica	
2	Proceso de atención a las observaciones de la Comisión de Igualdad de Género emitidas en el contexto de la Mesa de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (cuando aplique)
No aplica	
3	Breve explicación respecto a la inconsistencia entre la acción en la cual se etiquetó el recurso y el propósito del programa (cuando aplique)
No aplica	

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa Nacional de Becas

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: B00

Nombre de la UR: Instituto Politécnico Nacional

Clave del Pp: S243

Nombre del Pp: Programa Nacional de Becas

Tipo de acción: 101. Acciones que promueven la igualdad entre Mujeres y Hombres

Número y denominación de la acción: 337 Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión educativa de las estudiantes.

Notas adicionales

1 Atención de las observaciones emitidas por INMUJERES respecto a lo reportado en el trimestre inmediato anterior (cuando aplique)

En relación a las acciones afirmativas en apego a la Recomendación General No. 25 del Comité para la Eliminación de Discriminación contra la Mujer, el IPN llevó a cabo la inclusión a las Convocatorias emitidas en el tercer trimestre, de los siguientes criterios de priorización que buscan contribuir al acceso, permanencia y conclusión de estudios de las alumnas en el Instituto:

- *Alumnas embarazadas o madres, así como alumnos que sean padres, a fin de promover la corresponsabilidad y una paternidad responsable.*
- *Haber sido beneficiaria de las becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a que se refiere el anexo 1: "Beca para que integrantes de grupos en contextos y situación de vulnerabilidad (personas indígenas, personas afrodescendientes, personas con alguna discapacidad, madres y padres jefes de familia y madres jóvenes y jóvenes embarazadas) realicen sus estudios" de las Reglas de Operación.*
- *Alumnas que cumplan en igualdad de condiciones, con todos los requisitos, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad de género.*

2 Proceso de atención a las observaciones de la Comisión de Igualdad de Género emitidas en el contexto de la Mesa de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (cuando aplique)
No aplica

3 Breve explicación respecto a la inconsistencia entre la acción en la cual se etiquetó el recurso y el propósito del programa (cuando aplique)
No aplica

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 312

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo Curricular

Clave del Pp: S244

Nombre del Pp: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 294. Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque en equidad de género.

Notas adicionales	
1	Atención de las observaciones emitidas por INMUJERES respecto a lo reportado en el trimestre inmediato anterior (cuando aplique) NO APLICA
2	Proceso de atención a las observaciones de la Comisión de Igualdad de Género emitidas en el contexto de la Mesa de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (cuando aplique) NO APLICA
3	Breve explicación respecto a la inconsistencia entre la acción en la cual se etiquetó el recurso y el propósito del programa (cuando aplique) El propósito del Componente es beneficiar a los servicios públicos de educación especial de nivel básico, que atienden alumnas y alumnos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, a través de actividades académicas dirigidas al alumnado, fortalecimiento académico de los profesionales que laboran en estos servicios, equipamiento específico y material educativo de apoyo para los servicios de educación especial; así como, con la conformación y operación de redes de madres y padres de familia. La acción etiquetada es Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres; siendo que el propósito del componente de este Programa, es fortalecer los servicios de educación especial –que es personal moral–, marcando inconsistencia con la acción; es por ello que se lo que se reporta es el número de mujeres y hombres que atienden los servicios de educación especial: USAER y CAM; si embargo, las acciones que se realizan no permiten intervenir directamente en la elección de beneficiar a una mayor cantidad de mujeres. La meta del indicador comprometido es anualizada.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 313

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Indígena

Clave del Pp: S244

Nombre del Pp: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 294 Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez con riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque de igualdad de género.

Notas adicionales

- 1 Atención de las observaciones emitidas por INMUJERES respecto a lo reportado en el trimestre inmediato anterior (cuando aplique) No aplica.
- 2 Proceso de atención a las observaciones de la Comisión de Igualdad de Género emitidas en el contexto de la Mesa de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (cuando aplique)

Con base en el correo que se envió a las Autoridades Educativas Locales (AEL), mediante el cual se hizo de su conocimiento lo relacionado a la etiquetación del recurso del PíEE en el Anexo 13, y se sugirió integrar en el diagnóstico de su Plan Anual de Trabajo, un breve párrafo acerca de la problemática detectada en el tema de la igualdad de género, además de incorporar acciones de fortalecimiento académico que consideren la perspectiva de género; las AEL incorporaron en su PAT el párrafo solicitado y consideraron en la programación de sus acciones dicha perspectiva; sin embargo, algunas entidades señalan que no existe problemática alguna respecto a la igualdad de género en las escuelas de educación indígena y/o migrante.

- 3 Breve explicación respecto a la inconsistencia entre la acción en la cual se etiquetó el recurso y el propósito del programa (cuando aplique)

El objetivo del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa no está orientado a realizar acciones específicas sobre la perspectiva de género; sino que el recurso está destinado para beneficiar a escuelas de educación indígena y servicios educativos migrantes a través acciones de fortalecimiento académico contextualización; además de equipamiento específico para el caso de migrantes; en ese sentido, las acciones que se realizan impactan de manera transversal en este tema.

Es importante reiterar que el recurso del PíEE se entrega a los Gobiernos de las Entidades Federativas que a través de sus AEL focalizan a la población que presenta mayores necesidades y priorizan las acciones orientadas a contribuir al mejoramiento de las condiciones educativas de la población indígena y migrante. El PíEE no entrega de manera directa recursos a las escuelas, docentes, alumnas y/o alumnos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 314

Nombre de la UR: Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica

Clave del Pp: S247

Nombre del Pp: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 296. Sensibilizar y/o formar al personal del Servicio Profesional Docente para contribuir a mejorar las prácticas educativas con perspectiva de género, respetuosas de los derechos humanos y proclives a la no violencia.

Notas adicionales	
1	Atención de las observaciones emitidas por INMUJERES respecto a lo reportado en el trimestre inmediato anterior (cuando aplique) No se tienen observaciones
2	Proceso de atención a las observaciones de la Comisión de Igualdad de Género emitidas en el contexto de la Mesa de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (cuando aplique) No se tienen observaciones
3	Breve explicación respecto a la inconsistencia entre la acción en la cual se etiquetó el recurso y el propósito del programa (cuando aplique) No aplica

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa Nacional de Becas

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 500

Nombre de la UR: Subsecretaría de Educación Superior

Clave del Pp: S243

Nombre del Pp: Programa Nacional de Becas

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 127. Becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y Ciencias físico-matemáticas.

Notas adicionales

Durante el ciclo escolar 2017-2018, la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior otorgó 97,355 becas a mujeres que se encontraban cursando o habían concluido estudios de nivel de licenciatura o técnico superior universitario, así como docentes, de áreas de ingeniería, tecnología o ciencias físico-matemáticas en una Institución Pública de Educación Superior, en las siguientes modalidades de beca:

Modalidad	Becas
Manutención	92,389
Capacitación	500
Movilidad Internacional	470
Servicio Social	120
Contingencias o Planes a Nivel Nacional o Regional	184
Prácticas	188
Continuación de Estudios	69
Excelencia	52
Estudios de Maestría, Doctorado y Posdoctorado	1
Titulación	3,382
TOTAL	97,355

A continuación se presenta tabla resumen de la distribución de becas otorgadas por entidad federativa:

Estado	Becas
Aguascalientes	877
Baja California	615
Baja California Sur	325
Campeche	853

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales	
Coahuila	1,583
Colima	669
Chiapas	4,429
Chihuahua	3,491
Ciudad de México	12,524
Durango	1,945
Guanajuato	8,548
Guerrero	2,647
Hidalgo	4,897
Jalisco	2,438
México	8,598
Michoacán	2,272
Morelos	801
Nayarit	374
Nuevo León	1,219
Oaxaca	3,808
Puebla	4,929
Querétaro	3,091
Quintana Roo	889
San Luis Potosí	1,440
Sinaloa	2,217
Sonora	430
Tabasco	2,952
Tamaulipas	3,730
Tlaxcala	904
Veracruz	8,850
Yucatán	2,122
Zacatecas	2,888
TOTAL	97,355

4 Atención de las observaciones emitidas por INMUJERES respecto a lo reportado en el trimestre inmediato anterior (cuando aplique)

Observación realizada por el INMUJERES al primer informe trimestral de 2018:



Notas adicionales

1) Se sugiere reportar lo referente al rubro de padres "..., así como alumnos que sean padres..." ya que de este rubro no se proporciona información.

De acuerdo con la información registrada en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES), durante el ciclo escolar 2017-2018, la CNBES otorgó 5,414 becas a alumnos y docentes en áreas de interés que tienen hijas e hijos; de éstas 1,155 se asignaron a jefes de familia.

5 Proceso de atención a las observaciones de la Comisión de Igualdad de Género emitidas en el contexto de la Mesa de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (cuando aplique)

Sin observaciones.

6 Breve explicación respecto a la inconsistencia entre la acción en la cual se etiquetó el recurso y el propósito del programa (cuando aplique)

Sin observaciones.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 511

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

Clave del Pp: S267

Nombre del Pp: Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 290. Propiciar el ingreso permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos e hijas o menores a su cuidado.

Notas adicionales

1. Atención de las observaciones emitidas por INMUJERES respecto a lo reportado en el trimestre inmediato anterior (cuando aplique)

No aplica.
2. Proceso de atención a las observaciones de la Comisión de Igualdad de Género emitidas en el contexto de la Mesa de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (cuando aplique).
No aplica.
3. Breve explicación respecto a la inconsistencia entre la acción en la cual se etiquetó el recurso y el propósito del programa (cuando aplique)

Existe una inconsistencia entre el objetivo del Programa presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y la acción 290. "Propiciar el ingreso permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos e hijas o menores a su cuidado", esto es debido a que el PFCE tiene como objetivo apoyar a las Instituciones de Educación Superior Públicas (IES) con la finalidad de que cuenten con programas educativos evaluables con calidad reconocida, y se realiza mediante el otorgamiento de recursos financieros extraordinarios para que, a partir de ejercicios de planeación estratégica participativa, implementen proyectos académicos para la mejora de la gestión (servicios) y que impacten en la calidad de los programas educativos impartidos por ellas mismas.

Conforme a lo anterior, el PFCE no es un programa enfocado a realizar acciones de género, particularmente en este caso el recurso es destinado a la realización de una acción que permita incrementar el índice de retención de la población estudiantil el cual se vería disminuido ya que esta población vulnerable tendría que abandonar sus estudios para poder atender a los menores que tienen a su cuidado, sin embargo el Programa no opera las guarderías infantiles apoyadas sino que actúa como un intermediario entre el Gobierno Federal y la IES beneficiadas, proporcionando los recursos económicos de operación y dándole seguimiento a las metas y acciones comprometidas por la propia IES.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 511

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

Clave del Pp: S267

Nombre del Pp: Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 291. Fomentar la capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Notas adicionales

- 1 Atención de las observaciones emitidas por INMUJERES respecto a lo reportado en el trimestre inmediato anterior (cuando aplique)

No aplica

- 2 Proceso de atención a las observaciones de la Comisión de Igualdad de Género emitidas en el contexto de la Mesa de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (cuando aplique)

No aplica

- 3 Breve explicación respecto a la inconsistencia entre la acción en la cual se etiquetó el recurso y el propósito del programa (cuando aplique)

Existen una inconsistencia entre el objetivo del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y la acción 291. *"Fomentar la capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres"*, radica en que el PFCE tiene como objetivo, apoyar a las Instituciones de Educación Superior Públicas con la finalidad de que cuenten con programas educativos evaluables con calidad reconocida, y se realiza mediante el otorgamiento de recursos financieros extraordinarios para que, a partir de ejercicios de planeación estratégica participativa, implementen proyectos académicos para la mejora de la gestión (servicios) y que impacten en la calidad de los programas educativos que imparten.

Conforme a lo anterior, el PFCE no es un programa enfocado a realizar acciones de género, sino que es un intermediario entre el gobierno federal y la IES para que elaboren dichas acciones en relación a capacitar y sensibilizar a la comunidad universitaria en temas de violencia de género, noviazgo, igualdad laboral, lenguaje incluyente, entre otros enfocados a promover la igualdad de género.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa Nacional de Becas

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 600

Nombre de la UR: Subsecretaría de Educación Media Superior

Clave del Pp: S243

Nombre del Pp: Programa Nacional de Becas

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 288. Incentivar a través de becas el acceso, la permanencia y la conclusión de las estudiantes de Educación Media Superior.

Notas adicionales

1. Atención de las observaciones emitidas por INMUJERES respecto a lo reportado en el trimestre inmediato anterior (cuando aplique)

Derivado de las mesas de trabajo por parte de INMUJERES, se hizo hincapié en la necesidad de desagregar la información reportada en indicadores que dieran más información acerca de las acciones que el Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) está llevando a cabo en para atender la problemática planteada. Al respecto, el Programa comunicó al Instituto las diversas acciones que desde el ciclo 2015-2016 está llevando a cabo para fortalecer las acciones afirmativas a favor de las mujeres.

2. Proceso de atención a las observaciones de la Comisión de Igualdad de Género emitidas en el contexto de la Mesa de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (cuando aplique)

De acuerdo con lo establecido en las Mesas de trabajo, el Programa resolvió en explorar la posibilidad de construir nuevos indicadores que brinden mayor información sobre el conjunto de acciones afirmativas que realiza y como estas acciones ayudan a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarias.

3. Breve explicación respecto a la inconsistencia entre la acción en la cual se etiquetó el recurso y el propósito del programa (cuando aplique)

Dentro de las observaciones emitidas en las Mesas de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres destaca la preocupación por no otorgar un mayor porcentaje de becas a las alumnas. Sin embargo, es importante mencionar que el Programa otorga becas de acuerdo a la demanda y al cumplimiento de los requisitos específicos, es decir, es necesario que las alumnas soliciten la beca y realicen el procedimiento en estricto apego a lo estipulado en la convocatoria de la beca solicitada. Por otro lado, de acuerdo a lo establecido a las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2018 (ROP 2018), en caso de insuficiencia presupuestal, el Programa de Becas debe aplicar una serie de criterios de priorización para otorgar el apoyo a la población más vulnerable; por lo cual, si un solicitante hombre se encuentra en una condición mucho más vulnerables que una solicitante mujer de acuerdo a los establecido en las ROP, el recurso debe ser otorgado al solicitante.

Derivado de lo anterior, se concluye que el programa no puede designar de forma directa un número de becas para mujeres, si no que dependen de los factores antes mencionados.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Políticas de igualdad de género en el sector educativo

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 700

Nombre de la UR: Oficialía Mayor

Clave del Pp: E032

Nombre del Pp: Políticas de igualdad de género en el sector educativo

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 224. Institucionalización de las perspectivas de igualdad de género y derechos humanos en la Secretaría de Educación Pública

Notas adicionales

Se refiere a las notas adicionales requeridas por Inmujeres con respecto a la información reportada en el anexo 2 del tercer informe trimestral de 2018, las cuales fueron atendidas el 22 de octubre de 2018.

1) En relación a las acciones afirmativas mencionadas en el Anexo 2. Se solicita que la identificación de este tipo de acciones, corresponda a las características señaladas por la CEDAW (Recomendación General N°25).

Respuesta:

En la "RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO", se establece que si bien México cuenta con paridad de género en el acceso a la educación, aún existen pendientes en materia de igualdad de género, una de ellas es la que advierte en evaluaciones como la de PISA (Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos OCDE), en donde se establece que los logros de las mujeres en matemáticas son menores que los de los hombres y que en el nivel superior las ingenierías las cursan mayoritariamente los hombres.

En este sentido, en el Modelo Educativo se plantea atender específicamente la promoción de las niñas y las mujeres en los campos de la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas (STEM por sus siglas en inglés). Por lo que lanza la "Iniciativa NIÑAS STEM PUEDEN: Red de Mentoras OCDE-México", la cual parte de la premisa de que "la falta de mujeres en STEM tiene consecuencias graves, pues su presencia en estos campos implica creación de conocimiento, soluciones innovadoras, igualdad sustantiva de derechos y acceso a sueldos mejor remunerados"

El objetivo de la iniciativa es promover en niñas y adolescentes el convencimiento de que son capaces de emprender carreras exitosas en Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas con independencia de su condición de género, empoderándolas a reconocer y usar sus conocimientos y habilidades.

Los principales mensajes del proyecto son los siguientes:

- Las niñas mexicanas son capaces de aprender a aprender en Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas.
- Las niñas pueden optar por estudiar carreras de Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas para comprender su entorno y construir un plan de vida pleno.
- Las niñas que optan por una carrera STEM son capaces de conciliar su vida personal y familiar con la laboral.

En este contexto la acción afirmativa reportada en el anexo 2 del tercer informe trimestral del Pp E032 Políticas de Igualdad en el Sector Educativo, corresponde a las características señaladas en la "Recomendación general No. 25, sobre el párrafo 1 del artículo 4 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, referente a **medidas especiales de carácter temporal**", ya que atiende los siguientes elementos fundamentales establecidos en dicha recomendación:

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

- Las medidas especiales de carácter temporal deberán adoptarse para acelerar la modificación y la eliminación de prácticas culturales y actitudes y comportamientos estereotípicos que discriminan a la mujer o la sitúan en posición de desventaja
- Las medidas que se adopten en virtud del párrafo 1 del artículo 4 por los Estados Partes deben tener como finalidad acelerar la participación en condiciones de igualdad de la mujer en el ámbito político, económico, social, cultural y civil, o en cualquier otro ámbito
- Al aplicar medidas especiales de carácter temporal para acelerar el logro de la igualdad sustantiva o de facto de la mujer, los Estados Partes deberán analizar el contexto de la situación de la mujer en todos los ámbitos de la vida, así como en el ámbito específico al que vayan dirigidas esas medidas.

Adicionalmente es importante señalar que en el apartado “Educación” de las Observaciones finales¹ sobre el noveno informe periódico de México, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer establece lo siguiente:

30 *El Comité acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por el Estado parte para aumentar el número de matrículas de mujeres y niñas en esferas de estudio a las que tradicionalmente no accedían, como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas y la formación profesional. Sin embargo, le preocupa:*

c) El hecho de que mujeres y niñas sigan infrarrepresentadas en disciplinas en las que han predominado tradicionalmente los hombres, como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas;

¹ Aprobadas por el Comité en su 70º período de sesiones (2 a 20 de julio de 2018).

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa Nacional de Convivencia Escolar

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 310

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa

Clave del Pp: S271

Nombre del Pp: Programa Nacional de Convivencia Escolar

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 294. Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque en equidad de género

Notas adicionales
<p>En el ciclo escolar 2017-2018, en la fase de incorporación están participando 89,962 escuelas públicas de educación básica: 14,571 preescolares, 47,895 primarias, 27,474 secundarias. Asimismo, están participando 22 Centros de Atención Múltiple.</p> <p>Para el ciclo escolar 2018-2019 se tiene una cobertura de inicio de 90,871 escuelas públicas de educación básica y centros de atención múltiple, de las cuales: 1,514 son Centros de Atención Múltiple, 13,473 Preescolares, 47,305 Primarias y 28,579 Secundarias.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y capacitación de los recursos humanos para la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: 160

Nombre de la UR: Hospital de la Mujer

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y capacitación de los recursos humanos para la salud

Tipo de acción: Promover la igualdad de género

Número y denominación de la acción: 133 Mejorar la calidad de la atención médica en el Hospital de la Mujer, en beneficio de las mujeres.

Notas adicionales
<p>El Hospital de la Mujer es sede del Programa de Maestría en Ciencias de la Salud de la Escuela Superior de Medicina del I.P.N., para este año se concluyeron los trabajos de la Segunda generación de este posgrado.</p>

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBB

Nombre de la UR: Hospital General Dr. Manuel Gea González

Clave del Pp: E023

Nombre del Pp: Atención a la salud

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 279. Otorgar Atención Hospitalaria a mujeres

Notas adicionales

Se realizaron los siguientes Eventos Obstétricos:

1,041 partos
568 cesáreas
31 laparotomía exploradora
6 salpingooforectomía
62 salpingectomía
175 legrados
350 oclusiones tubáricas bilateral.
3 histerectomía total abdominal

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBB

Nombre de la UR: Hospital General Dr. Manuel Gea González

Clave del Pp: E023

Nombre del Pp: Atención a la salud

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 280. Otorgar Atención Ambulatoria a mujeres.

Notas adicionales

Así mismo durante el período enero a diciembre 2018, se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino en el área de consulta externa:

- 7,417 estudios citológicos
- 197 vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil.
- 226 colocaciones de dispositivos intrauterinos
- 1,430 métodos hormonales otorgados.

Dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales, orientación sobre sexualidad y salud reproductiva se realizaron las siguientes acciones:

- 482 consejerías individuales,
- 177 sesiones educativas con 324 participantes,
- 362 adolescentes fueron atendidas en consulta prenatal.
- 284 adolescentes atendidas por parto, cesáreas y aborto.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 221. Capacitar a médicos y técnicos radiólogos, para contribuir a la detección, diagnóstico y seguimiento del cáncer de mama.

Notas adicionales

También se le da seguimiento al Indicador 6 "Verificación de procesos en la toma, interpretación y seguimiento de estudios de mastografía de detección, en centros que realizan estudios de mastografía", el cual logró la meta al 100%.

Indicador 6

Nombre del indicador	Verificación de procesos en la toma, interpretación y seguimiento de estudios de mastografía de detección, en centros que realizan estudios de mastografía		ene- dic
Método de cálculo	Numerador	# Verificaciones realizadas	15
	Denominador	# total de Verificaciones	15
Meta anual (denominador)	15		
Meta cumplimiento	100%		100%

Explicación de los resultados alcanzados: Se realizó la invitación a diversas unidades para su participación en el programa. Se lograron revisar las 15 unidades propuestas para la primera etapa del programa. La segunda etapa se encuentra en ejecución y se pretende finalizar para el mes de febrero de 2019, esto debido a retrasos en el envío de la información por parte de las unidades.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 221. Capacitar a médicos y técnicos radiólogos, para contribuir a la detección, diagnóstico y seguimiento del cáncer de mama.

Notas adicionales

Los programas de capacitación para médicos durante el ciclo académico 2017-2018 concluyeron satisfactoriamente. El temario académico se cubrió en su totalidad, a pesar de que el año anterior la herramienta de aula virtual tuvo retrasos para su contratación.

Para el ciclo académico 2018-2019, se han iniciado las clases y se han cubierto los siguientes temas:

1. Embriología de la mama
2. Física en imagen de mamografía
3. Calidad de imagen y dosis de radiación
4. Garantía de Calidad
5. Normatividad en un servicio de mamografía
6. Factores de riesgo para cáncer de mama
7. Epidemiología
8. Evaluación clínica
9. Carcinogénesis
10. Evaluación mamográfica
11. Anatomía comparativa de la mama
12. Ultrasonido de mama
13. Evaluación clínica y radiológica de la mama
14. Hallazgos mamográficos e histopatológicos para riesgo de cáncer
15. Cáncer de mama
16. Interpretación de estudios de imagen
17. Lesiones benignas
18. Características por imagen de lesiones malignas
19. Tipo de biopsias en mama
20. Manejo del cáncer mamario y seguimiento por imagen en paciente post-tratamiento
21. Implantes mamarios
22. Problemas y soluciones en mamografía

El curso de metodología de la investigación cuenta con el siguiente temario:

Notas adicionales

¿Qué es y cómo se plantea una pregunta de investigación?
Búsqueda de información científica en internet
Tipos de variables
Aspectos metodológicos de los estudios epidemiológicos
¿Qué es y cómo se genera una base de datos?
Prueba d Ji cuadrada
Medidas de efecto
Curvas ROC y exactitud de una prueba diagnóstica
Análisis de supervivencia: Kaplan-Meyer
Asociación de 2 variables binarias en presencia de una 3ª categoría (Cochran-Mantel-Haenszel)
Coeficiente de correlación lineal
Regresión logística
Corncordancia: test Kappa y McNemar

Para el primer curso de Técnicos Radiólogos del año se tuvieron 145 solicitudes. De estas 90 fueron mujeres (62.1%) y 55 hombres (37.9), provenientes de 26 Estados de la República y con una edad promedio de 39 años.

De los 53 seleccionados, 40 son mujeres (75.5%) y 13 son hombres (24.5), con una edad promedio de 38 años (mínima de 23 y máxima de 57), y provenientes de 22 Estados. Los aprobados fueron un total de 26 (100%), de los cuales 4 (15%) hombres y 22 (75%) mujeres, provenientes de 16 Estados.

Para el segundo curso de Técnicos Radiólogos, se registraron 37 solicitudes, de las cuales 29 fueron mujeres y 7 hombres. De los aceptados, 11 fueron hombres y 26 mujeres. Finalmente, los aprobados fueron 22 mujeres (84%) y 4 hombres (15%), provenientes de 13 Estados del país.

Como nota adicional el curso de Técnicas cuenta con el siguiente temario:

Modulo I – Formación de la imagen mamográfica y normativa
Duración de 10hrs
- Producción de los rayos X
- Formación de la imagen de mastografía
- Componentes del sistema de mamografía y dosis de radiación
- Control de calidad
- Bases y normatividad en control de calidad

Módulo II - Características de la mama
Duración de 10hrs
- Embriología
- Anatomía
- Fisiología
- Anatomía comparativa

Módulo III – Proyecciones mastográficas
Duración de 10hrs
- Mamografía y tipos de mamografía
- Posicionamiento, proyecciones mamográficas básicas
- Posicionamiento, proyecciones mamográficas complementarias
- Mamografía: aplicaciones avanzadas

Módulo IV – Criterios de evaluación de la imagen
Duración 15hrs
- Mamografía: análisis de aceptación y rechazo

Módulo V – Práctica de posicionamiento, criterio y control de calidad
Duración 75hrs

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

- Control de calidad
- Criterio de mama
- Posicionamiento

El Curso de actualización para médicos radiólogos en lectura de mastografía para tamizaje, cuenta con un total de 57 (100%) inscritos, de los cuales 25 (44%) son hombres y 32 (56%) son mujeres. El temario del curso es el siguiente:

Módulo 1. Epidemiología

Duración de 1 hora

- Epidemiología del cáncer de mama
- Factores de Riesgo
- Marco normativo y jurídico del cáncer de mama en México

Módulo 2. Prevención del cáncer de mama

Duración 2 horas

- Niveles de prevención
- Tamizaje
- Indicaciones del tamizaje por diferentes métodos de imagen
- Métodos convencionales
- Otros métodos en investigación

Módulo 3. Formación de la imagen

Duración 3 horas

- Diseño y principio de operación de un mastógrafo
- Efecto de los componentes del mastógrafo en la calidad de la imagen
- Control de calidad para mastografía
- Norma NOM-229-SSA1-2002
- Requisitos de personal, instalaciones y equipo en un servicio de mastografía
- Diseño y principio de operación del ultrasonido
- Aseguramiento de la calidad en mastografía

Módulo 4. Embriología, anatomía y fisiología de la glándula mamaria

Duración 2 horas

- Embriología y desarrollo de la mama
- Fisiología y anatomía de la mama
- Anatomía radiológica de la mama

Módulo 5. Imagen mamaria

Duración 2 horas

- Métodos convencionales de imagen para el estudio de la glándula mamaria
- Mastografía: posicionamiento e indicaciones de proyecciones complementarias
- Técnica de ultrasonido

Módulo 6. Interpretación del estudio de mastografía: BIRADS



Notas adicionales

Duración 6 horas

- Composición glandular
- Nódulo
- Calcificaciones
- Asimetrías y distorsiones de la arquitectura
- Hallazgos asociados
- Localización de la lesión
- Organización del reporte mastográfico
- Asignación de categorías BIRADS por mastografía
- Indicadores de calidad de mastografía de tamizaje

Módulo 7. Interpretación del estudio de ultrasonido: BIRADS.

Duración 4 horas.

- Composición glandular
- Nódulos
- Calcificaciones.
- Hallazgos asociados
- Localización de la lesión
- Organización del reporte
- Asignación de categorías BIRADS por ultrasonido

Módulo 8. Patología benigna: características masto-sonográficas

Duración 3 horas

- Condición fibroquística
- Fibroadenomas
- Mastitis
- Hematoma
- Necrosis grasa y otras

Módulo 9. Lesiones de riesgo y cáncer in situ: características masto-sonográficas

Duración 2 horas

- Hiperplasia ductal y lobulillar atípica
- Cambios de células columnares
- Cicatriz radial
- Tumor filodes
- Lesiones papilares
- Carcinoma in situ

Módulo 10. Cáncer de mama

Duración 5 horas

- Clasificación histopatológica del cáncer de mama: características masto-ecográficas
- Clasificación molecular del cáncer de mama
- Etapificación y factores pronósticos
- Cáncer de mama oculto
- Cáncer inflamatorio
- Enfermedad de Paget
- Metástasis

Módulo 11. Mama tratada

Duración 2 horas

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

- Cambios por radioterapia
- Cirugía conservadora
- Reconstrucción y cambios por manejo estético

Módulo 12. Generalidades de biopsia

Duración 1 hora

Parte II

Módulo 13. Práctica (Presencial)

24 horas

- Mastografía de tamizaje
- Casos clínicos

Para el programa de verificación de procesos en la toma, interpretación y seguimiento de estudios de mastografía de detección, las unidades que participan son:

- Hospital Regional de Alta Especialidad (Ciudad Salud), Tapachula.
- Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, Oaxaca.
- Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, León.
- Centro Estatal de Cancerología de Nayarit, Tepic.
- UNEME DEDICAM Pachuca, Pachuca.
- Hospital Materno Infantil de Celaya, Celaya.
- Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Toluca.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Salud Pública

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Tipo de acción: 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud.

Alumnas

Notas adicionales

El Instituto Nacional de Salud Pública se rige bajo un código de conducta de excelencia, responsabilidad, libertad, respeto, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia, rendición de cuentas, ética, honestidad y compromiso social; lo que permite desarrollar las actividades de docencia en un clima organizacional equitativo e incluyente para la comunidad escolar, académica, de investigación y operativa sin diferencia por género, raza, posición económica, religión y orientación sexual. <https://www.insp.mx/el-instituto/valores.html>

La población atendida reportada es la matriculada hasta marzo y corresponde a un programa académico; es hasta septiembre que se reportará el resto de los programas académicos en virtud de que estamos en proceso de la convocatoria académica 2018-2019.

A junio se reporta a la generación 2018 con un total de alumnado de 11 matriculados, de los cuales 4 (36%) son mujeres y 7 (64%) son hombres.

A septiembre se reporta a la generación 2018 con un total de alumnado de 188 matriculados, de los cuales 107 (57%) son mujeres y 81 (43%) son hombres.

La generación 2018 a diciembre es de 188 matriculados: 107 (57%) son mujeres y 81 (43%) son hombres.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Salud Pública

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Tipo de acción: 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud.

Directoras

Notas adicionales
<p>El Instituto Nacional de Salud Pública se rige bajo un código de conducta de excelencia, responsabilidad, libertad, respeto, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia, rendición de cuentas, ética, honestidad y compromiso social; lo que permite desarrollar las actividades de docencia en un clima organizacional equitativo e incluyente para la comunidad escolar, académica, de investigación y operativa sin diferencia por género, raza, posición económica, religión y orientación sexual. https://www.insp.mx/el-instituto/valores.html</p> <p>A marzo el alumnado graduado fue de un total de 30, con los cuales participaron como directoras de tesis 15 (50%) y como directores de tesis 15 (50%).</p> <p>En el período enero-junio el alumnado graduado fue de un total de 44, con los cuales participaron como directoras de tesis 18 (41%) y como directores de tesis 26 (59%).</p> <p>En el período enero-septiembre el alumnado graduado fue de un total de 192, con los cuales participaron como directoras de tesis 103 (54%) y como directores de tesis 89 (46%).</p> <p>En el período enero-diciembre el alumnado graduado fue de un total de 213, con los cuales participaron como directoras de tesis 111 (52%) y como directores de tesis 102 (48%).</p>

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Salud Pública

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Tipo de acción: 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud.

Graduadas

Notas adicionales
<p>Instituto Nacional de Salud Pública se rige bajo un código de conducta de excelencia, responsabilidad, libertad, respeto, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia, rendición de cuentas, ética, honestidad y compromiso social; lo que permite desarrollar las actividades de docencia en un clima organizacional equitativo e incluyente a la comunidad escolar, académica, de investigación y operativa sin diferencia por género, raza, posición económica, religión y orientación sexual. https://www.insp.mx/el-instituto/valores.html</p> <p>En marzo el alumnado graduado fue de un total de 30, de los cuales 15 (50%) son mujeres y 15 (50%) son hombres.</p> <p>En el período enero-junio el alumnado graduado fue de un total de 44, de los cuales 21 (48%) son mujeres y 23 (52%) son hombres.</p> <p>En el período enero-septiembre el alumnado graduado fue de un total de 192, de los cuales 121 (63%) son mujeres y 71 (37%) son hombres.</p> <p>En el período enero-diciembre el alumnado graduado fue de un total de 213, de los cuales 132 (62%) son mujeres y 81 (38%) son hombres.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Prevención y Atención del VIH/SIDA y otros ITS

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBD

Nombre de la UR: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”

Clave del Pp: P016

Nombre del Pp: Prevención y Atención del VIH/SIDA y otros ITS

Tipo de acción: 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres

Notas adicionales
<p>El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, mantiene de forma continua, actividades de prevención, atención y orientación de acciones tendientes a beneficiar a la población, principalmente en estos temas de Salud, sobre VIH/SIDA y otras ITS, acorde a los Recursos económicos disponibles.</p> <p>El Hospital como Institución formadora de recursos humanos especializado para la salud, en materia de educación continua impartió durante 2018, 18 cursos de Imagenología Mamaría, 2 cursos Diplomados de Citotecnología Cérvico Vaginal y un Diplomado en Colposcopia y Patología del Tracto Genital Inferior; los diplomados tiene una duración de 6 meses a un año y están dirigidos a personal técnico médico y paramédico para mantener actualizado a sus recursos humanos para la salud.</p>

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud Sexual y Reproductiva

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 338 Programa Integral para la Atención del Cáncer Cervicouterino Localmente Avanzado y Metastásico.

Notas adicionales

I. Investigación clínica

El Programa de Prevención y Control del Cáncer Cervicouterino denominado: Modelo Integral para la Atención del Cáncer Cervicouterino Localmente Avanzado y Avanzado "MICAELA", permite la capacitación y formación de recursos humanos en salud, en el campo de investigación clínica, tanto del área médica como en nutrición, dentro de los cuales se encuentran: médicos pasantes de servicio social, pasantes de la licenciatura en nutrición, alumnos de maestría en ciencias de la salud, como alumnos de doctorado en ciencias de la salud.

De enero a diciembre de 2018, cada uno de ellos fueron asignados a los diversos protocolos, que se encuentran activos en el modelo, con el objetivo de dar un tratamiento integral e individualizado a las pacientes con cáncer Cervicouterino, los cuales, señalamos a continuación:

1. **Ensayo clínico Fase II para evaluar el potencial de la quimio-radioterapia concomitante con Gemcitabina en pacientes con carcinoma cervicouterino localmente avanzado y falla renal**

Alumnos en formación: 1 estudiante de Maestría en Ciencias; 2 médicos pasantes de servicio social, uno concluyó en julio y actualmente se encuentra activo en el protocolo y otro pasante, que ingresó en agosto del 2018.

2. ***"Efecto de una dieta anti-inflamatoria sobre el estado de nutrición y expresión de citocinas en pacientes con cáncer cervicouterino localmente avanzado: Ensayo clínico aleatorizado."***

Alumnos en formación: 1 estudiante de Doctorado en Ciencias, 1 pasante de licenciatura en nutrición, que ingresó en agosto del 2018.

3. ***Ensayo clínico para evaluar el efecto de una dieta baja en residuo en comparación con las recomendaciones dietéticas del INCan: sobre la desnutrición, la toxicidad gastrointestinal y la calidad de vida de pacientes con cáncer Cervicouterino localmente avanzado (Ib2-IVa)***

Alumnos en formación: 1 estudiante de Doctorado en Ciencias; 1 médico pasante de servicio social; 2 pasantes de licenciatura en nutrición, uno que concluyó en julio 2018 y un pasante activo que ingresó en agosto del 2018.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Actualmente, estamos preparando la publicación de un artículo que contribuirá al conocimiento del perfil epidemiológico de las pacientes con CaCu y comorbilidades titulado:

- Prevalence of comorbidities in cervical cancer patients in National Cancer Institute of Mexico: A retrospective study.

De igual forma, se está desarrollando la publicación de un estudio retrospectivo que analiza el tratamiento de Gemcitabina como radio-sensibilizante en pacientes con CaCu y deterioro renal, el cual contribuirá a generar evidencia sobre las opciones de tratamiento en este grupo de pacientes el cual se titula:

- Chemoradiotherapy and Gemcitabine in cervical cancer patients with renal failure: A retrospective Analysis of Patients Treated at the National Cancer Institute from Mexico.

También en la publicación de un artículo original del perfil nutricional de las pacientes del INCAN que reciben tratamiento de quimiorradioterapia concomitante seguido de braquiterapia que contribuirá en el conocimiento sobre como incidir en mejorar su dieta antes, durante y posterior al tratamiento.

- Patients with locally advanced cervical cancer become malnourished during treatment with concomitant chemo-radiotherapy.

En colaboración con el Grupo Cooperativo en Investigación de México en Oncológica (GCIMO) de tumores ginecológicos de la Sociedad Mexicana de Oncología realizamos una encuesta dirigida en especialistas en la materia por medio de la cual se reconocerán los recursos disponibles en sus instituciones, así como algunas de las estrategias empleadas para el manejo de pacientes con CaCu.

Los resultados permitirán optimizar los recursos disponibles actualmente y contribuir al diseño de estrategias para mejorar la calidad de la atención de las pacientes con CaCu.

II. Ampliación de la cobertura de atención médica

Las pacientes que fueron atendidas en años anteriores por diagnóstico de CaCu y que se encuentran en vigilancia clínica requieren de evaluación nutricional para identificar la toxicidad gastrointestinal tardía que pueden llegar a presentar y se de un tratamiento nutricional óptimo, así como, de los servicios de psico-oncología y algología, para mejorar su calidad de vida.

El Programa MICAELA, preocupado por estas pacientes consideró ampliar su cobertura incorporándolas con una cobertura parcial debido a que la cobertura médica de Gastos Catastróficos del Seguro Popular no incluye dichas consultas; y para acceder a ellas deben pagar por la atención, esta situación limita su acceso, debido a que muchas de pacientes no pueden costear la atención.

Notas adicionales

Este beneficio de consultas sin costo, está enfocado a garantizar un seguimiento más estrecho a nuestras pacientes beneficiadas y que es financiado por el Programa MICAELA, y con ello incidir en años de vida ganados, y por ende en supervivencia.

A través de esta cobertura parcial, de enero a diciembre se incorporaron al Programa 102 pacientes a las cuales se les ha proporcionado 665 consultas sin costo para las pacientes, proporcionadas por el equipo de salud del Programa, otorgándose 226 consultas de nutrición clínica y 169 consultas de psico-oncología médica y 27 de algología. Esta acción permite beneficiar a un número mayor de pacientes con CaCu y optimizar el trabajo de los recursos humanos y del presupuesto del Programa MICAELA.

Es importante mencionar que, una paciente incluida con cobertura parcial de acuerdo a su evolución podría llegar a recibir una cobertura completa que incluye; tratamiento farmacológico, insumos materiales y suplementos alimenticios.

Por lo tanto, la cobertura global en 2018, que representó el Programa de Cáncer Cervicouterino, denominado MICAELA, fue de un total de 395 pacientes; a quienes se les otorgó un total de 4,526 consultas; correspondiendo, 2,056 a oncología médica; 1,319 de nutrición clínica; 976 de psico-oncología; y, 176 consultas de algología.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud Materna, sexual y Reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud Materna, sexual y Reproductiva

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 311. Cáncer de pulmón en mujeres con mutaciones de receptor de crecimiento epidérmico (EGFR) no asociado a tabaquismo.

Notas adicionales

De enero a diciembre de 2018 se atendieron a 95 mujeres de nuevo ingreso, desafortunadamente por falta de presupuesto No se pudo cumplir con la meta planeada, durante los tres años de funcionamiento del programa se han ingresado y atendido un total de 471 pacientes de las cuales 360 son mujeres y 111 hombres, de los cuales continúan con tratamiento y atención por parte del programa el 56%.

Los recursos económicos otorgados al programa fueron utilizados correctamente dentro de la Unidad Funcional de Tórax, pero fueron insuficientes para incluir la totalidad de las pacientes planeadas, el costo de los tratamientos son muy elevados y no se contó al finalizar el año con el recurso económico que pudiera apoyar a las 25 pacientes faltantes de ingresar al programa, es necesario el apoyo para obtener nuevos recursos y continuar ofreciendo apoyo a las mujeres mexicanas con cáncer de pulmón de escasos recursos.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud materna, sexual y reproductiva

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 309 Investigación en cáncer de mama y biomarcadores para mujeres de riesgo y para la detección temprana en cáncer de mama. Clínica de cáncer familiar.

Notas adicionales

Con el inicio del 2018, se ha hecho patente la necesidad del acceso al estudio molecular de genes de alta susceptibilidad de cáncer (cáncer hereditario), en distintas regiones del país que carecen de estos análisis, como parte de lo que hoy constituye un estándar al tratamiento integral de las y los pacientes con cáncer.

El cáncer hereditario había permanecido de lado en la atención oncológica, suponiendo que al no representar a la mayoría de los pacientes, aquellos que lo padecen podían omitir el diagnóstico, tratamiento, y acciones de prevención específicas, que ameritan. La existencia de este programa ha reivindicado este rezago, permitiendo acortar la brecha con respecto a la atención en el resto del mundo, en beneficio de las y los mexicanos.

Si bien, con los apoyos presupuestarios de los ejercicios anteriores, se ha logrado iniciar el traslado del modelo a otras regiones del país (Monterrey, Oaxaca, Puebla), una limitación para la continuación del traslado en más centros, se centra en el alto costo vinculado a los estudios genéticos y los recortes presupuestales.

Ante esta área de oportunidad, se buscará el trabajo conjunto para tornar autosustentable el acceso en otros centros del país. Como se mencionó, ya se realizó la capacitación de los recursos humanos necesarios (4 médicos especialistas en Genética), para brindar la atención en cáncer hereditario en Monterrey, Oaxaca, Puebla. El Programa se encuentra en comunicación y colaboración constante, para resolver asuntos concernientes a la atención brindada a los pacientes en estos centros. Sin embargo, no se ha concretado la realización de estudios moleculares en Oaxaca y Puebla. Por tanto se considera que para el tercer trimestre del 2018, se encuentra un avance del 60% en el traslado de la realización de estudios moleculares a estas regiones, que directamente lo han solicitado.

Así mismo, se ha incrementado en la afluencia de pacientes, en comparación al 2017. Para poder alcanzar la cobertura de estudios moleculares necesarios para la atención de este grupo creciente pacientes, se optimizan los recursos disponibles.

Un área de oportunidad del Programa, recae en las acciones de seguimiento estrecho y detección oportuna, que se pueden ofrecer a los familiares portadores asintomáticos. Actualmente se cuenta con limitación para el acceso a los paraclínicos necesarios dentro del INCAN.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud materna, sexual y reproductiva

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 308 Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama.

Notas adicionales

Atendiendo las recomendaciones del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) se presentan a continuación las principales Acciones de Mejora implementadas dentro del Programa Cáncer Post-mastectomía.

1. Reconstrucciones *mamarias*, sin duda es una de las principales acciones que ha permitido integrar a un equipo médico multidisciplinario para atender a aquellas mujeres elegibles que aceptan voluntariamente someterse a este procedimiento, lo que ha permitido mejorar su calidad de vida y beneficiar durante este periodo a 309 mujeres que se sometieron a un procedimiento de reconstrucción.
2. *Programa de Cirugía Ambulatoria de Mama*, este tipo de procedimientos tiene muchas ventajas para el paciente, como son la comodidad de recuperarse en su propio hogar. El retorno más rápido del paciente a su entorno social o laboral, genera un impacto positivo en el paciente y su familia, además que permite liberar recursos al hospital para la atención de otros pacientes. Otras ventajas son la reducción en el tiempo de espera por tiempo quirúrgico, la disminución del tiempo de inactividad post-operatoria y la reducción en costos tanto para la Institución como para los pacientes, todo ello sin afectar la calidad de la atención que se brinda. Durante este periodo se realizaron 542 procedimientos, de los cuales menos del 1% requirió internamiento mayor de 12 hrs. a causa de vigilancia en el posoperatorio.
3. *Seguimiento - Farmacovigilancia*, se mantiene esta acción para conocer la adherencia terapéutica a tratamiento hormonal adyuvante y valoración de perfil farmacoterapéutico; así como para observar los efectos secundarios e intervención medicamentosa en las pacientes del servicio de Tumores Mamarios.
4. *Colaboración con diversos servicios del INCAN*, "Ensayo clínico controlado y aleatorizado para reducir la frecuencia de infección de sitio quirúrgico en cirugía oncológica de mama mediante el uso de antisépticos locales", el cual se realiza de manera conjunta entre el servicio de Infectología y el Departamento de Tumores Mamarios. Con el cual se busca generar un modelo que facilite la detección de los niveles críticos de colonización que coadyuve a establecer modelos predictivos de ISQ en cirugía oncológica.
5. *Incorporación de los procedimientos de Ecocardiografía*, lo que contribuyó a la identificación, prevención, y tratamiento de las complicaciones cardiovasculares relacionadas con la terapia del cáncer, como son:



Notas adicionales

insuficiencia cardíaca por disfunción miocárdica, enfermedad arterial coronaria, enfermedad valvular, arritmias especialmente fármacos que prolongan el QT, hipertensión arterial, enfermedad tromboembólica, hipertensión pulmonar y complicaciones del pericardio.

Esto permitirá el abordaje de las enfermedades cardiovasculares y la detección temprana de cardiotoxicidad, el inicio de terapias cardio-protectoras en las pacientes de alto riesgo, o el seguimiento a corto y largo plazo de las pacientes y sobrevivientes de cáncer con potencial desarrollo de complicaciones cardiovasculares. Durante este período se realizaron 576 procedimientos, beneficiando a 570 mujeres y 4 hombres. La diferencia en el número de pacientes y los procedimientos realizados, se debe a que algunos pacientes requieren un segundo estudio para valoración y seguimiento.

6. Evaluación metabólica (nutricional) en las pacientes de cáncer de mama, uno de los proyectos destacados de éste año, fue la realización de “una intervención nutricional para prevenir y combatir complicaciones de desnutrición en los pacientes oncológicos”. Este tipo de complicación suele presentarse (20%) al tiempo del diagnóstico y se incrementa hasta un 80% en los casos de enfermedad avanzada. Por esta razón la evaluación metabólica en el paciente oncológico busca identificar mediante diferentes métodos (antropometría, bioquímica, clínica, dietética y estilo de vida) el peligro del paciente de pertenecer a algún grupo de riesgo, acorde también al tratamiento que este cursando, así como algunas otras interacciones con tratamientos alternos.

La intervención se realizó en el periodo marzo-diciembre (1,348 consultas) y comprendió a las pacientes de primera vez y subsecuentes que tuvieron la disposición de acudir a sus consultas, al mismo tiempo en algunos casos se detectó a aquellas que no acuden a sus citas debido a sus costumbres, miedo o enfoques médicos. Para brindar una orientación nutricional, se elaboraron diversos materiales guía, los cuales se explican a los pacientes y se entregan de manera impresa, algunos de ellos se refieren: Recomendaciones generales, Recomendaciones para pacientes con quimioterapia o radioterapia, Recomendaciones de alimentos y tipo de dieta, Ejemplos de menús por requerimiento, Indicaciones específicas para plan de alimentación.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Geriátría

Clave del Pp: E022

Nombre del Pp: Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 250 Promover la inclusión de criterios de igualdad en programas, estrategias, normas, lineamientos, Reglas de Operación, metodologías, investigaciones, procedimientos, sistemas de información, etc.

Notas adicionales

En la meta de formar Promotores de Salud en Mujeres Adultas Mayores, durante el año 2018 se impartieron 2 cursos de Promoción de la Salud de la Mujer Adulta Mayor, curso que ha sido impartido en múltiples ocasiones durante los últimos 3 años, por lo que en la dinámica de la formación en línea está dejando de tener una alta demanda.

Por lo anterior, en la programación hacia el siguiente año será de una sola ocasión en que se impartirá durante el 2019.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Salud Pública

Clave del Pp: E022

Nombre del Pp: Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Tipo de acción: 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 630 Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente

Notas adicionales
<p>Este indicador no es susceptible de ser reportado utilizando el anexo 1, ya que se trata de un proyecto de investigación que involucra directamente a un grupo pequeño de mujeres, pero cuyos resultados beneficiarán a un grupo mucho mayor.</p> <p>Se reportan las estadísticas de utilización de la página web comolehago.org del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Se registraron 77,432 usuarios de la página web comolehago.org.</p> <p>Se logró que 8,034 personas terminaran el curso virtual para la prevención del embarazo adolescente. La mayoría de las personas fueron del Estado de México, Nuevo León, Ciudad de México, Tabasco y Chiapas.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Salud Pública

Clave del Pp: E022

Nombre del Pp: Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Tipo de acción: 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 128 Fomentar la investigación en salud

Notas adicionales

El reporte de este indicador es cualitativo, toda vez que se refiere a acciones de investigación científica que beneficiarán a un gran número de mujeres, pero cuyo cálculo preciso no puede establecerse, considerando que el conocimiento generado tendrá impactos presentes y futuros.

La acción 128 está constituida por cuatro indicadores de periodicidad anual, por lo que en este momento se proporciona una evaluación cualitativa del avance de los indicadores. El formato correspondiente al Anexo 1 no ha sido requisitado, toda vez que el único indicador susceptible de ser reportado en ese Anexo es la participación de mujeres en los cursos virtuales de la plataforma CLIMA.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud materna, sexual y reproductiva

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 270 Adquirir reactivos para diagnóstico del cáncer en la mujer.

Notas adicionales

El Instituto desarrolla actividades para la prevención, diagnóstico y atención del cáncer cérvico – uterino ofreciendo servicios a todas las mujeres que hayan iniciado vida sexual activa, independientemente de su edad o motivo por el cual reciben atención médica en la institución. Las actividades no se reportan al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de la SS. Se informan directamente al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público.

Cabe mencionar que además de las citologías cervicales, se realizaron durante el cuarto trimestre 174 detecciones de VPH de las cuales 64 son VPH de alto grado, 23 biopsias de cérvix y otras regiones del tracto genital inferior, 149 ultrasonidos ginecológicos, 6 histeroscopías y 78 colposcopías.

Los tratamientos de las lesiones precursoras/preinvasoras efectuados durante el cuarto trimestre fueron los siguientes:

Nombre del estudio	Número de procedimientos realizados durante el 4to. trimestre
Criocauterización cervical	17
Ablación electroquirúrgica	2
Ablación con láser	10
Conización cervical	10

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud Materna, Sexual y Reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud Materna, Sexual y Reproductiva

Tipo de acción: 101. Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 270 Adquirir reactivos para diagnóstico del cáncer en la mujer.

Notas adicionales

El Instituto continúa con las actividades para la detección oportuna y atención del cáncer de mama ofreciendo servicios a todas las mujeres, preferentemente aquellas cuya edad sea igual o superior a los 40 años, independientemente del padecimiento que motiva su ingreso. Las actividades no se reportan al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de la S.S. Se informan directamente al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público.

El Instituto mantiene un contrato para servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a dos mastógrafos y un densitómetro de la marca Hologic:

Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2018.

Equipo	Modelo	Nº de control de IB
Mastógrafo	Selenia	MAST-RX-002
Mastógrafo	Dimensions	MAST-RX-003
Densitómetro	Discovery Wi	DEN-NF-002

Cabe señalar que en el cuarto trimestre como parte del proceso preventivo del cáncer mamario se realizaron 448 ultrasonidos de mama, 51 biopsias, 10 marcajes y 10 resonancias.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención a la Salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCK

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Clave del Pp: E023

Nombre del Pp: Atención a la Salud

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 304 Otorgar tratamiento a pacientes con esclerosis múltiple.

Notas adicionales
Para alcanzar la meta programada, las cifras dependen de los pacientes que acudan a pedir atención al instituto, dando prioridad a la atención a mujeres.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Prevención y control del sobrepeso, obesidad y diabetes

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: 000

Nombre de la UR: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Clave del Pp: U008

Nombre del Pp: Prevención y control del sobrepeso, obesidad y diabetes

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 149 Reforzar las acciones de prevención y atención de la obesidad en mujeres.

Notas adicionales

Para el cuarto trimestre se tiene un acumulado de 26,868,873 detecciones positivas y negativas de diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias realizadas a hombres y mujeres de 20 años y más de edad, de las cuales 3,904,571 fueron positivas y 22,694,302 negativas.

La información es preliminar, acorde a los cortes de información del Subsistema de Prestación de Servicios SINBA-PLIISA, de la Dirección General de Información en Salud por tal motivo ésta puede presentar cambios en consultas posteriores.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Vacunación

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: R00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Clave del Pp: E036

Nombre del Pp: Programa de Vacunación

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 277 Vacunar a niñas de 5to grado y 11 años no escolarizadas.

Notas adicionales
La población del Anexo 1 corresponde a la población de 5º grado de primaria y las niñas de 11 años de edad no escolarizadas de las áreas de responsabilidad de la Secretaria de Salud a quienes se les aplicó de vacuna contra el VPH durante la 2ª y 3ª SNS 2018.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del decreto de PEF: Sistema Educativo naval y programa de becas

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 114

Nombre de la UR: Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos

Clave del PP: A006

Nombre del PP: Sistema Educativo Naval y Programa de Becas.

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 324. Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD. Capacitación

Notas adicionales
Durante el cuarto trimestre del presente año, se capacitó a un total de 2,314 elementos navales (1,879 mujeres y 435 hombres), adscritos a diversos Mandos Navales ubicados en ambos litorales y las Direcciones Generales, Adjuntas, Unidades y Establecimientos Navales del Área Metropolitana, a través de la capacitación presencial en los temas denominados "La Violencia de Género en el Día a Día", "Inclusión y Diversidad"

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del decreto de PEF: Sistema Educativo naval y programa de becas

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 114

Nombre de la UR: Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos

Clave del PP: A006

Nombre del PP: Sistema Educativo Naval y Programa de Becas.

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 324. Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD. Sensibilización

Notas adicionales
<ul style="list-style-type: none">➤ Durante el cuarto trimestre del presente año, se llevó a cabo la exhibición de la exposición sensorial-digital-artística denominada "No es No", en el marco del 25 de noviembre "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", con la cual se concientizó al personal naval, y favorecer el cambio de cultura a favor de la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, asistiendo un total de 1,848 elementos navales (867 mujeres y 981 hombres).

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del decreto de PEF: Sistema Educativo naval y programa de becas

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 114

Nombre de la UR: Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos

Clave del PP: A006

Nombre del PP: Sistema Educativo Naval y Programa de Becas.

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 324. Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD. Difusión

Notas adicionales
Durante el cuarto trimestre del presente año, se realizó la distribución de 10,500 artículos de difusión en materia de Igualdad de Género para atenciones del personal adscrito a los Mandos Superiores, Medios, Homólogos, Operativos y Administrativos de la Secretaría de Marina-Armada de México, distribuido en los 36 Mandos Navales y las 79 Direcciones Generales, Adjuntas, Unidades y Establecimientos Navales del Área Metropolitana.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: QCW

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Vivienda

Clave del Pp: S 177

Nombre del Pp: Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción:

225 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para el mejoramiento de vivienda

226 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de lotes con servicios

227 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de una vivienda nueva o usada

228 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la autoconstrucción o autoproducción de vivienda.

Notas adicionales
Derivado de que el Programa ofrece a la población de bajos ingresos una alternativa para complementar su capacidad de pago a fin de acceder a una solución habitacional digna y sustentable, previo otorgamiento de un financiamiento y de la acreditación de un determinada cantidad de ahorro, las metas y alcances del mismo estarán sujetos a la demanda de vivienda que se presente en el sector inmobiliario, al presupuesto del Programa y a las diferentes condiciones socioeconómicas que permiten el acceso a una vivienda por parte de la población objetivo, por lo que se percibe la importancia de la labor de todos los ámbitos de gobierno para el abatir el rezago de vivienda.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Apoyo a la Vivienda

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: QIQ

Nombre de la UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Clave del Pp: S274

Nombre del Pp: Programa de Apoyo a la Vivienda

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción:

171 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda

172 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento

174 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda Rural

175 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento en zona rural.

Notas adicionales

A través del Programa de Apoyo a la Vivienda, durante el primer trimestre 2018, se otorgaron **87,819 subsidios** a mujeres jefas de familia con un importe total de **\$1 mil 801 millones 896 mil 258 pesos**.

Se realizaron las siguientes acciones en beneficio de mujeres jefas del hogar:

171 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda

172 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento

174 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda Rural

175 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento en zona rural

Adicionalmente se otorgaron **46,384** subsidios a hombres jefas de familia por un importe total de **\$1 mil 035 millones 214 mil 421 pesos**, para ambas modalidades del programa.

Se registró el avance en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda PASH en el Modulo PbR en la sección del anexo Erogaciones para promover la Igualdad de Género, se estructuraron los siguientes indicadores para el Programa:

1. Ampliaciones y Mejoramientos de vivienda otorgados a mujeres jefas de familia por el Programa de Apoyo a la Vivienda
2. Viviendas nuevas otorgadas a mujeres jefas de familia por el Programa de Apoyo a la Vivienda



Notas adicionales

Lo anterior derivado que las metas del Programa se estructuran por modalidad es decir de acuerdo al número de subsidios a otorgarse, ya que los montos de aportación federal son variables en función de la demanda recibida.

Sin embargo en el Anexo 2 se reporta el avance por cada acción establecida en el PEF

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 410


Nombre de la UR: Dirección General de Programación y Presupuestación

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD.

Notas adicionales						
 <p style="text-align: center;">TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN 2018</p> <p>TEMA: Igualdad Sustantiva entre hombres y Mujeres. LUGAR Y FECHA: 13 de septiembre del 2018, de 10:00 a 12:00 hrs. Pab. B, Ciudad de México</p>						
NO	NOMBRE	EDAD	AREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA PUESTO O CARGO	POSTO	CORREO ELECTRONICO NUMERO TELEFONICO	FIRMA
1	María Dolores Dela	32	D.G.P.P.	13	55 13 91248	
2	Elva Rivera	61	D.G.P.y P.	13	55 13 383433	
3	YARIANA RODRIGUEZ ARRIAGA	37	DGOTAZR	22	5529139419	
4	Daniela Rocha Pacheco	27	DGOTAZR	22	5585689410	
5	Angelica Garcia Pienquillo	51	DGOTAZR.	22	5524083846	
6	Maricela Matienzo	54	SOT	20	marimaze@lva.com.mx	
7	Ana Margarita Sierra Magdaleno	35	Comunicación Social	23	5576283427	
8	JOSÉ ANTONIO ORTIZ POJUECO	52	D.G.P.Y.P.	13	5523232440 Jaortizpo@gmail.com	
9	Guadalupe Muncho Alvarez	27	DGPR	18	5529106697	

Elaboró: Revisó: Autorizó: Firmó:

Angelica Paloma Mendosa Flores José Israel Torres Gutiérrez Janet Saavedra Vázquez Janet Saavedra Vázquez

Av. Paseo de la Reforma 26, piso 11, Torre B, Oficina 1100, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100 Ciudad de México



Notas adicionales

SEDATU
SECRETARÍA DE DEFENSA INTERNA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN 2018
Oficina de la C. Secretaría
Dirección General Adjunta para la Igualdad de Género

TEMA: Prevención de Violencia de Género
LUGAR Y FECHA: 24 de septiembre del 2018, Piso 8, Ciudad de México
Duración: 6 horas

NO	NOMBRE	EDAD	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA PUESTO O CARGO	PISO	CORREO ELECTRÓNICO NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
1	JANET SAUVEDRA VÁZQUEZ	47	DEAIG	11	mclanuez@hctmail.com	
2	Nayela Martínez Corpuz I	47	DEAIG Subdirección de Planeación	11	nayelamc@hctmail.com	
3	Verónica García Blázquez	50	SOT	20	veronica.garcia@hctmail.com	
4	Armando F. Ramírez Hernández	62	DEAIG	16	-	
5	Albados Lilian Rojas Alvarado	37	DEAIG	11	albadosp@hctmail.com	
6	ERNESTO SANCHEZ	55	FOUHAPO	-	esanchez@hctmail.com	
7	MARÍA DE LOS ANGELES RAMÍREZ JIMÉNEZ	59	FOUHAPO	8	542467008749863	
8	JOSÉ RUIZ HUANCOS	61	BIENEFICENCIA	11	josruizhuancos@hctmail.com	
9	José Antonio González Martínez	45	Experto Ejecutivos	11	5522883340	

Elaboró: Angélica Paloma Mendoza Flores Revisó: José Israel Torres Gutiérrez Autorizó: Janet Saavedra Vázquez Facilitó: Patricia Nava Valencia

Av. Paseo de la Reforma 26, piso 11, Torre B, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000 Ciudad de México

SEDATU
SECRETARÍA DE DEFENSA INTERNA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL



TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN 2018

Oficina de la C. Secretaría
Dirección General Adjunta para la Igualdad de Género

TEMA: Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual
LUGAR Y FECHA: 27 de septiembre del 2018, Piso 8, Ciudad de México
Duración: 6 horas

NO	NOMBRE	EDAD	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA PUESTO O CARGO	PISO	CORREO ELECTRÓNICO NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
1	Alfonso García Sánchez	59	CONDUJ Logística	8	agarcia@comvi.gob.mx	
2	María Paz Sánchez Echeverría	55	D.G. O.T. AZAR	8	marapaz@hctmail.com	
3	Patricia Nava Valencia	39	MSUS	0	patricia.nava@hctmail.com	
4	Guadalupe Morales M.	39	MSUS	3	guadalupe.morales@msus.gob.mx	
5	Osiris Pérez Northing	44	FouHAPO	0	osiris@hctmail.com	
6	Lorena Iván Bustos	62	SR PATU	22	lrebust@hctmail.com	
7	Mónica Alejandra Hernández Cuevas	37	OIC	27	monica.hernandez@hctmail.com	
8	Maria Leticia Díaz Álvarez González	29	OIC	27	marialeticia@hctmail.com	
9	Laura Edo Jiménez Olvera	38	FOUHAPO	11	ljimene@hctmail.com	

Elaboró: Angélica Paloma Mendoza Flores Revisó: José Israel Torres Gutiérrez Autorizó: Janet Saavedra Vázquez Facilitó: Patricia Nava Valencia

Av. Paseo de la Reforma 26, piso 11, Torre B, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000 Ciudad de México

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 512

Nombre de la UR: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

Clave del Pp: S273

Nombre del Pp: Programa de Infraestructura

Tipo de acción:

- 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres
- 102. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género
- 103. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción:

- 180 Género, salud sexual y reproductiva
- 417 Prevención de la violencia de género
- 422 Prevención de violencia en el noviazgo
- 423 Prevención de violencia familiar
- 613 Conocimiento de diferentes masculinidades
- 616 Prevención de embarazos en adolescentes
- 617 Promoción de una cultura por la igualdad de género.

Notas adicionales

La vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria (EPPC), en su modalidad Habilitación y Rescate de Espacios Públicos del Programa de Infraestructura realizará acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género señaladas en el Anexo 13 del Decreto de PEF, conforme al siguiente número y denominación de la acción:

1. Promover la igualdad de género entre mujeres y hombres:

180 Género, salud sexual y reproductiva

2. Promover la erradicación de la violencia de género:

417 Prevención de la violencia de género

422 Prevención de violencia en el noviazgo

423 Prevención de violencia familiar

3. Promover la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

613 Conocimiento de diferentes masculinidades

616 Prevención de embarazos en adolescentes

617 Promoción de una cultura con equidad de género



Notas adicionales

Con el fin de dar cumplimiento con el avance del presupuesto etiquetado en el Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres conforme lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, la vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria (EPPC) del Programa de Infraestructura (S273), a cargo de la Dirección General de Rescate de Espacios Públicos (DGREP) de la SEDATU, ha establecido el indicador "Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a promover la igualdad entre mujeres y hombres".

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 510

Nombre de la UR: Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios

Clave del Pp: S273

Nombre del Pp: Programa de Infraestructura

Tipo de acción: 101 . Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 170 Cursos y talleres para el Desarrollo de Capacidades Individuales y Comunitarias

Notas adicionales

Al ser un ejercicio fiscal de cambio de administración, los ejecutores del gasto del Programa de infraestructura se encuentran comunicados para que realicen un cierre ordenado del ejercicio, que facilite el cumplimiento del balance público, en este sentido, diversas instancias ejecutoras priorizaron los recursos y en otros casos desistieron de ejecutar obras y/o acciones por los cambios de administración locales que se llevaron a cabo.

Con la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación, se especificó la desaparición del Programa de Infraestructura, por lo que las acciones públicas desempeñado por el mismo y la aportación del Programa al Anexo 13, quedan concluidas en el presente ejercicio fiscal.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible

Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave de la UR: F00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Clave del Pp: S046

Nombre del Pp: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 316 Apoyos a proyectos ambientales sustentables con perspectiva de género.

Notas adicionales

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas reconoce la importancia de los servicios ecosistémicos que prestan las áreas naturales protegidas, sus zonas de influencia y otras regiones prioritarias para la conservación. El PROCODES constituye un instrumento de la política pública que promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población local, en los procesos de gestión del territorio; en la apropiación de los recursos; la protección, manejo y restauración de los mismos; y de la valoración económica de los servicios ecosistémicos que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades productivas alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en el entorno de las áreas protegidas y otras modalidades de conservación, promoviendo de manera importante la no discriminación por motivos de género para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para acceder a los apoyos del Programa.

Los apoyos del PROCODES se otorgan sin distinción de género, raza, etnia, credo religioso, condición socioeconómica u otra causa que implique discriminación, a los solicitantes que cumplan con los requisitos que se señalan en sus Reglas de Operación.

Las medidas para la operación del PROCODES con perspectiva de género están establecidas en sus Reglas de Operación y en sus Lineamientos Internos para su Ejecución, de acuerdo a lo siguiente:

- En el numeral 3.4.1. de las Reglas de Operación se establece que los Beneficiarios podrán disponer de hasta un 17% del monto total aportado por la CONANP para el financiamiento de acciones afirmativas con perspectiva de género, para que las mujeres que participan en la ejecución de los proyectos y cursos de capacitación puedan hacerlo sin ver afectados sus labores cotidianas.
- En el Numeral 3.3.2.2. de las Reglas de Operación, se consideran criterios que dan puntos a las solicitudes de:
 - ✓ El Estudio, Proyecto o Curso el 100% de sus participantes son mujeres.
 - ✓ El estudio, proyecto y curso de capacitación que incorporan al menos el 50% de mujeres como participantes.
- En su numeral 4.3.2 de las Reglas de Operación establece como obligación de los beneficiarios promover la participación equitativa de mujeres y hombres de la localidad en los cursos de capacitación, los estudios técnicos y en los proyectos objeto de apoyo.
- En el 4.3.3 de las Reglas de Operación establece como sanción a los beneficiarios incurrir en prácticas discriminatorias hacia grupos de mujeres o indígenas de la localidad en el acceso a los beneficios del Programa.
- En el numeral 8.4, de sus Lineamientos Internos para la Ejecución, se establece

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
<ul style="list-style-type: none">✓ El personal de las Direcciones Regionales o Direcciones de ANP, según corresponda, durante el periodo de recepción de solicitudes que se establece en el numeral 4.2 de las Reglas de Operación, deberá acudir a los ejidos o localidades, ubicados en los municipios de las RP, con la finalidad de dar a conocer las características de los diferentes apoyos del PROCODES, así como sensibilizarlos y motivarlos sobre la necesidad de la participación equitativa de mujeres, hombres y grupos indígenas para su ejecución.✓ Para garantizar que mujeres, hombres y la población indígena tengan conocimiento de la convocatoria para acceder a los apoyos del PROCODES, las Direcciones Regionales o Direcciones de ANP, según corresponda, deberán difundirla en lugares públicos, como presidencias municipales, escuelas, centros de salud y/o las casas comunales o ejidales, a través de los medios de comunicación que estén su alcance. Asimismo, podrán apoyarse en los Distritos de Desarrollo Rural y en los Consejos Estatales, Distritales y Municipales.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable

Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave de la UR: RHQ

Nombre de la UR: Comisión Nacional Forestal

Clave del Pp: S219

Nombre del Pp: Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 318 Implementar medidas especiales orientadas a acelerar la participación de las mujeres en las actividades del sector forestal.

Notas adicionales
<p>Con base a las Reglas de Operación 2018, durante el cuarto trimestre se dio seguimiento al cumplimiento de las actividades comprometidas por los beneficiarios de acuerdo a como lo establecen las reglas de operación y sus anexos técnicos.</p> <p>Información cuantitativa se presenta en el anexo 1 población atendida</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Empleo Temporal (PET)

Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave de la UR: 413

Nombre de la UR: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial

Clave del Pp: S071

Nombre del Pp: Programa de Empleo Temporal (PET)

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 317 Empleo temporal para mujeres.

Notas adicionales

La DGPAIRS como unidad normativa del Programa no ejerce directamente los recursos del Programa, pero revisa y valida normativamente las propuestas de proyectos de las diferentes unidades ejecutoras del sector medio ambiente: Al primer y segundo trimestre se le han autorizado obras a Delegaciones Federales de SEMARNAT.

Una vez validados los proyectos, se transfieren los recursos correspondientes a las unidades ejecutoras y la DGPAIRS da seguimiento a la realización de los mismos.

Durante el primer trimestre del año se actualiza la normatividad del programa, se conforma la cartera de proyectos y se validan los primeros proyectos.

Al cuarto trimestre la meta programada de atención a mujeres se ha superado, se tenía contemplado alcanzar más 49% y se lleva un avance del 66.4% de mujeres beneficiarias del total de la población programada de acuerdo con la información preliminar a diciembre.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

Clave del Pp: P002

Nombre del Pp: Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Tipo de acción: 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD.

Notas adicionales

Acciones realizadas de enero a septiembre de 2018:

1.- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, 12 de marzo de 2018 (Conferencias: Los Derechos de las Mujeres en México y Las Mujeres y su relación con el Medio Ambiente; Presentación del Programa de Trabajo de la Comisión de Igualdad Laboral y no Discriminación de la SEMARNAT y Panel testimonial: La forma y el sabor del éxito. Asistentes: 112 (109 mujeres y 3 hombres)

2.- Momzilla: Comunidad digital de mamás primerizas en el marco del Día Internacional de la Mujer, 15 de marzo de 2018. Asistentes: 14 mujeres.

3.- Taller Empoderamiento de las mujeres, 21 al 23 de marzo de 2018, asistentes: 28 mujeres.

4.- Taller de abono de hojas, en el marco del Día Internacional de la Mujer, 23 de febrero al 8 de marzo, duración 60 horas, asistentes: 15 (8 mujeres y 7 hombres).

5.-Taller "Incorporación del Lenguaje no sexista, incluyente y accesible en la SEMARNAT", 14 y 15 de mayo. Asistentes: 27 (21 mujeres y 6 hombres).

6.-Taller de Seguimiento a la Certificación en la NMX-R-025-SCFI-2015 de las Delegaciones Federales de la Región Centro de la SEMARNAT". 12 de junio, Total de asistentes:17 (11 mujeres y 6 hombres).

7.- Apoyo con materiales para el Taller Masculinidades y Políticas de Igualdad, impartido por personal de Inmujeres, 18 de junio, Total asistentes: 40 (33 hombres y 7 mujeres).

8.- 4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Semarnat, 24 de julio de 2018, Total asistentes: 40 (28 mujeres y 12 hombres).

9.- Apoyo con materiales para el Taller "Corresponsabilidad en la vida personal, laboral y familiar y para el Rally "Sembrando un futuro prometedor", 27 de julio. Total de Asistentes 75 aproximadamente.

10.- Función de Teatro Guiñol: Iguales pero Diferentes, 31 de julio de 2018, Total de asistentes: 46 adultos (40 mujeres y hombres), 31 niñas y 25 niños

11.- Conferencia Mecanismos Institucionales para la Presentación de Quejas y Denuncias Relativas al Código de Conducta de Las/Los Servidores Públicos que Laboran en SEMARNAT, 13 de agosto de 2018, Total de asistentes: 42 (25 mujeres y 12 hombres).

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

12.- Auditoría Interna en el marco de la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, 23 de agosto de 2018, Total asistentes: 17 (11 mujeres y 6 hombres).

13.- Taller para Replicadores de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, 29 al 31 de agosto de 2018, Total de asistentes: 31 (24 mujeres y 7 hombres).

14.- Apoyo en la revisión del temario y en la asistencia de los Enlaces de Género y de personal de los Órganos Desconcentrados y Descentralizados de la Semarnat al Taller Género y Desarrollo, que contrato la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización, 11 al 14 de septiembre, total de asistentes: 40 (32 mujeres y 8 hombres).

Acciones realizadas de octubre a diciembre de 2018:

15.- Resultados de la Paridad de Género en los Puestos Directivos de la Semarnat y sus Buenas Prácticas, 31 de octubre de 2018. Total de personas asistentes 41: 30 funcionarias y 11 funcionarios de la Semarnat.

16.-Presentación de Temas de Igualdad Laboral y No Discriminación a Personal de la Coordinación General de Comunicación Social, 13 de noviembre de 2018. Total de personas asistentes 7: 6 mujeres y un hombre.

El 20 y 21 de noviembre se realizó la Auditoría de Vigilancia en la NMX-R-025-SCFI-2015, obteniendo un puntaje de 87 con Certificado Oro. Cabe mencionar que varias de las actividades antes mencionados aportaron a dicha Auditoría.

El total de personas beneficiarias es de 653: 394 mujeres, 118 hombres, 31 niñas y 35 niños.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 133

Nombre de la UR: Dirección General de Formación Profesional

Clave del Pp: E013

Nombre del Pp: Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género.

Notas adicionales

AGENDA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LA PROFESIONALIZACIÓN 2018

SENSIBILIZACIÓN PARA LA IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

PROGRAMA ACADÉMICO

Nombre de la actividad: Sensibilización para la Igualdad y Perspectiva de Género.

Área del Plan Rector de Capacitación que atiende: Capacitación 2018.

Área de intervención de la Profesionalización: Capacidad de Gestión.

Subárea: Fortalecimiento de la Cultura y Gestión de la Calidad.

Tipo de actividad: Curso-Taller.

Fecha: 3 al 6 de julio 2018.

Horario: 10:00 a 16:00 hrs.

Duración: 20 hrs.

Dirigido a: Personal administrativo y sustantivo de diferentes áreas de la Institución.

Sede: Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.

Núm. máximo de participantes: 17.

Instructoras: Psic. Belem Villalobos Navarrete.

Nombre de la actividad: Sensibilización para la Igualdad y Perspectiva de Género.

Área del Plan Rector de Capacitación que atiende: Capacitación 2018.

Área de intervención de la Profesionalización: Capacidad de Gestión.

Subárea: Fortalecimiento de la Cultura y Gestión de la Calidad.

Tipo de actividad: Curso-Taller.

Fecha: 10 al 13 de julio 2018.

Horario: 10:00 a 16:00 hrs.

Duración: 20 hrs.

Dirigido a: Personal administrativo y sustantivo de diferentes áreas de la Institución.

Sede: Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.

Núm. máximo de participantes: 22.

Instructoras: Psic. Belem Villalobos Navarrete.

Nombre de la actividad: Sensibilización para la Igualdad y Perspectiva de Género.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Área del Plan Rector de Capacitación que atiende: Capacitación 2018.

Área de intervención de la Profesionalización: Capacidad de Gestión.

Subárea: Fortalecimiento de la Cultura y Gestión de la Calidad.

Tipo de actividad: Curso-Taller.

Fecha: 02 al 05 de octubre de 2018.

Horario: 10:00 a 15:00 hrs.

Duración: 20 hrs.

Dirigido a: Personal Sustantivo de la Policía Federal Ministerial /AIC.

Sede: Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.

Núm. máximo de participantes: 27.

Instructoras: Psic. Belem Villalobos Navarrete.

CONTENIDO TEMÁTICO:

I. Género y Sexo.

- 1.1 Importancia de la equidad e igualdad de género.
- 1.2 Conceptos.
 - 1.1.1. Género.
 - 1.1.1.1. El género en la construcción de los vínculos humanos.
 - 1.1.2. Sexo.
 - 1.1.3. Sexualidad.
 - 1.1.4. Equidad de género.
 - 1.1.5. Igualdad de género.
- 1.3 Características de la Construcción biológica y social del género.
 - 1.3.1 La biología.
 - 1.3.2 La familia.
 - 1.3.3 La cultura.
 - 1.3.4 La opresión como sistema operativo en la construcción de vínculos humanos.
 - 1.3.4.1 Roles.
 - 1.3.4.2 Estereotipos.
 - 1.3.4.3 Identidad.
 - 1.3.4.4 Mitos comunes.
 - 1.3.4.5 Diferencias entre sexos.

II. Consecuencias de las diferencias entre sexos.

- 2.1 Violencia y Poder.
- 2.2 Formas de relación.
- 2.3 Discriminación.
- 2.4 Necesidades que mantienen formas de relación desiguales.
 - 2.4.1 Masculinidades.
 - 2.4.2 Femenidades.

III. La Equidad y la Igualdad como pilar en la construcción de vínculos humanos.

- 3.1 Derechos humanos.
- 3.2 Características de los Derechos humanos.



Notas adicionales

- 3.3 Las mujeres y los Derechos humanos.
- 3.4 Perspectiva de Género.
- 3.5 Respeto hacia la diversidad.
- 3.6 Las diferencias como base para la construcción de vínculos equitativos.

VI. Alternativas para la Igualdad y Perspectiva de Género.

- 4.1 Resignificación de lo femenino y lo masculino (Nuevas masculinidades y feminidades).
- 4.2 Implicaciones a nivel personal y social.
- 4.3 Empoderamiento vs. Poder.
- 4.4 Sensibilización ante formas de relaciones de igualdad.

Protocolos Pro-igualdad y equidad.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: SKC

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Clave del Pp: E013

Nombre del Pp: Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional

Tipo de acción: Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género

Notas adicionales

Porcentaje de cursos impartidos en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Erradicación de la Violencia de Género y cualquier forma de discriminación de género por el INACIPE.

Con el fin de complementar la información plasmada en el Anexo 2 Información Cualitativa, se informa lo siguiente:

- Este indicador se refiere a los cursos impartidos para formación y profesionalización objeto de la creación del INACIPE, enfocado en las áreas de seguridad pública, procuración y administración de justicia y en ejecución de sanciones, adicionalmente este Instituto considera el tema de la desigualdad de género como una tarea importante para lograr un Sistema de Justicia Penal Acusatorio eficiente y eficaz, motivo por el cual contempla dentro de sus actividades académicas dichos temas.

Por lo anterior, se anexan fichas técnicas de los trece cursos impartidos por este Instituto con relación del tema de igualdad de género:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Atención de calidad con Perspectiva de Género en las Agencias del Ministerio Público
ÁREA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD:	Dirección de Capacitación
TIPO DE ACTIVIDAD:	Curso
FECHA:	Del 5 al 9 de marzo de 2018
HORARIOS:	De 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas
DURACIÓN:	40 horas
DIRIGIDO A:	Agentes del Ministerio Público, Policías, Peritos y administrativos de la Secretaría de Gobierno de Tlaxcala
SEDE:	Tlaxcala
NÚM. DE PARTICIPANTES:	13 de los cuales 8 son mujeres y 5 son Hombres
PONENTE:	Yolanda Oscos Prado
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Procuración de Justicia con Perspectiva de Género
ÁREA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD:	Dirección de Capacitación

Notas adicionales

TIPO DE ACTIVIDAD:	Curso
FECHA:	15 y 18 de junio de 2018
HORARIOS:	Viernes y Lunes de 11:00 a 16:00 horas
DURACIÓN:	10 horas
DIRIGIDO A:	Personal Administrativo del INACIPE
SEDE:	Ciudad de México
NÚM. PARTICIPANTES:	DE 12 de los cuales 9 son mujeres y 3 son Hombres
PONENTE:	María Olga Noriega Sáenz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	La percepción del género a partir de los Derechos Humanos de las Mujeres
ÁREA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD:	Dirección de Capacitación
TIPO DE ACTIVIDAD:	Conferencia
FECHA:	17 de agosto de 2018
HORARIOS:	De 17:00 a 18:00 horas
DURACIÓN:	1 hora
DIRIGIDO A:	Personal administrativo de la Procuraduría General de la República/Dirección General de Programación y Presupuesto
SEDE:	Ciudad de México
NÚM. PARTICIPANTES:	DE 9 de los cuales 8 son mujeres y 1 son Hombres
PONENTE:	Manuel Jorge Carreón Perea

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Atención a Mujeres en situación de Violencia de Género con enfoque de Derechos Humanos y desde la Perspectiva de Género (Dos cursos)
ÁREA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD:	Dirección de Capacitación
TIPO DE ACTIVIDAD:	Conferencia
FECHA:	20 de agosto y 28 de septiembre de 2018
HORARIOS:	De 11:00 a 13:00 horas la primera y de 10:00 a 12:00 horas la segunda
DURACIÓN:	4 horas totales, 2 horas por conferencia
DIRIGIDO A:	Personal Administrativo, Administrativos, Facilitadores, Docentes, Sindicos, entre otros, del Centro de Justicia para las mujeres del Estado de Hidalgo
SEDE:	Hidalgo
NÚM. PARTICIPANTES:	DE 282 de los cuales 184 son mujeres y 98 son Hombres
PONENTE:	Katherine Mendoza Bautista y Geru Aparicio Aviña

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	La perspectiva de Género en la Educación y Capacitación en materia de Derechos Humanos
ÁREA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD:	Dirección de Capacitación
TIPO DE ACTIVIDAD:	Conferencia
FECHA:	12 de septiembre de 2018
HORARIOS:	De 12:00 a 14:00 horas
DURACIÓN:	2 horas
DIRIGIDO A:	Personal administrativo y ministerial de la Procuraduría General de la República
SEDE:	Ciudad de México
NÚM. PARTICIPANTES:	DE 30 de los cuales 14 son mujeres y 16 son Hombres

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
POLENTE:	Manuel Jorge Carreón Perea
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Violencia de Género contra las Mujeres y sus consecuencias
ÁREA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD:	Dirección de Capacitación
TIPO DE ACTIVIDAD:	Conferencia
FECHA:	12 de septiembre de 2018
HORARIOS:	De 11:00 a 13:00 horas
DURACIÓN:	2 horas
DIRIGIDO A:	Personal Administrativo del Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo
SEDE:	Hidalgo
NÚM. DE PARTICIPANTES:	99 de los cuales 76 son mujeres y 23 son Hombres
POLENTE:	Ricardo Ruiz Carbonell
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	El Sistema Penal Acusatorio desde la Perspectiva de Género y Derechos Humanos
ÁREA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD:	Dirección de Capacitación
TIPO DE ACTIVIDAD:	Conferencia
FECHA:	8 de octubre de 2018
HORARIOS:	De 11:00 a 13:00 horas
DURACIÓN:	2 horas
DIRIGIDO A:	Peritos, Policías, Facilitadores y Personal Administrativo del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Hidalgo
SEDE:	Hidalgo
NÚM. DE PARTICIPANTES:	179 de los cuales 92 son mujeres y 87 son Hombres
POLENTE:	Raymundo Gil Rendón
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Jurisprudencia Interamericana en Derechos Humanos y Perspectiva de Género
ÁREA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD:	Dirección de Capacitación
TIPO DE ACTIVIDAD:	Conferencia
FECHA:	25 de octubre de 2018
HORARIOS:	De 12:00 a 14:00 horas
DURACIÓN:	2 horas
DIRIGIDO A:	Agentes del Ministerio Público y Personal Administrativo de la Procuraduría General de la República
SEDE:	Ciudad de México
NÚM. DE PARTICIPANTES:	38 de los cuales 21 son mujeres y 17 son Hombres
POLENTE:	Manuel Jorge Carreón Perea y Roberto Mayorga Armisén

Notas adicionales

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	El Sistema Penal Acusatorio desde la Perspectiva de Género y Derechos Humanos
ÁREA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD:	Dirección de Capacitación
TIPO DE ACTIVIDAD:	Conferencia
FECHA:	21 de noviembre de 2018
HORARIOS:	De 11:00 a 13:00 horas
DURACIÓN:	2 horas
DIRIGIDO A:	Personal Administrativo del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Hidalgo
SEDE:	Hidalgo
NÚM. DE PARTICIPANTES:	84 de los cuales 51 son mujeres y 33 son Hombres
PONENTE:	Tonatiuh Campos Bernal
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Derechos Humanos con enfoque de Género
ÁREA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD:	Dirección de Capacitación
TIPO DE ACTIVIDAD:	Curso-Taller
FECHA:	20 de noviembre de 2018
HORARIOS:	De 10:00 a 15:00 horas
DURACIÓN:	5 horas
DIRIGIDO A:	Personal sustantivo y administrativo Procuraduría General de la República/Dirección General de Servicios Aéreos
SEDE:	Ciudad de México
NÚM. DE PARTICIPANTES:	21 de los cuales 18 son mujeres y 3 son Hombres
PONENTE:	María Olga Noriega Sáenz
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Procuración de Justicia con Perspectiva de Género
ÁREA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD:	Dirección de Capacitación
TIPO DE ACTIVIDAD:	Curso
FECHA:	Del 10 al 14 de diciembre de 2018
HORARIOS:	De 9:00 a 15 y de 16:00 a 18:00 horas
DURACIÓN:	40 horas
DIRIGIDO A:	Agentes del Ministerio Público, Oficiales Secretarios, Policías, Peritos, Personal Administrativo de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas
SEDE:	Zacatecas
NÚM. DE PARTICIPANTES:	30 de los cuales 25 son mujeres y 5 son Hombres
PONENTE:	María Teresa Medina Villalobos
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Violencia de Género
ÁREA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD:	Dirección de Tecnologías de Información, Comunicación y Educación a Distancia
TIPO DE ACTIVIDAD:	Curso en Aula Virtual
FECHA:	Del 25 de junio al 27 de julio de 2018
HORARIOS:	de 9:30 a 11:30 horas
DURACIÓN:	30 horas
DIRIGIDO A:	Al público en general

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales		
SEDE:	INACIPE	
NÚM. PARTICIPANTES:	DE	18 de los cuales 10 fueron mujeres y 8 fueron hombres
PONENTE:	Mtra. Katherine Mendoza Bautista	
<p>Porcentaje de servidoras públicas del INACIPE capacitadas respecto a los servidores públicos del INACIPE capacitados en 2018.</p> <p>El Instituto Nacional de Ciencias Penales promueve la capacitación para el personal de este Instituto, con la finalidad de que las servidoras y servidores públicos cuenten con las herramientas necesarias para el desarrollo de sus actividades diarias, así como su desarrollo personal, por lo anterior se anexan cédulas que contienen la información referente a los cursos impartidos por el INACIPE:</p>		
Nombre de la actividad: Desarrollo Humano		Total Servidoras y Servidores Públicos del INACIPE
Tipo de actividad: Curso		Mujeres Hombres
Fecha: del 14 al 25 de mayo		19 3
Ponente: Mtra. Laura Irene Téllez Quiñones		
Nombre de la actividad: Control Interno Institucional		Total Servidoras y Servidores Públicos del INACIPE
Tipo de actividad: Curso		Mujeres Hombres
Fecha: del 4 al 7 de junio		12 11
Ponente: Dra. Ma. Angélica Sieiro Noriega		
Nombre de la actividad: Presupuesto y Contabilidad		Total Servidoras y Servidores Públicos del INACIPE
Tipo de actividad: Curso		Mujeres Hombres
Fecha: del 11 al 22 de junio		15 5
Ponente: Lic. Román Rubén Estrada García.		
Nombre de la actividad: Administración de Riesgos		Total Servidoras y Servidores Públicos del INACIPE
Tipo de actividad: Curso		Mujeres Hombres
Fecha: 25 al 28 de junio		9 7
Ponente: Dra. Ma. Angélica Sieiro Noriega		

Notas adicionales

Nombre de la actividad: Ortografía y Redacción	Total Servidoras y Servidores Públicos del INACIPE	
Tipo de actividad: Curso	Mujeres	Hombres
Fecha: 16 al 27 de julio	20	7
Ponente: Lic. Carlos Memije Calvo		

Nombre de la actividad: Anticorrupción	Total Servidoras y Servidores Públicos del INACIPE	
Tipo de actividad: Curso	Mujeres	Hombres
Fecha: 6 al 17 de agosto	11	4
Ponente: Lic. Carlos Memije Calvo		

Nombre de la actividad: Liderazgo	Total Servidoras y Servidores Públicos del INACIPE	
Tipo de actividad: Curso	Mujeres	Hombres
Fecha: 20 al 24 de agosto	16	7
Ponente: Mtra. Roa Beatriz Cajas Obando		

Nombre de la actividad: Trabajo en Equipo	Total Servidoras y Servidores Públicos del INACIPE	
Tipo de actividad: Curso	Mujeres	Hombres
Fecha: 3 al 14 de septiembre	4	6
Ponente: Lic. Carlos Memije Calvo		

Nombre de la actividad: Manejo de Estrés	Total Servidoras y Servidores Públicos del INACIPE	
Tipo de actividad: Curso	Mujeres	Hombres
Fecha: 17 al 21 de septiembre	22	5
Ponente: Rosa Bernal Díaz		

Nombre de la actividad: Archivos	Total Servidoras y Servidores Públicos del INACIPE	
Tipo de actividad: Curso	Mujeres	Hombres
Fecha: 1º al 12 de octubre	10	6
Ponente: Lic. Pedro Nieto Contreras		

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales		
Nombre de la actividad: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Total Servidoras y Servidores Públicos del INACIPE	
Tipo de actividad: Curso	Mujeres	Hombres
Fecha: 15 al 26 de octubre	10	11
Ponente: Dra. Ma. Angélica Sieiro Noriega		
Nombre de la actividad: Lenguaje Incluyente	Total Servidoras y Servidores Públicos del INACIPE	
Tipo de actividad: Curso	Mujeres	Hombres
Fecha: 20 de abril	18	4
Ponente: Marisol Nashiely Ruiz Ruvalcaba		
Nombre de la actividad: Básico de igualdad y no discriminación con perspectiva de género	Total Servidoras y Servidores Públicos del INACIPE	
Tipo de actividad: Curso	Mujeres	Hombres
Fecha: 27 de abril	15	4
Ponente: Marisol Nashiely Ruiz Ruvalcaba		
Nombre de la actividad: Hostigamiento y acoso sexual	Total Servidoras y Servidores Públicos del INACIPE	
Tipo de actividad: Curso	Mujeres	Hombres
Fecha: 28 de agosto	16	8
Ponente: Edgar Ernesto Ángeles Herrera		
Nombre de la actividad: Protección civil	Total Servidoras y Servidores Públicos del INACIPE	
Tipo de actividad: Curso	Mujeres	Hombres
Fecha: 2 y 3 de julio	74	60
Ponente: César Rodrigo Trejo Alcaráz		

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 120

Nombre de la UR: Policía Federal Ministerial

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género

Notas adicionales

Además de las acciones comprometidas, también se ha promovido permanentemente ante el personal de la PFM el **Día Naranja**, realizando las siguientes actividades:

Los eventos realizados en el primer trimestre fueron:

- Difusión y convivencia en pro de la No violencia contra las mujeres (2 eventos), a través del día naranja, la cual se promueve por medio del uso de un distintivo naranja y al momento de reunir a las personas para obtener la evidencia de estas acciones se ofrece orientación sobre el tema.

Los eventos realizados en el segundo trimestre fueron:

- Difusión y convivencia en pro de la No violencia contra las mujeres (3 eventos), a través del día naranja, la cual se promueve por medio del uso de un distintivo naranja y al momento de reunir a las personas para obtener la evidencia de estas acciones se ofrece orientación sobre el tema.

Los eventos realizados en el tercer trimestre fueron:

- Difusión y convivencia en pro de la No violencia contra las mujeres (3 eventos), a través del día naranja, la cual se promueve por medio del uso de un distintivo naranja y al momento de reunir a las personas para obtener la evidencia de estas acciones se ofrece orientación sobre el tema.

Los eventos realizados en el cuarto trimestre fueron:

- Difusión y convivencia en pro de la No violencia contra las mujeres (2 eventos), a través del día naranja, la cual se promueve por medio del uso de un distintivo naranja y al momento de reunir a las personas para obtener la evidencia de estas acciones se ofrece orientación sobre el tema.

En relación a las actividades de capacitación con perspectiva de género realizadas en 2018, respecto del total de las capacitaciones impartidas en la PFM, los cursos de capacitación con perspectiva de género en el cuarto trimestre son:

- **7 Competencias básicas de la función del policía de investigación (7 eventos).**

Con una duración de 60 horas, dirigido al Personal sustantivo de la Policía Federal Ministerial, con Sede en las Instalaciones de la Academia de Capacitación de la Agencia de Investigación Criminal, en el estado de Querétaro, teniendo como ponentes a la licenciada. Nancy Claudia Baca Martínez, licenciado. Gerardo Zavala Sanchez y al maestro. Kayosci Guerrero Ortega.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Teniendo el siguiente contenido temático:

UNIDAD 1. CONOCIMIENTOS GENERALES

Objetivos de aprendizaje:

- Introducción a temas de ejes transversales, derechos humanos, equidad de género, cultura de la legalidad y su aplicación en el actuar diario, conforme a la legislación vigente.

1. Ejes transversales.

- 1.1. Derechos humanos
- 1.2. Cultura de la legalidad
- 1.3. Perspectiva de género
- 1.4. Desarrollo humano.
- 1.5. Introducción a Sistema Penal Acusatorio.

UNIDAD 2. COMPETENCIA 1

UNIDAD 3. COMPETENCIA 2

UNIDAD 4. COMPETENCIA 3

UNIDAD 5. COMPETENCIA 4

UNIDAD 6. COMPETENCIA 5

UNIDAD 7. COMPETENCIA 6

UNIDAD 8. COMPETENCIA 7

- La evolución de los derechos humanos y perspectiva de género (1 evento).

Con una duración de 2 horas, dirigido al Personal de la Procuraduría General de la Republica, en la sala de Usos Múltiples, Av. 1º de Mayo, N°10, Col. Tacubaya, Del. Miguel Hidalgo, teniendo como ponente a la licenciada Alejandra Beatriz Lozano Rubello.

Teniendo el siguiente contenido temático:

1. Derechos humanos
 - 1.1 Términos y concepciones básicas
 - 1.1.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos
 - 1.1.2 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
 - 1.1.3 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 1.2 Evolución del derecho internacional de los derechos humanos
 - 1.3 Los derechos humanos en el marco jurídico nacional
 - 1.3.1 La Reforma Constitucional de 2011
2. Desigualdad de género
 - 2.1 Términos y conceptos básicos de género
 - 2.2 Resultados de los estereotipos negativos de género
 - 2.2.1 Discriminación de jure
 - 2.2.2 Discriminación *de facto*

Notas adicionales

- 2.3 Principio de interseccionalidad como herramienta de análisis
- 3. Casos emblemáticos para la protección de los derechos humanos en la Corte Interamericana de Derechos Humanos
 - 3.1 Relevancia de la jurisprudencia interamericana en material de igualdad de género en México
 - 3.2 Análisis de casos emblemáticos
 - 3.2.1 González y otras
 - 3.2.2 Fernández Ortega y otros
 - 3.2.3 Rosendo Cantú y otra
- 4. Medidas implementadas por el Estado mexicano para combatir la desigualdad de género
 - 4.1 Reformas Constitucionales
 - 4.1.1 Igualdad entre el varón y la mujer en la ley, 1974
 - 4.1.2 Prohibición de la discriminación, 2001
 - 4.1.3 Paridad política, 2015
 - 4.2 Ratificación de tratados internacionales sobre derechos de las mujeres
 - 4.2.1 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
 - 4.2.2 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención Belém do Pará”
 - 4.3 Leyes Federales especializadas
 - 4.3.1 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
 - 4.3.2 Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
 - 4.4 Principales políticas públicas para combatir la desigualdad y la violencia de género
 - 4.4.1 Institutos de las mujeres (nivel federal, estatal y municipal)
 - 4.4.2 Centros de Justicia para las Mujeres
 - 4.4.3 Unidades de Género
 - 4.4.4 Fiscalías Especializadas
 - 4.4.5 Alerta de Violencia de Género
- 5. Principales retos
 - 5.1 Persistencia de estereotipos negativos de género en la legislación nacional
 - 5.2 Homologación normativa
 - 5.3 Centralización de esfuerzos en el centro del país y en zonas urbanas
 - 5.4 Falta de capacitación de servidores públicos en materia de género
 - 5.5 Transversalización de la perspectiva de género
 - 5.6 Limitada recolección de datos desagregados por sexo

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 133

Nombre de la UR: Dirección General de Formación Profesional

Clave del Pp: E013

Nombre del Pp: Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género

Notas adicionales

Porcentaje de personas de la PGR que participaron en actividades de capacitación en temas de sensibilización de género, respecto del total de personas programadas a capacitarse de la PGR en 2018

Con respecto al Indicador señalado, se informa a fin de complementar la información plasmada en el Anexo 2 Información Cualitativa, lo siguiente:

- ✓ Instituciones que participan y/o coadyuvan para la implementación de actividades académicas

Al tratarse en su mayoría de actividades académicas realizadas mediante la Plataforma Tecnológica de Educación a Distancia, en el periodo que se reporta, no hay participación de otras instituciones para llevar a cabo estas actividades académicas. No obstante, se tiene considerada la colaboración con otras Instituciones tales como el Instituto Nacional de Ciencias Penales así como con la Unidad de Igualdad de Género (UIG) de ser necesario.

- ✓ Personal Docente que participó en actividades de capacitación.

- ✓ Mtro. Manuel Jorge Carreón Perea y Lcdo. Roberto Mayorga Armisén
- ✓ Lic. Víctor Manuel Miranda Leyva
- ✓ Lic. Abigail Huerta Rosas

- ✓ Fichas técnicas de actividades académicas realizadas. (es importante mencionar que, derivado del gran número de actividades académicas realizadas durante el presente año, solo se incluyen algunas actividades a modo de muestreo para el presente reporte.)

Nombre de la actividad: Jurisprudencia Interamericana en Derechos Humanos y Perspectiva de Género

Área del Plan Rector de Capacitación que atiende: Programa de Capacitación Técnico-Administrativa y Desarrollo Humano 2018.

Área de intervención de la Profesionalización: Capacidad Técnica y Conceptual.

Sub área: Capacidad Técnica-Sustantiva.

Tipo de actividad: Conferencia.

Notas adicionales

Tipo De Programa: Desarrollo Humano.
Fecha: 25 de octubre del 2018.
Horario: 12:00 a 14:00.
Duración: 02 horas.
Dirigido a: Personal Administrativo y Sustantivo.
Sede: INACIPE / Sala de Seminarios.
Núm. de participantes: 33 participantes de los cuales 17 son mujeres y 16 son hombres.
Ponentes: Mtro. Manuel Jorge Carreón Perea y Lcdo. Roberto Mayorga Armisén.

Nombre de la actividad: Procuración de Justicia, Sistema Penal, Perspectiva de Género y Población LGBTTTI.

Área del Plan Rector de Capacitación que atiende: Programa de Capacitación Técnico-Administrativa y Desarrollo Humano 2018.

Área de intervención de la Profesionalización: Capacidad de Identidad y Compromiso Institucional.

Sub área: Desarrollo Personal.

Tipo de actividad: Conferencia.

Tipo De Programa: Desarrollo Humano.

Fecha: Del 08 de octubre al 21 de diciembre del 2018.

Horario: Abierto.

Duración: 02 horas.

Dirigido a: Personal Administrativo y Sustantivo.

Sede: En línea, Plataforma de Educación a Distancias de la PGR.

Núm. de participantes: 133 de los cuales 89 son mujeres y 44 son hombres.

Ponente: Lic. Víctor Manuel Miranda Leyva.

Nombre de la actividad: Género, Sexo y Feminismo.

Área del Plan Rector de Capacitación que atiende: Programa de Capacitación Técnico-Administrativa y Desarrollo Humano 2018.

Área de intervención de la Profesionalización: Capacidad de Identidad y Compromiso Institucional.

Sub área: Desarrollo Personal.

Tipo de actividad: Conferencia.

Tipo De Programa: Desarrollo Humano.

Fecha: Del 08 de octubre al 21 de diciembre del 2018.

Horario: Abierto.

Duración: 02 horas.

Dirigido a: Personal Administrativo y Sustantivo.

Sede: En línea, Plataforma de Educación a Distancias de la PGR.

Núm. de participantes: 99 de los cuales 67 son mujeres y 32 son hombres.

Ponente: Lic. Abigail Huerta Rosas.

TODAS BAJO LOS SIGUIENTE OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Diseñar y operar el modelo de profesionalización que comprenderá los procesos, procedimientos, lineamientos, programas, planes de carrera por perfil, actividades, detección de necesidades y contenidos mínimos para la formación, capacitación, adiestramiento, actualización, especialización y desarrollo humano del personal de acuerdo con el Programa Rector de Profesionalización.

Diseñar programas para la identificación del talento humano y realizar las acciones de formación requeridas para su desarrollo y permanencia en la Institución.

PROCESO DEL OBJETIVO VINCULADO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA:

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES


Notas adicionales

Vinculación con unidades administrativas y delegaciones estatales, para atender las necesidades y solicitudes de capacitación, así como dar seguimiento a los programas de identidad y compromiso institucional y de desarrollo humano para eficientar el uso de recursos institucionales, dando especial atención a los servidores públicos de la PGR.

JUSTIFICACIÓN

Con base en diversos instrumentos de detección de necesidades se pretende potenciar el Desarrollo Humano de los Servidores públicos de la PGR a fin de incrementar sus habilidades y conocimientos para mejorar el desempeño personal y laboral, fortaleciendo la identificación institucional.

Constancias entregadas a las servidoras públicas y los servidores públicos de la Procuraduría General de la República (es el único formato de constancia, solo cambia el nombre de la actividad académica, la fecha y sede.)

  COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA A:

CARLOS MARIO SALMERÓN ZAMORA

POR HABER CONCLUIDO LA ACTIVIDAD ACADÉMICA EN LÍNEA:

“GÉNERO, SEXO Y FEMINISMO”

DEL 13 AL 17 DE AGOSTO DE 2018


Dr. Juan Abelardo Hernández Franco
Director General de Formación Profesional

CLAVE DE APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA:
PGR00PLAD0699FL00000818182018



Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 400

Nombre de la UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

Clave del Pp: E003

Nombre del Pp: Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción: 407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Notas adicionales

Con el fin de que las servidoras y los servidores públicos adscritos a la SEIDO cuenten con sensibilización y capacitación en materia de igualdad de género, derechos de las mujeres y perspectiva de género, dicha Subprocuraduría alienta la participación de su personal en actividades de esta índole. Durante el ejercicio 2018, se participó en diversas actividades, entre conferencias, cursos y especializaciones, con un total de **844** servidoras y servidores públicos, de las cuales **415** fueron mujeres y **429** hombres, conforme a lo siguiente:

No.	CURSO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	Curso Derechos Humanos, Detención Legal y Uso Legítimo de la Fuerza.	43	68	111
2	Cursos Derecho Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	-	1	1
3	Curso Derechos Humanos y Desaparición Forzada de Personas.	5	11	16
4	Derechos Humanos de las Víctimas.	55	41	96
5	Derechos Humanos de las Personas Combate a la Trata de Personas.	2	7	9
6	Curso Combate y Prevención de la Tortura.	22	29	51
7	Curso de Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal.	11	13	24
8	Curso Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.	2	6	8

No.	CURSOS/ CONFERENCIAS/ ESPECIALIZACIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
9	Derechos Humanos.	12	12	24
10	Curso Derechos Humanos y Equidad de Género.	26	33	59

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
11	Curso Derechos Humanos, de las personas en Lugares de Detección.	8	3	11
12	Sensibilización y Capacitación para la Prevención y Atención del Hostigamiento y el Acoso Sexual en el Ámbito Laboral.	14	12	26
13	Empoderamiento ante el acoso.	19	-	19
14	Sororidad entre mujeres.	24	-	24
15	Básico Código de Conducta	40	42	82
16	Cursos Derechos Humanos de los Grupos en Condición de Vulnerabilidad	2	1	3
17	Programa Integral de Capacitación para dar Cumplimiento a diversas Recomendaciones	121	135	256
18	Curso ética	9	15	24
Total		415	429	844

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 414

Nombre de la UR: Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos

Clave del Pp: E003

Nombre del Pp: Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada

Tipo de acción: 102. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción: 407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Notas adicionales

Con el fin de que las servidoras y los servidores públicos adscritos a la UEITMPO cuenten con sensibilización y capacitación en materia de igualdad de género, derechos de las mujeres, perspectiva de género y derechos humanos, dicha Subprocuraduría alienta la participación de su personal en actividades de esta índole. Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el personal participó en los siguientes cursos.

No.	CURSOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	Programa Integral en materia de Derechos Humanos para dar cumplimiento a la recomendación 57/2017	1	1	2
2	Programa de capacitación para dar cumplimiento a la propuesta de conciliación de la queja CNDH/1/2014/6347/Q	1	1	2
3	Cursos Derecho Humanos de las niñas, niños y adolescentes.	0	1	1
4	Curso Derechos Humanos y desaparición forzada de personas.	0	1	1
5	Curso Derechos Humanos de las personas con discapacidad.	0	1	1
6	Empoderamiento ante el acoso	1	0	1
7	Curso Derechos Humanos, de las personas en lugares de detección	1	0	1
8	Sororidad de mujeres	1	0	1
9	Básico Código de Conducta	1	0	1
10	Programa Integral de Capacitación para dar cumplimiento a la recomendación 73/2017a la recomendación 73/2017	3	1	4
11	Responsabilidad penal de los delitos de Tortura y Desaparición Forzada de Contexto de macro criminalidad.	0	1	1
12	Principio y Generalidades del Sistema Penal Acusatorio	1	1	2
13	"Fortalecimiento de la atención a víctimas"	1	0	1
14	Derechos Humanos de las víctimas.	1		1

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
15	Prevención y combate a la tortura.	1	0	1
16	Recomendación 6/2018	2	3	5
17	Programa integral de capacitación en Derechos Humanos, para dar cumplimiento a la recomendación 9/2018	3	1	4
18	Código de conducta	5	2	7
19	Medidas cautelares	3	7	10
20	Cumplimiento en a la propuesta de conciliación CNDH/1/2015/2445/Q	2	1	3
21	Corrupción y Delincuencia Organizada	0	1	1
22	Mecanismos Alternos de Solución de Controversias en Material Penal, solución anticipada.	1	2	3
23	Recomendación para dar cumplimiento a la recomendación 73/2017	1	2	3
24	Ley General de Protección de Datos Personales	4	2	6
25	Derechos Humanos y equidad de género	0	2	2
26	Ética	0	3	3
27	Jurisprudencia Interamericana en Derechos Humanos y Perspectiva de Género"	0	1	1
28	Trata de Personas y atención a víctimas	4	4	8
29	Estándar probatorio en el control de la detención y vinculación procesal	2	6	8
30	Taller capacitación en materia de tortura	1	1	2
31	Propuesta de conciliación CNDH/1/2015/3850/Q	4	1	5
	TOTAL	45	47	92

Cabe señalar que durante el periodo de enero - diciembre de 2018 se participó en 31 cursos, con un total de **92** servidoras y servidores públicos de la UEITMPO, de las cuales **45** fueron mujeres y **47** hombres

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 600

Nombre de la UR: Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

Clave del Pp: E009

Nombre del Pp: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 261 Acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas

Notas adicionales

“LA IMPORTANCIA DEL PERITAJE EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO”

Ponentes:

*Laura Martínez Domínguez, Maestra en Antropología Física.

*Concepción de la Rosa Bernal, Maestra en Derecho.

*César Jaime Sandoval Colín, Licenciado en Antropología Social.

Horas impartidas:

*10 horas por curso.

Módulo I.- Antropología Social.

1. Objeto de estudio.
2. Metodología.
3. Roles sociales.
4. Familia.
5. Trabajo.

Módulo II.- Diversidad Cultural.

1. Lenguas y población indígena.
2. Auto adscripción como personas indígenas.
3. Interacción familiar y/o el trabajo.

Módulo III.- Autodeterminación.

1. Autogobierno.
2. Sistemas Normativos.
3. Fortalecimiento de la inclusión de la perspectiva de género.

Módulo IV.- El Peritaje en Antropología Social y la Investigación Ministerial.

1. El Peritaje en Antropología Social y los Sistemas Normativos con perspectiva de género.
2. El conocimiento antropológico para la comprobación de hipótesis en la teoría del caso.
3. El Peritaje en Antropología Social como prueba.
4. El Peritaje en Antropología Social como garantía del respeto a los Derechos Humanos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

"VIOLENCIA DE GÉNERO Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS".

Ponentes:

* María del Carmen Guadalupe Beltrán Aguirre, Maestra en Derecho.

* Estela Hernández Rodríguez, Maestra en Derecho.

Horas impartidas:

*10 horas por curso.

Módulo I Derechos Humanos de los grupos en condición de vulnerabilidad.

1. Dignidad Humana y Derechos Humanos.
2. Los grupos de Población en situación de Vulnerabilidad.
3. Contexto de los Pueblos Indígenas.
4. Las mujeres indígenas y sus Derechos Humanos:
 - Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer. (CEDAW).
 - Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. (BELEM DO PARA).

Módulo II Reconocimiento y Protección de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

1. Instrumentos Internacionales ratificados por México.
 - Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 - Convenio 169 de la OIT.
 - Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos Indígenas.
2. El Orden Jurídico Mexicano y los Derechos Humanos.
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
 - a) Derecho a la Igualdad.
 - b) Principio Pro-Persona.
 - c) Prohibición de Discriminación.
 - d) Conciencia de su Identidad Indígena.
 - e) Sistemas Normativos Indígenas.
 - f) Derecho al Acceso a la Justicia.
 - g) Derechos del Imputado.
 - h) Derechos de la Víctima.

Módulo III: Conceptos básicos de Género y Perspectiva de Género.

1. Sistema sexo – género.
2. Roles y estereotipos de género.
3. La Perspectiva de Género como herramienta de análisis.
4. Empoderamiento de las Mujeres.
5. Misoginia.
6. Tipos de Violencia contra las Mujeres:
 - Psicológica.
 - Física.
 - Patrimonial.
 - Económica.
 - Sexual.
 - Cualquier otra que lesione o afecte la dignidad humana.
- 7.- Modalidades de la Violencia:



Notas adicionales

- En el ámbito Familiar.
- En la Comunidad.
- En el ámbito Laboral y Docente.
- En el ámbito Institucional.
- De la violencia feminicida y de la Alerta de violencia de género contra las mujeres.

Módulo IV: Distribución de Competencias.

1. De la Federación.
2. De la Secretaría de Gobernación.
3. De la Secretaría de Seguridad Pública.
4. De la Secretaría de Educación Pública.
5. De la Secretaría de Salud.
6. De la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Módulo V Derechos Humanos de las Víctimas.

1. Breve análisis de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado Mexicano.
2. Marco Jurídico Nacional en Materia de Víctimas:
 - a) Derechos de la Víctima o del Ofendido. Artículo 20 apartado C, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
 - b) Derechos de las Víctimas previstos en la Ley de la Materia.
 - c) Obligaciones del Servidor Público contenidos en la Ley General de Víctimas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción: 407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Notas adicionales

Se proporcionan en este anexo detalles sobre el indicador: Porcentaje de actividades de capacitación y formación profesional que se realizaron y a las que se asistieron en 2018.

Actividades de capacitación proporcionadas por la FEVIMTRA:

Primer trimestre:

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T	Temas de la capacitación
1	Curso: "Actualización en materia de trata de personas desde una perspectiva de los Derechos Humanos con enfoque de género e infancia" "Plan Nacional Operación ROCA Fase II". TRATA DE PERSONAS.	10 de enero, Rio Elba No 17, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, CDMX. FEVIMTRA. Proporcionado con el apoyo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	Personal de CENAPII, FEVIMTRA, INTERPOL, UEITMPO, así como de la Fiscalía General del Estado de México y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala (<i>Personal Sustantivo</i>).	20	13	33	<ul style="list-style-type: none"> Introducción: considerar la trata como un elemento de la agenda relacionada con los derechos de los migrantes. El vínculo entre migración y trata. La protección de los derechos de los migrantes.
2	Curso: Violencia contra las mujeres. VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES.	25 de enero, Instalaciones del Instituto de Especialización Judicial del Estado de Querétaro,	Personal de mediación, proyectistas, jueces del Poder Judicial del estado de Querétaro (<i>Personal sustantivo</i>).	53	13	66	<ul style="list-style-type: none"> Conceptualización de la Violencia contra las mujeres. Formación en perspectiva de género. Normativa nacional e internacional y Derechos Humanos de las Mujeres.

Notas adicionales							
		Santiago de Querétaro, Qro.					<ul style="list-style-type: none"> • Casos concretos en los cuales aplicaron lo aprendido
3	Curso en línea: Programa contra la Trata de Personas: Uso de Protocolos. GRUPO 1. TRATA DE PERSONAS.	18 de febrero, en línea.	Personal que atiende centros de atención telefónica, unidades de atención inmediata o de primer contacto, ventanillas únicas y en su caso, quienes tengan un primer contacto con víctimas en las Procuradurías o Fiscalías Generales de los estados de: Nuevo León, Durango, Tamaulipas, Zacatecas, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, así como personal de la Policía Federal, el Instituto Nacional de Migración y de SCRPPA (Delegaciones estatales de PGR). <i>(Personal Sustantivo).</i>	8	4	12	<ul style="list-style-type: none"> • Disposiciones generales. • Protección de las víctimas de la trata de personas. • Medidas de prevención, cooperación y otras medidas. • Disposiciones finales.
4	Curso "Trata de Personas". TRATA DE PERSONAS.	19 de febrero, Academia de Policía Estatal de la SSP en Othón P. Blanco, Quintana Roo.	Personal policial de los municipios: Othón P. Blanco, Bacalar, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto <i>(Personal Sustantivo).</i>	25	9	34	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la trata de personas? • Principios Básicos en la Atención de las Víctimas de la Trata de Personas. • ¿Cómo se comete el delito de trata de personas? • Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas.
5	Curso "Trata de Personas". TRATA DE PERSONAS.	21 de febrero, Auditorio de la Base de Operaciones de la Policía Estatal de Benito Juárez, Quintana Roo.	Personal policial de los municipios: Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum y Cozumel <i>(Personal Sustantivo).</i>	20	32	52	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la trata de personas? • Principios Básicos en la Atención de las Víctimas de la Trata de Personas. • ¿Cómo se comete el delito de trata de personas? • Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas.
6	Curso "Formador de Formadores". TRATA DE PERSONAS.	23 de marzo, Guadalajara, Jalisco.	Servidoras/es públicas/os que puedan capacitar en temas relacionados con la detección y/o atención a víctimas de trata de personas <i>(Personal Sustantivo).</i>	4	0	4	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzamiento de herramientas necesarias para combatir el delito de trata de personas. • Detección de víctimas de trata de personas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
						<ul style="list-style-type: none"> Identificación de probables víctimas y lugares donde se practica este delito. 	
7	Curso en línea: Programa contra la Trata de Personas: "Uso de Protocolos. GRUPO 2". TRATA DE PERSONAS.	8 de enero al 18 al de marzo, En línea.	Personal que atiende centros de atención telefónica, unidades de atención inmediata o de primer contacto, ventanillas únicas y en su caso, quienes tengan un primer contacto con víctimas en las Procuradurías o Fiscalías Generales de los estados de: Nuevo León, Durango, Tamaulipas, Zacatecas, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, así como personal de la Policía Federal, el Instituto Nacional de Migración y de SCRPPA (Delegaciones estatales de PGR) <i>(Personal Sustantivo)</i> .	13	8	21	<ul style="list-style-type: none"> Disposiciones generales. Protección de las víctimas de la trata de personas. Medidas de prevención, cooperación y otras medidas. Disposiciones finales.
8	Curso "Detección de Víctimas de Trata de Personas". TRATA DE PERSONAS.	26 y 27 de marzo, Guadalajara, Jalisco.	Servidoras/es públicas/os que puedan capacitar en temas relacionados con la detección y/o atención a víctimas de trata de personas <i>(Personal Sustantivo)</i> .	5	0	5	<ul style="list-style-type: none"> La trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Marco jurídico de referencia. Detección, identificación y asistencia. Casos prácticos.
			Total	148	79	227	

Actividades de capacitación proporcionadas por la FEVIMTRA:

Segundo trimestre:

Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T	Temas de la capacitación
-------------------	--------------	-----------------------------------	---	---	---	--------------------------

Notas adicionales							
9	"16th Annual Freedom Network Conference" TRATA DE PERSONAS.	Del 3 al 5 de abril, Denver, Colorado.	Servidoras y servidores públicos que atienden a víctimas en las fiscalías y unidades especializadas en materia de trata de personas (<i>Personal Sustantivo</i>).	1	2	3	<ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento de herramientas necesarias para combatir el delito de trata de personas. Detección de víctimas de trata de personas. Identificación de probables víctimas y lugares donde se practica este delito.
10	Curso en línea: Programa contra la Trata de Personas: Uso de Protocolos. GRUPO 3. TRATA DE PERSONAS.	15 de abril. En línea.	Personal que atiende centros de atención telefónica, unidades de atención inmediata o de primer contacto, ventanillas únicas y en su caso, quienes tengan un primer contacto con víctimas en las Procuradurías o Fiscalías Generales de los estados de: Nuevo León, Durango, Tamaulipas, Zacatecas, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, así como personal de la Policía Federal, el Instituto Nacional de Migración y de SCRPPA (Delegaciones estatales de PGR) (<i>Personal Sustantivo</i>).	17	7	24	<ul style="list-style-type: none"> Disposiciones generales. Protección de las víctimas de la trata de personas. Medidas de prevención, cooperación y otras medidas. Disposiciones finales.
11	Curso en línea: Programa contra la Trata de Personas: Uso de Protocolos. GRUPO 4 TRATA DE PERSONAS.	27 de mayo. En línea.	Personal que atiende centros de atención telefónica, unidades de atención inmediata o de primer contacto, ventanillas únicas y en su caso, quienes tengan un primer contacto con víctimas en las Procuradurías o Fiscalías Generales de los estados de: Nuevo León, Durango, Tamaulipas, Zacatecas, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, así como personal de la Policía Federal, el Instituto Nacional de Migración y de SCRPPA (Delegaciones estatales de PGR) (<i>Personal Sustantivo</i>).	12	3	15	<ul style="list-style-type: none"> Disposiciones generales. Protección de las víctimas de la trata de personas. Medidas de prevención, cooperación y otras medidas. Disposiciones finales.
			Total	30	12	42	

Actividades de capacitación proporcionadas por la FEVIMTRA:

Tercer trimestre:

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T	Temas de la capacitación
12	Curso "Violencia contra las Mujeres " VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	26 de julio, Puebla, Puebla.	Ministerios Públicos y peritos de la delegación de PGR del estado de Puebla. <i>(Personal Sustantivo).</i>	15	13	28	<ul style="list-style-type: none"> • Género y Discriminación. • Derechos Humanos de las Mujeres Perspectiva de género y violencia contra las mujeres. • Tipos y modalidades de violencia. • Mecanismos inter e institucionales. • Protocolo con perspectiva de género.
13	Curso "Violencia contra las Mujeres " VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	27 de julio, Puebla, Puebla.	Ministerios Públicos y peritos de la delegación de PGR del estado de Puebla. <i>(Personal Sustantivo).</i>	5	8	13	<ul style="list-style-type: none"> • Género y Discriminación. • Derechos Humanos de las Mujeres Perspectiva de género y violencia contra las mujeres. • Tipos y modalidades de violencia. • Mecanismos inter e institucionales. • Protocolo con perspectiva de género.
14	Conferencia "Trata de Personas " TRATA DE PERSONAS.	2 de agosto, instalaciones del Instituto de Formación y Capacitación Profesional, Oaxaca.	Personal ministerial, defensores públicos y agentes del Ministerio Público del estado de Oaxaca. <i>(Personal Sustantivo).</i>	28	16	44	<ul style="list-style-type: none"> • Disposiciones generales • Protección de las víctimas de la trata de personas • Medidas de prevención cooperación y otras medidas. • Disposiciones finales.
15	Curso "Violencia contra las Mujeres " VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	9 de agosto, Instalaciones del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.	Personal Policial de la Sindicatura de Tijuana, Baja California. <i>(Personal Sustantivo).</i>	16	48	64	<ul style="list-style-type: none"> • Género y Discriminación. • Derechos Humanos de las Mujeres Perspectiva de género y violencia contra las mujeres. • Tipos y modalidades de violencia. • Mecanismos inter e institucionales. • Protocolo con perspectiva de género.
16	Seminario Trata de Personas desde una Perspectiva de Género con la plática Trata de Personas desde una perspectiva de género. TRATA DE PERSONAS.	14 de agosto, Auditorio del Centro de Mando de la Policía Federal, división Seguridad Regional. Periférico Oriente No. 815, Del. Iztapalapa, C.P. 09208, Ciudad de México.	Personal policial de la Comisión Nacional de Seguridad (Personal Sustantivo).	17	15	32	<ul style="list-style-type: none"> • La construcción del género. • La violencia contra las mujeres. • La trata de personas. • El tipo penal. • Etapas de la trata de personas. • Diferencias entre tráfico y trata de personas. • Características de las víctimas.

Notas adicionales							
							<ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones para elementos de seguridad pública. • Situaciones de mayor riesgo Recomendaciones para evitar ser víctimas de trata de personas.
17	Curso "Aspectos básicos del delito de trata de personas y principales retos en la investigación ministerial" TRATA DE PERSONAS.	5 de septiembre de 2018, Delegación de la PGR en BCS, La Paz, B.C.S.	Servidoras y servidores públicos de la PGR, entre personal ministerial, pericial y policías de investigación. <i>(Personal sustantivo).</i>	9	7	16	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos básicos de la trata de personas. • Revisión práctica de casos ministeriales de trata de personas.
			Total	90	107	197	

Actividades de capacitación proporcionadas por la FEVIMTRA:

Cuarto trimestre:

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T	Temas de la capacitación.
18	Curso "Trata de Personas" TRATA DE PERSONAS.	9 y 10 de octubre, Blvd. Rene Juárez Cisneros S/N, Col. Potrerito, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	Personal Sustantivo de la Fiscalía General del Estado de Guerrero (Personal sustantivo).	33	10	43	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de la trata de personas. • El tipo penal de la trata de personas. • La situación de la trata de personas en México. • Características de la trata de personas. • Qué es la trata de personas. • Cómo identificar la trata de personas. • La identificación de las víctimas de trata de personas. • Cómo prevenir la trata de personas.
			Total	33	10	43	

Actividades de capacitación recibidas por personal de la FEVIMTRA:

Primer trimestre:

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T	Temas de la capacitación
1	Foro: "Los Mecanismos Alternativos: hacia una justicia reparatoria, humana y de calidad". SISTEMA DE	20 de febrero, salón de usos múltiples del edificio de la PGR, Melchor Ocampo No 469 Col Anzures, Del. Miguel Hidalgo.	Servidoras y Servidores Públicos del área ministerial de la FEVIMTRA. <i>(Personal Sustantivo).</i>	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Se estableció que a través de la mediación, conciliación y la junta restaurativa, se establecen los mecanismos específicos que sirven para solucionar controversias penales,

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
	JUSTICIA PENAL.						<p>estableciéndose el diálogo y acuerdo entre las partes para alcanzar una solución pacífica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se destacó que se realizan los trabajos para impulsar la firma de un convenio entre la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, que permita hacer más eficiente el registro de información histórica de acuerdos reparatorios en todo el país.
2	Curso "Proyecto Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes". (SOMMEX) TRATA DE PERSONAS.	2 de marzo, Tijuana, Baja California, Instalaciones de Policía Federal.	Servidoras y Servidores Públicos del área ministerial de la FEVIMTRA. (<i>Personal Sustantivo</i>).	0	1	1	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos para la detención, investigación, persecución del delito de tráfico ilícito de migrantes. Desarrollo de herramientas de comunicación efectivas para informar, generar conciencia entre autoridades federales, estatales y municipales sobre la importancia de atender, con la mayor determinación, el tráfico ilícito de migrantes y los vínculos entre este delito y la delincuencia organizada transnacional. Apoyo en la creación de redes interinstitucionales para el combate integral del delito de tráfico ilícito de migrantes y su persecución penal efectiva salvaguardando en todo momento los derechos humanos de las personas víctimas. Servicio de asesoría especializada y asistencia legislativa para combatir el delito de tráfico ilícito de migrantes.



Notas adicionales

3	Capacitación "Delitos Cibernéticos". DELITOS ELECTRÓNICOS EN AGRAVIO DE NNA.	2 de marzo, República de Guatemala.	Servidoras y Servidores Públicos del área ministerial de la FEVIMTRA. <i>(Personal Sustantivo)</i> .	1	1	2	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos Activo y Pasivo. • Clasificación de los Delitos. • Tipos de Delitos Informáticos. • Lista de peligros más comunes en sistemas conectados a internet. • Daños o modificaciones de programas o datos computarizados. • Reproducción no autorizada de programas informáticos.
4	Taller para el Fortalecimiento de las Capacidades Humanas e Institucionales en la Investigación de los Delitos Vinculados a la Migración Irregular. TRATA DE PERSONAS.	Del 12 al 14 de marzo, Av. Juárez No 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, Secretaria de Relaciones Exteriores.	Servidoras y Servidores Públicos del área ministerial de la FEVIMTRA. <i>(Personal Sustantivo)</i> .	0	1	1	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias contra el tráfico y trata de personas. • Combatir la migración irregular. • Asistir a una víctima identificada en el territorio nacional o extranjero. • Capacidades para seguir fortaleciendo la estructura nacional contra estos delitos.
Total				2	3	5	

Actividades de capacitación recibidas por personal de la FEVIMTRA:

Segundo trimestre:

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T	Temas de la capacitación
5	Curso: "Derechos Humanos y Desaparición Forzada" DERECHOS HUMANOS.	Del 23 al 25 de abril, Auditorio de Dr. Navarro No 176, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos del área ministerial de la FEVIMTRA. <i>(Personal Sustantivo)</i> .	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y conocer el concepto, características y elementos que configuran la desaparición forzada de personas, la cual se encuentra contemplada en los diversos instrumentos nacionales e internacionales de protección en la materia.
6	Conferencia: "La Paternidad desde la Perspectiva de Género" GENERO.	20 de junio, Sala del edificio de Cto. Interior Melchor Ocampo 469, Col. Anzures, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Sustantivo)</i> .	0	1	1	<ul style="list-style-type: none"> • Formas de ejercer una paternidad responsable, las normas jurídicas que otorgan prestaciones y salvaguarda de derechos por la paternidad aún se encuentran en gran desventaja respecto de los derechos por la maternidad concedidos

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
							a las mujeres en este ámbito. • El Surgimiento de la ONU y la declaración Universal de los Derechos Humanos.
7	Curso "Cumplimiento a la Recomendación 12/2018 emitida por la CNDH "DERECHOS HUMANOS."	26, 27 y 28 de junio, Av. Melchor Ocampo No. 171, Col. Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo Ciudad de México.	Servidoras y servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Sustantivo).	10	5	15	• Convenio en donde las directrices puedan establecer los puntos que preocupan a los defensores y defensoras, al propio presidente de la Comisión Nacional, y que ahí tengamos claro cuáles son nuestras responsabilidades, de qué nos vamos a encargar, cómo podemos mejorar nuestra tarea, cuál es la forma de estar en constante intercomunicación.
			Total	11	6	17	

Actividades de capacitación recibidas por personal de la FEVIMTRA:

Tercer trimestre:

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T	Temas de la capacitación
8	Curso "Semana Modelo: Programa Integral de Capacitación en Sistema Penal Acusatorio" SISTEMA PENAL ACUSATORIO.	16 de julio, Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial de PGR (La Muralla), San Juan del Rio, Querétaro.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Sustantivo).	2	0	2	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente. • Abatir la impunidad • Asegurar la implementación en tiempo y forma del Sistema de Justicia Penal Acusatorio. • Formar y capacitar a los operadores del sistema.
9	"Capacitación de la Herramienta justici@net." (Grupo OTROS. 6)	Del 30 de julio al 3 de agosto, Dr. Navarro No.176, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Sustantivo).	0	3	3	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de la Herramienta Justici@Net. • Solución informática integral de gestión diseñada para soportar y automatizar los procesos sustantivos de



Notas adicionales							
							las Instituciones del Sector Justicia a los diferentes niveles de Gobierno.
10	Curso "Semana Modelo: Programa Integral de Capacitación en Sistema Penal Acusatorio" (Grupo 2 y 3) OTROS.	Del 30 de julio al 3 de agosto, Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial de PGR (La Muralla) San Juan del Rio, Querétaro.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Sustantivo).</i>	2	2	4	<ul style="list-style-type: none"> Principales teorías, conceptos, definiciones, instituciones, operadores y demás intervinientes del Sistema Penal Acusatorio, que favorezcan el desarrollo de las funciones de asistencia de despacho judicial y de constancias y registro. Herramientas, métodos y reglas útiles para resolver problemas y elaborar documentos jurídicos para el adecuado ejercicio de las funciones. Los conocimientos sobre el uso de los sistemas informáticos de los Centros de Justicia Penal Federal.
11	"Capacitación de la Herramienta justici@net." (Grupo 7) SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.	Del 6 al 10 de agosto, Dr. Navarro No. 176, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Sustantivo).</i>	1	1	2	<ul style="list-style-type: none"> Uso de la Herramienta Justici@Net. Solución informática integral de gestión diseñada para soportar y automatizar los procesos sustantivos de las Instituciones del Sector Justicia a los diferentes niveles de Gobierno.
12	Curso "La importancia del peritaje en Antropología Social en el marco del Sistema Penal Acusatorio con Perspectiva de Género") SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.	Del 9 al 10 de agosto, Auditorio de la Universidad ORT, ubicada en Colima 56, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Sustantivo).</i>	3	3	6	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los procesos socioculturales que viven actualmente los diferentes grupos sociales, a partir de una visión amplia, comparativa e interdisciplinaria. La antropología en el campo de la justicia.
13	Conferencia "Crímenes Contra Menores " DELITOS ELECTRONICOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE NNA.	Del 13 al 16 de agosto, Ciudad de Dallas, Texas, en los Estados Unidos de América.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Sustantivo).</i>	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> Tráfico de Personas. Abuso Sexual. Grooming. Sexting. Delitos en la red. Abuso físico y psicológico.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
14	Capacitación "Explotación Sexual de menores y Trata Sexual de menores de edad en Internet" DELITOS ELECTRONICOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE NNA.	Del 20 al 24 de agosto, Instalaciones de la Coordinación Nacional de Servicios Periciales, Av. Río Consulado 715-721, Col. Sta. María Insurgentes. C.P. 06430, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Sustantivo).</i>	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza Actual en la Forma de Abuso Sexual Virtual Infantil. • Principales tendencias. • Tecnologías inalámbricas. • Volumen de imágenes y almacenamiento de datos. • Tecnología móvil. • Explotación comercial. • Perfiles del delincuente. • Avances en la investigación y estudios relacionados. • Herramientas técnicas.
15	Curso "Semana Modelo: Programa Integral de Capacitación en Sistema Penal Acusatorio" (Grupo 4) SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.	Del 27 al 31 de agosto, Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial de PGR (La Muralla) San Juan del Río, Querétaro.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Sustantivo).</i>	0	1	1	<ul style="list-style-type: none"> • Principales teorías, conceptos, definiciones, instituciones, operadores y demás intervinientes del Sistema Penal Acusatorio, que favorezcan el desarrollo de las funciones de asistencia de despacho judicial y de constancias y registro. • Herramientas, métodos y reglas útiles para resolver problemas y elaborar documentos jurídicos para el adecuado ejercicio de las funciones. • Los conocimientos sobre el uso de los sistemas informáticos de los Centros de Justicia Penal Federal.

Notas adicionales							
16	Curso "Semana Modelo: Programa Integral de Capacitación en Sistema Penal Acusatorio" (Grupo 5) SISTEMA PENAL ACUSATORIO.	Del 10 al 14 de septiembre, Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial de PGR (La Muralla) San Juan del Rio, Querétaro.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (<i>Personal Sustantivo</i>).	1	1	2	<ul style="list-style-type: none"> • Principales teorías, conceptos, definiciones, instituciones, operadores y demás intervinientes del Sistema Penal Acusatorio, que favorezcan el desarrollo de las funciones de asistencia de despacho judicial y de constancias y registro. • Herramientas, métodos y reglas útiles para resolver problemas y elaborar documentos jurídicos para el adecuado ejercicio de las funciones. • Los conocimientos sobre el uso de los sistemas informáticos de los Centros de Justicia Penal Federal.
17	Curso "Semana Modelo: Programa Integral de Capacitación en Sistema Penal Acusatorio" (Grupo 6) SISTEMA PENAL ACUSATORIO.	Del 24 al 28 de septiembre, Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial de PGR (La Muralla) San Juan del Rio, Querétaro.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (<i>Personal Sustantivo</i>).	1	1	2	<ul style="list-style-type: none"> • Principales teorías, conceptos, definiciones, instituciones, operadores y demás intervinientes del Sistema Penal Acusatorio, que favorezcan el desarrollo de las funciones de asistencia de despacho judicial y de constancias y registro. • Herramientas, métodos y reglas útiles para resolver problemas y elaborar documentos jurídicos para el adecuado ejercicio de las funciones. • Los conocimientos sobre el uso de los sistemas informáticos de los Centros de Justicia Penal Federal.
Total				12	12	24	

Actividades de capacitación recibidas por personal de la FEVIMTRA:

Cuarto trimestre:

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T	Temas de la capacitación
18	Taller de Facilitación de la Constitución de Equipos Conjuntos de	Del 3 al 5 de octubre, La Antigua, Guatemala.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Sustantivo).	0	1	1	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de las prácticas de la cooperación judicial internacional.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
	Investigación en Centroamérica y México SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.						<ul style="list-style-type: none"> Resoluciones de investigaciones complejas. Aumentar el número de acuerdos creando equipos conjuntos de investigación. Producción de toda una serie de documentos donde se presenten propuestas de modificación o adaptación normativa.
19	Curso "Semana Modelo: Programa Integral de Capacitación en Sistema Penal Acusatorio" (Grupo 7) SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.	Del 8 al 12 de octubre, Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial de PGR, San Juan de Rio, Querétaro (La Muralla).	Servidora y Servidor Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Sustantivo).	1	1	2	<ul style="list-style-type: none"> Principales teorías, conceptos, definiciones, instituciones, operadores y demás intervinientes del Sistema Penal Acusatorio, que favorezcan el desarrollo de las funciones de asistencia de despacho judicial y de constancias y registro. Herramientas, métodos y reglas útiles para resolver problemas y elaborar documentos jurídicos para el adecuado ejercicio de las funciones. Los conocimientos sobre el uso de los sistemas informáticos de los Centros de Justicia Penal Federal
20	Curso "Semana Modelo: Programa Integral de Capacitación en Sistema Penal Acusatorio" (Grupo 8) SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.	Del 22 al 26 de octubre, Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial de PGR, San Juan de Rio, Querétaro (La Muralla).	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Sustantivo).	0	1	1	<ul style="list-style-type: none"> Principales teorías, conceptos, definiciones, instituciones, operadores y demás intervinientes del Sistema Penal Acusatorio, que favorezcan el desarrollo de las funciones de asistencia de despacho judicial y de constancias y registro. Herramientas, métodos y reglas útiles para resolver problemas y elaborar documentos jurídicos para el adecuado ejercicio de las funciones.

Notas adicionales							
							<ul style="list-style-type: none"> • Los conocimientos sobre el uso de los sistemas informáticos de los Centros de Justicia Penal Federal.
21	Curso de "Trata de Personas" TRATA DE PERSONAS.	Del 22 al 26 de octubre, Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial de PGR, San Juan de Rio, Querétaro (La Muralla).	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA (Personal Sustantivo).	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de la trata de personas. • El tipo penal de la trata de personas. • La situación de la trata de personas en México. • Características de la trata de personas.
22	Curso "Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad" DERECHOS HUMANOS.	29 y 30 de octubre, Av. Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, piso 8, Col. Roma Norte, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.	Servidor Público de la FEVIMTRA (Personal Sustantivo).	0	1	1	<ul style="list-style-type: none"> • Quién es una persona con discapacidad. • Cuáles son los derechos humanos de las personas con discapacidad. • Principios morales que tienen todos los seres humanos por el solo hecho de serlo.
23	"Taller para el intercambio de información y para precisar la problemática de la Trata de Seres Humanos en América Latina" TRATA DE PERSONAS	Del 29 al 31 de octubre, Montevideo, Uruguay	Servidor Público de la FEVIMTRA (Personal Sustantivo)	0	1	1	<ul style="list-style-type: none"> • Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y niños.
24	Curso "La Prueba Penal y las Nuevas Tecnologías" SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.	Del 29 de octubre al 2 de noviembre, Cartagena de Indias, Colombia.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Sustantivo).	0	1	1	<ul style="list-style-type: none"> • El imputado y la adquisición de la fuente probatoria. • La recogida de muestras biológicas. • La prueba electrónica a prueba de ADN. • La prueba videográfica. • La delincuencia informática. • Justicia universal y cooperación penal internacional.
25	Curso "Semana Modelo: Programa Integral de Capacitación en Sistema Penal Acusatorio" (Grupo 9) SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.	Del 5 al 9 de noviembre, Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial de PGR, San Juan de Rio, Querétaro (La Muralla).	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Sustantivo).	1	1	2	<ul style="list-style-type: none"> • Principales teorías, conceptos, definiciones, instituciones, operadores y demás intervinientes del Sistema Penal Acusatorio, que favorezcan el desarrollo de las funciones de asistencia de despacho judicial y de constancias y registro. • Herramientas, métodos y reglas útiles para resolver problemas y

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
							elaborar documentos jurídicos para el adecuado ejercicio de las funciones. • Los conocimientos sobre el uso de los sistemas informáticos de los Centros de Justicia Penal Federal.
26	Curso "Semana Modelo: Programa Integral de Capacitación en Sistema Penal Acusatorio" (Grupo 10) SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.	Del 12 al 16 noviembre, Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial de PGR, San Juan de Rio, Querétaro (La Muralla).	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Sustantivo).	1	0	1	• Principales teorías, conceptos, definiciones, instituciones, operadores y demás intervinientes del Sistema Penal Acusatorio, que favorezcan el desarrollo de las funciones de asistencia de despacho judicial y de constancias y registro. • Herramientas, métodos y reglas útiles para resolver problemas y elaborar documentos jurídicos para el adecuado ejercicio de las funciones. • Los conocimientos sobre el uso de los sistemas informáticos de los Centros de Justicia Penal Federal.
27	Taller "Lucha contra el Cibercrimen" DELITOS ELECTRONICOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE NNA.	Del 13 al 15 de noviembre, San Salvador, El Salvador.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Sustantivo).	0	1	1	• Principales tendencias • Tecnologías inalámbricas • Volumen de imágenes y almacenamiento de datos • Tecnología móvil • Explotación comercial • Perfiles del delincuente • Avances en la investigación y estudios relacionados • Herramientas técnicas.
			Total	4	8	12	

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción: 407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Notas adicionales

Se proporcionan en este Anexo más detalles sobre el indicador: Porcentaje de reuniones de apoyo a la función ministerial realizadas en 2018.

Reuniones de apoyo a la función ministerial.

Primer trimestre.

No.	Denominación	Fecha, municipio y entidad	Asunto (s) abordados	Acuerdos y/o contribuciones
1	Reunión para abordar la estructura programática para el Subprograma 9.3 Fiscalías especializadas o unidades en materia de prevención, persecución y erradicación del delito de Trata de Personas, del Programa con Prioridad Nacional (PPN) 9. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2018 (FASP).	25 de enero de 2018, Del. Cuauhtémoc, CDMX.	Se acudió para revisar el planteamiento de las acciones que se llevarán a cabo con las entidades en el contexto del Programa 9.3, para el Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2018 (FASP), con la finalidad de que fueran presentados a esta Fiscalía, los pormenores logísticos para el proceso de concertación y formalización de los Convenios FASP 2018 y sus Anexos Técnicos.	Se acordó acudir para atender una mesa de información en donde se asesoró a los gobiernos estatales de las 32 entidades para contribuir al fortalecimiento de sus fiscalías o unidades de trata de personas en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
2	Reunión con el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	26 de enero, Del. Cuauhtémoc, CDMX.	Se habló acerca del Programa Alerta AMBER México.	Se planteó analizar la pertinencia de que el Instituto, desde sus competencias, colaboró con el Programa Alerta AMBER México.
3	Reunión de trabajo con el Secretariado Ejecutivo Adjunto del Sistema Nacional	30 de enero de 2018, Del.	Se presentaron a esta Fiscalía Especial los pormenores de cómo realizar la estructura	Se depuró el catálogo de los bienes que propuso la FEVIMTRA en los que sí se

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
	de Seguridad Pública en el contexto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2018 (FASP).	Cuauhtémoc, CDMX.	programática y el proceso de concertación para la aplicación del fondo por parte de las entidades.	pueden invertir por medio de este Fondo, se revisó la información para proporcionar la asesoría a las entidades para el proceso de concertación y formalización de los Convenios FASP 2018 y sus Anexos Técnicos y se verificaron lo relativo a la logística de las sesiones de orientación.
4	Reunión de concertación de los proyectos en materia de trata de personas financiados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) con el gobierno de la Ciudad de México.	31 de enero, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Se proporcionó asesoría técnica al gobierno de la Ciudad de México para invertir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.	El Gobierno de la Ciudad de México analizará la conveniencia de invertir el monto del fondo en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.
5	Reunión de concertación de los proyectos en materia de trata de personas financiados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) con los gobiernos de Guerrero y Yucatán.	1 de febrero, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Se proporcionó asesoría técnica a los gobiernos de Guerrero y Yucatán para invertir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.	El Gobierno de Yucatán analizará la conveniencia de invertir el monto del fondo en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas; por otra parte, el Gobierno de Guerrero decidió invertir los recursos en fortalecer su unidad para combatir la trata de personas.
6	Reunión de concertación de los proyectos en materia de trata de personas financiados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) con los gobiernos de Puebla y Tlaxcala.	2 de febrero, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Se proporcionó asesoría técnica a los gobiernos de Puebla y Tlaxcala para invertir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.	El Gobierno de Puebla analizará la conveniencia de invertir el monto del fondo en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas; por otra parte, el Gobierno de Tlaxcala decidió invertir los recursos en fortalecer su unidad para combatir la trata de personas.
7	Reunión de trabajo con personal de la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América (OPDAT) en materia de Alerta AMBER México.	6 de febrero, Del. Cuauhtémoc, CDMX.	Revisión de proyectos de vinculación 2018 en materia de trata de personas y Alerta AMBER México.	Se acordó la participación de OPDAT en el Cuarto Encuentro Nacional de Fiscalías y Unidades Especializadas en la Investigación de Trata de Personas y en el Tercer Encuentro Trinacional de Enlaces de Alerta AMBER.
8	Reunión de concertación de los proyectos en materia de trata de personas financiados a través del Fondo de	6 de febrero, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Se proporcionó asesoría técnica a los gobiernos de Morelos y Michoacán para invertir los recursos del Fondo de	Los gobiernos de Morelos y Michoacán analizarán la conveniencia de invertir el monto del fondo en

Notas adicionales

	Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) con los gobiernos de Morelos y Michoacán.		Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.	equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.
9	Reunión de concertación de los proyectos en materia de trata de personas financiados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) con los gobiernos de Colima y Nuevo León.	7 de febrero, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Se proporcionó asesoría técnica a los gobiernos de Colima y Nuevo León para invertir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.	El Gobierno de Colima analizará la conveniencia de invertir el monto del fondo en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas; por otra parte, el Gobierno de Nuevo León decidió invertir los recursos en fortalecer su unidad para combatir la trata de personas.
10	Reunión de concertación de los proyectos en materia de trata de personas financiados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) con los gobiernos de Sonora y Sinaloa.	8 de febrero, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Se proporcionó asesoría técnica a los gobiernos de Sonora y Sinaloa para invertir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.	Los gobiernos de Sonora y Sinaloa analizarán la conveniencia de invertir el monto del fondo en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.
11	Reunión de concertación de los proyectos en materia de trata de personas financiados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) con el gobierno de Guanajuato.	9 de febrero, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Se proporcionó asesoría técnica al gobierno de Guanajuato para invertir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.	El Gobierno de Guanajuato analizará la conveniencia de invertir el monto del fondo en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.
12	Reunión de concertación de los proyectos en materia de trata de personas financiados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) con los gobiernos de Chiapas y Zacatecas.	12 de febrero, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Se proporcionó asesoría técnica a los gobiernos de Chiapas y Zacatecas para invertir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.	Los gobiernos de Chiapas y Zacatecas analizarán la conveniencia de invertir el monto del fondo en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.
13	Reunión de concertación de los proyectos en materia de trata de personas financiados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) con los gobiernos de Campeche y Tabasco.	13 de febrero, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Se proporcionó asesoría técnica a los gobiernos de Campeche y Tabasco para invertir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.	Los gobiernos de Campeche y Tabasco analizarán la conveniencia de invertir el monto del fondo en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.
14	Reunión de concertación de los proyectos en materia de trata de personas financiados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) con el Gobierno del Estado de México.	14 de febrero, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Se proporcionó asesoría técnica al Gobierno del Estado de México para invertir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.	El Gobierno del Estado de México decidió invertir los recursos en fortalecer su unidad para combatir la trata de personas.
15	Reunión de concertación de los proyectos en materia de trata de personas financiados a través del Fondo de Aportaciones para la	15 de febrero, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Se proporcionó asesoría técnica al gobierno de San Luis Potosí para invertir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) en	El Gobierno de San Luis Potosí analizará la conveniencia de invertir el monto del fondo en equipamiento para

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
	Seguridad Pública (FASP 2018) con el gobierno de San Luis Potosí.		equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.	contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.
16	Reunión de concertación de los proyectos en materia de trata de personas financiados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) con el gobierno de Veracruz.	16 de febrero, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Se proporcionó asesoría técnica al gobierno de Veracruz para invertir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.	El Gobierno de Veracruz analizará la conveniencia de invertir el monto del fondo en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.
17	Reunión de concertación de los proyectos en materia de trata de personas financiados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) con los gobiernos de Coahuila y Querétaro.	19 de febrero, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Se proporcionó asesoría técnica a los gobiernos de Coahuila y Querétaro para invertir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.	El Gobierno de Coahuila decidió invertir los recursos en fortalecer su unidad para combatir la trata de personas; por otra parte, el Gobierno de Querétaro analizará la conveniencia de invertir el monto del fondo en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.
18	Reunión de concertación de los proyectos en materia de trata de personas financiados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) con los gobiernos de Baja California e Hidalgo.	20 de febrero, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Se proporcionó asesoría técnica a los gobiernos de Baja California e Hidalgo para invertir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.	Los gobiernos de Baja California e Hidalgo analizarán la conveniencia de invertir el monto del fondo en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.
19	Reunión de concertación de los proyectos en materia de trata de personas financiados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) con los gobiernos de Chihuahua y Durango.	21 de febrero, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Se proporcionó asesoría técnica a los gobiernos de Chihuahua y Durango para invertir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.	El Gobierno de Chihuahua analizará la conveniencia de invertir el monto del fondo en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas; por otra parte, el Gobierno de Durango decidió invertir los recursos en fortalecer su unidad para combatir la trata de personas.
20	Reunión de concertación de los proyectos en materia de trata de personas financiados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) con los gobiernos de Nayarit y Oaxaca.	22 de febrero, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Se proporcionó asesoría técnica a los gobiernos de Nayarit y Oaxaca para invertir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.	Los gobiernos de Nayarit y Oaxaca analizarán la conveniencia de invertir el monto del fondo en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.
21	Reunión de concertación de los proyectos en materia de trata de personas financiados a través del Fondo de Aportaciones para la	23 de febrero, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Se proporcionó asesoría técnica a los gobiernos de Aguascalientes y Tamaulipas para invertir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad	El Gobierno de Aguascalientes decidió invertir los recursos en fortalecer su unidad para combatir la trata de

Notas adicionales				
	Seguridad Pública (FASP 2018) con los gobiernos de Aguascalientes y Tamaulipas.		Pública (FASP 2018) en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.	personas; por otra parte, el Gobierno de Tamaulipas analizará la conveniencia de invertir el monto del fondo en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.
22	Reunión de concertación de los proyectos en materia de trata de personas financiados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) con los gobiernos de Baja California Sur y Quintana Roo.	26 de febrero, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Se proporcionó asesoría técnica a los gobiernos de Baja California Sur y Quintana Roo para invertir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.	Los gobiernos de Baja California Sur y Quintana Roo analizarán la conveniencia de invertir el monto del fondo en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.
23	Reunión de concertación de los proyectos en materia de trata de personas financiados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) con el gobierno de Jalisco.	27 de febrero, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Se proporcionó asesoría técnica al gobierno de Jalisco para invertir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.	El Gobierno de Jalisco analizará la conveniencia de invertir el monto del fondo en equipamiento para contribuir a perseguir y combatir la trata de personas.
24	Reunión sobre el Programa para el Procesamiento Penal de Traficantes de Personas (OASISS) México-EUA.	26 de febrero, Tijuana, Baja California.	El objetivo del mencionado encuentro es abordar los casos binacionales, para estrechar la colaboración binacional.	Se acordó continuar con el contacto estrecho para mejorar la atención y seguimiento de este tipo de casos. Este fue organizado por la representación de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de la Embajada de los EUA en México y por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
25	Reunión preparatoria para la celebración Quinta Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas de la Organización de Estados Americanos.	5 de marzo, Del. Cuauhtémoc, CDMX.	Se llevó a cabo la reunión de la celebración de México en esta reunión.	Se asistió para analizar los posibles compromisos derivados de la asistencia de una delegación mexicana en este foro, en el ámbito de sus competencias.
26	Reunión de la Comisión Técnica Brasil-México sobre Cooperación para Prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Migrantes, la Trata de Personas y para la Asistencia y Protección a sus Víctimas.	16 de marzo, Del. Cuauhtémoc, CDMX.	En la reunión se abordaron temas sobre cooperación relacionados con la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.	Desde el ámbito de sus competencias continuará estableciendo cooperación técnica para combatir la trata de personas y atender a las víctimas.
27	Reunión de trabajo con el Jefe de la División de Investigación de la Policía Federal.	20 de marzo, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Fortalecimiento de investigación y persecución de la FEVIMTRA, en el ámbito de sus competencias.	Se solicitó un grupo de asignación para fortalecer la operación atención de la Unidad de Atención inmediata de la FEVIMTRA.
28	Reunión de la Subcomisión Técnica contra la Trata y Tráfico de Personas de la Comisión de Jefes(as) y Directores(as) de Policía de	22 y 23 de marzo, San José de Costa Rica.	Establecer una coordinación interinstitucional más estrecha en materia de trata de personas, así como, cumplir compromisos institucionales internacionales en la Subcomisión.	Se asistió para el cumplimiento de los compromisos institucionales de esta Fiscalía Especial, en el ámbito de su competencia.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
	Centroamérica, México, El Caribe y Colombia.			
29	Reunión de trabajo con SEGOB, para verificar el cumplimiento a la sentencia de la ColDH, en el caso Fernández Ortega Vs. El Estado Mexicano.	23 de marzo.	Cumplimiento a la sentencia de la ColDH, en el caso Fernández Ortega Vs. El Estado Mexicano.	Se asistió para el cumplimiento de los compromisos institucionales de esta Fiscalía Especial, en el ámbito de su competencia.
Segundo trimestre				
No.	Denominación	Fecha, municipio y entidad	Asunto (s) abordados	Acuerdos y/o contribuciones
1	Reunión de trabajo con Twitter.	5/04/2018, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Fortalecer las acciones de vinculación con el Programa Alerta AMBER México.	Se fortalecieron las acciones de vinculación con esta empresa para continuar en la difusión de las alertas y prealertas del Programa.
2	Reunión de trabajo con el Secretario del Trabajo y Previsión Social, licenciado Roberto Rafael Campa Cifrián.	10/04/2018, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Temas relacionados con la trata de personas laboral.	Se analizaron temas competencia con la FEVIMTRA relacionados con la trata de personas laboral, para identificar de posibles acciones de coordinación.
3	Reunión con la Oficina Internacional para el Desarrollo, de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América.	12/04/2018, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Encuentro internacional del programa Alerta AMBER México.	Se definieron pormenores para el desarrollo del encuentro internacional del Programa Alerta AMBER México.
4	Reunión con la Oficina Internacional para el Desarrollo, de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América.	17/04/2018.	Encuentro internacional del programa Alerta AMBER México.	Se definieron pormenores para el desarrollo del encuentro internacional del Programa Alerta AMBER México.
5	Clausura del Cuarto Encuentro Nacional de Fiscalías y Unidades Especializadas en materia de Trata de Personas.	20/04/2018, Tlalpan, Ciudad de México.	Intercambio de experiencias y buenas prácticas en la investigación y persecución del delito de trata de personas y la coordinación entre las diferentes instancias.	Se informó sobre el cumplimiento de los acuerdos generados en los Encuentros Nacionales anteriores y se generaron nuevas propuestas de vinculación, con las cuales se buscará ampliar las estrategias y los vínculos institucionales para desarrollar y/o mejorar las actuaciones en esta materia.

Notas adicionales				
6	Reunión con personal de la Real Policía Montada de Canadá en México.	24/04/2018, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Se trataron temas de interés común relacionados con la trata de personas y la cooperación en materia policial.	Acordaron sumar esfuerzos y trabajar en conjunto en beneficio de los dos países en materia de trata de personas.
7	Reunión con la Oficina Internacional para el Desarrollo, de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América.	24/04/2018, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Encuentro internacional del programa Alerta AMBER México.	Se definieron pormenores para el desarrollo del encuentro internacional del Programa Alerta AMBER México.
8	Reunión con la empresa Telefónica.	26/04/2018, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Colaboración para emitir las alertas y prealertas del Programa Alerta AMBER México.	Se dio seguimiento a los trabajos realizados y se definió la participación de la empresa como ponente en el Encuentro Internacional del Programa Alerta AMBER México.
9	Reunión de trabajo con la OSC Consorcio Enfoque DH para la actualización de los protocolos de actuación ministerial en materias de Femicidio y Violencia Sexual.	2 de mayo, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Elaboración de los protocolos de actuación ministerial en materia de y violencia sexual.	Se avanzó en la elaboración de los protocolos, se realizaron entrevistas a agente del Ministerio Público para plasmarlo en los contenidos.
10	Reunión del Equipo de Mando de la Operación Regional Roca III "Rompiendo Cadenas".	3 de mayo, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Persecución del delito de trata de personas.	Se tomaron En ella se llevaron acuerdos encaminados al combate a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
11	Reunión de trabajo del Programa Ángel Guardián con las oficinas de Investigación de Seguridad Nacional y Agencia de Inmigración y Aduanas del Gobierno de los EUA, el Instituto Nacional de Migración y de la Comisión Nacional de Seguridad en una reunión de trabajo del Programa "Ángel Guardián".	3 de mayo, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Programa Ángel Guardián.	Analizar la posible coordinación desde las competencias de la FEVIMTRA en la operación del Programa Ángel Guardián.
12	9º Ronda del Mecanismo de Consultas sobre Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad (MCTNTS) entre México y Canadá, en el marco de cumbre de líderes de América del Norte.	4 de mayo, Cuauhtémoc, Ciudad de México. En las instalaciones de la SRE.	Seguimiento a los acuerdos tomados en reuniones anteriores en materia de seguridad, para la coordinación trilateral en cuanto a la trata de personas.	Se expuso la necesidad de coordinación y las oportunidades para hacerlo.
13	Ciberseguridad, clave para lograr un entorno propicio para la Economía Digital.	4 de mayo, Álvaro Obregón, Ciudad de México.	Persecución de los delitos cibernéticos.	Se analizó la posibilidad de intervenir desde el ámbito de nuestras competencias.
14	Reunión de trabajo con la OSC Consorcio Enfoque DH para la actualización de los protocolos de actuación	8 de mayo, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Elaboración de los protocolos de actuación ministerial en materia de y violencia sexual.	Se avanzó en la elaboración de los protocolos, se realizaron entrevistas a agente del Ministerio

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
	ministerial en materias de Femicidio y Violencia Sexual.			Público para plasmarlo en los contenidos.
15	Reunión con la Oficina Internacional para el Desarrollo, de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América.	15 de mayo, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Encuentro internacional del programa Alerta AMBER México.	Se definieron pormenores para el desarrollo del encuentro internacional del Programa Alerta AMBER México.
16	Reunión con FEPADE y CONAVIM para establecer protocolo de denuncia en caso de violencia política contra mujeres.	17 de mayo, Álvaro Obregón, Ciudad de México.	Violencia política contra las mujeres.	Se analizó la posibilidad de establecer un protocolo de denuncia en caso de violencia política contra las mujeres, en donde la FEVIMTRA participará desde sus competencias con la FEPADE y CANAVIM.
17	"Encuentro Internacional de enlaces del Programa Alerta AMBER (EE.UU, México, Guatemala, el Salvador)".	25 de mayo, Tlalpan, Ciudad de México.	Encuentro internacional del Programa Alerta AMBER México.	El fortalecimiento del Programa Alerta AMBER México.
18	Reunión de trabajo con consultores de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	28 de mayo, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Encargados de recabar experiencias y opiniones respecto del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Se analizaron las acciones que están realizando al respecto para la toma para realizar aportaciones desde las competencias de la Fiscalía Especial, para identificar las buenas prácticas y las áreas de oportunidad para fortalecerlo, como mecanismo de coordinación nacional del Estado mexicano para hacer frente a la violencia contra las mujeres.
19	Reunión con personal del Programa "Enamorándonos" de TV Azteca, para colaborar con PGR en el marco del Programa Alerta AMBER México.	5 de junio, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Conocer la propuesta del Programa "Enamorándonos" de TV Azteca, diariamente transmitido en un horario de 18:00 a 20:00, para colaborar con PGR en el marco del Programa Alerta AMBER México.	Se analizará la propuesta del Programa de TV Azteca para colaborar con el Programa Alerta AMBER México, que coordina a nivel nacional la FEVIMTRA.
20	3ra Reunión de Enlaces de la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA).	12 de junio, Álvaro Obregón, Ciudad de México.	Dar a conocer los avances en dicha comisión, así como, dialogar sobre la agenda de prioridades.	Se analizaron los avances en la Comisión y sus prioridades, para definir la posible participación en el ámbito de las competencias de la Fiscalía Especial.

Tercer trimestre.

Notas adicionales

No.	Denominación	Fecha, municipio y entidad	Asunto (s) abordados	Acuerdos y/o contribuciones
1	"Reunión de trabajo a fin de realizar una evaluación práctica de la aplicación del Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el marco del Proceso Electoral 2017-2018".	16 de julio de 2018, Del. Tlalpan, Ciudad de México.	El objetivo fue dialogar y compartir las experiencias en la atención de casos de violencia política en razón de género durante el Proceso Electoral 2017-2018 y evaluar los retos institucionales.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
2	Reunión de trabajo derivada de la tercera visita de los consultores y expertos del Banco Interamericano de Desarrollo a PGR.	20 de julio de 2018, Del Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Se propuso que el producto de la Cooperación Técnica ME-T1355 desarrollará un "Nuevo Perfil Institucional para la PGR y un Plan de Transición".	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
3	Encuentro Binacional de Procuradores y Fiscales Generales de Justicia Estatales por invitación de la Conferencia de Fiscales del Oeste de los Estados Unidos de América (CWAG).	Del 24 al 26 de julio, Santa Ana Pueblo, Nuevo México, EUA.	Identificar las posibles acciones competencias de la FEVIMTRA para evaluar la participación en ellas.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
4	Reunión con personal de Enfoque DH y organizaciones de la sociedad civil.	15 de agosto de 2018, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Con la finalidad de revisar los avances y actualización de protocolos de actuación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para el delito de feminicidio y de actuación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para violencia sexual.	Continuar con la revisión de la actualización de los documentos.
5	Reunión de trabajo preparativa para la Quinta Reunión Trilateral sobre Trata de Personas Canadá, Estados Unidos y México.	21 de agosto de 2018, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Identificar las posibles acciones competencias de la FEVIMTRA para evaluar la participación en ellas.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
6	Reunión con personal de Twitter y el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México en el contexto del Programa Alerta AMBER México.	21 de agosto de 2018, Del Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Dar seguimiento a los trabajos de coordinación con la empresa Twitter y el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
7	Tercera Sesión de evaluación de la aplicación del Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.	5 de septiembre de 2018, Del. Tlalpan, Ciudad de México.	Entrega de formularios con la información relativa a los casos de violencia política en razón de género, a fin de que se realicen los cruces para identificar las duplicidades, y exposición de casos registrados por la FEVIMTRA.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
8	Reunión la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).	6 de septiembre de 2018, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Presentar a USAID el contenido de los protocolos y su actualización.	Se tiene el compromiso de continuar con la actualización conforme al sistema penal acusatorio por parte de la FEVIMTRA.
9	Reunión con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	17 de septiembre de 2018, Del.	Presentación del proyecto de Guía para la Detección e Investigación	Se tiene el compromiso de continuar colaborando

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
		Cuauhtémoc, Ciudad de México.	de la Trata de Personas entre Jornaleros Agrícolas.	desde las competencias de la FEVIMTRA.
10	Reunión de trabajo con el Departamento de Justicia de los EUA para el desarrollo de la "Mesa de asesoría del caso".	28 de septiembre de 2018, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Se definieron acciones logísticas para el desarrollo de la Mesa de asesoría del caso.	Coordinar el desarrollo de la mesa de asesoría.

Cuarto trimestre

No.	Denominación	Fecha, municipio y entidad	Asunto (s) abordados	Acuerdos y/o contribuciones
1	Séptima Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo III. Persecución de la Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas.	11 de octubre, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Se presentaron los avances del Programa Anual de Trabajo.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
2	Encuentro de trabajo intersecretarial preparatorio a la participación de la delegación mexicana en la 5ta Reunión Trilateral sobre Trata de Personas.	30 de octubre, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Trata de personas.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
3	Reunión de la Red de Funcionarios de enlace para el Combate al Tráfico de Migrantes y la Trata de Personas de la Conferencia Regional sobre Migración.	7/11/2018, Ciudad de Panamá, Panamá.	Seguimiento de acuerdos.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
4	Quinta Reunión Trilateral sobre Trata de Personas, Estados Unidos, México y Canadá.	8/11/2018, Ottawa, Canadá.	El tema que se desarrolló en la reunión versó sobre el uso de la tecnología como facilitadora de algunos aspectos de la trata de personas y cómo combatirla también por medio de procesos tecnológicos.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
5	Presentación de "UNAT para TI".	22/11/2018, Alcd. Álvaro Obregón, Ciudad de México.	Referente al trabajo de investigación y atención a víctimas de la unidad policial especializada "Unidad Nacional de Atención a la Trata" de la División de Investigación de la Policía Federal.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
6	Informe Anual Estadístico y Georreferenciado de la CATWLAC y los Resultados del Proyecto "SISTEMA ALERTA ROJA: Difusión, Promoción, Defensa y Representación Legal".	22/11/2018, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Conocer los resultados y avances de estas iniciativas.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.

**Notas adicionales**

7	Octava Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo III. Persecución de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos.	27/11/2018, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México. Convocada y organizada por la FEVIMTRA.	En la sesión se dio seguimiento a los acuerdos de la 7ª Sesión Ordinaria y se revisaron los avances del Programa de Trabajo 2018 al tercer trimestre.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
8	"Mesa de discusión sobre las mejores prácticas y retos principales en materia de investigación ministerial de muertes violentas de mujeres.	28/11/2018, Alcd. Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.	Discusión acerca de las mejores prácticas de investigación ministerial de muertes violentas de mujeres.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
9	Reunión con Enfoque DH.	26/12/2018, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Recibir las versiones finales de la actualización de los protocolos de actuación ministerial, pericial y policial con perspectiva de género para la violencia sexual y para el delito de feminicidio.	Se cuenta con los nuevos protocolos para su difusión.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

Clave del Pp: E009

Nombre del Pp: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 158 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para Prevenir y Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Notas adicionales							
En este anexo se proporcionan más detalles sobre el indicador: Porcentaje de actividades de capacitación y prevención que se realizaron o a las que se asistieron en 2018.							
Actividades de capacitación proporcionadas por la FEVIMTRA.							
Primer trimestre:							
	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T	Temas de la capacitación
1	Conferencia "Trata de Personas". TRATA DE PERSONAS.	29 de enero, Instalaciones de la Delegación Estatal de PGR en Nayarit, Tepic, Nayarit.	Personal de la Delegación de la PGR del estado, de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, del Instituto Nacional de Migración, de la Defensoría Pública, así como de Organizaciones de la Sociedad Civil. (<i>Personal Sustantivo y Administrativo</i>).	40	45	85	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la trata de personas? • Principios Básicos en la Atención de las Víctimas de la Trata de Personas. • ¿Cómo se comete el delito de trata de personas?.

Notas adicionales							
2	Curso "Derechos Humanos de los Migrantes y Combate a la Trata de Personas". TRATA DE PERSONAS.	30 de enero, Auditorio de Dr. Navarro No 176, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc.	Personal de la PGR, CNS, SEMAR y SEDENA <i>(Personal Sustantivo y Administrativo)</i> .	34	36	70	<ul style="list-style-type: none"> • La trata de personas y la Migración. • Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas. • Diferencia entre tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas. • Los delitos violentos y la trata de personas. • Las etapas y secuelas psicológicas de la trata de personas.
3	Foro de sensibilización por el "Día Internacional de la Mujer". VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	11 de marzo, Casa de la Cultura Ecatepec, Estado de México.	Participaron servidoras públicas del Instituto Mexiquense de la Mujer del Estado de México u organizaciones de la sociedad civil <i>(Personal administrativo)</i> .	18	0	18	<ul style="list-style-type: none"> • No Violencia contra la mujer. • Mapeo estratégico de la Violencia contra la Mujer en Ecatepec.
4	Foro-Taller "Planeación Estratégica Intersectorial para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil". TRATA DE PERSONAS.	15 de marzo, Oaxaca, Oaxaca.	Integrantes de la Comisión local para prevenir y erradicar el trabajo infantil del estado de Oaxaca. <i>(Personal Administrativo)</i> .	68	34	102	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentar acciones de sensibilización y concientización a la población, sobre la problemática del trabajo infantil relacionado con la trata de personas. • Coordinar y promover con las instancias inspectoras del trabajo federal y local, estrategias para prevenir y erradicar el trabajo infantil e identificar posibles casos de trata de personas. • Concertar con los sectores público, privado y social la adopción de políticas de protección, en sectores de mayor trabajo infantil relacionado con la trata de personas.
5	Curso "Derechos Humanos y Equidad de Género". VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	16 de marzo, Auditorio de Dr. Navarro No 176, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc.	Servidoras y servidores públicos de la PGR, de la Policía Federal, personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, y de la Secretaría de Marina, Personal de la Defensoría Pública. <i>Personal Sustantivo y Administrativo</i> .	39	51	90	<ul style="list-style-type: none"> • Género y discriminación. • Derechos humanos de las mujeres y su Normatividad internacional y nacional. • Prevención de la violencia de género. • Tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. • Herramientas institucionales que garantizan a las mujeres una vida libre de violencia. • Hostigamiento Sexual.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
6	Taller "Sororidad entre mujeres". GENERO.	23 de marzo, Rio Elba No 17, Col. Cuauhtémoc, sala de juntas de la FEVIMTRA piso 7, Ciudad de México.	Personal Femenino adscrito a la FEVIMTRA y de otras áreas de la PGR (<i>Personal Sustantivo y Administrativo</i>).	15	0	15	<ul style="list-style-type: none"> • Sororidad. • Rivalidad entre mujeres. • Misoginia.
7	Taller: "Empoderamiento ante el acoso y el hostigamiento sexual". VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	26 de marzo, Rio Elba No 17, Col. Cuauhtémoc, sala de juntas de la FEVIMTRA piso 7, Ciudad de México.	Personal Femenino Adscrito a la FEVIMTRA y de otras áreas de la PGR, (<i>Personal Sustantivo y Administrativo</i>).	17	0	17	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa sobre HAS. • Técnicas del empoderamiento ante al HAS.
			Total	231	166	397	

Actividades de capacitación proporcionadas por la FEVIMTRA:

Segundo trimestre:

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T	Temas de la capacitación
8	Curso "Derechos Humanos con perspectiva de Género" VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	13 de abril, Auditorio de Dr. Navarro No 176, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos de la PGR, de la Policía Federal, personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, y de la Secretaría de Marina, Personal de la Defensoría (<i>Personal Administrativo y Sustantivo</i>).	28	33	61	<ul style="list-style-type: none"> • Género y discriminación. • Derechos humanos de las mujeres y su Normatividad internacional y nacional. • Prevención de la violencia de género. • Tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. • Herramientas institucionales que garantizan a las mujeres una vida libre de violencia. • Hostigamiento Sexual.
9	Mesa de trabajo Cuarto Encuentro Nacional de Fiscalías y Unidades Especializadas en materia de Trata de Personas TRATA DE PERSONAS.	19 de abril, Auditorio "Alfonso Quiroz Cuarón" del INACIPE Magisterio Nacional 113, Tlalpan Centro, 14000 Ciudad de México.	Titulares de las unidades especializadas de las 32 entidades federativas de la PGR, Servidores públicos FEVIMTRA, de la Policía Federal y O.S.C. (<i>Personal Administrativo y Sustantivo</i>).	30	23	53	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas a víctimas y técnicas de investigación. • Cómo preparar un caso de trata para juicio.

Notas adicionales

10	Foro-Taller "Planeación Estratégica Intersectorial para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil" TRATA DE PERSONAS.	4 de mayo, Del. Azcapotzalco, Ciudad de México.	Integrantes de la comisión local para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la Ciudad De México. (<i>Personal Administrativo</i>).	17	41	58	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentar acciones de sensibilización y concientización a la población, sobre la problemática del trabajo infantil relacionado con la trata de personas. • Coordinar y promover con las instancias inspectoras del trabajo federal y local, estrategias para prevenir y erradicar el trabajo infantil e identificar posibles casos de trata de personas. • Concertar con los sectores público, privado y social la adopción de políticas de protección, en sectores de mayor trabajo infantil relacionado con la trata de personas.
11	Curso Derechos Humanos de los Migrantes y Combate a la Trata de Personas TRATA DE PERSONAS.	10 de mayo, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Personal administrativo de la PGR, peritos, AMPF, personal de la SEMAR y SEDENA (Personal administrativo y sustantivo).	11	35	46	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación internacional y nacional. • Tipo penal básico. • Modalidades de la trata de personas. • Diagnóstico nacional en materia de trata de personas. • Características de las víctimas. • Tráfico de migrantes. • Navegación segura en internet.
12	Curso Trata de Personas y Prevención de Delitos Informáticos contra Menores de Edad TRATA DE PERSONAS.	17 de mayo, Campeche, Campeche.	Personal del Gobierno del Estado de Campeche (Personal administrativo).	38	16	54	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación internacional y nacional. • Tipo penal básico. • Modalidades de la trata de personas. • Diagnóstico nacional en materia de trata de personas. • Características de las víctimas. • Navegación segura en internet.
13	Curso Reunión Nacional de Capacitación de Representantes de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad TRATA DE PERSONAS.	31 de mayo, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Personal de la SDHPDSC-DGPDSC y representantes de prevención del delito y servicios a la comunidad (Personal administrativo y sustantivo).	33	8	41	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación internacional y nacional. • Tipo penal básico. • Modalidades de la trata de personas. • Diagnóstico nacional en materia de trata de personas. • Características de las víctimas. • Navegación segura en internet.
14	Curso "Perspectiva de género y violencia contra las mujeres" VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	26 de junio, Instituto de Estudios en Derechos Humanos, Calle 10 No. 206, Barrio de Guadalupe, San	Personal de las dependencias estatales de Campeche, OSC's, Fiscalía de Campeche y sociedad civil (<i>Personal</i>	51	11	62	<ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de género y violencia contra las mujeres. • Derechos Humanos de las Mujeres.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
		Francisco de Campeche, Campeche.	<i>Administrativo y Sustantivo).</i>				
15	Foro-Taller "Planeación Estratégica Intersectorial para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil" TRATA DE PERSONAS.	27 de junio, Mun. Chihuahua, Chih.	Integrantes de la comisión local para prevenir y erradicar el trabajo infantil en Chihuahua. <i>(Personal Administrativo).</i>	80	62	142	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentar acciones de sensibilización y concientización a la población, sobre la problemática del trabajo infantil relacionado con la trata de personas. Coordinar y promover con las instancias inspectoras del trabajo federal y local, estrategias para prevenir y erradicar el trabajo infantil e identificar posibles casos de trata de personas. Concertar con los sectores público, privado y social la adopción de políticas de protección, en sectores de mayor trabajo infantil relacionado con la trata de personas.
			Total	288	229	517	

Actividades de capacitación proporcionadas por la FEVIMTRA:

Tercer trimestre:

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T	Temas de la capacitación
16	Curso "Violencia contra las Mujeres " VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	10 de agosto, Instalaciones del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.	Personal administrativo de la Sindicatura de Tijuana, Baja California <i>(Personal Administrativo).</i>	40	13	53	<ul style="list-style-type: none"> Género y Discriminación. Derechos Humanos de las Mujeres Perspectiva de género y violencia contra las mujeres. Tipos y modalidades de violencia. Mecanismos inter e institucionales. Protocolo con perspectiva de género.
17	Curso "Derechos Humanos con Perspectiva de Género" VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	14 de agosto, Auditorio de la Dirección General de Servicios Aéreos, Zona B, Hangar No 5, Col. Aviación Civil, Del. VC. Ciudad de México	Personal administrativo y técnico de la Dirección General de Servicios Aéreos <i>(Personal Administrativo)</i>	9	13	22	<ul style="list-style-type: none"> Género y discriminación. Derechos humanos de las mujeres y su Normatividad internacional y nacional. Prevención de la violencia de género. Tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. Herramientas institucionales que garantizan a las mujeres una vida libre de violencia. Hostigamiento Sexual.

Notas adicionales

18	Mesa de debate "La trata de personas como delito y la atención a las víctimas". TRATA DE PERSONAS.	6 de septiembre de 2018, Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, B.C.S.	Servidores y servidoras públicas de los gobiernos municipales y estatales. <i>(Personal administrativo).</i>	75	75	150	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la FEVIMTRA? • Los servicios de la FEVIMTRA proporcionados a las víctimas. • Trata de personas.
19	Conferencia "La trata de personas en México" TRATA DE PERSONAS.	11 de septiembre de 2018, instalaciones del Poder Judicial del Estado, Xalapa, Veracruz.	Servidoras y servidores públicos del Poder Judicial, Fiscalía General del Estado y diferentes dependencias del Gobierno del Estado. <i>(Personal administrativo y sustantivo).</i>	54	19	73	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de la trata de personas. • El tipo penal de la trata de personas. • La situación de la trata de personas en México. • Características de la trata de personas.
20	Curso de replicadores "Historietas para prevenir la trata de personas en población indígena". TRATA DE PERSONAS.	12 de septiembre de 2018, instalaciones de la Procuraduría General del Estado de Veracruz.	Servidoras y servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, AMP, oficiales secretarios y administrativos. <i>(Personal administrativo y sustantivo).</i>	34	9	43	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de la trata de personas. • El tipo penal de la trata de personas. • Características de las víctimas de trata de personas.
21	6° Conversatorio por tu seguridad: diálogos para prevenir e identificar la trata de personas. TRATA DE PERSONAS.	24 de septiembre de 2018, instalaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chih.	Estudiantado de educación superior y elementos de la policía federal (Gendarmería) <i>(Personal administrativo y sustantivo).</i>	51	31	82	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es la trata de personas. • Cómo identificar la trata de personas. • La identificación de las víctimas de trata de personas. • Cómo prevenir la trata de personas.
Total				263	160	423	

Actividades de capacitación proporcionadas por la FEVIMTRA:

Cuarto trimestre:

	Nombre del evento.	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes.	M	H	T	Temas de la capacitación.
22	Participación en el Diplomado "Detección de Víctimas de Trata de Personas" organizado por la OSC Red Binacional de Corazones	7 de noviembre de 2018, auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Baja California, Mexicali, BC.	Personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Universidad de Vizcaya, INMUJERES, PGJEBC (Personal sustantivo y administrativo).	16	15	31	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de la trata de personas. • Marco legal nacional e internacional. • La perspectiva de género y la trata de personas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
	TRATA DE PERSONAS.						
			Total	263	160	423	

Actividades de capacitación recibidas por personal de la FEVIMTRA:

Primer trimestre:

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T	Temas de la capacitación
1	Curso: "Derechos Humanos de las Víctimas". ATENCIÓN A VÍCTIMAS.	25 de enero, Auditorio de Dr. Navarro No 176, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, CDMX.	Servidoras y servidores públicos del área administrativa FEVIMTRA. <i>(Personal sustantivo)</i> .	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> Explicar, analizar y conocer los derechos fundamentales de las víctimas, establecidos en la normatividad nacional y en los estándares internacionales en la materia, para una adecuada atención de las personas en condición de víctimas directas, indirectas, potenciales u ofendidos (as), con el propósito de garantizar un acceso efectivo a la justicia, así como poder brindar protección, asistencia y reparación integral a las personas afectadas.
2	"Curso Prevención y Combate a la Tortura". OTROS.	7 de febrero, Auditorio de Dr. Navarro No 176 P.B., Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc.	Servidoras y Servidores Públicos del área ministerial de la FEVIMTRA. <i>(Personal Sustantivo)</i> .	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> Explicar, analizar y conocer los elementos que configuran la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, como violación a los derechos humanos, con el fin de establecer los límites de actuación de los servidores públicos, estudiando los principios rectores del Protocolo de Estambul y el Estatuto de Roma, así como el contenido de los estándares internacionales en la materia, contextualizando la

Notas adicionales

Notas adicionales							
						adecuada aplicación del Acuerdo A/085/15 de la PGR.	
3	Seminario "Construcción de la Democracia Paritaria en Internet: Libertad de Expresión y Estereotipos". VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	12 de marzo, Hotel Radisson Paraíso Perisur, Cúspide No. 53, Colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14020, CDMX.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (<i>Personal Administrativo</i>).	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias para ampliar la voz de las mujeres en las plataformas tecnológicas. Taller Twitter. Taller Google. Taller Cómo construir una democracia digital en Igualdad.
4	Conferencia "Construcción de alianzas entre mujeres y los retos para alcanzar acuerdos en el ámbito laboral". GENERO.	26 de marzo, Sala del edificio de Cto. Interior Melchor Ocampo 469, Anzures, Ciudad de México.	Personal Femenino Adscrito a la FEVIMTRA, (<i>Personal Sustantivo y Administrativo</i>).	7	0	7	<ul style="list-style-type: none"> Puntos de Partida para el Establecimiento de Alianzas. Alianzas Colaborativas para la Incidencia. Alianzas Colaborativas para la Sostenibilidad.
			Total	10	0	10	

Actividades de capacitación recibidas por personal de la FEVIMTRA:

Segundo trimestre:

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T	Temas de la capacitación
5	Curso "Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal" DERECHOS HUMANOS.	2 de abril, Auditorio de Dr. Navarro No 176, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (<i>Personal Administrativo</i>).	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica. Principios, Garantías y Derechos de los Juicios Orales. Sujetos Procesales. Mecanismos Alternos de Solución de Controversias.
6	Curso de capacitación con motivo de la implementación del Sistema Nacional de Información en Materia de Trata de Personas (SINTRA) TRATA DE PERSONA.	3 de abril, Salón Abascal de la Secretaría de Gobernación, Abraham González #48, Col. Juárez, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (<i>Personal Administrativo</i>).	1	1	2	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de una Política de Estado en materia de Trata de Personas. Hallazgos y objetivos principales. Que es SINTRA. Como acceder a SINTRA. Módulos, Funcionamiento y flujo.
7	"Foro Internacional sobre Derechos Humanos de las Mujeres" VIOLENCIA	11 de abril, Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada, calle de Donceles #14, Col	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (<i>Personal Administrativo</i>).	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> La legislación mexicana sobre igualdad: situación y perspectivas de desarrollo.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
	CONTRA LAS MUJERES.	Centro, Ciudad de México.					<ul style="list-style-type: none"> Género y subjetividad en el ámbito legislativo. Acciones legislativas para la prevención, atención, sanción y eliminación del feminicidio. Análisis del cumplimiento a los instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres desde el Legislativo.
8	Curso "Equidad de Género" GENERO.	Del 16 al 19 de abril, División de Educación Continua de la Facultad Contaduría y Administración de la UNAM, Liverpool 66, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Administrativo)</i> .	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> La equidad de género. La violencia contra las mujeres: causas y consecuencias. Marco normativo nacional e internacional de protección de los derechos humanos de las mujeres. Acoso y hostigamiento sexual: estrategias de prevención y atención.
9	"Curso de Derechos Humanos y Género" DERECHOS HUMANOS.	15 de mayo, En línea.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Administrativo)</i> .	1	0	1	<p>OBJETIVO GENERAL: Explicar, analizar y conocer lo derechos humanos de las mujeres, con el fin de reafirmar la convicción en las garantías fundamentales, la dignidad y el valor de la persona humana, generando conciencia con perspectiva de género, para permitir una vida libre de violencia y sin discriminación hacia la mujer.</p>
10	Conferencia "Seminario: Justicia para Niños, Niñas y Adolescentes. Avances y Agenda Pendiente" OTROS.	16 de mayo, Magisterio Nacional 113, Tlalpan Centro, Del. Tlalpan C.P. 14000 Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Administrativo)</i> .	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> La tendencia mundial hacia la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el extremismo violento y las posibles respuestas. La necesidad de formas más efectivas de reducción de la delincuencia juvenil y de la reincidencia. La mejora- de los mecanismos de protección para los

Notas adicionales							
						niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerable, incluyendo estrategias de prevención temprana.	
11	Curso: "Derechos Humanos con perspectiva de Género" DERECHOS HUMANOS.	17 y 18 de mayo, Auditorio de Dr. Navarro No 176 P.B., Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Sustantivo y Administrativo)</i> .	2	2	4	OBJETIVO GENERAL: Explicar, analizar y conocer lo derechos humanos de las mujeres, con el fin de reafirmar la convicción en las garantías fundamentales, la dignidad y el valor de la persona humana, generando conciencia con perspectiva de género, para permitir una vida libre de violencia y sin discriminación hacia la mujer.
12	"Curso Básico de Derechos Humanos" DERECHOS HUMANOS.	18 de mayo, En línea.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Administrativo)</i> .	2	0	2	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución Histórica de los derechos Humanos. • El Surgimiento de la ONU y la declaración Universal de los Derechos Humanos. • Conceptos Doctrinales de los Derechos Humanos. • Fundamentación de los DH. • Comisión Nacional de los DH. • Derecho Internacional Humanitario.
13	Curso "Sexo, Genero y Feminismo GÉNERO.	19 de mayo, En línea.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Administrativo)</i> .	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a los conceptos de sexo y género, diferencias. • Antecedentes del feminismo. • Movimientos de mujeres. • Proceso de las transformaciones políticas y culturales producidas por el movimiento de mujeres. • Comprender las diferencias sociales, culturales y políticas entre hombres y mujeres.
14	Curso: Derechos Humanos en Lugares de Detención DERECHOS HUMANOS.	21 y 22 de mayo, Auditorio de Dr. Navarro No 176 P.B., Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Administrativo)</i> .	0	1	1	OBJETIVO GENERAL: Explicar, analizar y conocer los derechos de las personas privadas de su libertad, así como estudiar las obligaciones de los agentes del Estado encargados de seguridad y custodia, para que las

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
						personas que se encuentran recluidas en los lugares de detención sean tratadas con el debido respeto a la dignidad inherente al ser humano.	
15	Curso: "Derechos Humanos y Desaparición Forzada de Personas" DERECHOS HUMANOS.	28, 29 y 30 de mayo, Auditorio de Dr. Navarro No 176 P.B., Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Administrativo).	1	0	1	OBJETIVO GENERAL: Explicar, analizar y conocer el concepto, características y elementos que configuran la desaparición forzada de personas, la cual se encuentra contemplada en los diversos instrumentos nacionales e internacionales de protección en la materia.
16	Curso " Psiquiatría Legal y Forense" OTROS.	Del 11 al 15 de junio al Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez" San Buena Aventura 2, Tlalpan, 14000 Tlalpan, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Administrativo).	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción o pérdida de la libertad del sujeto frente a sí mismo. • Aparición de estructuras psíquicas nuevas cualitativamente distintas a las que tienen los sanos. • Alteración del control de la realidad y de la relación social. • Graves dificultades para el control instintivo.
17	Curso: "Fortalecimiento de la Atención a Víctimas" ATENCIÓN A VICTIMAS.	19 y 20 de junio, Sala del edificio de Cto. Interior Melchor Ocampo 469, Anzures, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Sustantivo y Administrativo).	2	2	4	<ul style="list-style-type: none"> • Atención integral a la víctima con enfoques psicosocial, de derechos humanos, de género, diferencial y especializado. • Prevención de la revictimización y la victimización secundaria. • Monitoreo y seguimiento de la implementación del Modelo a través de las instituciones, la sociedad civil y las unidades responsables de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Notas adicionales							
18	Curso-taller: "Sensibilización y Conciencia hacia las Personas con Discapacidad" OTROS.	21 de junio, Sala del edificio de Cto. Interior Melchor Ocampo 469, Anzures, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Sustantivo y Administrativo)</i> .	7	3	10	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar y fomentar actitudes positivas hacia personas con discapacidad como medida contra la discriminación. Potenciar la predisposición de ayuda y colaboración ante las personas más vulnerables.
19	"Coloquio Derecho de las víctimas y su acceso a la justicia" ATENCIÓN A VICTIMAS.	22 de junio, Sala de seminarios "Mariano Jiménez Huerta" ubicada en Magisterio Nacional 113, Centro de Tlalpan, Tlalpan.	Servidoras y servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Administrativo)</i> .	3	0	3	<ul style="list-style-type: none"> Las víctimas de delitos. Acceso a la justicia y trato justo. Resarcimiento, Indemnización y Asistencia.
20	Curso en Línea "Derechos Humanos y Género " DERECHOS HUMANOS.	29 de junio. En línea.	Servidoras y servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Administrativo)</i> .	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> Los derechos humanos como marco de referencia. La articulación de instrumentos de derechos humanos. Educación e igualdad de género.
21	Curso en Línea "Violencia Política contra las Mujeres " VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	29 de junio. En línea.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Administrativo)</i> .	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> Que es la violencia Política. Obligaciones del estado frente a la violencia Política. Protocolo para atender la violencia política. Conclusiones.
Total				27	9	36	

Actividades de capacitación recibidas por personal de la FEVIMTRA:

Tercer trimestre:

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T	Temas de la capacitación
22	Conferencia "El Contexto Actual de la Violencia Feminicida en México" VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	9 de julio, "Auditorio José María Iglesias" Edificio Principal de la SCJN Av. José María Pino Suárez No. 2, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, 06065, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Administrativo)</i> .	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos legales en materia de violencia contra las mujeres y tipificación del feminicidio en México. Los cambios recientes en las tendencias del feminicidio. Las distintas expresiones de la violencia contra las mujeres. Propuesta de una herramienta de

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
							seguimiento a la violencia contra las mujeres.
23	Conferencia "La Evolución de los Derechos Humanos en la Perspectiva de Género" GÉNERO.	10 de julio, Av. 1 de mayo #10, Colonia Tacubaya, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Administrativo y Sustantivo).	8	0	8	<ul style="list-style-type: none"> Marco conceptual sobre género, perspectiva de género y derechos humanos. Marco jurídico sobre derechos humanos e igualdad de género en México.
24	Curso "Sensibilización en materia de Trata de Personas" TRATA DEPERSONAS.	Del 18 al 20 de julio, INACIPE, Magisterio Nacional 113, Col. Centro, Del. Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Administrativo y Sustantivo).	2	1	3	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es la trata de personas?. Principios Básicos en la Atención de las Víctimas de la Trata de Personas. ¿Cómo se comete el delito de trata de personas?. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas.
25	Conversatorio titulado: "Lactancia materna y entorno laboral: promoviendo un trabajo en conjunto" GÉNERO.	6 de agosto, Insurgentes No 20 de la Glorieta de Insurgentes, piso 8, Col Juárez, Ciudad de México	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Administrativo y Sustantivo).	6	1	7	<ul style="list-style-type: none"> La mamá que amamanta y el entorno laboral. Intercambio de buenas experiencias. Salas de lactancia.
26	Conferencia "Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad" OTROS.	9 de agosto, Av. 1 de mayo #10, Colonia Tacubaya, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Administrativo y Sustantivo).	3	2	5	<ul style="list-style-type: none"> Personas Migrantes Víctimas del Delito. Personas Desaparecidas. Personas con Discapacidad.
27	Foro "Contribución desde la Academia en las Políticas Públicas de Género y la Prevención de Factores de Riesgo y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres" VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	Del 15 al 17 de agosto, Instalaciones de la Torre de Ingeniería Circuito Escolar S/N, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Administrativo).	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> Violencia de Género desde la Prevención. Que es Género y Violencia de Género? Avances en su prevención. Infancia y Juventud: Prevención de la violencia de género. Políticas de prevención de la violencia de género frente a las poblaciones en situación de vulnerabilidad: comunidades indígenas y afrodescendientes.



Notas adicionales							
							<ul style="list-style-type: none"> • Violencia desatendida contra las personas de la diversidad sexual. • Prevención de la violencia contra las mujeres en el ámbito universitario. • Ciudades Seguras una estrategia integral para la reducción de los índices de violencia.
28	Foro "Justicia y Género" GÉNERO.	16 de agosto, Auditorio Alfonso Quiroz Cuaron, ubicado en Magisterio Nacional 113, Centro de Tlalpan, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Administrativo)</i> .	0	1	1	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar herramientas que contribuyan a la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en la administración de justicia. • Desarrollar metodologías de trabajo e investigación que permitan la recopilación de información a lo largo del tiempo, con el fin de ejecutar iniciativas y sustentar políticas para el mejoramiento de la administración de la justicia. • Respetar los principios y reglas consagrados en el Código de Comportamiento Ético.
29	"Curso Básico de Ciberseguridad" en línea DELITOS ELECTRONICOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE NNA.	17 de agosto, en línea.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Administrativo)</i> .	1	2	3	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos Activo y Pasivo. • Clasificación de los Delitos. • Tipos de Delitos Informáticos. • Lista de peligros más comunes en sistemas conectados a internet • Cyber Bullying. • Causas del Sexting. • Que es el Groming?.
30	"Curso Intermedio General" TRATA DE PERSONAS.	Del 20 al 24 de agosto, Magisterio Nacional 113, Tlalpan Centro I, Del. Tlalpan, 14000 Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Administrativo y Sustantivo)</i> .	3	1	4	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos básicos de delito de la trata de personas. • Los delitos en materia de trata de personas. • Investigación del delito de trata de personas. • Dinámica criminológica de la trata de personas. • Victimología de la trata de personas: consideraciones básicas y particulares del ser doliente.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
31	“Congreso Internacional Nuevo Modelo de Fiscalía. Hacia la Gestión Eficiente de la Justicia Penal” PROCURACION DE JUSTICIA.	Del 29 al 31 de agosto, Periférico Sur 4363, Hotel Royal Pedregal de la Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Administrativo)</i> .	0	1	1	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencias internacionales exitosas de la justicia penal. • Perfil Institucional y política criminal. • Herramientas tecnológicas para mejorar la gestión. • Control policial y registros de detención. • Evaluación y estadística.
32	Curso “Derechos Humanos y Salud” DERECHOS HUMANOS.	31 de agosto, En línea.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Administrativo)</i> .	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • El derecho a la salud. • Los grupos vulnerables y marginados de las sociedades. • La no discriminación y la igualdad.
33	Curso “Derechos Humanos y Violencia” DERECHOS HUMANOS.	31 de agosto, En línea.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Administrativo)</i> .	2	0	2	<ul style="list-style-type: none"> • Tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes. • Violencia hacia niños y niñas. • Violencia contra las mujeres.
34	Curso en línea “Trata de Personas: protección y asistencia a víctimas” TRATA DE PERSONAS.	31 de agosto, En línea.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Administrativo)</i> .	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Trata de Personas conceptos fundamentales para su comprensión. • Criterios básicos de la asistencia y protección. • Asistencia y protección a víctimas de los delitos en materia de trata.
35	Curso-Taller “Derechos Humanos para agentes del Ministerio Público de la Federación” DERECHOS HUMANOS.	Del 10 al 13 de septiembre, Av. Melchor Ocampo N° 171, Col. Tlaxpana, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. <i>(Personal Sustantivo)</i> .	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación. • Instrumentar una política de Estado en derechos humanos. • Promover la implementación de los principios constitucionales en materia de reconocimiento y protección de derechos humanos. • Promover acciones para la difusión del conocimiento y práctica de los derechos humanos.

Notas adicionales							
36	Conferencia "La Perspectiva de Género en la Educación y Capacitación en Materia de Derechos Humanos" GÉNERO.	12 de septiembre, Instalaciones de INACIPE, Magisterio Nacional 113, Tlalpan Centro, C.P. 14000, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (<i>Personal Administrativo</i>).	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización en materia de Equidad y Género. • Información y formación de persona con perspectiva de género y sus implicaciones en la violencia contra la mujer. • Tratados Internacionales, garantías constitucionales, derechos humanos y cultura de la legalidad.
37	Conferencia en línea "Genero, Sexo y Feminismo" GÉNERO.	21 de septiembre, En línea.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (<i>Personal Administrativo</i>).	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto de características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como hombre o mujer. • Conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que la sociedad asigna a las personas de forma diferenciada como propias de hombres y mujeres.
38	Seminario Permanente de Política y Administración Pública (SePPAP), en el marco de su decimoséptima sesión: "México: ¿hacia una alerta nacional de género?" VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	27 de septiembre, Instalaciones del Colegio de México, Nva. Carretera al Ajusco 20, Tlalpan Centro I, 01990 Ciudad de México, CDMX.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (<i>Personal Administrativo</i>).	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado. • Visibilizar la problemática y construir una estrategia conjunta para erradicar la violencia de género.
39	Curso en línea "Los Derechos de la Infancia y el acceso a la Justicia" DERECHOS HUMANOS.	28 de septiembre, En línea.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (<i>Personal Administrativo</i>).	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Los derechos de la infancia y los marcos normativos aplicables. • Los principios de los derechos de la infancia y sus aplicaciones para la actuación judicial. • El desarrollo humano durante la infancia y la adolescencia. • Reglas para la interacción con niños,

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
							niñas y adolescentes en el juzgado.
			Total	34	9	43	

Actividades de capacitación recibidas por personal de la FEVIMTRA:

Cuarto trimestre:

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T	Temas de la capacitación
40	"Foro Creatividad Libre de Estereotipos" GÉNERO.	3 de octubre, Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, Abraham Gonzalez No 48, Col. Juárez, Ciudad de México.	Servidor Público de la FEVIMTRA. (<i>Personal Administrativo</i>).	0	1	1	<ul style="list-style-type: none"> La incorporación de nuevos modelos de familia y la inclusión de hombres y mujeres en nuevos roles. Estereotipos dañinos sobre hombres y mujeres. Intercambio de experiencias y buenas prácticas en la promoción de productos y servicios a través campañas incluyentes.
41	Curso en línea "Acceso a la Justicia de Grupos Vulnerables" PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	5 de octubre, En línea.	Servidoras Públicas de la FEVIMTRA. (<i>Personal Administrativo</i>).	3	0	3	<ul style="list-style-type: none"> Personas Migrantes. Víctimas del Delito. Personas Desaparecidas. Personas con Discapacidad.
42	Capacitación "Protocolo de Actuación LGBTTTI+ OTROS.	11 y 12 de octubre, Edificio del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Calle Dante 14, Piso 12, Col. Anzures, Del. Miguel Hidalgo, C.P.11590, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (<i>Personal Administrativo</i>).	0	1	1	<ul style="list-style-type: none"> Acciones para proteger, garantizar e impulsar una cultura de respeto de los derechos humanos de la población LGBTI+, la Procuraduría General de la República (PGR) en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), elaboraron el Protocolo Nacional LGBTI+.
43	Curso "Humanos Derechos, que promueven	13 y 14 de noviembre, Av. Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (<i>Personal</i>	3	1	4	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la

Notas adicionales							
	Derechos Humanos” DERECHOS HUMANOS.	Insurgentes, piso 8, Col. Roma Norte, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.	Sustantivo y Administrativo).				erradicación de la discriminación. <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentar una política de Estado en derechos humanos. • Promover la implementación de los principios constitucionales en materia de reconocimiento y protección de derechos humanos. • Promover acciones para la difusión del conocimiento y práctica de los derechos humanos.
44	Curso en línea: “Los 4 principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño” DERECHOS HUMANOS.	19 de noviembre, En línea.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Administrativo).	4	0	4	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de “No discriminación. • Principio de observar siempre el interés superior del niño. • Principio del derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo. • Principio de participación y ser escuchado.
45	Mesa de trabajo “Mejoras Practicas y Retos de las Unidades de Medida Cautelares” SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.	28 de noviembre, Instalaciones de INACIPE, Magisterio Nacional 113, Tlalpan Centro, Alc. Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Administrativo).	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Origen y teoría contemporánea de las medidas cautelares. • Proceso penal, Estado de Derecho y Derechos Humanos. • Fines y Objetos del proceso penal en la doctrinal procesal.. • Las medidas cautelares y la ciencia del proceso penal
46	Capacitación “Contra Ellas ” VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	5 de diciembre, Auditorio 22 de octubre en Av. Insurgentes 20 de la Glorieta de Insurgentes piso 8, Col. Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Administrativo).	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de Activismo contra la violencia de Género, se lleva a cabo la capacitación escénica teatral: “Contra ellas”.
47	Curso en línea: “Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” DERECHOS HUMANOS.	10 de diciembre, en línea.	Servidoras y Servidores Públicos de la FEVIMTRA. (Personal Administrativo).	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • El derecho a vivir en familia y la situación de la infancia y la adolescencia privada del cuidado familiar. • El Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México y sus

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
							relaciones con los cuidados alternativos. • Programas y medidas para la promoción y/o restitución del derecho a vivir en familia de niños, niñas y adolescentes.
			Total	13	3	16	

Actividades de prevención realizadas por la FEVIMTRA:

Primer trimestre:

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T	Temas centrales de la actividad
1	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Secundaria No. 26, "Francisco I. Madero", SEP. TRATA DE PERSONAS.	8 de febrero, Escuela Secundaria No. 26, "Francisco I. Madero", SEP. Del. Cuauhtémoc, CDMX.	Docentes y madres y padres de familia de secundaria.	24	16	40	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.
2	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Secundaria Diurna No. 30, "Don Benito Juárez", SEP. TRATA DE PERSONAS.	15 de febrero, Escuela Secundaria Diurna No. 30, "Don Benito Juárez", SEP. Del. Miguel Hidalgo, CDMX.	Alumnado de secundaria.	85	57	142	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.
3	Módulo de Orientación en el contexto de la Feria de la Salud de la UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	20 de febrero, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Circuito Mario de la Cueva S/N, Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán, CDMX.	Estudiantado de nivel superior.	105	45	150	El tema principal es la prevención de la violencia contra las mujeres.
4	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y redes sociales, Instituto Politécnico Nacional. TRATA DE PERSONAS.	21 de febrero, Escuela Superior de Economía del IPN, Del. Miguel Hidalgo, CDMX.	Alumnado de Educación Medio Superior y Superior.	75	75	150	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.
5	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Secundaria Diurna No. 42, "Ignacio Manuel	21 de febrero, Escuela Secundaria Diurna No. 42, "Ignacio Manuel Altamirano", SEP. Del. Miguel Hidalgo, CDMX.	Alumnado de secundaria.	142	95	237	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.

Notas adicionales							
	Altamirano", SEP. TRATA DE PERSONAS.						
6	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Primaria "Leyes de Reforma", SEP del Edo. de Méx. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	22 de febrero, Escuela Primaria "Leyes de Reforma", SEP del Edo. de Méx., Mun. Cuautitlán de Romero Rubio, Edo. de México.	Madres y padres de familia de primaria.	30	6	36	El tema principal es la prevención de la violencia contra las mujeres.
7	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Secundaria Diurna ES1 No. 92 "República de Costa Rica", SEP. Del. Miguel Hidalgo, CDMX.	1 de marzo, Escuela Secundaria Diurna ES1 No. 92 "República de Costa Rica", SEP. Del. Miguel Hidalgo, CDMX.	Estudiantado de secundaria.	85	75	160	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.
8	Módulo de Orientación en el contexto de la Feria de la Salud de la UNAM. Facultad de Odontología. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	6 de marzo, Facultad de Odontología de la UNAM, Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán, CDMX.	Estudiantado de nivel superior.	50	50	100	El tema principal es la prevención de la violencia contra las mujeres.
9	Módulo de Orientación en el contexto de la Feria de la Salud de la UNAM. Facultad de Estudios Superiores Acatlán. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	7 de marzo, Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, Mun. Naucalpan, Edo. de México.	Estudiantado de nivel superior.	100	100	200	El tema principal es la prevención de la violencia contra las mujeres.
10	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Secundaria Diurna No. 97, "Juan Enrique Pestalozzi", SEP. TRATA DE PERSONAS.	8 de marzo, Escuela Secundaria Diurna No. 97, "Juan Enrique Pestalozzi", SEP, Del. Miguel Hidalgo, CDMX.	Estudiantado de Secundaria.	45	46	91	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.
11	Conferencia y sensibilización por el "Día Internacional de la Mujer" VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	Del 8 al 10 de marzo, Tuxtla Gutierrez, Chiapas.	Mujeres del Municipio de Ocosingo en el Estado Chiapas.	60	0	60	Prevenir la violencia contra las mujeres.
12	Módulo de Orientación en el contexto de la Feria de la Salud de la UNAM. Escuela Nacional Preparatoria No. 1, "Gabino Barreda". VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	14 de marzo, Escuela Nacional Preparatoria No. 1, "Gabino Barreda" de la UNAM, Del. Xochimilco, CDMX.	Estudiantado de nivel medio superior.	50	50	100	El tema principal es la prevención de la violencia contra las mujeres.
13	Módulo de Orientación en el contexto de la Feria de la Salud de la UNAM. Escuela Nacional Preparatoria No. 8, "Miguel E. Schultz". VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	15 de marzo, Escuela Nacional Preparatoria No. 8, "Miguel E. Schultz" de la UNAM, Del. Álvaro Obregón, CDMX.	Estudiantado de nivel medio superior.	50	50	100	El tema principal es la prevención de la violencia contra las mujeres.
14	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en	15 de marzo, Escuela Secundaria Diurna No. 120, "Rosario Castellanos", SEP, Del.	Estudiantado de Secundaria.	24	20	44	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
	internet, Escuela Secundaria Diurna No. 120, "Rosario Castellanos", SEP. TRATA DE PERSONAS.	Miguel Hidalgo, CDMX.					la navegación segura en internet.
15	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Secundaria Diurna No. 121, "Rabindranath Tagore", SEP. TRATA DE PERSONAS.	21 de marzo, Escuela Secundaria Diurna No. 121, "Rabindranath Tagore", SEP, Del. Miguel Hidalgo, CDMX.	Estudiantado de Secundaria.	96	144	240	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.
16	Módulo de Orientación en el contexto de la Feria de la Salud de la UNAM. Facultad de Psicología. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TRATA DE PERSONAS.	22 de marzo, Facultad de Psicología de la UNAM, Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán, CDMX.	Estudiantado de nivel superior.	50	50	100	El tema principal es la prevención de la violencia contra las mujeres.
			Total	1071	879	1950	

Actividades de prevención realizadas por la FEVIMTRA:

Segundo trimestre:

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T	Temas centrales de la actividad
17	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Secundaria Diurna ES1 No. 254 "Nagoya", SEP. Del. Miguel Hidalgo, CDMX. TRATA DE PERSONAS.	12 de abril, Escuela Secundaria Diurna ES1 No. 254 "Nagoya", SEP. Del. Miguel Hidalgo, CDMX.	Estudiantado de secundaria.	154	102	256	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.
18	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Secundaria Diurna No. 333, "Manuel Mario Cerna Castelazo", SEP. TRATA DE PERSONAS.	25 de abril, Escuela Secundaria Diurna No. 333, "Manuel Mario Cerna Castelazo", SEP, Del. Miguel Hidalgo, CDMX.	Estudiantado de Secundaria.	90	90	180	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.
19	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Secundaria Diurna 82, "Abraham Lincoln", SEP. TRATA DE PERSONAS.	3 de mayo, Escuela Secundaria No. 82, "Abraham Lincoln", SEP. Del. Cuauhtémoc, CDMX.	Alumnado de secundaria.	60	60	120	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.

Notas adicionales

20	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Secundaria Diurna No. 187, "Joaquín García Icazbalceta", SEP. TRATA DE PERSONAS.	9 de mayo, Escuela Secundaria Diurna No., "Joaquín García Icazbalceta", SEP. Del. Cuauhtémoc, CDMX.	Alumnado de secundaria.	45	45	90	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.
21	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Secundaria Diurna No. 187, "Joaquín García Icazbalceta", SEP. TRATA DE PERSONAS.	24 de mayo, Escuela Secundaria Diurna No., "Joaquín García Icazbalceta", SEP. Del. Cuauhtémoc, CDMX.	Alumnado de secundaria.	80	70	150	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.
22	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Secundaria No. 114 "Rafael Ramírez", SEP. TRATA DE PERSONAS.	31 de mayo, Escuela Secundaria No. 114 "Rafael Ramírez", SEP. Del. Cuauhtémoc, CDMX.	Alumnado de secundaria.	33	8	41	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.
23	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Secundaria No. 20, "Paula Nava Nava", SEP. TRATA DE PERSONAS.	7 de junio, Escuela Secundaria No. 20, "Paula Nava Nava", SEP. Del. Venustiano Carranza, CDMX.	Alumnado de secundaria.	138	150	288	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.
24	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Secundaria No. 284, "Gustavo Cabrera Acevedo", SEP. TRATA DE PERSONAS.	14 de junio, Escuela Secundaria No. 284, "Gustavo Cabrera Acevedo", SEP. Del. Tlalpan, CDMX.	Alumnado de secundaria.	224	190	414	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.
25	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Secundaria No. 341, "Josefa Ortiz de Domínguez", SEP. TRATA DE PERSONAS.	21 de junio, Escuela Secundaria No. 341, "Josefa Ortiz de Domínguez", SEP. Del. Xochimilco, CDMX.	Alumnado de secundaria.	160	176	336	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.
26	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Secundaria No. 341 "Josefa Ortiz de Domínguez", SEP. TRATA DE PERSONAS.	28 de junio, Escuela Secundaria No. 341 "Josefa Ortiz de Domínguez", SEP. Del. Xochimilco, CDMX.	Alumnado de secundaria.	90	60	150	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.
			Total	1074	951	2025	

Actividades de prevención realizadas por la FEVIMTRA:

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
Tercer trimestre:							
	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T	Temas centrales de la actividad
27	Sesión de orientación en conmemoración del Día Internacional contra la Trata de Personas. Prepa en línea SEP. TRATA DE PERSONAS.	26 de julio de 2018, transmisión en vivo por medio de YouTube desde instalaciones de la SEP en Av. Revolución No. 1425, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México.	Alumnado de preparatoria.	222	174	396	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y alentar la denuncia.
28	Módulo en la Feria Informativa en Conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, SEGOB. TRATA DE PERSONAS.	29 de julio, Plaza de Santo Domingo, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Población en general.	150	150	300	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.
29	6° Conversatorio por tu seguridad: diálogos para prevenir e identificar la trata de personas. TRATA DE PERSONAS.	24 de septiembre de 2018, instalaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chih.	Estudiantado de educación media superior.	127	102	229	<ul style="list-style-type: none"> Prevenición e identificación de la trata. Identificación de las víctimas.
			Total	499	426	925	
Actividades de prevención realizadas por la FEVIMTRA:							
Cuarto trimestre:							
	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T	Temas centrales de la actividad
30	Sesión de orientación en la secundaria "maestro Manuel Acosta" Plantel Sur TRATA DE PERSONAS Y NAVEGACIÓN SEGURA EN INTERNET.	24 de octubre de 2018, Del. Tlalpan, Ciudad de México.	Estudiantado de secundaria.	36	34	70	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.
31	Sesión de orientación plantel del Colegio de Bachilleres para prevenir la violencia contra las mujeres en Nezahualcóyotl, estado de México VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	6 de noviembre de 2018, Mun. Nezahualcóyotl, estado de México.	Estudiantado de nivel medio superior.	60	70	130	El tema principal es la prevención de la violencia contra las mujeres, en particular el hostigamiento y el acoso sexuales.
32	Módulo informativo en el contexto del proyecto Estado de Emergencia/Puntos de Dolor y Resistencia en la Ciudad de México	10 de noviembre de 2018, Centro Nacional de las Artes; Secretaría de Cultura, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Población visitante al museo.	200	200	400	Se proporcionó de manera verbal y escrita información para prevenir la violencia contra las

Notas adicionales							
	VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.						mujeres y alentar su denuncia.
33	Módulo informativo en el contexto del proyecto Estado de Emergencia/Puntos de Dolor y Resistencia en la Ciudad de México VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	11 de noviembre de 2018, Centro de Cultura Digital, Secretaría de Cultura, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Población visitante al museo.	100	100	200	Se proporcionó de manera verbal y escrita información para prevenir la violencia contra las mujeres y alentar su denuncia.
34	Sesión de orientación plantel del Colegio de Bachilleres para prevenir la violencia contra las mujeres en Gustavo A. Madero, Ciudad de México VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	21 de noviembre de 2018, Gustavo A. Madero, Ciudad de México.	Estudiantado de nivel medio superior.	20	15	35	El tema principal es la prevención de la violencia contra las mujeres, en particular el hostigamiento y el acoso sexuales.
35	Sesión de orientación plantel del Colegio de Bachilleres para prevenir la violencia contra las mujeres en Tláhuac, Ciudad de México VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	23 de noviembre de 2018, Tláhuac, Ciudad de México.	Estudiantado de nivel medio superior.	50	30	80	El tema principal es la prevención de la violencia contra las mujeres, en particular el hostigamiento y el acoso sexuales.
36	Plática a personal del Instituto Politécnico Nacional para prevenir la violencia contra las mujeres VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	26 de noviembre de 2018, Gustavo A. Madero, Ciudad de México.	Personal del Instituto Politécnico Nacional.	34	10	44	<ul style="list-style-type: none"> • Género • Violencia contra las mujeres.
37	Sesión de orientación en el Conalep de Huixquilucan, estado de México VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	27 de noviembre de 2018, plantel del Conalep de Huixquilucan, estado de México.	Estudiantado de nivel medio superior.	91	58	149	<ul style="list-style-type: none"> • Género • Violencia contra las mujeres.
38	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Secundaria Diurna No. 108, "Bertrand Russell", SEP. TRATA DE PERSONAS.	27 de noviembre, Escuela Secundaria Diurna No. 108, "Bertrand Russell", SEP. Cuauhtémoc, CDMX.	Alumnado de secundaria.	108	92	200	El tema principal es la prevención del delito de trata de personas y promover la navegación segura en internet.
39	Sesión de orientación en el colegio particular Fray García de Cisneros al estudiantado de secundaria para prevenir la violencia contra las mujeres VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	29 de noviembre de 2018, Colegio Fray García Cisneros, Alc. Gustavo A. Madero, Ciudad de México.	Alumnado de secundaria.	11	9	20	<ul style="list-style-type: none"> • Género • Violencia contra las mujeres.
40	Sesión de orientación en el colegio particular Fray García de Cisneros al estudiantado de educación media superior para prevenir la violencia contra	29 de noviembre de 2018, Colegio Fray García Cisneros, Alc. Gustavo A. Madero, Ciudad de México.	Alumnado de secundaria.	32	21	53	<ul style="list-style-type: none"> • Género • Violencia contra las mujeres.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales							
	las mujeres VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.						
41	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Secundaria Técnica No. 44, SEP. TRATA DE PERSONAS.	5 de diciembre, Escuela Secundaria Técnica No. 44, SEP. Del. Iztapalapa, CDMX.	Alumnado de secundaria.	81	54	135	Sesión de orientación para prevenir la trata de personas y promover la navegación segura en internet, Escuela Secundaria Técnica No. 44, SEP. TRATA DE PERSONAS.
			Total	823	693	1516	

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

Clave del Pp: E009

Nombre del Pp: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 158 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para Prevenir y Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Notas adicionales

En este anexo se proporcionan más detalles sobre el indicador: Porcentaje de reuniones atendidas para construir mecanismos y proyectos de apoyo para la promoción de los derechos humanos, la prevención de los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas en 2018.

Primer trimestre.

No.	Denominación	Fecha, municipio y entidad	Asunto (s) abordados	Acuerdos y/o contribuciones
1	Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo "Atención a Víctimas" de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.	10 de enero de 2018, Del. Benito Juárez, Ciudad de México.	Se dio seguimiento a los acuerdos de la tercera sesión y se presentó el Plan Anual de Trabajo 2018.	Se asistió para identificar oportunidades de participación de la FEVIMTRA de acuerdo a sus competencias.
2	8 The Annual Freedom Breakfast And Awards Fighting Human Trafficking In The Americas.	11 de enero de 2018, San Diego, California, EUA.	En dicha reunión se otorgaron reconocimientos a elementos clave en la lucha contra la trata de personas y se dio a conocer el trabajo y la visión de Bilateral Safety Corridor Coalition (BSCC), para 2018.	Se asistió para analizar la posibilidad de participar, de acuerdo a las competencias de la FEVIMTRA, en las acciones a emprender en 2018, además de mantener un contacto estrecho con esta organización.
3	Sexta Sesión Ordinaria del Grupo de Persecución de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas.	23 de enero 2018, Del. Cuauhtémoc, CDMX.	Se dio seguimiento a los acuerdos pendientes y se aprobó el "Programa de Trabajo 2018".	Se participó en el seguimiento de los acuerdo y en la aprobación del Programa de Trabajo 2018 desde las competencias de la FEVIMTRA, como parte del plenario en el cumplimiento de los objetivos del grupo.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
4	Reunión de trabajo con la Coordinación Regional Sur del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).	24 de enero de 2018, Del. Cuauhtémoc, CDMX.	Plantear la necesidad de brindar apoyo y asesoría educativa para a las víctimas del Refugio Especializado de la FEVIMTRA que por diferentes circunstancias no lo hayan hecho en los tiempos que marca el sistema escolarizado.	Se acordó con el personal INEA: · Acudirán a las instalaciones del Refugio Especializado para recabar documentación y conformar los expedientes, para darlas de alta en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación de la Secretaría de Educación Pública. · Se aplicarán exámenes diagnósticos para certificar a quienes acrediten evaluaciones de primaria y secundaria.
5	Reunión Intersecretarial sobre el proceso de sustentación del IX Informe Periódico de México en cumplimiento con la Convención CEDAW.	25 de enero de 2018, Del. Cuauhtémoc, CDMX.	Se colaboró con el proceso de sustentación para el IX Informe Periódico de la CEDAW.	Al asistir se verificó que las posibles contribuciones de la FEVIMTRA de acuerdo a sus competencias.
6	Reunión de trabajo del Fondo de Cooperación Técnica y Científica México-España.	31 de enero, Del. Cuauhtémoc, CDMX.	FEVIMTRA presentó el análisis financiero de los recursos otorgados por el Fideicomiso para el Financiamiento de Programas y Proyectos de Cooperación México-España.	Se acordó el justificar las cifras frente a las de Banjercito y presentar un listado de los bienes muebles que se adquirieron para fortalecimiento del Refugio Especializado, lo que permitirá en breve cerrar el proyecto.
7	Primera Reunión de Trabajo de Enlaces del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2018.	12 de febrero, Del. Cuauhtémoc, CDMX.	Llevar a cabo un balance de los resultados obtenidos de los trabajos de ejecución del programa durante 2017, así como, orientar el proceso de planeación 2018.	Se acudió para analizar las posibilidades de la FEVIMTRA desde sus competencias.
8	Décima Sesión Ordinaria de Trabajo 2018 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM).	15 de febrero.	Se presentaron datos relevantes del periodo electoral 2017-2018 en relación con las mujeres que participan en el proceso y de la agenda de género que se requiere para alcanzar la paridad participativa.	Se analizaron las contribuciones del diagnóstico para el mejor entendimiento de las desigualdades de género y la posible contribución de combatirlas desde las competencias de la FEVIMTRA, para combatirlas, como una expresión de la violencia contra las mujeres.
9	2ª Sesión 2017 del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas Niños y Adolescentes.	27 de febrero, Del. Benito Juárez, CDMX.	Se dio seguimiento a los acuerdos del Comité Técnico Especializado en Información convocada por el Secretariado Ejecutivo del SIPINNA.	Se asistió para analizar los posibles compromisos derivados de la operación del Comité de acuerdo a las competencias de la FEVIMTRA.
10	3ª Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad	27 de febrero, Del.	Se dio seguimiento a los acuerdos de la Comisión	Se asistió para analizar los posibles compromisos

Notas adicionales				
	Sustantiva entre Niñas Niños y Adolescentes.	Magdalena Contreras, CDMX.	para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes convocada por el Secretariado Ejecutivo del SIPINNA.	derivados de la operación de la Comisión de acuerdo a las competencias de la FEVIMTRA.
11	Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA.	28 de febrero, Zacatecas, Zac.	Se dio seguimiento a los acuerdos de la Comisión para la protección de niñas, niños y adolescentes.	Se asistió para analizar los posibles compromisos derivados de la operación del Comité de acuerdo a las competencias de la FEVIMTRA.
12	3ª Sesión 2017 del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas Niños y Adolescentes.	13 de marzo, Del. Coyoacán, CDMX.	Se dio seguimiento a los acuerdos del Comité Técnico Especializado en Información convocada por el Secretariado Ejecutivo del SIPINNA.	Se asistió para analizar los posibles compromisos derivados de la operación del Comité de acuerdo a las competencias de la FEVIMTRA.
13	Mesa Interinstitucional Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	20 de marzo.	Impulsar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública de los programas que integran el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, coordinada por la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura.	Se asistió para el cumplimiento de los compromisos institucionales de esta Fiscalía Especial, en el ámbito de su competencia.
14	Reunión de trabajo con la Dirección General de Representación Jurídica de Niñas Niños y Adolescentes, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF.	22 de marzo, Del. Benito Juárez, CDMX.	Establecer una coordinación estrecha para la atención de donde niñas, niños y adolescentes son víctimas.	Establecer una relación interinstitucional más estrecha en la atención de los casos.
15	Reunión con estudiantes de derecho integrantes de la Clínica Internacional de Derechos Humanos de la Facultad de Leyes de la Universidad de Chicago, Estados Unidos de América.	22 de marzo, Del. Cuauhtémoc, CDMX.	Brindarles información sobre la competencia de la FEVIMTRA.	Se asistió para el cumplimiento de los compromisos institucionales de esta Fiscalía Especial y establecer coordinación interinstitucional con instancias relacionadas con competencias de la FEVIMTRA.
16	Mesa de revisión de la propuesta del Programa Anual de Trabajo de Baja California que se realiza en el marco del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2018.	26 de marzo, Del. Coyoacán, CDMX.	En la reunión se abordaron temas acerca de la propuesta de la instalación de una instancia para mujeres en Baja California.	La FEVIMTRA, desde el ámbito de sus competencias, se analizó la información para contribuir en la integración de la propuesta.
17	Mesa de revisión de la propuesta del Programa Anual de Trabajo de Sonora que se realiza en el marco del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las	27 de marzo, Del. Coyoacán, CDMX.	En la reunión se abordaron temas acerca de la propuesta de la instalación de una instancia para mujeres en Baja California.	La FEVIMTRA, desde el ámbito de sus competencias, se analizó la información para contribuir en la integración de la propuesta.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
	Entidades Federativas (PAIMEF) 2018.			
Segundo trimestre				
No.	Denominación	Fecha, municipio y entidad	Asunto (s) abordados	Acuerdos y/o contribuciones
1	Reunión con EUROSociAL (Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea).	6/04/2018, Magdalena Contreras, Ciudad de México.	Que la FEVIMTRA exponga su experiencia en la participación de las solicitudes de las alertas de violencia de género contra las mujeres.	Se preparará un documento que contendrá la evaluación y propuestas al mecanismo de protección de mujeres y niñas.
2	Reunión con la Secretaria Técnica de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.	10/04/2018, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Coordinar la conformación de cifras 2018 en materia de trata de personas y el Sistema Nacional de Información en materia de Trata de Personas (SINTRA).	Se acordó que la PGR, a través de COPLADII, remitirá las cifras institucionales para alimentar el SINTRA y que a través de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia se emitirá un acuerdo para que las Procuradurías y Fiscalías estatales alimenten el SINTRA.
3	13a Sesión Ordinaria de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas.	17/04/2018 Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Seguimiento a las acciones de la Subcomisión en materia de trata de personas.	Se analizó la participación de la FEVIMTRA en las acciones de la Subcomisión desde las competencias de la Fiscalía Especial.
4	Tercera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Violencia Política contra las Mujeres por razón de género en el marco del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.	18/04/2018.	Coordinada por INE- Unidad de Igualdad de Género, se desarrollaron temas relacionados con la violencia política contra las mujeres en México.	Se analizaron las acciones en la que la FEVIMTRA puede participar desde sus competencias.
5	Inicio al Cuarto Encuentro Nacional de Fiscalías y Unidades Especializadas en materia de Trata de Personas.	19/04/2018, Tlalpan, Ciudad de México.	La investigación y persecución del delito de trata de personas.	Estrechar la colaboración entre las diferentes fiscalías y unidades contra la trata de personas, organizaciones y el Departamento de Justicia de los EUA, para fortalecer la persecución de este delito y la atención a las víctimas.
6	Reunión de trabajo del grupo evaluador para la Asignación de Subsidios para la Prestación de Servicios de Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos que viven Violencia Extrema y en su caso sus Centros de Atención Externa 2018, día 1.	23/04/2018, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	Asignación de subsidios para la prestación de servicios de refugios y centros de atención externa.	Se participó en la evaluación de proyectos a fin de asignar los recursos.
7	Reunión de trabajo del grupo evaluador para la Asignación de Subsidios para la Prestación	24/04/2018, Miguel Hidalgo,	Asignación de subsidios para la prestación de servicios de refugios y	Se participó en la evaluación de proyectos a fin de asignar los recursos.

Notas adicionales				
	de Servicios de Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos que viven Violencia Extrema y en su caso sus Centros de Atención Externa 2018, día 2.	Ciudad de México.	centros de atención externa.	
8	Reunión de trabajo del grupo evaluador para la Asignación de Subsidios para la Prestación de Servicios de Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos que viven Violencia Extrema y en su caso sus Centros de Atención Externa 2018, día 3.	25/04/2018, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	Asignación de subsidios para la prestación de servicios de refugios y centros de atención externa.	Se participó en la evaluación de proyectos a fin de asignar los recursos.
9	Reunión de trabajo del grupo evaluador para la Asignación de Subsidios para la Prestación de Servicios de Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos que viven Violencia Extrema y en su caso sus Centros de Atención Externa 2018, día 4.	26/04/2018, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	Asignación de subsidios para la prestación de servicios de refugios y centros de atención externa.	Se participó en la evaluación de proyectos a fin de asignar los recursos.
10	Reunión de trabajo del grupo evaluador para la Asignación de Subsidios para la Prestación de Servicios de Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos que viven Violencia Extrema y en su caso sus Centros de Atención Externa 2018, día 5.	27/04/2018, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	Asignación de subsidios para la prestación de servicios de refugios y centros de atención externa.	Se participó en la evaluación de proyectos a fin de asignar los recursos.
11	Reunión para la Instalación del Grupo de Trabajo Estadístico al interior del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM) y que estará vinculado con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (SNIEG).	3 de mayo, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Definir un formato único para el registro de la información necesaria sobre los delitos, víctimas y presuntos agresores responsables de delitos contra las mujeres. La convocatoria estuvo a cargo del INMUJERES.	Enviar el próximo 9 de mayo, los comentarios de FEVIMTRA a los Lineamientos para la Operación del Grupo de Trabajo Estadístico del SNPASEVM, elaborados por INMUJERES.
12	Reunión sobre el Seguimiento al Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres, convocada por el Instituto Nacional de Desarrollo Social y Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	3 de mayo, Coyoacán, Ciudad de México.	Seguimiento al cumplimiento en su etapa 2013-2018.	Se participó en la reunión desde las competencias de la FEVIMTRA.
13	Reunión con la Oficina Internacional para el Desarrollo, de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América.	9 de mayo, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Encuentro internacional del programa Alerta AMBER México.	Se definieron pormenores para el desarrollo del encuentro internacional del Programa Alerta AMBER México.
14	Reunión de trabajo con la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial con la finalidad de conformar un Grupo de Trabajo de	9 de mayo, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Convocó la	La participación de las áreas en el evento Conmemoración del Día Internacional contra la Trata de Personas.	La FEVIMTRA participará con un módulo informativo, en donde proporcionará información y promocionales.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
	coordinación para la realización de la Feria Informativa el Día Mundial contra la Trata de Personas (30 de julio).	Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación de la SEGOB.		
15	La FEVIMTRA presidió la XXVI Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanción del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	14 de mayo, Magdalena Contreras, Ciudad de México.	Se realizó el seguimiento a los acuerdos de la Comisión.	La reunión es presidida por la FEVIMTRA. Se analizaron las acciones a realizar para la toma de decisiones desde las competencias de la Fiscalía Especial.
16	2ª Reunión de Trabajo de Enlaces PRONAPINNA.	16 de mayo, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Se revisó el balance de resultados obtenidos en la ejecución del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes durante el año 2017 y el seguimiento a la ejecución de las actividades programadas para el año 2018.	Se analizaron las acciones a realizar para la toma de decisiones desde las competencias de la Fiscalía Especial.
17	Décimo tercera Sesión Plenaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, presidida por la SEGOB.	22 de mayo, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Se tocó el tema de la aprobación del Programa Anual de Trabajo de Capacitación, del Informe 2017, del Sistema Nacional de Información en materia de Trata de Personas (SINTRA), de la Feria Nacional contra la Trata y del Diagnóstico Nacional.	Se analizaron las acciones a realizar para la toma de decisiones desde las competencias de la Fiscalía Especial.
18	Primera Sesión Extraordinaria 2018 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres.	22 de mayo, Magdalena Contreras, Ciudad de México.	Aprobación de los Lineamientos, la Convocatoria y la Integración del comité para la selección de las personas que integrarán los nuevos órganos auxiliares de ese instituto.	Se analizaron las acciones a realizar para la toma de decisiones desde las competencias de la Fiscalía Especial.
19	Tercera Sesión de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de las Derechos del Niño de Naciones Unidas, coordinada	28 de mayo, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	La reunión tuvo como objetivo la presentación de los avances del plan de trabajo de dicha Comisión.	Se analizaron las acciones a realizar para la toma de decisiones desde las competencias de la Fiscalía Especial.

Notas adicionales				
	por la Secretaría de Relaciones Exteriores.			
20	1er Ejercicio de mesas de trabajo para la implementación de la "Estrategia Nacional de Ciberseguridad.	29 de mayo, Benito Juárez, Ciudad de México.	El objetivo general es identificar y establecer las acciones en materia de ciberseguridad aplicables a los ámbitos social, económico y político para el aprovechamiento de las TIC (tecnologías de la información y comunicación).	Se analizaron las acciones a realizar para la toma de decisiones desde las competencias de la Fiscalía Especial.
21	Reunión de Trabajo Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).	29 de mayo, Cuauhtémoc, Ciudad de México. En la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la SEGOB.	El objetivo principal fue conocer las características y el nivel de desagregación de la información que se debe registrar en el Banco.	Se acordó que BANAVIM remitirá vía correo electrónico una plataforma de capacitación para el registro de datos y FEVIMTRA enviará las solicitudes de cuentas de acceso al BANAVIM para la captura de datos, así como la Ficha de Identificación de Enlaces Institucionales.
22	Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI), convocada por la STPS.	31 de mayo, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Dar seguimiento a los compromisos de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil.	Se analizaron las acciones a realizar para la toma de decisiones desde las competencias de la Fiscalía Especial.
23	Reunión del subgrupo de trabajo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dentro del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	5 de junio, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Seguimiento al segundo acuerdo de la reunión del Grupo Estadístico celebrada el 3 de mayo del presente, y en cumplimiento al informe de la CEDAW, para definir la propuesta de datos estadísticos que tendrán que entregar las instancias participantes. La reunión fue presidida por la doctora Ángela Quiroga Quiroga, Titular de CONAVIM y asistieron representantes del INMUJERES y ONU Mujeres.	CONAVIM enviará al Secretariado Ejecutivo un oficio en la que se enlisten los delitos que requieren ser desagregados por sexo de las víctimas correspondiente a los Datos Abiertos de Incidencia Delictiva, que se encuentran en la página del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
24	2ª reunión de trabajo del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2013-2018, asistieron representantes de la Administración Pública Federal (APF).	6 de junio, Coyoacán, Ciudad de México.	Definir la metodología para integrar el informe de logros del Programa Integral. Convocada por la doctora Ángela Quiroga Quiroga, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en las instalaciones del INDESOL.	Las y los integrantes de la APF, enviarán el 18 de junio a la CONAVIM, su informe de logros, de acuerdo a la metodología presentada en la reunión.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
25	Reunión con personal de la Dirección Especializada en Materia de Violencia de Género y Trata de Personas de la CEAV.	7 de junio, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Se tocaron los temas reparación del daño y el papel de los asesores jurídicos.	Se analizaron los temas, para en la que se abordó el tema de reparación del daño y el papel de los asesores jurídicos desde las competencias de la FEVIMTRA.
26	Reunión de trabajo del Programa Ángel Guardián con las oficinas de Investigación de Seguridad Nacional y Agencia de Inmigración y Aduanas del Gobierno de los EUA, el Instituto Nacional de Migración y de la Comisión Nacional de Seguridad en una reunión de trabajo del Programa "Ángel Guardián".	7 de junio, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Programa Ángel Guardián.	Analizar la posible coordinación desde las competencias de la FEVIMTRA en la operación del Programa Ángel Guardián.
27	Décima Primera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM).	7 de junio, Tlalpan, Ciudad de México.	<p>Los temas que se presentaron fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conformación de la lista nominal de mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero y acción afirmativa indígena. -Acciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de género en el proceso electoral 2017-2018. -Datos sobre los registros y gastos reportados de candidaturas partidistas e independientes a puestos de elección popular a nivel federal y local. -Avances de creación e instalación de Observatorios a nivel Local y página web del Observatorio Nacional. -Monitoreo de programas en radio y televisión que difunden el proceso electoral. 	Participar desde el ámbito de las competencias de la FEVIMTRA en la prevención de la violencia electoral.
28	Reunión con personal de la Dirección General de Políticas Públicas, Capacitación e Investigación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), con la finalidad de abordar las propuestas de dicha Comisión para la capacitación en atención a víctimas; así como la colaboración con la FEVIMTRA en el marco de la	13 de junio, Benito Juárez, Ciudad de México.	Capacitación en atención a víctimas y conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas.	Se analizará las propuestas de la Comisión en la capacitación para participar, desde el ámbito de las competencias de la FEVIMTRA, en la capacitación y la colaboración en la conmemoración del Día Mundial contra la trata de personas.

Notas adicionales				
	conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas.			
29	Segunda Reunión 2018 con Responsables de Coordinación de la Administración Pública Federal de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	14 de junio, Coyoacán, Ciudad de México.	Presentación de los resultados del Informe Anual 2017 en la materia, seguimiento y avances del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como del Pacto Mundial de Migración, y los avances en la implementación de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la APF.	Se asistió con el propósito de identificar los temas de colaboración y continuar cumpliendo con los compromisos institucionales de la Fiscalía Especial en la materia, como parte de la APF.
30	Reunión con el Subsecretario de Derechos Humanos de la SEGOB, para tratar temas relacionados con la trata de personas.	15 de junio, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	Temas relacionados con los delitos en materia de trata de personas.	Analizar posibilidades de colaboración de acuerdo a las competencias de la FEVIMTRA en los delitos de trata de personas.
31	Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas. Coordinada por la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial para la Trata de personas.	18 de junio, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Asuntos relacionados con los delitos en materia de trata de personas.	Analizar la posibilidad de participar las acciones de la Comisión en las que la FEVIMTRA puede participar desde el ámbito de sus competencias.
32	Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, coordinada por CONAVIM.	21 de junio, Juárez, Chihuahua.	Se presentaron las acciones y políticas públicas que se realizan a nivel municipal a favor de los derechos humanos de las mujeres y se acordó revisar el Plan de Trabajo de la Subcomisión para remitir observaciones. La cual se realizó por videoconferencia desde ese municipio, presidió la licenciada Angela Quiroga, Titular de CONAVIM, asistieron representantes de la SEGOB, SEP, INAMI, SRE, INMUJERES, así como, organizaciones de la sociedad civil.	Se acordó revisar el Plan de Trabajo de la Subcomisión para remitir observaciones y también se participó para identificar las posibles acciones con las que la FEVIMTRA puede contribuir en el ámbito de su competencia.
33	Reunión del Grupo de Trabajo del seguimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres para once municipios del Estado de México convocada por CONAVIM, a la	22 de junio, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Revisar los informes enviados por el estado de México que atienden los indicadores establecidos para el cumplimiento de	Se acordó solicitar al gobierno del estado que entregue sus informes con una metodología más apegada a cada uno de los indicadores y de manera global, para que el

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
	que asistieron representantes de la Comisión Nacional de Seguridad y del Instituto Nacional de las Mujeres.		las recomendaciones de la alerta de género.	grupo esté en posibilidades de generar el dictamen de la alerta de género y también tener una reunión de trabajo en Toluca. La FEVIMTRA asistió para identificar las posibles acciones para participar en el ámbito de su competencia.

Tercer trimestre:

No.	Denominación	Fecha, municipio y entidad	Asunto (s) abordados	Acuerdos y/o contribuciones
1	Reunión de trabajo convocada por la Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas de la SEGOB.	23 de julio de 2018, Del. Tlalpan, Ciudad de México.	Definir la logística para participar en le Feria en Conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, para prevenir y alentar la denuncia de los delitos en materia de trata de personas.	La FEVIMTRA participará en este evento con la instalación y atención de un módulo informativo.
2	Sesión de Instalación del Comité de Preselección de los Órganos Auxiliares del Instituto Nacional de las Mujeres para el periodo 2018-2021.	26 de julio de 2018, Del. Magdalena Contreras, Ciudad de México.	Identificar las posibles acciones competencias de la FEVIMTRA para evaluar la participación en ellas.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
3	Reunión de trabajo acerca de los indicadores cualitativos del Protocolo de San Salvador con la SEGOB y la UNAM.	2 de agosto de 2018, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Identificar las posibles acciones competencias de la FEVIMTRA para evaluar la participación en ellas.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
4	“Reunión de resultados de julio 2018 del Programa Ángel Guardián” con la Policía Federal, Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (Customs and Border Protection CBP) y el Instituto Nacional de Migración.	2 de agosto de 2018, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	Identificar las posibles acciones competencias de la FEVIMTRA para evaluar la participación en ellas.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
5	Reunión con personal de la Comisión Nacional de Seguridad de la División de Gendarmería.	2 de agosto de 2018, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	La finalidad de coordinar esfuerzos para realizar acciones que contribuyan a la prevención del delito de trata de personas, la identificación de las víctimas, realización de entrevistas y la atención de las víctimas en las 22 entidades en donde operan.	Los compromisos de la FEVIMTRA fueron realizar una propuesta de capacitación en materia de trata de personas a personal de la Gendarmería desplegado en el interior del país, así como, la revisión de documentos en estos temas.
6	Reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Acción para la Mujer del STUNAM (Sindicato de Trabajadores de la	14 de agosto de 2018, Del. Cuauhtémoc,	El propósito también tocó el tema relativo a los casos de violencia en la Universidad, la	Se analizará la posibilidad de proporcionar capacitación a replicadores del Sindicato.

Notas adicionales				
	Universidad Nacional Autónoma de México.	Ciudad de México.	capacitación en el tema, así como la implementación de carteles para la promoción de la denuncia.	
7	“Formación de redes de colaboración para el impulso al Código de Conducta Nacional, para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de Viajes y Turismo” en la Universidad Panamericana.	15 de agosto de 2018, Del. Coyoacán, Ciudad de México.	Identificar las posibles acciones competencias de la FEVIMTRA para evaluar la participación en ellas. Organizada por la Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
8	Reunión de Trabajo de Enlaces PRONAPINA.	20 de agosto de 2018, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Con el propósito de revisar los avances en el cumplimiento de las actividades programadas en 2018 y la ruta de trabajo rumbo al cierre del programa. Evento organizado por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
9	Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	22 de agosto de 2018.	El objetivo fue compartir los avances de las actividades del Sistema.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
10	Primera Reunión extraordinaria del Grupo de Trabajo de Transversalización de la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes (CISNNA), convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.	23 de agosto de 2018, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Se revisaron los avances en la implementación de los productos del Grupo de Trabajo y definir una ruta de trabajo para el cierre de 2018 y el año 2019.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
11	“2a Sesión Ordinaria de la Comisión para poner Fin a Toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA)”.	27 de agosto de 2018, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Se presentaron los avances en el cumplimiento del plan de Acción México de la Alianza del 2017-2018, el cual fue elaborado con el apoyo de UNICEF.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
12	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes.	29 de agosto de 2018, Magdalena Contreras, Ciudad de México.	Identificar las posibles acciones competencias de la FEVIMTRA para evaluar la participación en ellas.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
13	Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI).	30 de agosto de 2018, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Identificar las posibles acciones competencias de la FEVIMTRA para evaluar la participación en ellas.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
14	Preselección de los Órganos Auxiliares del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para el periodo 2018-2021.	30 de agosto de 2018, Del. Magdalena Contreras,	Identificar las posibles acciones competencias de la FEVIMTRA para evaluar la participación en ellas.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
		Ciudad de México.		
15	Reunión del Grupo de Trabajo I "Prevención" de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.	4 de septiembre de 2018, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Dar a conocer entre las dependencias la campaña de difusión ¿Puedes verme? y Guía rápida para elaborar planes de acción locales contra la trata de personas.	Se analizará la propuesta de difundir por los medios de la PGR la campaña ¿Puedes verme? y la Guía rápida para elaborar planes de acción locales contra la trata de personas.
16	XXVI Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP).	5 de septiembre de 2018, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Se tuvo un intercambio de experiencias y buenas prácticas, para contribuir a fortalecer la procuración de justicia frente a la delincuencia transnacional.	Identificar oportunidades para estrechar vínculos con las procuradurías y fiscalía en Iberoamérica.
17	"Reunión de Resultados de agosto 2018, del Programa Ángel Guardián".	6 de septiembre de 2018, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México.	Se presentaron los resultados del mes de agosto del Programa.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
18	Reunión de Enlaces de Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA).	7 de septiembre de 2018, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	El objetivo fue el determinar las acciones a reportar a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
19	Reunión con la titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.	10 de septiembre de 2018, Del. Tlalpan, Ciudad de México.	Estrechar la colaboración entre ambas dependencias.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando con el INE desde las competencias de la FEVIMTRA.
20	Reunión de la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, convocada por la CONAVIM.	11 de septiembre de 2018, Juárez, Chihuahua.	Tratar el tema de las indagatorias en colaboración con la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género de la Fiscalía General del Estado en Chihuahua.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
21	Secretaría de Acción para la Mujer del Sindicato de Trabajadores (STUNAM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).	11 de septiembre de 2018, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	El propósito es capacitar en materia de violencia contra las mujeres a 400 comisionadas de acción para la mujer, que se encargarán de replicar la capacitación al interior de la institución académica.	Se realizará una propuesta al sindicato del STUNAM para llevar a cabo esta actividad.
22	Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Derechos de la Niñez,	12 de septiembre de 2018, Del.	Identificar las posibles acciones competencias de	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde

Notas adicionales				
	convocada por la Secretaría Técnica de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos.	Cuauhtémoc, Ciudad de México.	la FEVIMTRA para evaluar la participación en ellas.	las competencias de la FEVIMTRA.
23	1ª Sesión 2018 del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPINNA), convocada por la Secretaría Técnica del SIPINNA, en las instalaciones del INEGI.	13 de septiembre de 2018, Del Benito Juárez, Ciudad de México.	Identificar las posibles acciones competencias de la FEVIMTRA para evaluar la participación en ellas.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
24	Reunión con la Policía Federal para presentar conocer propuesta de Diplomado.	14 de septiembre de 2018, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	El objetivo de la reunión fue presentar y someter a consideración de la FEVIMTRA, el proyecto de Diplomado para la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas del delito de trata de personas.	Realizar comentarios y observaciones al proyecto de Diplomado para la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas del delito de trata de personas. Realizar las gestiones para verificar la pertinencia de compartir un curso de la PGR que se proporcionaba en línea al personal. Enviar los datos de contacto del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México para solicitar curso en línea. Verificar videos institucionales en Flash para compartirlos.
25	XXXV Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	17 de septiembre de 2018, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Presentación del Protocolo Alba; presentación y formalización de la Red de Coordinación para el Protocolo Alba. Presentación de las observaciones de la Sustentación del Estado mexicano al Comité de Expertas de la CEDAW.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
26	Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.	21 de septiembre de 2018, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Presentación del Manual y Guía Rápida para la Elaboración de Planes de Acción en Estados y Municipios para la Prevención de la Trata de Personas y la Explotación relacionada con ésta. Presentación de la Campaña. ¿Puedes Verme?.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
27	Tercera Sesión Ordinaria 2018 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres.	21 de septiembre de 2018, Del. Magdalena Contreras, Ciudad de México.	Identificar las posibles acciones competencias de la FEVIMTRA para evaluar la participación en ellas.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
28	Informe del 2do año de trabajo contra la Trata de Personas, convocado por El Consejo Ciudadano de la Ciudad de México y Polaris.	26 de septiembre de 2018, Del. Cuauhtémoc,	Identificar las posibles acciones competencias de la FEVIMTRA para evaluar la participación en ellas.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
		Ciudad de México.		
29	"Encuentro Nacional de Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes: Presente y Futuro de sus Derechos", convocado por Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).	27 al 28 de septiembre de 2018, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Identificar las posibles acciones competencias de la FEVIMTRA para evaluar la participación en ellas.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando desde las competencias de la FEVIMTRA.
30	XXVII Sesión de Trabajo de la Comisión de Sanción del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de manera virtual desde la Plataforma de dicho Sistema.	27 de septiembre de 2018, Del. Magdalena Contreras, Ciudad de México.	Seguimiento de los acuerdos de las Sesiones Ordinarias. Presentación a cargo del INMUJERES del curso de los Protocolos de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género en la Violencia Sexual y el Femicidio.	La FEVIMTRA acordó apoyar en el desarrollo de los cursos Protocolos de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género.

Cuarto trimestre.

No.	Denominación	Fecha, municipio y entidad	Asunto (s) abordados	Acuerdos y/o contribuciones
1	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Preselección de los Órganos Auxiliares del INMUJERES para el Periodo 2018/2021.	2 de octubre, Alcd. Magdalena Contreras, Ciudad de México. Convocada por el INMUJERES.	Acerca de la preselección de los órganos auxiliares del INMUJERES.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
2	Acto de lanzamiento del proyecto "Detección y prevención de la trata de personas en comunidades indígenas de México".	4 de octubre, Alcd. Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Convocado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	Prevención de la trata de personas en comunidades indígenas.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
3	"Reunión Resultados septiembre 2018, del Programa Ángel Guardián".	4 de octubre, Alcd. Álvaro Obregón, Ciudad de México. Convocada por la Policía Federal.	Avances del programa Ángel Guardián.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
4	Cuarta reunión en seguimiento de las actividades previstas para la Mesa de Trabajo en Materia de Violencia	4 de octubre, Alcd. Álvaro Obregón, Ciudad de México. Convocada por el FEPADE.	Se presentaron los avances en la integración de la Caja de Herramientas sobre Violencia Política contra	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.

Notas adicionales				
	Política contra las Mujeres en Razón de Género.		las Mujeres en Razón de Género.	
5	4a Sesión de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas.	5 de octubre, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Derechos de niñas, niños y adolescentes.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
6	Segunda Sesión Extraordinaria 2018 de la Junta de Gobierno.	5 de octubre, Alcd. Magdalena Contreras, Ciudad de México.	Seguimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
7	Octava Sesión Ordinaria de la Subcomisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en el Territorio Nacional.	5 de octubre, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México. Convocaron la Secretaría Técnica de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Secretaría de Educación Pública.	Se presentaron propuestas para fortalecer la inclusión de las organizaciones de la sociedad civil en los sistemas estatales de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres”, “Modelo educativo para la educación obligatoria, calidad, inclusión y equidad” y “Resultados de la Encuesta Nacional Sobre Discriminación, 2017”.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
8	“Tercera Reunión de Trabajo 2018 con responsables de la Coordinación de la Administración Pública Federal”.	8 de octubre, Alcd. Coyoacán, Ciudad de México.	Coordinación interinstitucional de la Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal durante 2012-2018 (intervinieron representantes de: Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Desarrollo Social), y Elementos generales para dar cumplimiento al informe anual de las acciones de fomento y de los apoyos y estímulos otorgados por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y a favor de OSC 2018.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
9	Presentación de la Plataforma Nacional de Evaluación del Nivel de Cumplimiento de los	8 de octubre, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Se trató de la primera fase de la plataforma, en la que se incorporaron los indicadores del	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
	Derechos Humanos (SNEDH).		agrupamiento de derechos del "Protocolo de San Salvador"; por parte de la PGR.	
10	Primera reunión técnica de la Comisión para Poner fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA).	9 de octubre, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Creación de grupos de trabajo.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
11	Informe de Evaluación del Funcionamiento del Mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).	19 de octubre, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México. Convocó el INMUJERES.	Seguimiento de acuerdos.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
12	Reunión de trabajo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).	24 de octubre, Alcd. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	Dar a conocer el proyecto denominado "Programa nacional para el fortalecimiento de los albergues que brindan asistencia a víctimas de trata de personas".	Se acordó que FEVIMTRA asista a la primera mesa de trabajo interinstitucional para la revisión del tema.
13	4a Semana Nacional de Ciberseguridad.	24 de octubre, Alcd. Álvaro Obregón, Ciudad de México.	Ciberseguridad.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
14	Décimo Cuarta Sesión Plenaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.	25 de octubre, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Se dio seguimiento a los trabajos de la Comisión Intersecretarial de trata de personas y presentar los avances de los informes que integra la Secretaría Técnica de la Comisión y se presentaron los avances de los informes que integra la Secretaría Técnica de la Comisión.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
15	Reunión de trabajo con personal de la Organización Internacional para las Migraciones.	26 de octubre, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	La trata de personas y la migración.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
16	Reunión de coordinación con la Coordinador de Asuntos Jurídicos de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.	5/11/2018, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Se trataron diversos asuntos relacionados con personal docente de dicha Secretaría y para definir acciones de capacitación para personal docente.	La SEP enviará la propuesta de cronograma para la realización de sesiones de orientación sobre violencia contra niñas y niños y trata de personas al personal docente y directivo.
17	Presentación del libro "El Acceso de las Mujeres a la Justicia", de Ricardo Monrreal Ávila.	7/11/2018, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Se habló del acceso de las mujeres a la justicia.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.

Notas adicionales				
18	Reunión "Ángel Guardián".	8/11/2018, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Revisar la operación del Programa, participaron la Policía Federal, del Instituto Nacional de Migración, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (Immigration and Customs Enforcement ICE) y de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (Customs and Border Protection CBP).	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
19	Reunión de firma del Convenio General de Colaboración entre la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y la Procuraduría General de la República.	13/11/2018, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	El trato igualitario de género en los lugares de trabajo.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
20	Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.	13/11/2018, Juárez, Chihuahua. Coordinada por CONAVIM, asistieron representantes de la SEGOB, SEP, SEDESOL, INAMI, SRE, STPS, INMUJERES, Secretaría de Salud, DIF, así como organizaciones de la sociedad civil como es el caso de Imelda Marrufo Nava, Coordinadora de las OSC en ese municipio.	Se presentó el índice delictivo en el estado de Chihuahua (delitos contra las mujeres por razón de género) del periodo de 2017-2018, a cargo de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, de la Fiscalía General del estado de Chihuahua; y por último se presentaron las Actividades desarrolladas en el mismo periodo a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal en Juárez, a través de la Unidad Especializada en Violencia Doméstica".	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
21	Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de la Junta de Gobierno del INMUJERES.	14/11/2018, Alcd. Magdalena Contreras, Ciudad de México.	Seguimiento de acuerdos.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
22	Conversatorio "Erradicando la Violencia contra las Mujeres", convocado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).	14/11/2018, Alcd. Coyoacán, Ciudad de México.	La violencia contra las mujeres.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
23	3a Reunión del Grupo de Trabajo Estadístico.	14/11/2018, Alcd. Magdalena Contreras, Ciudad de México.	Revisión de la normatividad existente para la generación de información sobre el tema de violencia de género.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
24	Presentación del Informe "La pieza faltante, Justicia Reproductiva".	15/11/2018, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México. Organizado por Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).	El panorama de la justicia reproductiva en el país.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
25	Foro "Alerta AMBER Guanajuato".	20/11/2018, Mun. León, Guanajuato.	Hablar sobre los alcances y desafíos del programa.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
26	Presentación del Protocolo de Atención Consular para Víctimas Mexicanas de Trata de Personas en el Exterior.	22/11/2018, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México. Coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores.	Atención consular de víctimas mexicanas en el extranjero.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
27	XXXVI Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	23/11/2018, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
28	"2a Sesión ordinaria del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes".	23/11/2018, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México	Protección integral de los derechos de las NNA. Convocada por la Secretario Ejecutivo del SIPINNA.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
29	Foro "Estrategias ciudadanas para la atención y observación de la violencia política contra las mujeres en razón de género durante el Proceso Electoral 2017-2018".	26/11/2018, Alcd. Tlalpan, Ciudad de México. Organizado del INE, TEPJF, INMUJERES, OPPMM, la FEPADE, la CIM, ONU Mujeres, la Cámara de Diputados y el Senado de la República.	Se habló acerca de los hallazgos de las organizaciones de la sociedad civil sobre las prácticas de violencia política contra las mujeres en razón de género durante el Proceso Electoral 2017-2018, así como las estrategias implementadas por las organizaciones para su atención y seguimiento.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
30	Presentación del Programa Nacional de Formación Cívica para la Prevención de Delitos Electorales.	27/11/2018, Alcd. Álvaro Obregón; Ciudad de México. Coordinado por la FEPADE.	Acerca de la prevención de los ilícitos a través de las instituciones, educación cívica en hogares y universidades.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.

Notas adicionales				
31	Diálogo estratégico en materia de género y acceso a la justicia.	28/11/2018, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México. Organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).	Género y justicia.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
32	5° reunión de la mesa de trabajo sobre violencia política contra las mujeres en razón de género.	28/11/2018, Alcd. Álvaro Obregón, Ciudad de México. Organizada por la FEPADE.	Violencia política contra las mujeres.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
33	"Presentación del Diagnóstico Nacional de Acceso a la Justicia y Violencia Feminicida".	3/12/2018, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México. Convocado por 4º Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Presentación del diagnóstico nacional.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
34	Reunión "Ángel Guardián".	6/12/2018, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México, a la que asistieron Policía Federal, del Instituto Nacional de Migración, del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (Immigration and Customs Enforcement ICE) y de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (Customs and Border Protection CBP).	Revisar la operación del Programa.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
35	Foro "A 10 años del financiamiento del liderazgo político de las mujeres en México. Avances y retos".	6/12/2018, Alcd. Tlalpan, Ciudad de México. Organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).	Se analizó el origen, la implementación y la fiscalización del gasto destinado al fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
36	Sesión del "Grupo de discusión sobre los protocolos para investigar con perspectiva de género los delitos de feminicidio, violación y violencia familiar del Estado de Nuevo León".	10/12/2018, Cuauhtémoc, Ciudad de México. El evento fue convocado por el proyecto Género y Justicia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.	Se dialogó y se dio a conocer las opiniones y puntos de vista de distinto actores clave en el tema.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.
37	Décima Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.	12/12/2018, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Casos de violencia política en razón de género en ámbito administrativo-electoral.	Continuar con la generación de estrategias conjuntas que promuevan el reconocimiento de la violencia política a nivel nacional y estatal; así como, la

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales				
				aplicación de sanciones en diversas disposiciones legales; y de igual forma, se busca dar seguimiento a la labor que se realiza a favor de los derechos político electorales de las mujeres.
38	Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) 2018.	14/12/2018, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Designación de las 16 vocales Propietarias de los órganos auxiliares del instituto nacional de las mujeres e integrantes de los consejos consultivo y social del INMUJERES.	Se tiene el compromiso de continuar colaborando en el marco de las competencias de la FEVIMTRA.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 700

Nombre de la UR: Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Clave del Pp: E011

Nombre del Pp: Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género.

Notas adicionales

Acciones desarrolladas en el primer trimestre del 2018 a favor de la Igualdad entre mujeres y hombres.

- La Fiscalía se sumó a la campaña #NoEsElCosto a cargo del NDI (Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales) para erradicar la Violencia Política contra las Mujeres, su participación consiste en informar a las usuarias que denuncien hechos que pudieran constituir Violencia Política contra las Mujeres en los Sistemas de Atención Ciudadana sobre la campaña.
- Se distribuyeron de manera interna mediante correo electrónico infografías de la campaña #NoEsElCosto.
- Se colocó en el portal de la Fiscalía el banner de la campaña, con un botón que redirecciona a una página donde se ofrece más información.
- Se extendió, vía correo electrónico, una invitación a Fiscales, Vice Fiscales, Titulares, personal directivo, Coordinadores y Agentes de Ministerio Público adscritos a las Fiscalías y Procuradurías Locales, cuyas funciones están relacionadas con el combate a los delitos electorales a socializar en su entorno laboral las infografías con contenido de la campaña #NoEsElCosto.
- El 19 de febrero del 2018 se solicitó apoyo del TEPJF para contar con ejemplares en físico del Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres por razón de Género 2017. Se distribuyó a personal sustantivo.
- La Dirección General de Política Criminal acudió en representación de la Fiscalía a la sesión correspondiente al mes de febrero del [Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México](#) (OPMM).
- La Convocatoria de la Red Nacional Ciudadana de Observación planteo como uno de los objetivos contribuir a la conformación y establecimiento de una red que coadyuve con las autoridades facultadas en la observación y vigilancia de los procesos electorales federales y locales 2017-2018, a fin de prevenir la comisión de delitos electorales, así como la ocurrencia o persistencia de actos de violencia política contra las mujeres.

Acciones desarrolladas en el segundo trimestre del 2018 a favor de la Igualdad entre mujeres y hombres.

- Los días 24 y 25 de mayo de 2017, la FEPADE impartió el módulo de Delitos electorales y violencia Política, en el taller “Derechos Políticos de Mujeres Indígenas: Defensa y Promoción” impulsado por la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dirigido a mujeres de los 13 distritos electorales con mayor población indígena en el país. El objetivo de este módulo/taller fue el de coadyuvar a que las mujeres de los distritos referidos conozcan y ejerzan sus derechos político-electorales de forma adecuada y conozcan y puedan utilizar los mecanismos de denuncia de delitos electorales con lo que cuenta la FEPADE.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

- La FEPADE se sumó a la jornada de activismo #AltoALaViolenciaPolítica llevada a cabo el 14 de junio, haciendo un público un pronunciamiento en el que manifiesta su rechazo total a la violencia política en el proceso electoral y de manera particular a la violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Como parte de las acciones institucionales referentes a la iniciativa #AltoALaViolenciaPolítica, el Titular de la FEPADE, participó en la presentación pública de la *Pieza digital de insumos útiles para prevenir la violencia política por razones de género*, desarrollada por la Cuarta Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Esta herramienta facilita comprender el fenómeno y señalar el rumbo de actuación de personas e instancias con el fin de garantizar, proteger y promover los derechos políticos de las mujeres y su derecho a una vida libre de violencia. La herramienta contiene una versión resumida e interactiva del Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género del cual fue participe esta Fiscalía.
- En el marco de la campaña #NoEsElCosto promovida por el NDI (Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales) a la que se sumó esta Fiscalía en febrero pasado, el 18 de junio se grabó y se publicó en el perfil de la cuenta de Facebook de NDI un video del titular de la FEPADE, con la finalidad de contribuir a inhibir y erradicar la Violencia Política contra las Mujeres.
- Finalmente, esta Fiscalía continúa participando en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPMM).

Acciones desarrolladas en el tercer trimestre del 2018 a favor de la Igualdad entre mujeres y hombres.

- Se realizó una Reunión de Trabajo para reflexionar de manera conjunta sobre la pertinencia y contenidos de una posible Reforma la Ley General en Materia de Delitos electorales para incorporar la Violencia política hacia las Mujeres en razón de género, como delito electoral y, estar en condiciones de presentarla a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión iniciada el pasado 1 de septiembre de 2018. En dicha reunión participaron representantes de instituciones públicas que atienden y/o dan seguimiento a esta problemática legisladoras, académicas, representantes de partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil.
- Para el diseño de la propuesta de Reforma Penal Electoral, FEPADE realizó tres Foros entre septiembre y octubre en los estados de Nuevo León, Jalisco y Ciudad de México donde se trataron diversos temas, entre ellos el tipo penal de Violencia Política contra Mujeres en Razón de Género.

Acciones desarrolladas en el cuarto trimestre del 2018 a favor de la Igualdad entre mujeres y hombres

- Se presentó ante la Junta de Coordinación Política del Senado de la República la iniciativa de reforma al artículo 3 y 7 de la Ley General En Materia de Delitos Electorales por parte del Titular de esta Fiscalía, Dr. Héctor Díaz Santana, quien precisó que dicha propuesta surge de las conclusiones y propuestas presentadas en tres foros regionales promovidos por FEPADE mismos que se realizaron en los meses de septiembre y octubre en: Nuevo León, Jalisco y Ciudad de México, sobre reformas de tipos penales y uno de los temas fue el de violencia política de género, especialmente la dirigida contra mujeres y niñas.
- Se realizó la presentación pública y distribución de la Guía Ciudadana para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y la Caja de Herramientas

Notas adicionales

- En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el INE en conjunto con otras instituciones, entre ellas FEPADE, realizó el Foro *Estrategias ciudadanas para la atención y observación de la violencia política contra las mujeres en razón de género durante el proceso electoral 2017-2018*.
- Se participó en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM) del cual FEPADE es integrante.
- Como aporte a la reflexión y análisis de la violencia política, FEPADE coordinó, publicó y distribuyó la Revista FEPADE titulada "Ensayos sobre Violencia Política" en la que participaron funcionarios electorales y especialistas en materia electoral. Dicha revista está disponible en la página web de FEPADE www.fepade.gob.mx

A continuación, se presenta la ficha técnica del curso de capacitación:

CARTA DESCRIPTIVA

Programa: Capacitación a las y los servidores públicos de la FEPADE, sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y el Protocolo Trans.

Población: Servidores públicos de la FEPADE.

SESIÓN DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.

Objetivo general: Sensibilizar y orientar a las y los servidores públicos de la FEPADE para que identifiquen y atiendan de manera adecuada los posibles delitos de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como las personas TRANS.

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos y sensibilizar sobre la violencia política de género y las personas trans.
- Identificar las causas y consecuencias de la violencia política de género.
- Reconocer las herramientas de apoyo para prevenir, atender y erradicar la violencia política de género.

Duración: 8 horas.

Temas	Subtemas	Tiempo y Fecha	Técnica didáctica/ actividades	Recursos didácticos	Ponentes
1. La Violencia Política contra las mujeres y personas trans.	1.1 Definición de violencia. 1.2 Qué es la violencia política. 1.3 Qué es la violencia política de género. 1.4 Cómo contribuir a eliminar las barreras que dificulten el acceso a la comunicación en contra de: a) Las mujeres. b) Personas TRANS.	1 hora 9 de agosto.	Exposición: Ejercicio de reforzamiento.	Presentación de diapositivas Material.	Mtra. Laura Becerra Pozos

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales					
2. Elementos de Violencia Política.	2.1 Tipos de elementos de violencia: a) Activos. b) Pasivos. 2.2 ¿Cuándo puede hablarse de violencia política con elementos de género?	1 hora 9 de agosto.	Exposición: Ejercicio de reforzamiento.	Presentación de diapositivas Material para el ejercicio.	Lcda. María Eugenia Mata
3. Medidas que garantizan la igualdad del voto sin discriminación.	3.1 Estudio y análisis al marco Jurídico internacional y nacional, en materia de Derechos Humanos de las Mujeres. 3.2 Análisis del Protocolo TRANS.	1 hora 9 de agosto.	Exposición: Ejercicio de reforzamiento.	Exposición Ejercicio de reforzamiento.	Mtra. Laura Becerra Pozos
4. Víctimas de la violencia política con elementos de género y TRANS.	4.1 Estudios de casos prácticos de Denuncias de violencia en razón de género: 4.1.1 Mujeres. 4.1.2 Mujeres indígenas. 4.1.3 TRANS.	1 hora 9 de agosto.	Exposición: Ejercicio de reforzamiento por equipo de trabajo.	Exposición Ejercicio de reforzamiento.	Lcda. María Eugenia Mata
5. Derechos de las víctimas de la violencia política con razón de género y TRANS.	5.1 Derechos políticos y sociales en razón de género: a) Mujeres. b) Personas trans. 5.2 Obligaciones de las instituciones gubernamentales: a) Respeto. b) Protección. c) Satisfacción (las necesidades).	1 hora 10 de agosto.	Exposición: Ejercicio de reforzamiento por equipo de trabajo.	Exposición Ejercicio de reforzamiento.	Mtra. Laura Becerra Pozos
6. Instituciones competentes y sus obligaciones.	6.1 Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. 6.2 Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas. 6.3 Instituto Nacional Electoral. 6.4 Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. 6.5 Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. 6.6 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	1 hora 10 de agosto.	Exposición: Ejercicio de reforzamiento por equipo de trabajo.	Exposición Ejercicio de reforzamiento.	Lcda. María Eugenia Mata

**Notas adicionales**

	6.7 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 6.8 Instituto Nacional de las Mujeres.				
7. Casos prácticos y acciones que se deben tomar en caso de violencia política.	7.1 Acciones de las instituciones: a) Apoyo Psicológico. b) Acompañamiento para interponer denuncia. c) Acompañamiento del proceso y resultado del mismo. d) Campañas de prevención y ampliar las alternativas y mecanismo de atención.	1 hora 10 de agosto.	Exposición: Ejercicio de reforzamiento por equipo de trabajo.	Exposición Ejercicio de reforzamiento.	Mtra. Laura Becerra Pozos
8. Cómo realizar una denuncia ante la FEPADE en materia de género.	8.1 Sistemas de denuncias: a) FEPADETEL. b) FEPANET. c) FEPADEMOVIL.	1 hora 10 de agosto	Exposición: Ejercicio de reforzamiento por equipo de trabajo.	La guía de atención ciudadana sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género.	Lcda. María Eugenia Mata

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 811

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos y Organización

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD.

Notas adicionales

Al mes de diciembre de 2018, además de los resultados señalados en el Anexo 2, actividades como parte de la operación de la Unidad de Igualdad de Género de la PGR se realizaron las siguientes actividades relevantes no vinculadas a los indicadores establecidos en dicho anexo:

Enero a marzo

1. Actividades de consulta y asesoría

- Asesoría y seguimiento para el desarrollo de las justificaciones e indicadores de las Unidades Responsables (UR) con presupuesto etiquetado en el Anexo 13 “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres” del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, en colaboración con la Dirección General de Programación y Presupuesto. Las UR son:
 - Instituto Nacional de Ciencias Penales.
 - Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.
 - Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.
 - Unidad Especializada en Investigación de Menores, Personas y Órganos.
 - Fiscalía Especializada para los Delitos Electorales.
 - Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
 - Dirección General de Formación Profesional.
 - Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.
 - Policía Federal Ministerial, y
 - Dirección General de Recursos Humanos y Organización.

Asimismo, el 15 de marzo de 2018, la Unidad de Igualdad de Género (UIG) y la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) convocaron a una reunión de trabajo con las personas representantes de las Unidades administrativas con recursos etiquetados para el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, con el fin de proporcionarles información y orientarlas, previo a la presentación del 1er informe trimestral.

- La UIG brindó asesoría a la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional, relacionada con el uso del lenguaje incluyente y no sexista, a fin de que se considere en las comunicaciones y documentos que realizan de manera cotidiana.

2. Organización y/o participación en grupos de trabajo y comités intrainstitucionales

Notas adicionales

- Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI).- La UIG participó en las 5 sesiones ordinarias y extraordinarias del CEPCI de la PGR, y se colaboró en la revisión de las Bases de Integración del Comité, el Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias, y el Procedimiento de Atención de Quejas y Denuncias, para homologarlo de acuerdo con el Protocolo para la Atención, Sanción y Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual. Asimismo, emitió una opinión especializada con motivo de la atención a denuncias por hostigamiento o acoso sexuales presentadas ante dicho órgano colegiado.
- Comité de Mejora Regulatoria Institucional.- La UIG participó en la Primera sesión ordinaria del Comité, en la que se presentó y aprobó el Programa de Trabajo 2018.
- Mesa Intrainstitucional de Género.- (Coordinada por la UIG) Con el fin de contar con enlaces permanentes de la UIG en las Unidades Administrativas y las Delegaciones Estatales que coadyuven en los trabajos que en materia de igualdad sustantiva, se solicitó la ratificación o nombramiento de al menos 1 enlace por cada Unidad Administrativa y Delegación de la PGR. En virtud de que se renovó un número importante de enlaces, el 22 y 23 de marzo de 2018 se realizó una reunión y capacitación a fin de capacitarles los siguientes temas: “La importancia de la categoría de género y la igualdad sustantiva”, “Desigualdad y discriminación por razones de género”, “La perspectiva de género, una herramienta útil para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres”, “Funciones de las y los integrantes de la MIG”, y “Políticas de Igualdad y no discriminación con perspectiva de género”; así como informarles sobre el proceso de auditoría en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Participaron en esta reunión 50 personas (42 mujeres y 8 hombres) adscritas a 29 Delegaciones estatales de la PGR (Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas) y de 13 Unidades Administrativas (OIC, VG, SEIDF, UEAF, DGRHO, SEIDO, SJA, COPLADII, UISPPA, INACIPE, AIC, SCRPPA y OP).

3. Participación en grupos de trabajo y comités interinstitucionales

- Mesa Interinstitucional “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”.- La UIG acudió el 20 de marzo de 2018, a la instalación de la Mesa Interinstitucional “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” que preside la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura. La sesión tuvo como objetivo de impulsar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública de los programas que integran el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
- Grupo Especializado de Género (GEG) de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP).- La UIG participó en el Segundo Taller del GEG, con el fin de colaborar en la elaboración del Plan Quinquenal de trabajo del GEG, cuyas acciones y líneas de acción se desarrollaron con base en los objetivos y los ejes del Reglamento del Grupo, aprobado en 2017. El Plan tiene como fin que sea aplicado por los países integrantes del GEG, en la medida de sus posibilidades y de conformidad de su marco legal.

4. Elaboración de Informes

Se elaboraron, conforme a la normatividad aplicable y las solicitudes recibidas, diversos informes de evaluación periódica sobre los resultados y el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas en la Procuraduría, en materia de igualdad de género y otros temas, entre los cuales destacan:

- Informe anual del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres. Se sistematizó e integró la información proporcionada por las Unidades Administrativas respecto de los logros y acciones relevantes de 2017 relacionados con el cumplimiento del PROIGUALDAD, así como las planeadas para 2018; con el fin de enviar el informe solicitado por el INMUJERES.
- Informe de acciones relevantes o logros obtenidos por la UIG, para considerarse en el “Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018”.
- Informe entrega- recepción y rendición de cuentas de los asuntos, programas, proyectos, acciones, compromisos y recursos a cargo de la UIG.
- Acciones relevantes de la UIG en 2017 para incorporarse al Informe del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

- Informe periódico del Estado mexicano ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Informe de Logros del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2017 y Actividades relevantes a realizar en 2018.
- Acciones relevantes de la UIG en 2017 para incorporarse al Informe anual de las acciones de fomento y de los apoyos y estímulos otorgados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a favor de la Organizaciones de la Sociedad Civil 2017.
- Acciones relevantes de la UIG en 2017 para incorporarse al Informe final derivado de la visita oficial a México realizada por el “Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas” presentado en el marco del 35º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (junio de 2017).
- Acciones relevantes de la UIG en 2017 para incorporarse en el Informe de Logros 2017 del Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018.
- Informe para la Sustentación del V y VI Informes del cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Informe de cumplimiento de VII Cumbre de las Américas “Prosperidad con Equidad: El desafío de la cooperación en las Américas”.

5. Habilitación de nuevas salas de lactancia

- A marzo de 2018, se habilitaron 9 nuevas salas de lactancia en las Delegaciones Estatales de la PGR en Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Durango, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas, con la entrega de enseres y materiales adquiridos por la UIG en 2017. Asimismo, se entregó el mobiliario y enseres –adquiridos en 2017- necesarios para mejorar el equipamiento de 4 salas de lactancia que ya se encontraban en funcionamiento en las Delegaciones Estatales de la PGR en el Estado de México, Guanajuato, Nuevo León y Tamaulipas.
- La UIG también entregó el mobiliario y enseres necesarios para habilitar 2 nuevas salas de lactancia en las Delegaciones Estatales de la PGR en Hidalgo y Quintana Roo; sin embargo, aún no están en funcionamiento debido a que se están realizando los ajustes correspondientes para acondicionamiento.

6. Convenio General de Colaboración con el INMUJERES

La UIG continuó realizando las gestiones para tener la versión final del Convenio y su Anexo, a fin de que a la brevedad posible pueda ser suscrito.

7. Elaboración de contenidos, productos y herramientas que contribuyan al proceso de institucionalización de la perspectiva de género

- Protocolo de actuación. Detención y traslado de mujeres en estado de gravidez, lactancia, alumbramiento reciente y/o responsables del cuidado de personas dependientes o en estado de vulnerabilidad.
La Unidad de Igualdad de Género recibió las observaciones que realizaron la Visitaduría General, la Policía Federal Ministerial y la Dirección General de Análisis Legislativo y Normatividad al anteproyecto de “Protocolo de actuación. Detención y traslado de mujeres en estado de gravidez, lactancia, alumbramiento reciente y/o responsables del cuidado de personas dependientes o en estado de vulnerabilidad”, elaborado por ésta y la FEVIMTRA, para dar cumplimiento a la Recomendación 07/2016 emitida por la CNDH, sobre el caso de la violación al derecho a la salud, a la legalidad y al acceso a la justicia, así como al interés superior de la niñez y a la lactancia. La UIG actualmente se encuentra valorando y atendiendo dichas observaciones.
- Protocolo que establece las directrices institucionales para el tratamiento de las mujeres trabajadoras que se encuentran en estado de gravidez, puerperio y lactancia.

Notas adicionales

- Se retomó la elaboración del protocolo que responderá a la Recomendación 22/2017, emitida por la CNDH, para la PGR. Al primer trimestre se cuenta con una primera versión del marco normativo, las definiciones y las políticas de operación de protocolo.
- Lineamientos para el uso y administración de las salas de lactancia en la Procuraduría General de la República.
Se realizaron las gestiones para tener la versión final de los lineamientos por medio de los cuales, no sólo se regulará el uso de las salas de lactancia, sino que se propone la ampliación del periodo de lactancia autorizado en la PGR y de acceso a los lactarios. Dicho documento se enviará al Comité de Mejora Regulatoria Interna para someterlo a su autorización.

Abril a junio

1. Actividades de consulta y asesoría

- Seguimiento para la emisión del acuerdo del Consejo de Profesionalización de la Procuraduría General de la República por el que se aprueba que en las convocatorias para formar parte del servicio profesional de carrera ministerial, policial y pericial, se observe paridad de género entre hombres y mujeres, en colaboración de la Dirección General de Servicio de Carrera.
- Revisión y observaciones sobre los informes realizados respecto del avance de indicadores al segundo trimestre del año de las Unidades Responsables (UR), con presupuesto etiquetado en el Anexo 13 “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres” del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, en colaboración con la Dirección General de Programación y Presupuesto. Las UR son:
 - Dirección General de Formación Profesional.
 - Dirección General de Recursos Humanos y Organización.
 - Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas.
 - Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
 - Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.
 - Instituto Nacional de Ciencias Penales.
 - Policía Federal Ministerial.
 - Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
 - Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.
 - Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos.

2. Organización y/o participación en grupos de trabajo y comités intrainstitucionales

- La UIG participó en 3 sesiones extraordinarias del CEPCI de la PGR.
- Participación en la quinta sesión ordinaria del Consejo de Profesionalización, donde se aprobó el acuerdo de paridad para el ingreso al servicio de carrera.

3. Participación en grupos de trabajo y comités interinstitucionales

- Asistencia al Foro Internacional DDHH de las Mujeres.
- Segunda Sesión de la Junta de Gobierno de INMUJERES.
- Reunión de trabajo para verificar el avance en el cumplimiento de las líneas de acción asignadas a la PGR en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD), realizar propuestas para su cumplimiento, así como para dar seguimiento a los acuerdos establecidos con anterioridad.
- Coloquio de buenas prácticas para empoderar a la Mujer, con la finalidad de generar un espacio para compartir experiencias y casos de éxito a favor del empoderamiento económico de las mujeres. En el mismo se contó con la asistencia de empresarias y personal femenino de la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

4. Elaboración de Informes

- Informe de Logros del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018 (PIPASEVCM).
- Coordinación para sustentación del IX Informe Periódico de México ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) por PGR, que tendrá lugar en Ginebra, Suiza.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

- Respuesta a la solicitud de información por parte del Director General de Auditoría de Desempeño a Gobierno y Finanzas de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), sobre los resultados del cumplimiento del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD), correspondiente al periodo 2012-2017.
- Actualización del cuestionario sobre Personas Consejeras encargadas de dar seguimiento al "Protocolo para la prevención, atención, y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual" en la PGR, en la Plataforma que para estos fines tiene el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Acciones relevantes de la UIG a junio de 2018 para incorporarse en el "Sexto Informe de Labores de la PGR".
- Acciones relevantes de la UIG para incorporarse en el "Informe de Logros del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018".
- Acciones relevantes de la UIG para incorporarse en el "Sexto Informe de Gobierno del C. Presidente de la República.
- Actualización de los avances en las líneas de acción asignadas a PGR en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD).

5. Habilitación de nuevas salas de lactancia

- Se habilitó 1 nueva sala de lactancia en la Delegación Estatal de la PGR Hidalgo, con la entrega de enseres y materiales adquiridos por la UIG en 2017.
- Se entregó el mobiliario y enseres –adquiridos en 2017- necesarios para mejorar el equipamiento de 5 salas de lactancia que ya se encontraban en funcionamiento en inmuebles de la PGR en la Ciudad de México: Coordinación General de Servicios Periciales, Policía Federal Ministerial, Delegación en la Ciudad de México, Dirección General de Cuerpo Técnico de Control, Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial, Centro de Evaluación y Control de Confianza.

6. Convenio General de Colaboración con el INMUJERES

- La UIG continuó realizando las gestiones para realizar la firma del convenio entre la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional de las Mujeres.

7. Elaboración de contenidos, productos y herramientas que contribuyan al proceso de institucionalización de la perspectiva de género

- Seguimiento al proyecto de lineamientos para el uso y administración de las salas de lactancia en la PGR.
- Seguimiento a la elaboración del Protocolo de actuación. Detención y traslado de mujeres en estado de gravidez, lactancia, alumbramiento reciente y/o responsables del cuidado de personas dependientes o en estado de vulnerabilidad.
- Seguimiento a la elaboración del protocolo que responderá a la Recomendación 22/2017, emitida por la CNDH, para la PGR. Al segundo trimestre se envió la versión final a la Dirección General de Recursos Humanos, Unidad de Ética y Derechos Humanos, Coordinación de Asesores de la Subprocuraduría de Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad y Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional.

Julio a septiembre

1. Actividades de consulta y asesoría

- Desarrollo y seguimiento de una propuesta de acuerdo del Consejo de Profesionalización de la Procuraduría General de la República, en colaboración de la Dirección General del Servicio de Carrera, por el que se aprueba que en la constitución de todos los sínodos para los concursos de oposición destinados al ingreso y ascenso en el Servicio Profesional de Carrera, se garantizará que haya integrantes de ambos sexos.

Notas adicionales

- Asesoría a personas que tienen quejas o denuncias por posibles motivos de género, con el fin de brindarles información sobre las vías de atención para su caso.
- Revisión y observaciones sobre los informes realizados respecto del avance de indicadores al segundo trimestre del año de las Unidades Responsables (UR) con presupuesto etiquetado en el Anexo 13 “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres” del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, en colaboración con la Dirección General de Programación y Presupuesto. Las UR son:
 - Dirección General de Formación Profesional.
 - Dirección General de Recursos Humanos y Organización.
 - Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas.
 - Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
 - Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.
 - Instituto Nacional de Ciencias Penales.
 - Policía Federal Ministerial.
 - Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
 - Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.
 - Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos.

2. Organización y/o participación en grupos de trabajo y comités intrainstitucionales

- Participación en la 2ª sesión ordinaria, y en las 7ª y 8ª extraordinarias del CEPCI de la PGR.
- Participación en la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Profesionalización de la PGR, donde se aprobó el acuerdo por el que se establecen los criterios generales para la conformación del sínodo que aplicará el examen oral y público en los concursos de oposición para el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial.
- Organización de una reunión de trabajo con las personas enlaces de las unidades administrativas y delegaciones estatales -que integran la Mesa Intrainstitucional de Género- cuyos inmuebles serán visitados por el organismo de certificación durante el proceso de auditoría en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Participaron en ésta las personas enlaces de las Delegaciones estatales en Aguascalientes, Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Sonora y Tlaxcala, asimismo las personas enlaces de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, la Coordinación General de Servicios Periciales, el Centro de Evaluación y Control de Confianza, la Dirección General de Comunicación Social, la Dirección General del Cuerpo Técnico de Control, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización y el Centro de Desarrollo Infantil.

3. Participación en grupos de trabajo y comités interinstitucionales

- Participación en el Grupo de enfoque del Estudio sobre el cumplimiento e impacto de las recomendaciones generales, informes especiales y pronunciamientos de la CNDH 2001-2017. Tema: Derecho a la no discriminación. Organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

4. Elaboración de Informes

Se elaboraron, conforme a la normatividad aplicable y las solicitudes recibidas, diversos informes de evaluación periódica sobre los resultados y el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas en la Procuraduría, en materia de igualdad de género y otros temas, entre los cuales destacan:

- Acciones relevantes de la UIG para incorporarse en el Informe a los Programas Transversales del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018”.
- Actualización de los avances en las líneas de acción asignadas a PGR en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD).
- Actualización mensual de las variables declaradas por la UIG en la Estrategia para la entrega del Set de Datos Estadísticos Básicos, de las Áreas Sustantivas de la Procuraduría General de la República.
- Actualización y registro de los datos correspondientes a los indicadores de segundo y tercer nivel del Programa Anual de Trabajo de la UIG.
- Informe trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2018 de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
- Integración de la información correspondiente a las Segunda y Tercera Etapa del Informe de Rendición de Cuentas de Conclusión de la Administración 2012-2018.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

- Revisión final de las acciones relevantes de la UIG a junio de 2018 para incorporarse en el Sexto Informe de Labores de la PGR.
- Segundo informe de cumplimiento de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación con perspectiva de género 2016-2018, correspondiente al periodo marzo 2017-junio 2018.

5. Salas de lactancia

- Se habilitaron 2 nuevas salas de lactancia en las Delegaciones Jalisco y Quintana Roo. Si bien a ésta última le fue entregado mobiliario y enseres durante el primer trimestre de 2018, su habilitación se concretó durante el tercer trimestre del año.
- Se entregó el mobiliario y enseres –adquiridos en 2017– necesarios para mejorar el equipamiento de 3 salas de lactancia que ya se encontraban en funcionamiento en inmuebles de la PGR ocupados por la Delegación estatal Oaxaca, la Dirección General de Servicios Aéreos y la Dirección General de Recursos Materiales.

6. Elaboración de contenidos, productos y herramientas que contribuyan al proceso de institucionalización de la perspectiva de género

- Se concluyó la versión final de los Lineamientos para el Uso y la Administración de las Salas de Lactancia en la Procuraduría General de la República; mediante los cuales se regula la utilización de estos espacios, y se establecen medidas para favorecer y mejorar la corresponsabilidad familiar y laboral. Esta propuesta fue sometida a aprobación del Órgano Interno de Control de la PGR, para su aprobación como parte de la normatividad institucional. Para el tercer trimestre se encuentra pendiente su publicación en la Normateca Adjetiva de la Institución, actualmente se encuentra en el visto bueno final de la Oficialía Mayor.
- Se elaboró el anteproyecto de Protocolo de actuación para la detención y traslado de mujeres en estado de gravidez, lactancia, alumbramiento reciente y/o responsables del cuidado de personas dependientes o en estado de vulnerabilidad. Dicho instrumento está en evaluación debido a la expedición del ACUERDO A/069/18 por el que se establece el procedimiento para la emisión o actualización de los protocolos de actuación de la Procuraduría General de la República, publicado en el D.O.F. el 14 de septiembre de 2018, y que establece que los proyectos de protocolos que actualmente se encuentren en elaboración y/o actualización deberán sujetarse a lo previsto en el mismo.
- Se dio seguimiento a la elaboración del protocolo que responderá a la Recomendación 22/2017, emitida por la CNDH, para la PGR. Durante el tercer trimestre se llevó a cabo una revisión conjunta del anteproyecto con la Dirección General de Recursos Humanos y Organización; como resultado, se trabaja para delimitar los tramos de responsabilidad establecidos en el instrumento.

Octubre a diciembre

1. Actividades de consulta y asesoría

- Asesoría a personas que tienen quejas o denuncias por posibles motivos de género, con el fin de brindarles información sobre las vías de atención para su caso.
- Asesoría y seguimiento para el registro y justificación del avance de indicadores al tercer trimestre del año de las Unidades Responsables (UR) con presupuesto etiquetado en el Anexo 13 "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres" del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, en colaboración con la Dirección General de Programación y Presupuesto. Las UR son:
 - Dirección General de Formación Profesional.
 - Dirección General de Recursos Humanos y Organización.
 - Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas.
 - Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
 - Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.

Notas adicionales

- Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Policía Federal Ministerial.
- Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
- Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.
- Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos.

2. Organización y/o participación en grupos de trabajo y comités intrainstitucionales

- Participación en la 3ª sesión ordinaria y en la 9ª extraordinarias del CEPCI de la PGR.

3. Participación en grupos de trabajo y comités interinstitucionales

- Participación en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria 2018 del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

4. Elaboración de Informes

Se elaboraron, conforme a la normatividad aplicable y las solicitudes recibidas, diversos informes de evaluación periódica sobre los resultados y el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas en la Procuraduría, en materia de igualdad de género y otros temas, entre los cuales destacan:

- “Encuesta sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Ámbito Laboral de la APF 2018”, solicitada por la 4ª. Visitaduría General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Acciones relevantes de la UIG en 2017 para incorporarse en el Informe de Logros 2017 del Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018;
- Actualización del documento “Requerimientos Recurrentes de Información Estadística”;
- Actualización del Informe entrega-recepción y rendición de cuentas de los asuntos, programas, proyectos, acciones, compromisos y recursos a cargo de la UIG;
- Actualización mensual del documento: “Estrategia para la entrega del Set de Datos Estadísticos Básicos, de las Áreas Sustantivas de la Procuraduría General de la República”;
- Informe de resultados de los “Servicios para una Asesoría para realizar una auditoría interna de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación; y medir el clima laboral en el centro de trabajo”;
- Informe mensual “Reporte de indicadores PAT 2018”;
- Informe mensual “Seguimiento de indicadores PATs 2018 de tercer nivel”;
- Informe sobre acciones relevantes de la UIG en 2017 para incorporarse al Informe del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017;
- Informe trimestral “Matriz de Seguimiento PNDH 2018 Cuarto Trimestre”, a fin de informar sobre el cumplimiento de las Líneas de Acción del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018;
- Informe trimestral sobre información afín al Elemento 19 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2018 de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad;
- Respuesta a las observaciones del OIC en la Plataforma de Seguimiento al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018;
- Segundo Informe de cumplimiento de la “Política de Igualdad laboral y no discriminación con perspectiva de género 2016-2018”, periodo marzo 2017- junio 2018;

5. Fomento a la lactancia materna

- Se solicitó a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales información referente a la disponibilidad de materiales necesarios para instalarse salas de lactancia en Delegaciones Estatales de PGR que aún no cuentan con una o, en su defecto, que ésta no se encuentra adecuadamente amueblada.
- Se actualizó el Directorio de lactarios y se solicitó la difusión interna, a través de canales de comunicación institucional.
- Se concluyó el documento de Lineamientos de Uso y Administración de las Salas de Lactancia de la PGR, el cual fue validado por diversas áreas de la PGR. En conjunto con la Dirección General Adjunta de Seguimiento a Auditorías y Mejora Continua de la Oficialía Mayor se gestionó la publicación de

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

dichos Lineamientos en la Normateca Adjetiva de la Institución. Del contenido de los Lineamientos las siguientes disposiciones novedosas:

- o El derecho de las trabajadoras lactantes de contar con dos reposos extraordinarios de media hora cada uno por día, o un descanso extraordinario de una hora por día para amamantar a sus hijos/as lactantes o para realizar la extracción de la leche, podrá ser ejercido por un periodo de seis meses contados a partir del primer día en que se reincorpore a sus labores la trabajadora lactante, una vez concluida su licencia de maternidad (lo que significa un incremento al periodo antes vigente, de seis meses a partir del nacimiento del bebé);
- o La trabajadora lactante programará con su jefe/a inmediato los horarios de reposo y descanso extraordinarios, antes referidos;
- o Una vez concluido el periodo de reposos o descanso extraordinarios por día, las trabajadoras que así lo requieran podrán seguir haciendo uso de las salas de lactancia, única y exclusivamente para la extracción y conservación de la leche materna, previo acuerdo con su jefe/a inmediato, o bien, podrán hacer uso del lactario en los tiempos de descanso establecidos formalmente en su jornada laboral (con el fin de que puedan seguir atendiendo esta necesidad en condiciones dignas);
- o Los hijos/as lactantes de las trabajadoras podrán ingresar a los inmuebles de la Institución, exclusivamente para ser amamantados en las salas de lactancia, y
- o Los trabajadores padres de lactantes que lo requieran podrán hacer uso de los lactarios, exclusivamente para alimentar a sus hijos/as con leche materna o con sucedáneo de la leche materna en caso de no poder contar con ésta, conforme a los tiempos de descanso y obligaciones establecidos en las disposiciones generales del instrumento.
- Se inició la difusión de los Lineamientos entre las distintas áreas encargadas de la gestión de recursos humanos en la PGR, por medio de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización y de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo.

6. Elaboración de contenidos, productos y herramientas que contribuyan al proceso de institucionalización de la perspectiva de género

- Se concluyó el documento de proyecto de lineamientos para el uso y administración de las salas de lactancia en la PGR, antes referido.
- Se concluyó el documento "Directrices Institucionales respecto de las mujeres trabajadoras, que se encuentran en estado de embarazo, puerperio y lactancia", en colaboración con la Coordinación de Asesores de la Subprocuraduría de Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, y de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización; éste fue publicado en la Normateca Adjetiva de la Institución.
 - o El instrumento tiene como objetivo establecer las directrices que deberá seguir el personal de la PGR, particularmente el personal directivo y de recursos humanos, para contribuir a la salvaguarda de la integridad de las trabajadoras, las prestadoras de servicios por honorarios, y las no trabajadoras en estado de embarazo, puerperio y/o lactancia, así como del producto del embarazo, y prevenir conductas que pudieran constituir manifestaciones de violencia laboral o institucional.
 - o A través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización; de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, y de la Dirección General del Servicio de Carrera se difundió el instrumento entre las distintas áreas encargadas de la gestión de recursos humanos en la PGR.

Adicionalmente, se informó a la Dirección General de Atención y Seguimiento a Recomendaciones y Conciliaciones en Materia de Derechos Humanos, ya que la publicación de este documento responde al compromiso de la Procuraduría General de la República (PGR) de cumplir con la Recomendación 22/2017, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Regulación y Supervisión de actividades nucleares y radiológicas

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

Clave del Pp: G003

Nombre del Pp: Regulación y Supervisión de actividades nucleares y radiológicas

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 166 Garantizar el conocimiento del marco legal en materia de género.

Notas adicionales
En el periodo del presente reporte no se generó erogaciones.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía.

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Clave del Pp: P008

Nombre del Pp: Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía.

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 165 Fomentar la participación entre mujeres y hombres en la capacitación en la materia.

Notas adicionales

En el cuarto trimestre de 2018, Y de acuerdo con la Detección de Necesidades de Capacitación, se dio inicio al Plan Anual de Capacitación impartiendo talleres y cursos para todo el personal adscrito a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

Información Cualitativa de la carga de información del Cuarto Trimestre de 2018.

- Acciones Realizadas en el Periodo.
 - Impartición del taller denominado "Capaciteatro", con el fin de dar a conocer a las trabajadoras y los trabajadores adscritos a la Comisión la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con la normatividad de la Comisión.
 - Se realizó la contratación de un taller conocido como "Cinedebate" al personal adscrito a la Comisión con el Objetivo de promover el lenguaje incluyente entre hombres y mujeres en documentos oficiales.
 - Se impartió el taller "Sensibilización sobre la Perspectiva de Género" por parte de la "Cooperación Alemana al Desarrollo en México" (GIZ) y la "Red Mujeres en Energía Renovable y Eficiencia Energética" (REDMERE) a las trabajadoras y los trabajadores de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía con el propósito de que se informaran de la importancia de temas como Equidad e Igualdad, el Reconocimiento de Roles y Estereotipos y el Sistema de Género.
- Justificación de Diferencia de Avances. Debido al cambio de administración, provoco que la mayor parte del personal no pudiera asistir a los cursos y/o talleres, sin embargo, se difundieron actividades por medios electrónicos.
- Acciones de mejora para el siguiente periodo.
 - Evaluar las medidas del plan de igualdad de manera participativa y sistemática.
 - En el ámbito del reclutamiento y selección, contratar mujeres en ámbitos donde la presencia femenina esté subrepresentada o dar preferencia a la contratación de mujeres en igualdad de condiciones
 - Difusión de programas, actividades, información en materia de equidad de género,

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional.

Ramo: 18 Secretaría de Energía.

Clave de la UR: TOM

Nombre de la UR: Centro Nacional de Control de Energía.

Clave del Pp: E568

Nombre del Pp: Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional.

Tipo de acción:

101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

103 Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Número y denominación de la acción:

230 Certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres NMX-R-025-SCFI-2015.

604 Mejoramiento del ambiente laboral.

Notas adicionales
<p>Para la revisión de este cuarto trimestre, se enviaron adjunto dos archivos electrónicos con la información cualitativa de cada uno de los indicadores.</p> <p>Asimismo, se anexa la población objetivo de las acciones que cuentan con avance de seguimiento:</p> <p>230 Certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres NMX-R-025-SCFI-2012: De inicio 138 empleados y se capacitaron 166 empleados.</p> <p>604 Mejoramiento del ambiente laboral: 1386 empleados de inicio y al finalizar el personal activo beneficiado fue de 1424 empleados.</p> <p>Es importante hacer notar que para el cuarto trimestre se dan por concluidas las acciones programadas para el ejercicio 2018 mostrando evidencia de forma general en cada uno de los indicadores.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Coordinación de la política energética en electricidad.

Ramo: 18 Energía.

Clave de la UR: 300

Nombre de la UR: Subsecretaría de Electricidad.

Clave del Pp: P002

Nombre del Pp: Coordinación de la política energética en electricidad.

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Notas adicionales

Se anexan al presente informe, en un archivo en zip, las fichas técnicas de las actividades realizadas, en donde se precisa el nombre de las personas expertas que coordinaron dichas actividades y el objetivo de cada una de ellas.

Indicador: Porcentaje de personal asistente al Segundo Ciclo Cultural sobre Derechos Humanos de las Mujeres.

Método de cálculo: Personal asistente (PA) / Personal total de la Secretaría de Energía (PT) * 100.

Fórmula: $PA/PT*100$

Unidad de medida: Porcentaje

Meta anual: 20%

Frecuencia de medición: Anual

Nota: El indicador mide el nivel de asistencia total a todos los eventos que se realizarán en el Segundo Ciclo Cultural sobre Derechos Humanos de las Mujeres. Se pretende que, considerando al personal total que labora en la Secretaría de Energía, asista al menos el 20%.

Meta anual: 20%

Meta alcanzada al cuarto trimestre: 52%

Proyecto concluido

Se contabilizaron 525 asistencias por parte de personal de la Secretaría de Energía considerando las tres ediciones del Segundo Ciclo Cultural sobre Derechos Humanos de las Mujeres, lo cual representa aproximadamente el 52% del personal total. Con lo que se superó la meta programada de 20%.



Notas adicionales

Cabe señalar que en total se registraron 798 asistencias en total, debido a que los eventos tuvieron apertura a familiares de las y los servidores públicos de la Secretaría de Energía, así como al personal que labora en instituciones del Ramo Energía y en otras instituciones de la Administración Pública Federal.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 410

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales.

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Notas adicionales

Indicador: Porcentaje de personal asistente al curso "Contenido y práctica de la política de igualdad y no discriminación"

Método de cálculo: Donde PA = Personal asistente / PT = Personal total de la Secretaría de Energía * 100

Fórmula: PA/PT*100

Unidad de medida: Porcentaje

Meta anual: 3%

Frecuencia de medición: Trimestral

Nota: El indicador medirá el nivel de asistencia al curso "Contenido y práctica de la política de igualdad y no discriminación". El total de personal de la SENER es de 1003 personas.

Meta anual: 3%

Meta alcanzada al cuarto trimestre: 3%

Proyecto concluido.

Se alcanzó la meta programada para el ejercicio 2018, ya que, considerando los tres cursos, asistieron 31 personas en total, lo cual representa el 3% del personal que labora en la Secretaría de Energía.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo.

Ramo: 18 Energía.

Clave de la UR: 413.

Nombre de la UR: Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales.

Clave del Pp: M001.

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo.

Tipo de acción: 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 231 Certificar, difundir y verificar el cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.

Notas adicionales

El temario del curso "Teoría y Práctica de la Comunicación Incluyente" es el siguiente:

1. El papel social del lenguaje y la reproducción de los estereotipos de género.
2. Derechos Humanos y comunicación incluyente y accesible.
3. Construyendo una comunicación y redacción no sexista e incluyente.
4. Desarrollo y retos del lenguaje incluyente y no sexista.
5. Rompiendo los estereotipos de género a través del empoderamiento de las mujeres mediante el uso del lenguaje. (Improvisación).

Este curso se llevó a cabo en tres ocasiones: del 6 al 10 de agosto de 2018, del 3 al 7 de septiembre de 2018 y del 1 al 5 de octubre de 2018, y fue impartido por María de Jesús Esquivel (persona física), que fue adjudicada a través de Licitación Pública Nacional. Cada curso tuvo una duración de 20 horas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 18 Energía.

Clave de la UR: 413

Nombre de la UR: Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo.

Tipo de acción: 103. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Número y denominación de la acción: 604 Mejoramiento del ambiente laboral.

Notas adicionales

Indicador: Porcentaje de personal asistente al curso "Comprensión, apropiación y práctica del Código de Conducta de la Secretaría de Energía".

Método de cálculo: $PA / PT \times 100$ (Personal asistente al curso) / (Personal total de la Secretaría de Energía) * 100

Fórmula: $PA/PT*100$

Unidad de medida: Porcentaje

Meta anual: 10%

Frecuencia de medición: Semestral

Nota: El indicador mide el porcentaje de personal asistente al curso "Comprensión, apropiación y práctica del Código de Conducta de la Secretaría de Energía". El personal total que labora en la SENER es de 1002 personas.

Meta anual: 10%

Meta alcanzada al cuarto trimestre: 0%

Derivado de que dentro de la Licitación Pública Nacional para la contratación de los cursos que forman parte del PAC 2018, la partida correspondiente al curso "Comprensión, apropiación y práctica del Código de Conducta de la Secretaría de Energía" fue declarada desierta, y, posteriormente, derivado de las fechas límite establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de bienes y servicios, no fue posible llevar a cabo la contratación del curso de referencia.

No obstante, esto no fue en menoscabo de los objetivos institucionales planteados para el tipo de acción "103 Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género", ya que el resto de las acciones de capacitación programadas para el presente ejercicio fiscal se realizaron de acuerdo con lo proyectado.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Coinversión Social

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Clave del Pp: S070

Nombre del Pp: Programa de Coinversión Social

Tipo de acción:

101. Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.

102. Acciones que promueven la erradicación de la violencia de género.

103. Acciones que promueven la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción:

173. Financiar proyectos que manifiesten trabajar para igualdad entre mujeres y hombres.

412. Financiar proyectos que manifiesten trabajar para prevenir y atender la violencia de género.

611. Financiar proyectos que manifiesten trabajar para prevenir y atender la discriminación de género.

Notas adicionales

La asistencia a diplomado, cursos, talleres, foros, conferencia, conversatorio, pláticas de sensibilización e informativas, panel, presentación de libro y teleconferencia impartidas al cuarto trimestre de 2018, enunciadas en el *Anexo 2. Información Cualitativa*, se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Sensibilización, capacitación y formación en materia de derechos humanos, igualdad de género, prevención de violencias hacia las mujeres y de la trata de personas. Enero a diciembre 2018

Sesión	Tipo	Tema	Mujeres	Hombres	NNA ¹	Total	OSC
1	Curso	El agua en la Ciudad de México: incertidumbre perpetua ²	61	66	0	127	0
10	Taller	Elaboración de proyectos con perspectiva de género en el Programa de Coinversión Social 2018.	260	190	0	450	367

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
10	Taller	Sensibilización a personas dictaminadoras sobre la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos sociales.	108	57	0	165	107
4	Taller	Elaboración de proyectos de la Convocatoria (IG)	34	21	0	55	46
1	Taller	Elaboración de proyectos productivos con Perspectiva de Género	5	1	0	6	6
1	Foro	Foro Gestión Integral del Riesgo con Perspectiva de Género (Presencial)	52	17	0	69	4
		Foro Gestión Integral del Riesgo con Perspectiva de Género (A distancia)	164	94	0	258	21
1	Conferencias	Día Internacional del Síndrome de Asperger	117	42	0	159	4
1	Taller	Estereotipos de género	6	4	0	10	0
1	Taller	Auto-reconocimiento y convivencia empática	8	4	0	12	0
1	Conversatorio	Mujeres, fuertes y felices	45	0	0	45	3
1	Plática de sensibilización	Plática de sensibilización sobre mujeres con discapacidad y violencia.	19	3	0	22	0
1	Plática de sensibilización	La atención de presuntos casos de discriminación a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de interés de la Administración Pública Federal	46	29	0	75	0
1	Curso	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la APF	14	11	0	25	0

Notas adicionales							
1	Ciclo de teleconferencias	Mujeres en situación de reclusión	411	137	0	548	0
1	Conversatorio	No discriminación - Scholas Ciudad de México	0	0	64	64	0
1	Taller	Bullying y prevención del delito	0	0	42	42	1
1	Taller	Derechos humanos de las mujeres	49	0	0	49	0
1	Taller	Autocuidado sobre estereotipos emocionales: Reconozco mis sentimientos, manejo mis emociones	7	3	0	10	0
1	Presentación	Guía para la atención de la violencia política por razones de género y derechos humanos en la CDMX	73	23	0	96	22
1	Plática de sensibilización	Derechos humanos y prevención de la violencia contra las mujeres	9	9	0	18	0
1	Curso	Diversidad Sexual: ¿Naces o te haces? ³	79	32	0	111	2
1	Teleconferencia	Teleconferencia Especial por el Día mundial contra la Trata de personas	312	133	0	445	31
1	Panel	Igualdad y Equidad de Género: Violencia Política por razones de género ⁴	25	35	0	60	0
1	Curso	Trata de personas en México ⁵	2736	3436	0	6172	88
1	Diplomado	Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana ⁶	74	18	0	92	0

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales							
1	Taller	Elaboración de proyectos sociales con énfasis en Perspectiva social y de género	17	0	0	17	0
1	Taller	Día de verano con hijas e hijos del personal de Indesol	0	0	18	18	0
1	Curso	Sensibilización del Programa Nacional de Capacitación en materia de Trata de personas (Presencial)	75	24	0	99	0
		Sensibilización del Programa Nacional de Capacitación en materia de Trata de personas (A distancia)	587	261	0	848	0
1	Plática informativa	Oferta institucional de Indesol	13	2	0	15	8
1	Taller	Capacitación Operación de Refugios	24	4	0	28	0
1	Taller	Derechos humanos y no discriminación	17	4	0	21	0
1	Taller	De la familia Burrón a una familia de 10	34	11	0	45	0
1	Taller	Prevención de la trata de personas	10	20	0	30	0
1	Plática informativa	Prevención de la trata de personas	18	0	0	18	0
1	Plática informativa	Discapacidad	10	6	0	16	1
1	Taller	Nuevas masculinidades	14	38	0	52	0
1	Foro	Sociedad y gobierno, unidos contra las violencias de género ⁷	112	15	0	127	16
1	Taller	Reconociendo el amor hacia mis hijas e hijos	15	0	3	18	1

Notas adicionales

1	Taller	Derechos de la infancia y vínculos tempranos	20	10	0	30	1
1	Plática informativa	Las redes sociales y la sexualidad ⁷	40	40	0	80	0
1	Conferencias	Participación política de las mujeres, de las cuotas de género a la paridad	38	6	0	44	0
1	Presentación de libro	Derechos de las personas LGBTI en la política pública	77	49	0	126	22
1	Plática informativa	Redes y relaciones sociales ⁷	2	0	70	72	0
409	Taller	Derechos humanos de las mujeres y su comunidad. ⁷	6588	1396	1049	9033	1
473			12,425	6,251	1,246	19,922	752

Notas:

1 Hace referencia a Niñas, niños y adolescentes.

2 En coordinación con el Museo Memoria y Tolerancia se realizó el curso mediante 3 sesiones.

3 En coordinación con el Museo Memoria y Tolerancia se realizó el curso mediante 4 sesiones.

4 Participación en el Congreso Regional México en el camino hacia una potencia mundial ¿Qué necesitamos?

5 El dato que se reporta es con base en la audiencia. El curso se conforma de 4 teleconferencias.

6 El diplomado tiene una duración de 140 horas, inició en mayo de 2018.

7 Información preliminar.

Finalmente, se anexa el detalle de las asesorías mencionadas en el *Anexo 2. Información Cualitativa*.

Entidad Federativa	Asesorías	Mujer	Hombre	Total, personas
Chiapas	1		1	1
Ciudad de México	15	10	7	17
Estado de México	2	2	1	3
Jalisco	1	1	1	2
Morelos	4	4		4
Oaxaca	1		1	1
Puebla	1	1		1

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Fomento a la Economía Social

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: L00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de la Economía Social

Clave del Pp: S017

Nombre del Pp: Programa de Fomento a la Economía Social

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 122. Otorgar apoyos en efectivo para la implementación de proyectos productivos nuevos, desarrollo y consolidación de proyectos productivos en operación y para la vinculación de proyectos productivos en redes o cadenas de valor

Notas adicionales

En el ejercicio fiscal 2018 el Programa presupuestario S017 Programa de Fomento a la Economía Social es operado por dos Unidades Responsables:

- L00 Instituto Nacional de la Economía Social
- 210 Dirección General de Opciones Productivas

Conforme a la Metodología de Marco Lógico, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2018 del Programa de Fomento a la Economía Social, se estableció un sólo indicador para la estrategia transversal relacionada con las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de consolidar la participación de las dos Unidades Responsables y considerando que ambas entregan los mismos bienes o servicios: "Apoyos a Proyectos Productivos".

De tal manera, el Programa S017 reporta en la MIR 2018 el indicador denominado "Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos exclusivos o mayoritarios de mujeres", el cual da cuenta de las acciones del Programa para contribuir a la Igualdad entre Mujeres y Hombres mediante apoyos para proyectos productivos exclusivos o mayoritarios de mujeres.

Para el periodo enero-diciembre de 2018, se estableció como meta original de este indicador que el 55.49 por ciento de los apoyos que otorgue el Programa para proyectos productivos fueran canalizados a Organismos del Sector Social de la Economía exclusivos o mayoritarios de mujeres. El resultado obtenido fue del 60.79 por ciento; lo anterior debido a que la Dirección General de Opciones Productivas tuvo un alta demanda de grupos para la 1a. Convocatoria Pública, lo que permitió el incremento del número de apoyos otorgados. Adicionalmente, el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) registró una demanda de apoyos superior a la estimada por parte de los Organismos del Sector Social de la Economía integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres.

En el periodo que se informa, el INAES otorgó 2,960 apoyos para la implementación de proyectos productivos nuevos y para el desarrollo y consolidación de proyectos productivos en operación de Organismos del Sector Social de la Economía integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres, en beneficio de 15,235 empresarios sociales de los cuales el 75.4 por ciento son mujeres (11,492).

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: VUY

Nombre de la UR: Instituto Mexicano de la Juventud

Clave del Pp: E016

Nombre del Pp: Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud

Tipo de acción: 101. Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 201 Capacitación y formación con criterios de igualdad y no discriminación de género.

Notas adicionales
<p>El indicador "Porcentaje de categorías del Pp E016 que coadyuvan a la reducción de la brecha de género existente entre la población joven participante y la población joven beneficiada, entre el total de categorías que integran el Pp E016", tiene una frecuencia de medición anual.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Fomento a la Economía Social

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 210

Nombre de la UR: Dirección General de Opciones Productivas (DGOP)

Clave del Pp: S017

Nombre del Pp: Programa de Fomento a la Economía Social

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 321. Proyectos productivos para el bienestar de las mujeres jefas de hogar, principalmente indígenas, rurales y en condición de pobreza y mayor vulnerabilidad.

Notas adicionales

El Programa cuenta con un indicador transversal en la Matriz de Indicadores para Resultados 2018 denominado "Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) exclusivos o mayoritarios de mujeres" el cual refleja las acciones afirmativas para la igualdad entre mujeres y hombres mediante el otorgamiento de apoyos para proyectos productivos a Organismos del Sector Social de la Economía y personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar integradas en grupos sociales, exclusivos o mayoritarios de mujeres.

En este sentido, se estableció como meta conjunta del Instituto Nacional de Economía Social (INAES) y la DGOP, ambas Unidades Administrativas responsables del Programa, para el ejercicio fiscal 2017 que el Programa orientará el 35.94% de los apoyos a proyectos operados por mujeres; sin embargo, el cálculo del indicador se desagrega, debido a que las erogaciones se realizan por Unidad Responsable.

En cuanto a la DGOP, la meta anual establecida es de 65% de los proyectos productivos integrados por solo mujeres; el avance que se reporta para el cuarto trimestre es de 65.92%, logrando una mayor incidencia en los grupos vulnerables de la población y brindando mayores oportunidades de inclusión productiva e ingreso a grupos sociales integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 211

Nombre de la UR: Dirección General de Políticas Sociales

Clave del Pp: S174

Nombre del Pp: Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 176. Aumentar la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, con objeto de abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres y padres solos que trabajan, buscan empleo o estudian.

Notas adicionales

Justificación de avance de indicadores.

- Porcentaje de hijas(os) o niñas(os) al cuidado de beneficiarias(os) en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos que reciben servicio de Estancias Infantiles.

El valor alcanzado por el indicador respecto a la meta establecida muestra un desempeño sobresaliente. Lo anterior, debido a que las sustituciones (altas por bajas) y nuevas incorporaciones de niñas(os) tuvieron un ritmo de crecimiento adecuado; es decir, la salida de niñas(os) por cumplir 4 o 6 años, de acuerdo con las Reglas de Operación, fue compensada de manera constante con altas de nuevos infantes para brindar apoyos las madres, padres y/o tutores.

- Porcentaje de beneficiarias(os) del Programa en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres solos.

Las reglas de Operación del Programa establecen que las personas beneficiarias pueden ser acreedoras de los apoyos que se otorgan por un máximo de 3 niñas(os) por hogar en el mismo periodo de tiempo, salvo en casos de nacimientos múltiples. La relación entre el número de niñas(os) y el número de madres, padres y/o tutores, permitió alcanzar y superar ligeramente la meta establecida para el indicador.

- Porcentaje de Estancias Infantiles operando en el Programa.

Durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2018, se presentó un incremento mayor al proyectado en la presentación de solicitudes de afiliación de nuevas Estancias Infantiles por parte de personas interesadas en establecer y operar una Estancia Infantil, mismas que cumplieron con todos los criterios y requisito señalados en las Reglas de Operación vigentes. Por lo anterior, al periodo existe mayor número de Estancias Infantiles afiliadas al Programa que las proyectadas.

- Estancias Infantiles en municipios contenidos en el catálogo de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas señalados como población predominantemente indígena.

El Programa tiene como parte de sus objetivos, contribuir a que las madres y padres en situación de carencia puedan mejorar sus condiciones de vida por medio de esquemas de seguridad social. Eso ha permitido superar la meta de este indicador ya que existe una alta asociación geográfica entre los municipios con población predominantemente indígena y aquellos en los que el Programa tiene presencia.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Pensión para Adultos Mayores

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 213

Nombre de la UR: Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios

Clave del Pp: S176

Nombre del Pp: Pensión para Adultos Mayores

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 319. Promoción de acciones con perspectiva de género para mejorar las condiciones de vida y asegurar el disfrute de los derechos sociales de las adultas mayores.

Notas adicionales

Además de incorporar la perspectiva de género para contribuir a que las mujeres accedan a sus derechos sociales y se beneficien de manera igualitaria de esos derechos, se implementan acciones afirmativas que aseguran que estas reciban los beneficios del programa, es así que en las Reglas de Operación 2018 se establece en su numeral 3.6.3.1 párrafo 6, que: “En el caso de que se detecte, que los apoyos no han sido cobrados y la causa obedece a cuestiones vinculadas a la violencia contra las mujeres, se canalizará a la persona beneficiaria a las instancias competentes para su atención integral, si la persona tuvo que mudarse de domicilio a otra Entidad Federativa por dicho motivo, se otorgarán las facilidades necesarias para que siga obteniendo el apoyo en el lugar en el que se encuentre”.

En las Reglas de Operación 2018 se establecen otras acciones afirmativas que realiza el programa entre las que se encuentran:

- Se buscará potenciar el impacto de los recursos en la población objetivo del Programa, especialmente en mujeres adultas mayores a través de la coordinación interinstitucional y la vinculación de acciones. (Numeral 3.7.3, párrafo 2)
- En coordinación con otras dependencias, organizaciones e Instancias de la Mujer en los Estados se podrán realizar actividades de sensibilización y canalización de casos de violencia contra las mujeres. (Numeral 3.7.3 inciso c)

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Planeación y conducción de la política turística

Ramo: 21 Turismo

Clave de la UR: 600

Nombre de la UR: Subsecretaría de Planeación y Política Turística

Clave del Pp: P001

Nombre del Pp: Planeación y conducción de la política turística

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 188 Instrumentar el Programa para Incorporar la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo.

Notas adicionales

En relación a las cifras de capacitación por este medio queremos aclarar que los datos de capacitación acumulados al 4º trimestre son 430 servidoras y servidores públicos, 227 mujeres y 203 hombres, tal y como se indica en el documento de información cualitativa, de ellos 150 son personal que ocupa un puesto a nivel mando medio o superior.

Avance por trimestre en capacitación con perspectiva de género 2018

Trimestre	Mujeres	Hombres	Total
1er trimestre	75	7	82
2o trimestre	114	123	237
3er trimestre	38	73	111
4º trimestre ^{1/}			
Total	227	203	430

^{1/} En el cuarto trimestre continuaron los talleres de los grupos de reflexión para prevenir la violencia en contra de las mujeres y generar herramientas de la inteligencia emocional.

Respecto de la meta a la Acción 188 Capacitación a las y los servidores públicos, para 2017, se estimó capacitar al 50% de las 1,000 que laboran en las oficinas de la SECTUR, esto es 500 servidoras/es públicos, al cuarto trimestre, se han capacitado/sensibilizado 430 servidoras/es públicos, esto es un 86% de lo estimado. Las razones que explican esta diferencia son: se hicieron cursos con mayor número de horas, como los cursos de reflexión que tuvieron una duración de seis meses en sesiones 1 vez por semana para cumplir 50 horas de capacitación. Adicionalmente el INMUJERES no implementó cursos presenciales como en años anteriores, adicionalmente se le proporcionaron las direcciones electrónicas de personal para convocarlos al curso de en línea del Protocolo para prevenir atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual, pero no se pudo conocer la cantidad servidoras/es públicos que hicieron el curso.

Respecto de la meta de la Acción 188 Capacitación a mandos medios y superiores. Para 2017 se estimó capacitar 105 servidoras/es públicos de la SECTUR, esto es un 30 % de las 350 personas que ocupan una plaza entre Enlace y Secretario de Estado en la SECTUR, a la fecha se ha logrado capacitar/sensibilizar a 150 personas 61 mujeres y 89 hombres. Lo anterior significa que se ha capacitado/sensibilizado a 45 personas más de lo previsto en la meta anual o que la meta anual se ha rebasado en un 42%. La razón principal de la diferencia se debe a que se hizo obligatorio el curso en línea el ABC de Género y Derechos Humanos en el Sector Turismo y fue posible mantenerlo en línea hasta el mes de Junio.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 115 (y 200)

Nombre de la UR: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Clave del Pp: R003

Nombre del Pp: Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 202 Apoyo a proyectos de OSC para impulsar el Liderazgo Político de las Mujeres.

Notas adicionales

Dado que se contó con una participación por encima de la meta establecida para la Consulta Infantil y Juvenil 2018, se incluyen datos preliminares pues continua la digitalización de la información contenida en las boletas de participación, por ello, aún no se cuenta con su distribución por municipio. De igual manera, para el rango de edad de 0 a 14 años, se toman los rangos de edad menores en los que se dividió a la población objetivo la Consulta, es decir, de 6 a 9 y de 10 a 13 años; también se incluyen las hojas de expresión empleadas por los niños y niñas menores de 6 años. En este sentido, dado que el mayor rango de edad de boletas empleadas es de 14 a 17 años, se suma al rango establecido de 15 a 29 para lograr identificar a población total atendida. Cuando se termine la captura de las boletas, podrá hacerse la desagregación por municipio y rango de edad solicitado.

Además, se agregan 84,885 participaciones en la Consulta en los que no se puede identificar el sexo del participante, ya sea porque seleccionaron la opción "otro" (68,058) o porque no contestaron la pregunta (16,827).

Por otra parte, no se cuenta con información legible en todas las listas de asistencia para determinar la edad y el sexo de las personas que participaron en los cursos de capacitación para brindar herramientas que fortalezcan las habilidades de personal de OSC para implementar proyectos con perspectiva de género.

Con relación a la información de los indicadores 1 y 2, el avance físico podría ser complementado cuando se reciba la información que quedó pendiente de envío por parte de algunas entidades.

Finalmente, en atención a las observaciones de la acción 202 "Apoyo a proyectos de OSC para impulsar el Liderazgo Político de las Mujeres", todavía no se presenta el desglose de la metodología y resultados de las actividades realizadas por cada Organización de la Sociedad Civil. Es importante que se presente un informe del trabajo y resultados del trabajo de cada OSC que fue acreedora del recurso, señalado en los trimestres anteriores. Se presenta la siguiente información:

Metodología

Los proyectos que de enero a agosto de 2018 desarrollaron las 24 organizaciones que resultaron ganadoras en el 2017, en el marco del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil, se enfocaron a impulsar acciones para facilitar a las mujeres acceder al espacio público y dotarlas de herramientas para ejercer sus liderazgos. Además, se buscó visibilizar la violencia política por razón de género que muchas de ellas enfrentaron.

Notas adicionales

No se puede hablar de una metodología específica seguida por todas las organizaciones en su conjunto, ya que cada proyecto y sus respectivos resultados deben verse desde diversas perspectivas para comprender sus logros y para ello es indispensable tomar en cuenta que los proyectos se realizaron en diferentes contextos, con diferentes perfiles de personas y bajo la coordinación de organizaciones con diferente *expertise*. No obstante lo anterior, todos los proyectos incorporaron la perspectiva de género como categoría de análisis para identificar la desigualdad entre mujeres y hombres y reflexionar sobre las distintas condiciones que enfrentan.

Así, los proyectos se encuadran en dos Modalidades:

- Modalidad II. Apoyo a proyectos de OSC para impulsar el liderazgo político de las mujeres.
- Modalidad III, Apoyo a proyectos de OSC para la observación e identificación de actos de violencia política contra las mujeres durante el proceso electoral 2017-2018.

A continuación se mencionan los nombres de las organizaciones y de los proyectos que se están desarrollando en cada modalidad.

Registro de Modalidad II

Folio	Nombre de la OSC	Nombre del proyecto
M2174	Asociación Nacional de Impulso al Desarrollo Rural Sustentable, A.C. (ANIDE)	Facultamiento ciudadano para las mujeres de la región sur de Zacatecas para incentivar su participación en el espacio público de sus territorios
M2044	Centro Operacional para el fortalecimiento de Iniciativas Sociales, A.C. (COPEFIS)	Escuela de gobierno y ciudadanía: Hacia la construcción de una ciudadanía activa con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
M2224	Coincidiendo para el Desarrollo de la Educación Integral, A.C. (COINCIDIENDO)	Modelo de capacitación en participación política incluyente, para escuelas públicas de tres Municipios del Estado de México
M2048	Colectiva Ciudad y Género, A.C.	Derechos de las mujeres indígenas en la agenda electoral 2018
M2062	Creando Soluciones para el desarrollo Social y Humano, A.C (CREASOL)	Mujeres y Gobiernos Municipales
M2213	ECOMUNNIS A.C.	Promoción de los derechos y participación política de las mujeres mayas del sur de Yucatán
M2047	Faro Cultural de Diversidad Creatividad e Ideas, A.C.	Mujeres tejiendo redes en Ixtapaluca por la formación de liderazgos femeninos en las localidades de Estado de México, municipio de Ixtapaluca, localidades Los Heroes, 4 Vientos, San Buenaventura, Santa Bárbara
M2046	IIPSIS Investigación e intervención Psicosocial, A.C.	Mujeres en Equifonía
M2012	Instituto Griselda Álvarez, A.C.	IV Foro de Mujeres Múncipes de México Rumbo a la Democracia Paridad
M2190	Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C.	Formación y fortalecimiento del Comité Municipal de Mujeres de Calakmul, Campeche
M2066	Malinaltepec en Movimiento, A.C.	Mujeres indígenas, promotoras del cambio
M2038	Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil, A.C. (SEPICJ)	Fortalecimiento para la construcción de una ciudadanía participativa desde un enfoque de género y una incidencia de la mujer en espacios públicos del Sur del Estado de Puebla
M2121	Servicio, Desarrollo y Paz, A.C. (SEDEPAC)	Formación política para mujeres dirigentes y líderes de comunidades urbanas y rurales en la Ciudad de México
M2059	Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos, A.C. (ACADERH)	Mujeres monitoras: Violencia Política contra las Mujeres durante el Proceso Electoral 2018, Hidalgo

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales		
M2045	Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género A.C. (CIPIG)	Estrategia formativa para el fortalecimiento de la ciudadanía, la participación política y el liderazgo de las mujeres en el estado de Jalisco
M2078	Servicios a la Juventud A.C. (SERAJ)	Impulsando la construcción de una Agenda Municipal a través del fortalecimiento del liderazgo de las mujeres: Una acción clave para el diseño de Políticas Públicas con Perspectiva de Género en Puebla, Puebla

Registro de Modalidad III

Folio	Nombre de la OSC	Nombre del proyecto
M3003	Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A.C.	Observación ciudadana sobre violencia política contra las mujeres en el proceso electoral CDMX 2018
M3022	Educación y Ciudadanía, A.C. (EDUCIAC)	Violencia Política contra las mujeres en San Luis Potosí: Proceso Electoral 2017-2018
M3012	Equipos Feministas, A.C.	Modelo participativo para el monitoreo y prevención de la violencia política contra las mujeres en el proceso electoral 2018 del Estado de Guerrero
M3048	Hueyi Tonal, S.C.	Cada una por todas. Mujeres en formación y capacitación para la construcción de ciudadanía y la promoción de los derechos político electorales de las mujeres indígenas de la Sierra Norte de Puebla
M3020	Escuela ECAS, A.C.	Prevención de la violencia política contra las mujeres en el proceso electoral del 2018 en Morelia, Michoacán
M3032	Fundación Hines, A.C.	Violencia política contra las mujeres en la Ciudad de México, Chiapas y Jalisco: Elementos de diagnóstico y propuesta de intervención
M3042	Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, GIMTRAP A.C.	Violencia política contra mujeres indígenas: registro de vulneración de sus derechos políticos en tres entidades (Michoacán, Oaxaca y Estado de México)
M3002	Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Feminista, A.C. (PIIAF)	Estudio diagnóstico sobre violencia política contra las mujeres en el Estado de Morelos, durante el proceso Electoral 2017-2018

Actividades realizadas en los proyectos desarrollados por la Modalidad II

Las actividades se realizaron en función al perfil de población y al contexto donde trabajaron, y a los resultados que las propias organizaciones se plantearon, por lo que no todas realizaron las mismas actividades, por ejemplo, SEDEPAC ofreció un proceso de formación a mujeres integrantes de diversas organizaciones comunitarias y de barrios de la ciudad de México, las cuales a su vez desarrollaron proyectos comunitarios, los cuales han sido presentados a las autoridades del gobierno entrante de la ciudad de México para recibir apoyos y poner en marcha los planes de acción, algunos están enfocados a la capacitación para el trabajo, a la instalación de casas de día para las adultas mayores, proyectos de sustentabilidad; cada proyecto se realizó a partir de un diagnóstico participativo que realizaron las mujeres en función a los problemas que más les afectan o necesidades detectadas, uno de los proyectos propuso transportación segura para las mujeres de la

Notas adicionales

alcaldía Gustavo A. Madero, que haga rutas desde las estaciones del metro más cercanas, a las calles más inseguras de las colonias con mayor índice de inseguridad en la alcaldía.

Tres de las organizaciones que realizaron talleres, primero formaron a las capacitadoras y posteriormente replicaron los talleres, son los casos de Coincidiendo para el Desarrollo de la Educación Integral, A.C. (COINCIDIENDO) quien capacitó a docentes del Estado de México y posteriormente replicaron la información en pláticas informativas con alumnas de educación secundaria. Por su parte, Servicios a la Juventud A.C. (SERAJ) capacitó a mujeres y hombres jóvenes quienes promovieron los talleres entre mujeres de colonias populares de Puebla.

Las organizaciones que realizaron proyectos de impulso al liderazgo político de las mujeres, además de talleres para promover los derechos políticos de las mujeres, llevaron a cabo acciones de promoción de derechos políticos, de incidencia política, así como diagnósticos, mesas de análisis, foros, elaboraron agendas, etc.; todas estas actividades estuvieron encaminadas a la construcción de ciudadanía y a crear las condiciones para que las mujeres se apropien del espacio público.

El siguiente cuadro muestra algunas de las actividades realizadas por las organizaciones en el marco de los proyectos sobre liderazgo político.

Actividades realizadas por las OSC en el marco del PNIPPMOSC

OSC	Talleres	Seminarios Foros Mesas de Análisis	Difusión de materiales sobre derechos de las mujeres	Difusión del proyecto en páginas web y redes sociales	Diagnósticos	Creación de una Red de mujeres	Creación de una Agenda de género
ACADERH	x		x				
ANIDE	x						
CIPIG	x		x	x			
COPEFIS	x	x					
COINCIDIENDO	x		x				
COLECTIVA CIUDAD Y GÉNERO	x						x
CREASOL	x	x		x		x	x
ECOMUNNIS	x		x		x		
FARO CULTURAL	x	x	x	x		x	x
IIPSIS	x				x		
INSTITUTO GRISELDA ALVAREZ	x	x					

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	x	x					
MALINALTEPEC	x						
SEPICJ	x	x				x	x
SEDEPAC	x		x				
SERAJ	x		x				

Aprendizajes identificados en los proyectos de liderazgo e impulso a la participación política de mujeres

“Yo aprendí muchas cosas porque había muchas cosas que no sabía [...]. En cambio, ahora ya entendí que hasta las mujeres podemos estudiar, así como a votar. También las mujeres podemos salir y también si quieres ir a algún lugar lo puedes hacer y no dejar solo que te lleven o te digan a dónde vas a ir ya que antes éramos como niños sólo nos decían a donde ir. Ahora sabes que no debe ser así, no solo donde diga tu marido, ahora podemos ir a donde sea, a donde sea y a escuchar a otros candidatos”.

Participante en talleres realizados en Yucatán.

La gran mayoría de las organizaciones realizaron talleres como parte de un proceso de formación los cuales fueron un espacio de encuentro, reflexión y diálogo entre las participantes, quienes se apropiaron de los contenidos y los enriquecieron en la medida que compartieron sus experiencias y trayectorias, pero sobre todo, fueron un espacio formativo para que las mujeres lograran identificar las vías de acceso a espacios de poder y de toma de decisiones. Los talleres permitieron también la generación de alianzas entre las propias participantes y entre las participantes y las organizaciones, con la idea de seguir trabajando en causas comunes.

ANIDE reporta que en Zacatecas la promoción de los derechos humanos generó expectativas de cambio entre la población participante, en donde las personas identificaron que su principal problema es la falta de agua. Partiendo de este diagnóstico, tomaron algunas medidas para buscar resolverlo; una de ellas fue realizar una petición a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para poner un pozo de agua, y otra fue organizarse para acceder a recursos para mejorar sus viviendas e instalar un tanque de almacenamiento de agua. Otro problema identificado fue el funcionamiento de un basurero cercano, frente al que, a través de solicitudes de información, se informaron sobre las condiciones de seguridad establecidas por la SEMARNAT para la operación de dicho basurero. Finalmente, las mujeres reflexionaron sobre las distintas circunstancias que enfrentan hombres y mujeres para participar; si bien reconocían que tienen las mismas oportunidades, no cuentan con el tiempo y las condiciones para participar igual que ellos.

Colectiva Ciudad y Género reporta que el desarrollo de talleres en Oaxaca permitió a las y los asistentes conocer las responsabilidades que los municipios tienen para trabajar con y por las mujeres, así como los presupuestos que cada uno de sus municipios recibe anualmente, por lo que ahora pueden identificar con mayor facilidad fuentes de financiamiento municipal para resolver problemáticas concretas. La mayoría de participantes coincidió en que el curso les brindó herramientas para poder identificar la corrupción de sus autoridades

Notas adicionales

municipales mediante las obligaciones de transparencia a las que están sujetos. Igualmente, lograron identificar los principales problemas que les afectan directamente y propusieron acciones para resolverlos; una vez que contaron con las herramientas básicas para analizar su entorno y que conocieron sus derechos, estuvieron en posibilidades de buscar la forma de exigirlos.

Algo similar sucedió con las mujeres participantes en el proyecto coordinado por SEPICJ, esta organización señala que luego de la información sobre derechos brindada y la práctica de ciertas dinámicas de interacción, en las sesiones finales de los talleres lograron construir una agenda en la que plasmaron tanto problemas como posibles soluciones, además de que buscaron espacios de diálogo con autoridades municipales para presentar su agenda. El principal aprendizaje fue reconocerse como sujetos de derechos con disposición para ejercerlos, además de que dejaron de ver a los representantes electos como figuras de autoridad que mandan y que deben obedecer. Finalmente, las mujeres aprendieron a verse como iguales frente a los hombres lo que ha promovido el diálogo abierto y generado el deseo de participar más activamente en su comunidad.

La organización Ecomunnis reporta que las mujeres mayas, además de conocer sus derechos, aprendieron que estos no se negocian ni se condicionan, que sus parejas no pueden golpearlas ni obligarlas a votar por un partido en específico y que ellas pueden participar en asuntos políticos y ser comisarias. En principio señalan que la participación de mujeres se limitaba a votar y a marchar apoyando a sus gobernantes, pero después comprendieron que estas acciones son libres. Asimismo, encontraron las ventajas de participar y ejercer su ciudadanía libremente, ya que al trabajar organizadamente es más fácil ayudar a su familia que si lo hacen por cuenta propia. Finalmente, aprendieron a denunciar la falta de apoyo de los programas sociales del municipio.

Las mujeres que participaron en el proyecto coordinado en Calakmul, Campeche, por el Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, el mayor aprendizaje fue poner en práctica lo aprendido al interior del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el cual es un espacio comunitario de toma de decisiones en donde el Comité de Mujeres no ha sido tomado en cuenta. Luego de la serie de talleres las participantes han mostrado mayor liderazgo para conformar una red de colaboración y apropiarse del espacio público. A través del Comité de Mujeres se ha solicitado atención a temas de salud, salud sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar, empleo remunerado, entre otros.

El mayor aprendizaje para las mujeres del proyecto coordinado en Puebla por SERAJ fue haber participado y aportado su opinión y haber comprendido que ellas pueden ayudar en la solución de los problemas de sus colonias. Las mujeres desarrollaron habilidades de auto confianza y autoestima; aprendieron a plantear problemas e identificar soluciones. En este proyecto también hubo un aprendizaje por parte de las y los promotores jóvenes que trabajaron directamente con las mujeres, previa una selección y capacitación por parte de la organización; según comentan, “la experiencia que vivimos fue impresionante para las promotoras y los promotores, porque vimos el crecimiento de las mujeres, incluso hubo jóvenes y hombres interesados que nos preguntaban ¿qué podemos hacer para cambiar las problemáticas de las mujeres? Yo como promotora me llevé una muy bonita experiencia”.

Actividades realizadas en los proyectos desarrollados por la Modalidad III

Las organizaciones que realizaron proyectos para identificar casos de violencia política contra las mujeres por razones de género en el marco del proceso electoral federal, hicieron acciones similares para la detección, prevención y acompañamiento de casos sobre violencia política, las cuales consistieron en la revisión de documentos jurídicos, talleres con militantes de partidos políticos y funcionarias de los gobiernos locales y municipales, entrevistas a mujeres candidatas, monitoreo de medios en el que se revisaron diariamente notas informativas y artículos de opinión relativas a los temas de violencia política contra las mujeres, participación

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

política y paridad, así como foros y conferencias de prensa para dar a conocer los resultados de sus diagnósticos e investigaciones.

El resultado de algunos de estos proyectos derivó en diagnósticos y estrategias que permitieron hacer algunas sugerencias para erradicar la violencia política, son el caso de Equipos Feministas, EDUCIAC, Escuela ECAS, PIIAF y Fundación Hines.

Equipos Feministas diseñó una aplicación para dispositivo móvil, para prevenir la violencia política contra las mujeres, que ofreció a las usuarias un test para identificar si enfrentaban este tipo de violencia, y determinar el nivel de riesgo en que se encontraba la víctima, dicha *App* ofreció un geolocalizador con enlaces a números de emergencia y a las instituciones responsables de atender la violencia política contra las mujeres.

Actividades realizadas por las OSC en el marco del PNIPPMOSC

Actividades	CONSORCIO	EDUCIAC	EQUIPOS FEMINISTAS	ECAS	GIMTRAP	Fundación Hines	Huey Tonal	PIIAF
Talleres		x	x		x		x	
Monitoreo de Medios	x	x		x		x		x
Difusión de Materiales de Prevención de Violencia Política	x	x	x	x	x		x	
Difusión del Proyecto en Páginas Web y Redes Sociales	x	x	x					
Entrevistas/ Grupos Focales		x		x	x			
Revisión de documentación legal para su investigación		x		x	x	x		
Conferencia de prensa	x		x					
Seminarios/Foros Mesas de análisis		x			x			

Dos de las organizaciones realizaron trabajo de gabinete, por lo que sus actividades estuvieron enfocadas a la revisión de documentación, solicitudes de información, vía transparencia, a partidos políticos para solicitar protocolos de prevención de violencia política, listas de precandidatas y conocer los métodos de selección de las militantes de los partidos políticos; además de realizar entrevistas a las candidatas identificadas susceptibles de sufrir violencia política. En el caso de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A.C., su objetivo era vigilar el cumplimiento de la paridad y dar seguimiento al perfil de aspirantes, por lo que realizó el mapeo de las 231 aspirantes a cargos de elección popular, además realizó un monitoreo de medios para identificar casos de violencia política, y colaboró en la elaboración de una Agenda para la igualdad, la cual se entregó a quienes integran el primer congreso paritario de la ciudad de México, en dicha agenda participaron diversas organizaciones de la ciudad de México y no formó parte de las actividades del proyecto, pero con la información del proyecto pudo hacer aportaciones a la misma.

Notas adicionales

Por su parte, Fundación Hines elaboró un documento metodológico el cual describe los pasos de la investigación; realizó monitoreo de medios, particularmente de notas informativas sobre la violencia política contra las mujeres en la Ciudad de México, Chiapas y Jalisco en la versión web de diarios de circulación nacional que están registrados en el Padrón Nacional de Medios Impresos. Para la revisión de las políticas públicas para la prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres, como vía directa para obtener datos, se remitieron solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a las siguientes dependencias: a nivel nacional se consultó a FEPADE; TEPJF; CNDH y Senado de la República; en la ciudad de México se solicitó información al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Instituto Electoral de la Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México; en Chiapas se consultó al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Comisión Estatal de los Derechos Humanos y a la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres. En Jalisco se solicitó información al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, Comisión Estatal de Derechos Humanos y al Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Para tal efecto se elaboraron preguntas referentes a información estadística, políticas públicas implementadas de acuerdo a las atribuciones de cada dependencia, presupuestos asignados, planes y programas. En el caso de las entidades federativas, se llevó a cabo el mismo procedimiento homologando las preguntas para las mismas entidades por institución.

GIMTRAP fue la única organización dentro de las OSC con temática de violencia política, que trabajó con población indígena. Su objetivo era documentar a través de un ejercicio participativo, representativo y colaborativo, con enfoque de género e interculturalidad, los procesos de participación política local de mujeres en tres regiones indígenas (zapoteca, purhépecha y mazahua), para identificar situaciones de riesgo o vulneración de sus derechos ciudadanos y de violencia política en su contra, con el fin de contribuir a las definiciones de violencia política contra las mujeres, y que abarquen a la población indígena. Para este diagnóstico incorporó a mujeres indígenas investigadoras, para que coordinaran el proyecto en cada una de las regiones indígenas, particularmente en aquellos municipios asignados para candidaturas indígenas de los estados de México, Michoacán y Oaxaca.

Para el monitoreo de medios, tanto EDUCIAC como Escuela ECAS realizaron una metodología de análisis para contar con información que les permitiera conocer si la cobertura que realizaron los medios de comunicación en el proceso electoral tanto a mujeres y hombres que contendieron por algún cargo de elección se dio en condiciones de equidad.

Como resultado de dicho monitoreo, EDUCIAC encontró que los medios de comunicación, así como los actores de partidos políticos cuestionaron las capacidades de las mujeres con aspiración a cargos públicos, y enfocaron su atención en aspectos sobre cómo compaginarían su vida privada en sus roles de madres y sus labores en el cargo al que aspiraban. Sobre la cobertura a los casos de violencia política por razones de género, los medios de comunicación hicieron mención de mujeres víctimas, pero no se dio un seguimiento al proceso de estos casos.

PIIAF incluyó en su proyecto, además de entrevistas y foros de análisis, monitoreo de medios digitales y prensa local del estado de Morelos. Entre los hallazgos reporta que, durante el monitoreo a un total de diez, se observó que ejercieron, de manera constante y generalizada violencia política de género contra las mujeres, las cuales se expresaron al no ser nombradas las mujeres políticas, al ser invisibles a los ojos de reporteros/as y editorialistas, salvo cuatro o cinco de ellas, sus nombres y propuestas no fueron nota. La organización enfatiza en su informe que “se puede afirmar que esta violencia simbólica de los medios públicos ha servido de soporte del “orden genérico” que asigna el espacio público a los hombres en tanto género”.

Aprendizajes identificados en los proyectos de prevención de violencia política

“A las mujeres nos cuesta mucho lograr ser visibles, nos cuesta hacer que nuestra opinión valga, (...) he sufrido violencia política; es difícil poner una queja porque las autoridades no hacen caso, no se escucha nuestra voz. He hecho valer mi voz en el cabildo, no me he quedado con la intención; hablo

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

cuando no estoy de acuerdo porque la gente confió en mí. No todas las mujeres hacen valer su derechos por quedar bien”.

Segunda regidora, participante en taller realizado en Oaxaca.

Las mujeres que participaron en los proyectos enfocados a la atención y prevención de la violencia política contra las mujeres tuvieron aprendizajes distintos a quienes participaron en los proyectos de promoción de liderazgos políticos; sin embargo, el punto en común fue que aprendieron que no tienen las mismas oportunidades que los hombres para participar y que su participación política no ocurre en condiciones de igualdad.

Al igual que las mujeres de los proyectos en modalidad II, les costó trabajo identificar sus derechos políticos como tales, pero a diferencia de ellas, aprendieron a identificar y reconocer la violencia política por razones de género y que los prejuicios y estereotipos de género afectan su participación política.

Además, dado que algunos de estos talleres estaban dirigidos a públicos específicos que ya participan activamente, se reporta haber tenido aforo escaso de mujeres. Una de las causas fue la carencia de recursos para desplazarse, saturación de sus agendas y, en algunos casos, falta de permiso por parte de sus líderes partidistas para asistir: algunas de ellas declararon que no las dejaron acudir. Sin embargo, aquellas que participaron no contaban con información sobre los temas de los talleres y, en algunos casos, veían con cierta “normalidad” la violencia política por considerar que es parte del costo que tienen que pagar para participar en la vida pública.

Por su parte, EDUCIAC también enfrentó problemas de aforo en sus talleres sobre violencia política dirigidos a militantes de partidos políticos en San Luis Potosí; no obstante, en talleres para mujeres funcionarias se obtuvo mejor respuesta. En su informe, la OSC reporta que dichos eventos fueron foro para que las mujeres narraran los casos de violencia política que han sufrido al interior de las instituciones políticas y, en algunos casos, la reconocieron como violencia y la aceptaron. Otras mujeres tuvieron dificultades en aceptar los derechos políticos como parte de los derechos humanos debido a las arbitrariedades e injusticias vividas en torno al ejercicio de estos derechos.

Escuela ECAS registra que en Michoacán parte del proceso de formación es que las mujeres militantes de los partidos políticos conocieran el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, ya que la gran mayoría de las mujeres participantes no lo conocía, aunque sí estaban familiarizadas con la obligación de los partidos políticos a garantizar del principio de paridad horizontal y vertical.

Finalmente GIMTRAP señala en su informe que las mujeres indígenas identificaron y nombraron los casos de discriminación y exclusión a las que se han enfrentado en su trayectoria política y la reconocieron como violencia política en razón de su género y de su identidad indígena. Las participantes en estas actividades formaron parte de un análisis colectivo, que afinó su mirada y sus conocimientos, y pudieron construir de forma colectiva un diagnóstico elaborado de patrones de riesgo o violación de derechos políticos de las mujeres indígenas, que no sólo permitió el reconocimiento de estos patrones como prácticas de violencia, sino que resultó un insumo para sus agendas de acción.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 120

Nombre de la UR: Unidad Técnica de Fiscalización

Clave del Pp: R009

Nombre del Pp: Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Notas adicionales

Capacitaciones impartidas

❖ Taller “Diseño, registro y operación del Programa Anual de Trabajo (PAT)”

Durante el cuarto trimestre se realizaron 25 capacitaciones en materia de “Diseño, registro y operación del Programa Anual de Trabajo (PAT)”, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas. De enero a junio se impartió dicho taller, a petición de los partidos políticos en las entidades de Campeche, Ciudad de México, Jalisco, Oaxaca y Zacatecas. Dicho taller estuvo a cargo del personal de la Coordinación Operativa.

Temario

La duración del taller es de 4 hrs., en un horario de 10:00 a 15:00 hrs. El temario o programa del taller se detalla a continuación:

1. Gasto Programado
 - 1.1 Concepto
2. Financiamiento
 - 2.1 Acuerdo de financiamiento público a partidos políticos
3. ¿Qué es el Programa Anual de Trabajo (PAT)?
 - 3.1 Actividades Específicas
 - 3.1.1 Cultura cívica y política
 - 3.1.2 Participación ciudadana
 - 3.1.3 Democracia participativa
 - 3.2 Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres
 - 3.2.1 Empoderamiento político,
 - 3.2.2 Perspectiva de género y
 - 3.2.3 Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres
 - 3.3 Liderazgos Juveniles
 - 3.3.1 Desarrollo de los liderazgos juveniles,

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
3.3.2 Participación parlamentaria 3.3.3 Ciudadanía participativa	
4. Estructura del PAT <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Objetivos 4.2 Metas 4.3 Indicadores 4.4 Programación (Presupuesto-Cronograma) 	
5. Plazos <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Entrega del PAT 5.2 Avisos de actividades programadas 5.3 Modificaciones del PAT 	
6. Visitas de verificación <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Aspectos a evaluar en las visitas de verificación <ul style="list-style-type: none"> 6.1.1 Capacitaciones 6.1.2 Tareas editoriales 	
7. Actividades que no son consideradas como Gasto Programado	
Personal ponente El taller "Diseño, registro y operación del Programa Anual de Trabajo (PAT)", es impartido por el personal de la Coordinación Operativa, que se detalla a continuación, así como su síntesis curricular:	
Personal de Coordinación Operativa	Síntesis curricular
1 Christ Yozelin Gutiérrez Guerrero	<p>Licenciada en Derecho por la Universidad Tecnológica de México y Contadora Pública por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente desempeña como Subdirectora de Apoyo a la Fiscalización y Proyectos en la Coordinación Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. Cuenta con Diplomado en perspectiva de género, tiene cursos en liderazgo, toma de decisiones, gestión de proyectos, ética, transparencia e integridad en la gestión pública y, transparencia y acceso a la información pública.</p> <p>Sus funciones dentro del área son planear, coordinar y supervisar la capacitación a los partidos políticos sobre el tema del gasto programado, supervisar la aprobación de las visitas de verificación de las actividades del gasto programado, así como planear, diseñar y ejecutar los proyectos derivados del Anexo 13 "Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres" a cargo de la Unidad.</p> <p>Se ha desempeñado como Jefa de Departamento de Control en la Dirección General y Dirección de Auditoría a Partidos Políticos, Agrupaciones Política y Otros de la Unidad Técnica de Fiscalización; así como Coordinadora de Fiscalización y Proyectista en la Dirección de Resoluciones de Normatividad en</p>



Notas adicionales

2 Blanca Arminda Villa Hoyos

dicha Unidad. Ha sido profesora en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, en la materia empresarial “La Fiscalización a Partidos Políticos Nacionales”.

Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente, se desempeña como Jefa de Departamento de Control en la Coordinación Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Cuenta con Diplomados en Comercio Exterior y en Habilidades de Mando; en materia de género, tiene los cursos Básico de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, Lenguaje Incluyente y Nuevas Masculinidades por parte del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. Fue reconocida por el Servicio de Administración Tributaria en la Certificación ISO-9001-2000 en el Sistema de Gestión de Calidad. Tiene constancias en Fomento de Nuevos Liderazgos relacionados a la Fiscalización Efectiva en Proceso Electoral y Competencias en Materia de Fiscalización. Asimismo, cuenta con los cursos de Especialización en Materia Procesal Fiscal y Taller de Procesal Fiscal del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y el Instituto de Estudios sobre Justicia Administrativa.

Se ha desempeñado como Subadministradora de Normatividad en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal; Subadministradora de Procedimientos Legales en la Administración Central de Procedimientos Legales; Subadministradora de lo Contencioso y Subadministradora de Recursos, en la Administración General de Auditoría y Jurídica, en el Servicio de Administración Tributaria. En este rubro impartió cursos a través de TVSAT respecto de las formalidades de las visitas domiciliarias. Estuvo en el entonces Departamento del Distrito Federal, en la Subtesorería de Fiscalización, en la elaboración de liquidaciones determinantes de créditos fiscales a cargo de los contribuyentes. Asimismo, en la Procuraduría Fiscal de la Federación en juicios de amparo.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales		
3	Ana Gabriela Carranza Aguilar	<p>Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha sido participante en diversos cursos en materia de liderazgo político de las mujeres y derechos humanos, así como en materia de transparencia y acceso a la información pública.</p> <p>Actualmente es analista en la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, donde ingresó en octubre de 2015. Entre las actividades principales se encuentra la revisión, registro y análisis de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) del Gasto Programado. Asimismo, ha impartido capacitaciones a partidos políticos nacionales y locales, respecto a la elaboración y ejecución de los recursos que deben destinar para su Programa Anual de Trabajo, referente a las Actividades Específicas y de Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres.</p> <p>Adicionalmente, al interior de la UTF apoya en la elaboración y seguimiento de los proyectos derivados del Anexo 13 "Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres", que busca atender los intereses estratégicos de las mujeres, vinculados a la igualdad de género; es decir, proyectos que incrementen las posibilidades de desarrollo de las mujeres, que permitan su empoderamiento, no sólo económico sino también social y político, al insertarlas en puestos de toma de decisiones.</p>
4	Viviana Alejandra Pedraza Alvarado	<p>Licenciada en Política y Gestión Social, Egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana. Actualmente desempeña el cargo de Auxiliar en Auditoría en la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Su función dentro del área es impartir capacitación a los partidos políticos sobre el tema del gasto programado y acudir a visitas de verificación de las actividades contenidas en los Programas Anuales de Trabajo de los partidos políticos con la finalidad de dar testimonio que se realicen las actividades y cumplan con los requisitos del Reglamento de Fiscalización. Asimismo, ha laborado en instituciones como la Cámara de Diputados, Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas.</p> <p>Tiene conocimientos en materia de perspectiva de género, violencia política y derechos humanos, experiencia en analizar las acciones gubernamentales y los problemas relativos a su organización, con el objetivo de formular y desarrollar acciones para la solución de problemas público, gestión social, redacción de informes de evaluación de programas y análisis de información, así como realizar trabajo documental y de campo.</p>

Notas adicionales

5 Gustavo Zúñiga Colín

Politólogo egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Actualmente es asistente administrativo en la Coordinación Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, entre las actividades a desempeñar se encuentra la de planear y coordinar la elaboración de materiales que contribuyen a fortalecer la participación política de la ciudadanía y en específico en materia de empoderamiento político de las mujeres y de la juventud; así como impartir capacitación a los partidos políticos sobre el tema del gasto programado.

Ha impartido capacitaciones al personal de la UTF para desarrollar sus habilidades de exposición y comunicación, también imparte capacitaciones a partidos políticos y ha sido ponente en coloquios y congresos nacionales e internacionales organizados por instituciones como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre otras.

Ha sido consultor en temas políticos, prospectiva, derechos humanos y perspectiva de género. En 2013 se desempeñó como asesor del titular de la entonces Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del otrora Instituto Federal Electoral.

Ha sido profesor en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM y en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Estado de México; y adjunto en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Ha sido articulista de revistas electrónicas y para textos relacionados con fiscalización electoral, transparencia y rendición de cuentas.

Bibliografía

La bibliografía que respalda el contenido de las capacitaciones, es la normatividad aplicable en materia de gasto programado, tales como:

	Normatividad	Artículos
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículo 41.
2	Ley General de Partidos Políticos	Artículos 51, 72, 73 y 74.
3	Reglamento de Fiscalización	Artículos 163 al 189, 297 al 303.
4	Lineamientos para el Gasto Programado 2015	Acuerdo INE/CG21/2015, aprobado en sesión ordinaria del 28 de enero de 2015 por el CG del INE
5	Lineamientos para determinar el remanente no ejercido o no comprobado del financiamiento público otorgado a los Partidos Políticos Nacionales y locales para el desarrollo de actividades ordinarias y específicas, el procedimiento para reintegrarlo	Acuerdo INE/CG459/2018, aprobado en sesión extraordinaria del 11 de mayo de 2018 por el CG del INE

❖ Encuentro para el fortalecimiento de la rendición de cuentas del gasto programado

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Durante el cuarto trimestre, también se realizó el encuentro para el fortalecimiento de la rendición de cuentas del gasto programado, mediante el Foro. "Avances y retos. A 10 años del financiamiento político de las mujeres", dirigido a:

- Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales.
- Magistradas y Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Secretarías de Finanzas y de la Mujer o afines, de los partidos políticos nacionales y locales.
- Personal de la Unidad Técnica de Fiscalización y de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.
- Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Instituciones académicas y de investigación.
- Público interesado.

Programa

Horario	Tema
9:30 a 10:00 horas	Registro de asistencia
10:00 a 10:15 horas	<p>Bienvenida y presentación del video "Fiscalización: Diez años del presupuesto para liderazgo y empoderamiento político de las mujeres"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación del INE
10:15 a 11:00 horas	<p>1. <i>Presupuesto para el liderazgo político de las mujeres, su origen y evolución.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. María Macarita Elizondo Gasperin, Investigadora de la UNAM • Dra. Natividad Cárdenas Morales, Consultora independiente en materia de género • Moderador: Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Fiscalización del INE
11:00 a 12:00 horas	<p>2. <i>Modelo de fiscalización del gasto programado para el liderazgo político de las mujeres.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. María Alicia Villaneda González, Directora Ejecutiva de Paridad entre los Géneros del Organismo Público Local en el estado de Zacatecas • Mtra. Araceli García Rico, Presidenta de la Fundación Bisbah "Dar lo mejor de sí" • Lic. Norma Angélica Ley Sánchez, Directora de Política Nacional de la Igualdad en el Ámbito Político y Social de INMUJERES • Moderadora. Mtra. Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación del INE
12:00 a 13:00 horas	<p>3. <i>Avances, logros y retos de la aplicación del recurso para el liderazgo político de las mujeres.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Angélica De la Peña Gómez, Defensora de Derechos Humanos y Consultora • Mtra. Mónica Zarate Martínez, Directora de Bitácoras, Liderazgo Social con Equidad, A.C. • Mtra. Fan Jua Rivas Maldonado, Coordinadora Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización • Moderadora. Mtra. Erika Estrada Ruíz, Directora de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE

Notas adicionales

Ponentes

Ponentes	Síntesis curricular
<p>Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas</p>	<p>Es Licenciada en Derecho por la Universidad La Salle y Maestra en Derechos Humanos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. En la actualidad se desempeña como Consejera Electoral en el Instituto Nacional Electoral, en donde preside la Comisión temporal para el fortalecimiento de la igualdad de género y no discriminación en la participación política. Previo a su presente encargo, fungió como Consejera Electoral del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, en el cual integró la Comisión Provisional para la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.</p> <p>En el ámbito académico, entre otras publicaciones, colaboró en el libro denominado “El Camino al empoderamiento político de las mujeres, una experiencia de gestión desde el IEDF”, con el ensayo: “Nosotras Construyendo la Igualdad”. También ha disertado en varias mesas de trabajo, conferencias magistrales, seminarios y talleres, sobre estos temas; una de las principales participaciones ha sido el “Intercambio de experiencias entre Bolivia y México sobre la Participación Política de las mujeres sin Acoso, ni Violencia” llevado a cabo en La Paz, Bolivia. Adicionalmente, por invitación de la Organización de los Estados Americanos, en el año 2015, participó como Observadora Especialista de Género en la Misión de Observación Electoral en las elecciones Municipales de la República de Paraguay.</p>
<p>Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín</p>	<p>Doctora en Derecho con mención honorífica y medalla al mérito universitario “Gabino Barreda” por la UNAM. Especialista en Justicia Constitucional. Cuenta con 30 años de experiencia en derecho constitucional, electoral y jurisprudencial. Plazo en el que igualmente ha sido investigadora y académica universitaria con diversos reconocimientos y distinciones emitidas por el Consejo Técnico a su alto desempeño.</p> <p>Autora de varios libros y numerosos artículos de investigación nacional e internacional sobre cuestiones constitucionales, género y de justicia electoral. Miembro del Consejo de Honor del Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM, Presidenta de la Coordinación de Constitucional en la Asociación Nacional de Doctores en Derecho y miembro de número de la Asociación Internacional de Derecho Procesal, y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Recibió las llaves de la Ciudad de Córdoba, Veracruz, en reconocimiento a su trayectoria ciudadana y desempeño profesional a favor de la democracia y su nombre está inscrito con letras doradas en el muro del Salón de Cabildos de dicho Ayuntamiento.</p> <p>En 2012 le otorgaron la Medalla al Mérito Judicial Electoral por su trayectoria de 25 años primero como Juez y después como Magistrada Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, designada por el Senado de la República a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De 2008 a 2013 la Cámara de Diputados la nombró Consejera Electoral del máximo órgano de dirección del Instituto Federal Electoral, y en el que fue Presidenta de</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

diversas Comisiones tales como la del Servicio Profesional Electoral, de Capacitación, de Organización, de Políticas y Programas, de Género y no discriminación, de Transparencia, entre otras.

Logró el reconocimiento que otorga la Comisión Central Electoral de Bosnia y Herzegovina por su labor como consejera en el Consejo General del IFE. Promovió el Código de Ética del IFE y la cápsula del tiempo en "Género" que se encuentra depositada en el Archivo General de la Nación, con el compromiso de que cada 10 años todas las autoridades del País hagan cortes de información sobre las medidas especiales de carácter temporal para tratar de eliminar las disparidades a que se encuentran las mujeres en relación con la participación en los procesos de toma de decisiones y apreciar las tendencias, avances y empoderamiento logrados por la sociedad y las instituciones del Estado Mexicano que dejen huella y puedan incrustarse en los objetivos de desarrollo del milenio con perspectiva de género. Obtuvo el primer lugar en el Concurso de Desarrollo de Investigaciones y Publicaciones de Obras Relacionadas con los Archivos Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La Universidad Nacional Autónoma de México la ha distinguido con las Palmas de Oro y el reconocimiento a sus 30 años como académica universitaria. Actualmente es catedrática del Posgrado de Derecho en la materia de Técnicas Legislativas en dicha Máxima Casa de Estudios.

Dra. Natividad Cárdenas Morales

Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestra en Dirección y Gestión Pública Municipal por la Carlos III de Madrid y Doctora de Estructura Social y Desigualdades por la Universidad de Salamanca, España. Coordinadora académica del Centro de Estudios Políticos de Acción Afirmativa, agrupación política nacional, desde donde ha realizado numerosos proyectos e investigaciones en temas relativos a los derechos políticos, gobernabilidad, gestión municipal y derechos electorales de las mujeres. Ha impartido numerosas conferencias sobre igualdad de género y gestión municipal en eventos organizados por diversas instituciones.

Dos de los proyectos que encabezó, "Dos % y Más Mujeres y Política" y las "Clínicas de Derechos Políticos y Electorales", fueron consideradas por el IFE y FLACSO como las mejores prácticas en México para incrementar la participación política de las mujeres. Fue integrante del Comité de Expertas y Expertos en materia de género y no discriminación, creado por el entonces Instituto Federal Electoral, así del Grupo de Trabajo de Divulgación y Seguimiento del Cumplimiento de las Obligaciones Relativas a la Paridad de Género en la Postulación de Candidaturas y el Liderazgo Político de las Mujeres en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, iniciativa del Instituto Nacional Electoral. Es autora de Mi Primer Libro Feminista, libro dedicado a niñas y niños para que conozcan los derechos de igualdad, del Manual Mujeres Gobernando, primer documento para que presidentas municipales, regidoras y síndicas puedan conocer

Notas adicionales

sus funcionales y realizar una efectiva gestión municipal y del libro también para niñas y niños titulado Cuando las Mujeres Votamos por Primera Vez. Actualmente es integrante de la Mesa de Trabajo contra la Violencia Política por motivos de género creada por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Dra. Alicia Villaneda González

Doctora en Historia por la UNAM, Graduada con Mención Honorífica. Maestría en Filosofía e Historia de las Ideas, UAZ. Maestría en Teoría y Práctica Psicoanalítica. UAM-Xochimilco. Becaria-investigadora en el entonces Programa Universitario de Estudios de Género, PUEG-UNAM. Docente en el área de humanidades y ciencias sociales en diversas instituciones de educación superior. Ha obtenido 3 primeros lugares en concursos de investigación sobre historia de las mujeres y teoría del género, así como diversos reconocimientos por sus investigaciones, en instituciones como la SEP, el IPN, y la UNAM. Ha cursado e impartido diversos diplomados, seminarios, ponencias, conferencias y talleres, centrados en la teoría de género, adelanto político de las mujeres, liderazgo y temas afines. Autora de Cuadernos de Trabajo y de Dossier de Trabajo para cursos presenciales y en línea en materia de derechos humanos y políticos de las mujeres.

Desde el 2012 es Directora Ejecutiva de Paridad entre los Géneros del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Ahí ha organizado los Encuentros Estatales de Mujeres Líderes Políticas en Zacatecas, el Encuentro Internacional de Mujeres Líderes contra la Violencia Política de Género, y los programas de capacitación desarrollados en instituciones de educación superior, así como en los municipios del estado de Zacatecas. En el 2016, el IEEZ recibió por parte de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, la Mención Especial en la categoría de paridad y representación sustantiva, por el Programa de Capacitación para la Construcción de Liderazgo Político de las Mujeres en los Municipios de la Entidad, planeado y ejecutado por la Dirección a su cargo. Ha participado como ponente en diversos Encuentros y Foros Internacionales. Es autora de varios libros y de artículos de historia y de estudios de género.

Lic. Norma Angélica Ley Sánchez

Feminista y Mediadora, licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, con estudios en Comunicación política, instituciones y diseño de campañas políticas, Feminismo, desarrollo y democracia, Género y Administración Pública, Gestión y Transformación de Conflictos, Mediación Familiar, Escuela de Mediadores y Cultura Jurídica de Transversalidad. Ha sido asesora experta en el Comité Técnico en Materia de Género y No Discriminación del Consejo General del INE e Integrante del grupo de trabajo de paridad de género en la misma institución, e integrante del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México desde 2016.

Consultora experta en género en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Investigadora cualitativa para el PUEG-UNAM, e integrante de la Mesa de Trabajo en materia de Femicidio, en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), además de llevar diversas consultorías en organizaciones de la sociedad civil. Actualmente es la titular de la Dirección de la Política Nacional de Igualdad en el ámbito Político y Social.

Mtra. Araceli García Rico

Maestra en Derecho Civil por el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos INADEEJ. Licenciada en Derecho por la UNAM, titulada con

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
	<p>la tesis "Propuesta de creación de la Secretaria de la Fuerza Aérea Mexicana". Cuenta con un Diplomado en Liderazgo, por la George Washington University, en Estados Unidos, y un Diplomado en Género y Economía por Taipei, Taiwan. Becaria del programa de Liderazgo del Instituto Nacional Demócrata (NDI) en los Estados Unidos. Es Conferencista y articulista nacional e internacional.</p> <p>Ha sido Consejera Electa del Instituto Nacional de las Mujeres en la CDMX de 2017 a la fecha. Se desempeñó como Gerenta de Igualdad de Género y Derechos Humanos, Presidenta del Ombudsperson Institucional-Infonavit, 2016-2017. Directora General de Igualdad de Género, Indesol, Sedesol, 2012-2016. Investigadora de la Alerta de Género para las Entidades de Nuevo León y estado de México, siendo Decretada por Primera Ocasión en este último.</p> <p>Fue Candidata al Senado de la Republica en la CDMX, obteniendo un millón cien mil votos en 2012. Fungió como Secretaria Técnica, Gestión Social, Cámara de Diputados 2009-2012. Actualmente, es Presidenta de la Asociación Civil "Fundación Bisbah: Dar Lo Mejor De Sí" enfocada a la defensa jurídica de las mujeres, niñas y adolescentes", 2008-2018.</p>
Lic. Angélica de la Peña Gómez	<p>Feminista y Defensora de los Derechos Humanos. Egresada de la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Guadalajara. Es socia fundadora de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres AC. Ha sido diputada federal en dos ocasiones en donde impulsó la reforma al 4 Constitucional para reconocer a niñas y niños como sujetos de derechos y la reforma al 18 constitucional para el debido proceso legal de adolescentes que cometen infracción a las leyes penales.</p> <p>Junto con la Dra Marcela Lagarde impulsó la Ley general de acceso de las mujeres una vida libre de violencia. Consultora de UNICEF y de UNIFEM. Como Senadora de la República presidió la Comisión de Derechos Humanos e impulsó la Paridad (art 41 de la Constitución) y diversas leyes en las que se encuentran: Ley contra la Tortura, Ley contra la desaparición forzada, Ley declaración especial de ausencia, Ley de ejecución penal, Ley sobre derechos de la niñez, y Ley de telecomunicaciones, entre otras</p> <p>Formó parte del grupo que discutió las reglas para fiscalización de la partida para la promoción del liderazgo d las mujeres en los partidos políticos organizado entonces por el IFE a través de la Unidad técnica de Fiscalización; así como de la Comisión de dictamen de las leyes general de Partidos Políticos y del INE entre otras.</p>
Mtra. Mónica Zárate Martínez	<p>Pedagoga egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Especialidad en estudios de género y liderazgo (PUEG/ILSB). Ha sido docente de FLACSO e invitada por el Instituto Nacional Demócrata (NDI por sus siglas en inglés) a impartir talleres sobre negociación y cabildeo para mujeres líderes de diversos sectores en Honduras, El Salvador y Costa Rica. Colaboró en la Secretaría de Educación Pública,</p>



Notas adicionales

en la Reforma al Plan de Estudios para los Bachilleratos de Arte (Cedart) y en el año 2007 trabajó en una consultoría en temas de Género y Equidad para el programa de formación de docentes de la DGSPE (Dirección General de Capacitación para Profesionales de la Educación/SEP)

Ha participado en diversos proyectos con grupos de mujeres en el estado de Zacatecas, Guerrero y el DF. Se ha desarrollado como coordinadora de programas de formación en los temas de género y liderazgo político, así como expositora de seminarios para diversas instituciones de educación superior. (Flacso, UNAM, Universidad Autónoma de Guerrero, Secretaria de Educación del Estado de Hidalgo en el programa PREVIOLEM). Tiene una amplia experiencia en el diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos con enfoque de género. Durante 2015 y 2016 ha realizado una investigación para el Programa de Estudios de Género de la UNAM: Los Costos de la Violencia hacia las mujeres. En dicha investigación ha realizado la coordinación de entrevistas y el análisis del trabajo cualitativo.

En el segundo semestre del 2016 desarrollará un Diagnóstico sobre la Situación de Personas Mayores para la Comisión Nacional de Víctimas (CEAV). En 2017 coordina el proyecto: Desarrollo de un proceso de incidencia para la prevención de la violencia de género en el contexto de la AVG en Acapulco, Guerrero. Así mismo, durante este año ha impartido distintas conferencias sobre Liderazgo Político, Violencia Política y los Retos de la Paridad hacia el 2018. Ha sido conferencista en diversos foros sobre el tema de Liderazgo, Cultura Organizacional y Género; Liderazgo político.; Negociación y Gestión; Políticas de conciliación entre la vida personal y profesional de las mujeres; Maternidad y Trabajo.

En la actualidad se desempeña como consultora independiente en investigación sobre las desigualdades entre los géneros, liderazgo político y estrategias de gestión y negociación desde la perspectiva de género. En el tema de liderazgo político ha sido consultora especializada para varios partidos políticos: Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, entre otros. Es directora general de Bitácoras. Liderazgo Social con Equidad AC en donde se ha especializado en diversas líneas de trabajo: participación política, liderazgo político y contralorías ciudadanas para la fiscalización de los partidos políticos en la ejecución del presupuesto del 3% dirigido al fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Mtra. Fan Jua Rivas Maldonado

Es licenciada en Relaciones Internacionales y Maestra en Administración de Empresas por la Universidad de las Américas Ciudad de México. Especialista en Mercadotécnica Política y Manejo de Conflicto y Control de Crisis por la Universidad Iberoamericana. Especialista en Análisis Político, Gobierno y Gestión Local y Políticas Públicas de México por el CIDE. Diplomado en Comercio Exterior por el Tecnológico de Monterrey y BANCOMEXT.

En el servicio público se ha desempeñado como Asesora del Director General en el Banco del Ahorro Nacional y de Servicios Financieros (Bansefi) (2017-2018). Fue Subdirectora de Atención a Desarrolladores de Vivienda y Subdirectora de Imagen Institucional en la Sociedad Hipotecaria Federal (2013 – 2017); Secretaria Técnica y Coordinadora de Relaciones Públicas del ISSSTE (1998 – 2004) y Auxiliar Legislativo en la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la Unión (1994 – 1997).

En el sector privado tiene una larga trayectoria como Analista Política y Consultora en temas políticos, electorales, comunicación estratégica y políticas públicas. Desde 2010 forma parte del Consejo y ha sido Directora General del Binational Human Development Institute, asociación civil con sede en Chicago, dedicada a velar por la defensa de los derechos humanos de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos.

Actualmente, desempeña el cargo de Coordinadora Operativa en la Unidad Técnica de Fiscalización en el INE.

Visitas de verificación del gasto programado

La Unidad Técnica de Fiscalización está facultada a realizar visitas de verificación de las actividades del Gasto Programado, que realicen los partidos políticos nacionales y locales, en el rubro de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

En ese sentido, durante el cuarto trimestre se recibieron los escritos presentados por los Comités Ejecutivos Nacionales y los Comités Directivos Estatales de los partidos políticos nacionales y locales, mediante los cuales dieron aviso a la autoridad respecto de la realización de sus actividades de capacitación (cursos, talleres, diplomados, seminarios, conferencias, debates, etc.) y tareas de divulgación y difusión (tirajes de libros, revistas, folletos, medios electrónicos, magnéticos y ópticos, etc.), los cuales se detallan en el Anexo 2 Información cualitativa.

Es importante señalar que los cursos, talleres y conferencias que se presentan en una tabla en el Anexo 2 Información cualitativa, corresponden a las actividades reportadas por los partidos políticos en los Programas Anuales de Trabajo (PAT) del Gasto Programado, al igual que los tirajes de libros, revistas, folletos o cualquier material editorial que realicen los institutos políticos en un año calendario. Dichas actividades son reportadas a la Unidad Técnica de Fiscalización, con el propósito de verificar su realización y el correcto ejercicio de recursos públicos, elaborando un acta de verificación por cada actividad aprobada.



Notas adicionales

Por tal motivo, no se anexa la metodología, duración, autoría, síntesis curricular, que soporte dichas actividades, ya que no son realizadas por el Instituto Nacional Electoral ni por la Unidad Técnica de Fiscalización, como es el caso del taller "Diseño, registro y operación del Programa Anual de Trabajo"), que imparte el personal de la UTF a los partidos políticos nacionales y locales.

Asimismo, se destaca que la leyenda "sin especificar" que se observa en la tabla de escritos presentados por los partidos políticos, para dar aviso de la realización de sus actividades de capacitación o formación y, de difusión o divulgación, corresponde a los datos que no se observan en los escritos de invitación; dichos campos pueden corresponder al nombre del evento, horario, fecha de realización, sede, domicilio, ciudad o municipio. Por tal motivo, se realiza la anotación de la leyenda en comentario.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 122

Nombre de la UR: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

Clave del Pp: R008

Nombre del Pp: Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 157 Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros).

Notas adicionales

Descripciones de las acciones:

La Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral llevará a cabo una serie de acciones para avanzar en una mayor igualdad entre mujeres y hombres. Los proyectos que se implementarán van dirigidos hacia el interior del INE, con miras a garantizar un espacio libre de violencia y discriminación y, por otro lado, medidas encaminadas a lograr un proceso electoral incluyente:

1. Acciones para la igualdad sustantiva en el Instituto Nacional Electoral:

- Dos actividades de sensibilización en el marco del Comité de Seguimiento para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral.

Se realizaron 4 talleres de sensibilización y contención, dirigidos al personal que integra la Dirección del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, en los que se llevó a cabo la revisión de conceptos teóricos básicos y actividades lúdicas para explotar la interacción social entre quienes imparten el taller y la población objetivo en el medio ambiente de ésta, durante los cuales se recogerá información de modo natural y no intrusivo, permitiendo el aprendizaje y la reflexión.

Los talleres se impartieron en las instalaciones del Instituto y cada uno tuvo una duración de 6 horas, dividido en 3 sesiones de 2 horas cada una, con una participación máxima de 30 personas.

TALLER	FECHAS	HORARIO	PÚBLICO OBJETIVO
1	11, 12 y 15 de enero	08:00 a 10:00 horas	24 personas con plaza "honorarios permanentes" y "honorarios de PEF"
2	11, 12 y 15 de enero	16:00 a 18:00 horas	30 personas con plaza "de estructura" y con cargo "técnico o profesional operativo"
3	16, 17 y 18 de enero	08:00 a 10:00 horas	26 personas con plaza "de estructura" y con cargo "mando medio y superior"

Notas adicionales

4	16, 17 y 18 de enero	16:00 a 18:00 horas	30 personas con plaza "de estructura" y con cargo "técnico o profesional operativo"
---	----------------------	---------------------	---

Las temáticas y actividades abordadas en cada sesión de los talleres fueron:

Temática Sesión 1: Clima Laboral	
Actividad	Técnica/Instrumento
Presentación del taller	Expositiva
Aclimatación y reglas de convivencia	"La papa caliente"
Sensibilización	"cargas positivas y negativas"
Conceptualización de clima laboral, desgaste profesional, actitudes y dinámicas interpersonales	Expositiva y Plenaria
Aplicación de instrumentos	Cuestionario de Clima Laboral
Temática Sesión 2: Conflicto, violencia, discriminación y acoso laboral	
Actividad	Técnica/Instrumento
Sensibilización	"La reunión de los globos"
Conceptualización sobre la diferencia entre conflicto, violencia, discriminación y acoso laboral	Expositiva y Plenaria "Buen trato, mal trato"
Aplicación de instrumentos	Inventario de Síntomas SCL-90-R
Ejercicio de cierre (Técnica de atención plena)	"El prejuicio"
Temática Sesión 3: Acoso laboral y acoso sexual	
Actividad	Técnica/Instrumento
Aclimatación	"La alameda"
Sensibilización	"La balanza"
Conceptualización de acoso laboral y acoso sexual	Expositiva y Plenaria
Aplicación de instrumentos	Inventario de Sexismo Ambivalente, ASI (Glick & Fiske, 1996)
Ejercicio de cierre (Técnica de modelamiento)	"El límite de seguridad"

Durante los talleres se **aplicaron tres instrumentos de evaluación**, que brindarán un panorama estadístico, donde los puntajes pueden ser comparables con otros para tener una idea de la dimensión o extensión de determinado fenómeno en una persona o población objetivo.

VARIABLE A EVALUAR	INSTRUMENTO
Clima laboral	Cuestionario de Clima Laboral
Actitudes sexistas, discriminatorias o que se vinculen al hostigamiento	Inventario de Sexismo Ambivalente, ASI (Glick & Fiske, 1996)
Salud mental	Inventario de Síntomas SCL-90-R de L. Degoratis

Con lo anterior, en febrero se recibió el diagnóstico del clima laboral que impera en esta área del INE y para la cual se han comenzado a implementar medidas para la mejora.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

En respuesta a un caso de hostigamiento sexual, y atención al diagnóstico sobre el clima laboral en la Dirección del Secretariado del INE, se impartió el **Programa de alineación de equipos de trabajo**, consistente en 5 talleres presenciales enfocados a mejorar la productividad y el clima laboral. Asistieron 111 personas, de las cuales 28 son de mandos medios y superiores y 83 de profesional operativo (62 hombres y 49 mujeres).

La duración de cada taller fue de 8 horas, divididas en dos días, fue impartido por la Mtra. Beatriz del Monte Martínez y la Psic. María Ximena Franco. El temario abordado fue:

Día 1

- Comunicación Asertiva
- Balance de vida

Día 2

- Liderazgo inspiracional
- Alineación de equipos

- Campaña institucional de prevención y actuación ante el hostigamiento y acoso sexual o laboral

Justificación y alcance: En el INE laboran alrededor de 17,000 personas, y para el proceso electoral² se tiene programado contratar 75,000 mil personas. En el Instituto se ha tomado nota que las cargas que son extenuantes durante los procesos electorales incrementan la ocurrencia de casos de hostigamiento y acoso, principalmente de carácter laboral. De esta manera, la implementación de la campaña se realizará de manera interna con alcance en oficinas centrales y órganos desconcentrados del INE (32 Juntas Ejecutivas Locales y 300 Juntas Ejecutivas Distritales). La difusión de la campaña se realizará mediante mantas, carteles y medios electrónicos.

Objetivo: Sensibilizar al personal y a las personas que prestan servicios profesionales en el INE respecto de la necesidad de mantener ambientes laborales libres de violencia sexual y laboral, tomando en consideración el impacto en términos de carga laboral que representa el Proceso Electoral 2017-2018.

La Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en colaboración con la Editorial Larousse México, inició un proyecto de sensibilización institucional consistente en una campaña dirigida a las personas que laboran en el INE, tanto en oficinas centrales como órganos desconcentrados, a partir de la cual se resignifiquen conceptos clave para prevenir y atender el hostigamiento y acoso laboral y sexual, así como la promoción de ambientes laborales sanos.

Pertenencia: El sentimiento que te hace formar parte de esta institución. Porque aquí todas y todos somos INE, hasta yo.

INE LAROUSSE
Instituto Nacional Electoral CONSTRUYE CONFIANZA Y OÍD.

² El Proceso Electoral es el conjunto de actos que se llevan a cabo para la renovación periódica de las personas que fungen como representantes (Presidencia, Senaduría, Diputación, Presidencias Municipales, entre otras). El Proceso Electoral comprende las como etapas: la Preparación de la elección, la Jornada electoral, el Cómputo y resultados de las elecciones y las Declaratorias de validez. El Proceso Electoral 2017-2018 comenzó el 8 de septiembre y concluirá hasta que se resuelva el último recurso y se declare válida la elección por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Notas adicionales

Durante 2017 se diseñó la propuesta creativa y se elaboraron los materiales, y de marzo a agosto de 2018 se realiza la difusión de los mismos. La campaña comprende mensajes vía correo electrónico y la colocación de mantas con distintas frases en las bardas exteriores de los distintos edificios del INE.

La campaña fue lanzada el 8 de marzo con la pinta de una manta con la frase “Igualdad: lo que entre hombres y mujeres debe existir todo el tiempo”.

Ese mismo día se iluminó el edificio del conjunto Tlalpan del INE, como acto simbólico de conmemoración del Día Internacional de las Mujeres y de compromiso institucional con la igualdad entre hombres y mujeres.

Adicionalmente, el 2 de mayo se lanzó la Campaña institucional “cómo aprender, crecer y apoyar a mi equipo de trabajo en este año electoral”, que tiene el objetivo de ofrecer al personal del INE herramientas de sensibilización sobre la importancia de la “auto responsabilidad” ante conductas que afectan el clima laboral, la productividad y la salud que pudieran enfrentar los equipos de trabajo causadas por la presión de este año electoral.

La campaña se integra de 6 boletines digitales y 6 video cápsulas con actividades de seguimiento que proporcionarán herramientas para el manejo de emociones, identificar los niveles de estrés, liderar equipos de trabajo en situaciones de presión, así como técnicas de autocuidado.

- Boletín 1. Personas generadoras de cambio. Video cápsula: Actividad de toma de acuerdos para equipos de trabajo.
 - Boletín 2. Empezando a crear el cambio... ¿por dónde comienzo? Video cápsula: Práctica de mindfulness.
 - Boletín 3. Cómo manejar el estrés en este año electoral I. Video cápsula: Actividad de manejo de estrés para equipos de trabajo.
 - Boletín 4. Cómo manejar el estrés en este año electoral II. Video cápsula: Cómo aplicar un Plan de mantenimiento en los equipos de trabajo.
 - Boletín 5. ¿El enojo es malo? Video cápsula: Actividad para equipos “Gritando juntos es como veo que el enojo es mío.”
 - Boletín 6. Ya pasó lo peor, ¿y ahora qué? Video cápsula: Actividad de cierre de proceso para equipos de trabajo.
- Actualización del Micrositio Igualdad Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de reforzar los canales de comunicación y difusión con la ciudadanía en materia de igualdad de género

Como parte de la estrategia de difusión, se pretenden realizar mejoras al Micrositio igualdad.ine.mx, con el fin de optimizar la manera en que se informa sobre la participación política de las mujeres y sobre los derechos político – electorales de grupos en situación de discriminación.

En el marco del Proceso Electoral 2017-2018, se realizaron modificaciones a la estructura del Micrositio, que ha servido como herramienta para la difusión de los materiales y medidas que el INE ha elaborado y aprobado para la promoción de la participación y representación política de las mujeres en México:

- Se generó un apartado específico de información de utilidad para las candidatas, en el que pueden encontrar información relacionada con la prevención y atención de la violencia

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

política en razón de género (Protocolo, normatividad, cápsulas informativas e infografías), convocatorias a cursos y capacitaciones, entre otros materiales. Este apartado puede consultarse en: <http://igualdad.ine.mx/informacion-util-para-candidatas/>

- Se construyó un apartado sobre la Paridad de género, en el que se difunde la Normatividad relacionada con este principio, un cuadro comparativo de las reglas de paridad aprobadas en las entidades federativas para los Procesos Electorales Locales 2017-2018 y la composición de los distintos Consejos Generales de los OPLE. Este apartado se encuentra en la liga: <http://igualdad.ine.mx/paridad-los-opl/>
- En el apartado de la Biblioteca se integró un apartado sobre los materiales generados y acuerdos aprobados en el marco de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, en el marco del Proceso Electoral 2017-2018, así mismo, se incluyeron investigaciones, notas informativas, publicaciones, Protocolos, Acuerdos y Manuales que versan sobre la promoción y garantía de la participación política de las mujeres. Esta información puede ser consultada en: <http://igualdad.ine.mx/biblioteca/>

En abril se realizó la evaluación de accesibilidad del micrositio y se recibió retroalimentación y capacitación para realizar avances hacia un portal 100% accesible para las personas con discapacidad.

Durante el cuarto trimestre se realizaron las modificaciones al micrositio "Igualdad y No Discriminación", las cuales concluyeron el 10 de diciembre de 2018. La sincronización y publicación de estas modificaciones en el micrositio productivo estará disponible a partir del 4 de febrero de 2019 en la liga www.igualdad.ine.mx, ya que actualmente se encuentra en etapa de prueba.

Las principales modificaciones que se hicieron al micrositio son:

- Proporcionar alternativas textuales o de audio
- Revisión de contraste de color en los elementos gráficos
- Uso de marcadores y hojas de estilo en la estructura de las páginas
- Proporcionar información de contexto y orientación en las temáticas de interés
- Uso de etiquetas en tablas con niveles lógicos de encabezamiento que se transformen correctamente
- Generación de resúmenes de los datos estadísticos
- Uso de estructura semántica en HTML
- Uso de alternativas textuales al contenido no textual, especialmente manejo del atributo "Alt"
- Uso de mecanismos claros de navegación para facilitar la búsqueda de información
- Creación de tablas, carruseles y menús desplegables en lenguaje de programación HTML
- Generación de alternativas para dar a las personas usuarias control sobre los elementos tempodependientes
- Recursos de mejoramiento para la lectura por medio de tecnologías de apoyo

2. Acciones para la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales

Notas adicionales

- Organización de 3 sesiones del Grupo de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM) y el evento de transferencia de Presidencia y Secretaría Técnica del OPPMM.

Este año, el OPPMM es el espacio para dar seguimiento puntual a la participación política de las mujeres, desde diferentes ámbitos, en el Proceso Electoral Ordinario Federal 2017-2018.

El objetivo general de las 4 sesiones que serán presididas por el Instituto Nacional Electoral (INE) es informar y reflexionar, con base en datos precisos, sobre la participación de las mujeres en la vida política del país durante el Proceso Electoral Ordinario Federal 2017-2018, comparando la información, en la medida de lo posible, con procesos electorales pasados, así como los retos que conlleva.

- El objetivo específico de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de febrero, consistió en exponer información relativa a la preparación de la elección, como lo es: la inscripción de precandidaturas, la inscripción de las personas mexicanas que viven en el extranjero y desean votar en esta elección, las solicitudes de aspirantes a candidaturas independientes y las precampañas. Lo anterior con el fin de que, quienes integran el OPPMM, entablen un diálogo propositivo partiendo de información homogénea y se visibilicen los retos relativos a la etapa mencionada, así como las posibles dificultades que pudieran surgir en las etapas posteriores en relación con la participación política de las mujeres.
- El objetivo de la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México fue presentar los datos sobre el registro de candidaturas a nivel federal y local, el reporte de gastos de aspirantes a las candidaturas, la información relativa a mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero, las sentencias que se han emitido para contrarrestar la violencia política en razón de género, y datos sobre la instalación de nuevos observatorios a nivel local.

En esta sesión las instituciones permanentes del OPPMM se sumaron al llamado de la Sociedad Civil #AltoALaViolenciaPolítica.

- El objetivo específico de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de diciembre, consistió en exponer información relativa a acciones del TEPJF en materia de género en el marco del Proceso Electoral 2017-2018; seguimiento al proyecto Atenea; informe de cumplimiento de los compromisos suscritos por los partidos políticos nacionales en el marco de la campaña internacional HeForShe; presentación de avances de creación e instalación de Observatorios a nivel local y página web del Observatorio Nacional; presentación de los resultados electorales a nivel federal y local; casos de violencia política en razón de género en ámbito administrativo-electoral, y los resultados del monitoreo de programas en radio y televisión que difunden noticias del PE 2017-2018 y resultados de la fiscalización. Lo anterior con el fin de que, quienes integran el OPPMM, entablen un diálogo propositivo partiendo de información homogénea y se visibilicen los retos relativos a la etapa final del Proceso Electoral.
- Organización del Seminario "Construcción de la Democracia Paritaria en Internet: Libertad de expresión y estereotipos"

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) y las empresas Facebook, Twitter y Google organizaron el Seminario "Construcción de la Democracia Paritaria en Internet: Libertad de Expresión y Estereotipos", que tuvo lugar el lunes 12 de marzo del presente, en el Auditorio del Instituto Nacional Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio B, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C. P. 14610, en la Ciudad de México.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
<p>El objetivo del evento fue intercambiar mejores prácticas para generar narrativas que fortalezcan la voz y los derechos político electorales de las mujeres en el Internet y las redes sociales durante el proceso electoral vigente.</p> <p>El seminario se compuso de tres talleres y dos paneles de discusión, en los que se compartieron las potencialidades que las mujeres pueden aprovechar de las tecnologías de la información y la comunicación para la ampliación de sus derechos, así como las herramientas de seguridad, las reglas a las cuales deben adherirse las personas usuarias y las mejores prácticas para generar narrativas que fortalezcan la voz y los derechos de quienes usan las plataformas.</p> <p>El programa del evento fue el siguiente:</p>	
CEREMONIA DE INAUGURACIÓN	
10:00 a 10:45	<ul style="list-style-type: none"> • Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del INE • Mtro. Enrique Culebro Karam, Presidente de la Asociación de Internet MX • Mtra. María de la Paz López Barajas, Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres • Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del INE
PANEL 1. ESTRATEGIAS PARA AMPLIAR LA VOZ DE LAS MUJERES EN LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	
11:00 a 12:30	<p>Modera: Dra. Adriana Favela Herrera, Consejera Electoral del INE</p> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licda. Lourdes V. Barrera Campos, Colectivo Luchadoras Mx • Lic. Antonio Martínez Velázquez, Grupo Cultural Horizontal • Licda. Gisela Pérez de Hacha, Versus y Derechos Digitales • Lic. Omar Feliciano Mendoza, GIRE
TALLERES	
<p>OBJETIVO: Compartir las herramientas de seguridad, las reglas a las cuales deben adherirse las personas usuarias y las mejores prácticas para fortalecer la voz y los derechos de quienes usan las plataformas.</p>	
TALLER TWITTER	
12:40 a 13:50	<p>Modera: Mtra. Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral del INE</p> <p>Tallerista:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Hugo Rodriguez, Director de Política Pública de Twitter en América Latina • Mtra. Juliana Martínez, Client Partner LCS de Twitter
13:50 a 15:00	TALLER GOOGLE
	Tallerista: Mtra. Aurora Morales, Equipo de Confianza y Seguridad de Google
16:00 a 17:10	TALLER FACEBOOK
	<p>Talleristas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Diego Bassante, Gerente de Política y Gobierno de Facebook para América Latina, con oficina en México • Mtra. María Cristina Capelo, Gerente de Políticas Públicas de Facebook para México

Notas adicionales

PANEL 2. ¿CÓMO CONSTRUIR UNA DEMOCRACIA DIGITAL EN IGUALDAD?

17:10 a 18:00	Modera: Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del INE Panelistas: <ul style="list-style-type: none"> • Mtra. Erika Smith, Asociación para el Progreso de las Comunicaciones • Mtro. Darío Ramírez Salazar, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad
---------------	---

- Organización del Taller “Hacia una cobertura de los procesos electorales libre de discriminación”

El 6 y 9 de febrero, con motivo del Proceso Electoral Federal en curso, la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, organizó el Taller presencial “Hacia una cobertura de los procesos electorales libre de discriminación” en el vestíbulo del Auditorio de las Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral.

El taller, cuyo objetivo general fue sensibilizar y otorgar herramientas para que las contiendas electorales, en los medios de comunicación, se realicen con un enfoque de igualdad, libres de estereotipos de género y mostrando la diversidad social en los mensajes dirigidos a la ciudadanía, se llevó a cabo en dos sesiones de tres horas cada una, impartidas por la Lic. Lucía Lagunes Huerta, Coordinadora General de Comunicación e Información de la Mujer, A. C. (CIMAC), como especialista en el tema.

La inauguración a cargo de la Consejera Electoral Dania Ravel, presidenta de la Comisión Temporal, también contó con la presencia y palabras de bienvenida de las Consejeras Electorales Adriana Favela y Claudia Zavala.

El programa del taller fue el siguiente:

Sesión 1. Martes 6 de febrero de 2018		
09:00 – 09:15	Bienvenida y presentación de la tallerista	Consejeras Electorales
09:15 – 12:00	Exposición, diálogo y dinámicas <ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién figura en las noticias? • Decisiones editoriales • Construcciones de género y desigualdad: estereotipos de género 	Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC) Lic. Lucía Lagunes Huerta
Sesión 2. Viernes 9 de febrero de 2018		
09:00 – 11:40	Exposición, diálogo y dinámicas <ul style="list-style-type: none"> • Percepción de la participación política de las mujeres • Derecho a votar y ser electas • ¿Cómo lograr una cobertura libre de sexismo y discriminación en los medios de comunicación durante los procesos electorales? 	Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC) Lic. Lucía Lagunes Huerta
11:40 – 11:50	Aplicación de evaluación de impacto y de satisfacción	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
11:50 – 12:00	Cierre y agradecimiento por asistencia	Lic. Rubén Álvarez Mendiola Coordinador Nacional de Comunicación Social

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Con este taller se concluye el ciclo iniciado hace un año con la organización del “Primer Foro Internacional, Asimetrías y Estereotipos de género en medios de comunicación”, que dio como resultado la publicación de la “Guía para medios de comunicación y partidos políticos. Hacia una cobertura de los procesos electorales libre de discriminación”, elaborada por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación junto con la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

Asistieron como participantes en este taller representantes de medios de comunicación digital y escrita (16), funcionarios y funcionarias de diversas áreas del INE (17), representantes de las oficinas de Género y de Comunicación de los partidos políticos (19), y seis personas del público en general que quisieron conocer más sobre el tema.

La segunda sesión del taller se llevó a cabo el viernes 9 de febrero, al término de la cual se distribuyeron las constancias de participación correspondientes.

Participaron un total de 58 personas, distribuidas de la siguiente manera:

Instancia	Mujeres	Hombres
Partidos políticos	14	5
Medios de comunicación	8	8
INE	8	9
Otros	3	3
Total	33	25

– Organización del Taller “Ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres afromexicanas”

El 23 de marzo de 2018, en el Salón de eventos del Hotel Suites Villasol, Puerto Escondido, Oaxaca, se llevó a cabo el taller, cuyo objetivo fue sensibilizar a las mujeres afromexicanas sobre la importancia del ejercicio de sus derechos político-electorales como medio para avanzar hacia su participación sustantiva en la vida política del país. Asimismo, pretendió incentivar la participación de las mujeres afromexicanas en el Proceso Electoral 2017-2018.

La organización del taller estuvo a cargo de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, la Junta Ejecutiva Local de Oaxaca y la Junta Distrital Ejecutiva 10 de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

La capacitación dio inicio a las 9:00 horas y finalizó a las 15:30, participaron mujeres pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil como Alianza Cívica Pinotepa Nacional A.C., Red de Mujeres de la Costa Chica A.C., consejeros y consejeras de los distritos 09, 23 y 25 de Oaxaca, así como personas en puestos de elección popular de los ayuntamientos cercanos. También se contó con la asistencia de mujeres de procedentes de las comunidades de Corralero, Collantes, Mártires de Tacubaya, San Juan Bautista Lo de Soto y Santiago Llano Grande.

En total 62 personas asistieron al taller, de las cuales, 90.3% (56) fueron mujeres y 9.7% (6) hombres. Asimismo, destacó la participación de mujeres integrantes del PUP (Partido Unión Popular) y del PT.

La exposición estuvo a cargo de Natividad Cárdenas Morales, doctora en Estructura Social y Desigualdades por la Universidad de Salamanca, España.

Notas adicionales

Los temas que se abordaron fueron la identidad de las mujeres afrodescendientes, historia de los derechos político-electorales de las mujeres, teoría de la masa crítica para la incidencia en la toma de decisiones, convenios internacionales suscritos por el Estado Mexicano para la defensa de los derechos de las personas afromexicanas, ejercicio de la ciudadanía de las mujeres afromexicanas desde las perspectivas étnica y de género, tipos de liderazgo y sus cualidades, instituciones involucradas en los procesos electorales, así como los delitos electorales.



- Organización del Curso Interamericano para el Fortalecimiento de habilidades para mujeres candidatas "Elvia Carrillo"

El Curso es una iniciativa conjunta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Escuela de Gobierno (EG) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Instituto Nacional Electoral (INE), la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional).

El objetivo del Curso es fortalecer las habilidades de las participantes para la competencia electoral, particularmente en las áreas de comunicación política, construcción de la agenda política, dirección y organización de campañas electorales, administración del presupuesto electoral, negociación y resolución de conflictos, agenda de derechos de las mujeres e igualdad de género; ofrecer a las participantes asesoramiento de mujeres líderes y sesiones de formación con personas expertas en las materias impartidas, y comprometer a las participantes con la promoción de la agenda de derechos de las mujeres en las Américas y la participación en las redes de mujeres políticas.

El Curso tiene una duración total de 2 (dos) semanas, que se dividirán en dos fases:

- Fase virtual de 8 (ocho) días de duración, del 30 de marzo al 6 de abril.
- Fase presencial de 4 (cuatro) días de duración, del 10 al 13 de abril, en la Ciudad de México.

	LUNES 09 DE ABRIL	MARTES 10 DE ABRIL	MIÉRCOLES 11 DE ABRIL	JUEVES 12 DE ABRIL	VIERNES 13 DE ABRIL
 Escuela de Gobierno Más derechos para más gente PREPARADAS PARA LA CAMPAÑA AGENDA Etapa Presencial  Comisión Interamericana de Mujeres	JORNADA 1 08:30-15:45 Llegada	08:30-08:45 Registro de Participantes 08:45-10:30 1) Presentación General del Curso INE - OEA 10:30-10:45 Receso Café 10:45-12:45 2) Identificando la violencia en la vida política (Marta Martínez Beatriz Llanos) 13:00-14:15 Almuerzo 14:30-15:45 3) Presupuesto Electoral (Erika Estrada)	08:30-08:45 Registro de Participantes 08:45-10:30 5) Negociación Política Multilateral (Silverio Zebal) 10:30-10:45 Receso Café 10:45-12:45 Simulación-Estrategias efectivas de Negociación (Silverio Zebal) 13:00-14:15 Almuerzo 14:15-17:15 6) Seguridad Digital (SocialTic) 17:15-17:30 Café 17:30-18:15 Comunicación en Google (Lina Ornelas) 19:00-21:30 Cena Oficial del Evento	08:30-08:45 Registro de Participantes 08:45-10:30 7) Organización de Campaña Electoral (Ricardo Solari) 10:30-10:45 Receso Café 10:45-12:45 7) Organización de Campaña Electoral (Ricardo Solari) 13:00-14:15 Almuerzo 14:30-15:45 7) Organización de Campaña Electoral (Ricardo Solari) 16:00-17:30 8) Seguridad Digital (Twitter- Hugo Rodríguez) 17:30-17:45 Café	08:30-08:45 Registro de Participantes 08:45-10:30 9) Comunicación Política (Virginia García) 10:30-10:45 Receso Café 10:45-12:45 9) Comunicación Política (Virginia García) 13:00-14:15 Almuerzo 14:30-17:30 9) Comunicación Política (Virginia García) 17:30-17:45 Encuesta del Curso 18:00-18:45 Cierre del Curso Entrega de Certificados 19:00-20:00 Cocktail de Cierre
	JORNADA 2 16:00-17:30 Registro de Asistentes 17:30-17:45 Cocktail De Bienvenida al curso	16:00-18:30 4) Coloquio: "Los Retos en Campaña" Ponentes: Laura Chinchilla Modera: Emb. Carmen Moreno 18:30-18:45 Foto Oficial del Evento 19:00-21:30 Cena Oficial del Evento	16:00-17:30 8) Seguridad Digital (Twitter- Hugo Rodríguez) 17:30-17:45 Café	17:30-17:45 Encuesta del Curso 18:00-18:45 Cierre del Curso Entrega de Certificados 19:00-20:00 Cocktail de Cierre	

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

El Curso se dirigió a mujeres que hayan decidido postularse como candidatas electorales, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito local, y que sean ciudadanas de un Estado Miembro de la OEA.

Asistieron 27 candidatas electorales de 10 Estados miembros de la OEA: 2 de Argentina, 3 de Bolivia, 1 de Costa Rica, 3 de Ecuador, 2 de Guatemala, 1 de Honduras, 10 de México, 1 de Nicaragua, 3 de Panamá, 1 de Perú. Además, se contó con la presencia de un grupo de observadores/as compuesto por las titulares de las Secretarías de las mujeres de diversos partidos políticos mexicanos, así como personal del Órgano Electoral de República Dominicana y del Órgano Electoral de Perú.

Durante las 4 sesiones de trabajo, se revisaron diversas temáticas, entre las que resaltan:

1. Identificando la violencia contra las mujeres en la vida política, impartido por la Dra. Beatriz Llanos Canillas y la Mtra. Marta Martínez.
 - Revisión de la definición de violencia política.
 - Identificación de las principales causas de la violencia política contra las mujeres.
 - Reconocimiento de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres en el ámbito político (clasificación de Cevi, Krook y Restrepo, 2016).
 - Exposición de los instrumentos para la protección de las mujeres frente a la violencia política que existen en América Latina.
2. Presupuesto electoral. Financiamiento en campaña como una herramienta primordial en el desarrollo de las mismas, impartido por la Mtra. Erika Estrada
 - Identificación de componentes de un presupuesto de campaña para la toma de decisiones claves para un mejor manejo de recursos.
 - Evaluación de algunas prácticas de rendición de cuentas en América Latina.
3. Coloquio “Navegar la campaña electoral siendo mujer”, con la participación de la Mtra. Laura Chinchilla y la Lic. Verónica Mendoza
 - Las participantes contaron experiencias de su trayectoria política, sobre todo aquellos obstáculos a los que se enfrentaron para alcanzar cargos de elección popular.
 - Se resaltó, en particular, el tratamiento estereotipado por parte de los medios de comunicación, además de resistencias en el propio partido para sus postulaciones.
 - Se destacó la importancia de reforzar las políticas igualitarias de cuidado, ya que para las mujeres resulta más complicado participar en la vida pública por los roles que les han sido asignados.
4. Negociación Política Multilateral, impartido por el Dr. Silverio Zebral
 - Se llevaron a cabo actividades para la implementación de la Teoría de Juegos, en los que las candidatas tenían que negociar con otra compañera para obtener los mejores resultados.
 - Algunas de las conclusiones de los ejercicios fueron: se debe interactuar con un propósito y no solamente reaccionar; las preferencias son dinámicas; se pueden generar las condiciones para que la otra persona actúe o reaccione a ciertas necesidades o preferencias; revisar que no siempre se trata de un juego se suma cero; cambiar conductas es muy difícil, pero es más difícil cambiar actitudes, y la estrategia maximizadora no siempre es la estrategia ganadora.

Notas adicionales

- Negociación Estratégica, impartido por el Dr. Silverio Zebal
 - Ejercicios para identificar los jugadores (shareholders), los sujetos (stakeholders) y los formadores de contexto (shapeholders) para realizar una buena negociación, así como identificar la agenda y los temas relevantes, cuáles son, cuántos son y cuál es la jerarquía de su importancia.
- Seguridad Digital, impartido por el SocialTic
 - Revisión de las medidas de seguridad que pueden adoptar las candidatas para salvaguardar su información, sus equipos, así como las comunicaciones con su equipo de trabajo.

Encuentro e intercambio de experiencias en materia de género
Entre candidatas y consejeras del INE y OPLES
03 CIUDAD JUÁREZ
Comisión Temporal para la Igualdad de Género y No Discriminación
Sede: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)

Domingo 2 de diciembre ▶ Salón de eventos del Hotel Lucerna
19:00 – 22:00 hrs. ▶ Cóctel de bienvenida

Lunes 3 de diciembre ▶ Sala de usos múltiples del Teatro Gracia Pasquel de la UACJ

7:00 – 8:00 hrs. ▶ Desayuno libre	12:00 – 14:00 hrs. ▶ Mesas de trabajo: Experiencias de negociación exitosas y no exitosas en órganos colegiados
8:00 – 9:30 hrs. ▶ Visita al "Campo Algodonero"	14:00 – 15:00 hrs. ▶ Sesión Plenaria Modera: Dra. Flavia Freidemberg Andrés, IU-UNAM
10:00 – 10:30 hrs. ▶ Inauguración Ing. Arturo Meraz González, IEE Chihuahua Lic. Alejandro Scherman Lealio, INE Mtra. Miriam Hinojosa Dieck, AMCEE Mtra. Daniela Paola Ravell Cuevas, INE Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, Rector de la UACJ Magistrado César Lorenzo Wong Meraz, Presidente de la ATERM Magistrado Presidente Víctor Yuri Zapata Leos, TEE Chihuahua Mtra. Rosa Isela Gaytán Díaz, Presidenta de la Comisión de Igualdad del Congreso del Estado Lic. Hector Armando Cabada Alvidrez, Presidente Municipal de Juárez Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador del estado de Chihuahua	15:00 – 16:30 hrs. ▶ Comida
10:30 – 12:00 hrs. ▶ Conferencia "Estrategias de negociación efectiva en órganos colegiados electorales" Dra. María del Carmen Alanís Figueroa, UNAM-Boston Presenta: Dra. Adriana Faveta Herrera, INE	16:30 – 18:00 hrs. ▶ Creación de la Red de mentoraje Mtra. Claudia Zavala Pérez, INE Dra. Blanca Heredia Rubio, PIPE-CIDE
	18:00 – 18:30 hrs. ▶ Cierre Dra. Adriana Faveta Herrera, INE Mtra. Claudia Zavala Pérez, INE Mtra. Georgina Avila Silva, IEE Chihuahua Dra. Claudia Arietti Espino, IEE Chihuahua
	18:45 hrs. ▶ Traslado de la UACJ al Salón Ciboles
	19:30 – 24:00 hrs. ▶ Cena

- Tips básicos para separar sus cuentas personales de redes sociales y sus cuentas institucionales o de campaña.

7. Organizando la Campaña Electoral, impartido por Ricardo Solari

- Recomendaciones muy precisas de cómo llevar una campaña y los elementos mínimos que se deben cubrir, como son los cuartos de guerra, la expansión territorial, el manejo de redes, definición de mensaje y alianzas estratégicas. Todas las recomendaciones fueron ejemplificadas con casos concretos de la región.

8. Comunicación política, impartido por Virginia García Beaudoux

- Se realizó un ejercicio en el que las mujeres grabaron un mensaje de 1 minuto en el que pedían el voto de la ciudadanía. El propósito fue identificar posibles mejoras en su comunicación y los elementos que se deben destacar para dar el mensaje que se pretende.

El Curso concluyó con una Ceremonia para la entrega de reconocimientos, donde las mismas participantes externaron su agradecimiento por la utilidad de las herramientas proporcionadas, así como su compromiso para replicar con otras mujeres los conocimientos adquiridos.

- Organización del Tercer Encuentro e Intercambio de experiencias de Consejeras y Consejeros Nacionales y Estatales del INE y OPLES sobre la representación político-electoral de las mujeres
El lunes 3 de diciembre, en Ciudad Juárez, Chihuahua, se llevó a cabo el Tercer Encuentro de Intercambio de Experiencias en Materia de Género entre Consejeras y Consejeros del INE y OPLES, el cual tuvo como objetivos impulsar una agenda de acciones y propuestas para fortalecer la participación política de las mujeres en la República Mexicana y contribuir al fomento de cambios en el sistema electoral, los cuales coadyuvarán a reducir las brechas entre hombres y mujeres, incluidas acciones para mejorar la comunicación entre los órganos colegiados electorales y facilitar herramientas que permitan crear diálogos asertivos con una perspectiva de género. Asistieron 32 Consejeras y 7 Consejeros Electorales, y participó personal de distintos órganos Electorales, 29 hombres y 31 mujeres.

En el marco del evento, las y los Consejeros Electorales visitan el memorial "Flor de Arena" del Campo Algodonero, donde se brindó un mensaje de solidaridad con las familias de las 8 jóvenes víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez, entre el 6 y 7 de noviembre del 2001, y para sumarse al reclamo general de que no vuelva a repetirse un acto como éste.

Durante el Tercer Encuentro se instalaron las mesas de trabajo para abordar la temática "Experiencias de negociación exitosas y no exitosas en órganos colegiados". Los temas planteados fueron: ¿Qué propició el éxito de la experiencia? ¿Qué prácticas o estrategias se pueden replicar en otros órganos

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

colegiados como buena práctica? ¿Cuáles son algunas prácticas que podrían evitarse, o cuál es la manera en la que se pueden evitar los efectos negativos de la experiencia?

El propósito del trabajo en las mesas fue identificar los obstáculos, plantear retos y diseñar estrategias para mejorar el intercambio y el trabajo en materia de género desde los órganos electorales. Esta parte del encuentro fue moderada por la Dra. Flavia Freidenberg, académica e investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

La Sesión Plenaria fue un espacio para sistematizar las buenas y malas prácticas en materia de negociación que permita a las personas asistentes identificar aquellas prácticas factibles de replicar por el órgano colegiado y algunas materias para superar dichas problemáticas.

Luego de presentar las conclusiones a las que se llegaron durante la Sesión Plenaria, se creó la Red de Mentoraje, previa capacitación por parte de la Dra. Blanca Heredia Rubio, Profesora-Investigadora y responsable de la dirección del Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas en el CIDE.

- Organización del evento conmemorativo del Aniversario del Reconocimiento del Voto de las Mujeres en México

El evento, denominado “2018: Año del logro de la Paridad Legislativa. En el camino del ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres”, se realizó el miércoles 17 de octubre, de 09:00 a 11:30 horas, en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral.

El objetivo del evento fue conmemorar el 65 aniversario del voto de las mujeres en México, reconociendo que se logró la paridad en el ámbito legislativo, y dar cuenta del modelo mexicano para el logro de la paridad de género en el legislativo, consistente en la articulación de: 1. Reformas legislativas; 2. Medidas administrativas electorales; 3. Litigio Estratégico; 4. Sentencias judiciales, y 5. Observación y seguimiento por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Academia.

Se ha convocó la asistencia de Senadoras, Diputadas Federales, Gobernadoras, autoridades y representantes del INE, OPL, TEPJF, Inmujeres, CIM OEA, ONU Mujeres, candidatas a la Presidencia de la República, candidatas a Gubernaturas, Academia, OS, entre otras. Se tuvo una asistencia de 354 personas, 296 mujeres (83.6%) y 58 hombres (16.4%).

El programa del evento fue el siguiente:



Notas adicionales




Programa

<ul style="list-style-type: none"> 09:00 a 09:10 horas Bienvenida Lorenzo Córdova Vianello Consejero Presidente del INE 09:10 a 09:15 horas Presentación del fragmento 1 del video "Nuestra voz, nuestro voto" Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral del INE 09:15 a 09:35 horas Testimonios del voto de las mujeres en México Guadalupe Rivera Marín Mitzy Violeta Cortés Guzmán 09:35 a 09:40 horas Presentación del fragmento 2 del video "Nuestra voz, nuestro voto" Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral del INE 09:40 a 09:50 horas Contribuciones del Litigio estratégico para la representación política de las mujeres Elisa Alanís Zurutuza Integrante de la Red Mujeres en Plural 	<ul style="list-style-type: none"> 09:50 a 10:00 horas Sociedad Civil en la construcción de la paridad Gloria Alcocer Olmos Directora Ejecutiva de Fuerza Ciudadana, A.C. 10:00 a 10:05 horas Presentación del fragmento 3 del video "Nuestra voz, nuestro voto" Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral del INE 10:05 a 10:15 horas Reformas legislativas para la Democracia paritaria Marcela Eternod Arámburu Secretaria Ejecutiva del INMUJERES 10:15 a 10:25 horas Sentencias judiciales para la garantía de la paridad de género Mónica Arali Soto Fregoso Magistrada de la Sala Superior del TEPJF 10:25 a 10:30 horas Presentación del fragmento 4 del video "Nuestra voz, nuestro voto" José Roberto Ruiz Saldaña Consejero Electoral del INE 	<ul style="list-style-type: none"> 10:30 a 10:35 horas Presentación del fragmento 5 del video "Nuestra voz, nuestro voto" Adriana Favela Herrera Consejera Electoral del INE 10:35 a 10:45 horas Presentación de la Plataforma "Red para mujeres electas" Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral del INE 10:45 a 10:55 horas Participación y representación política de las mujeres en México Porfirio A. Muñoz Ledo Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados 10:55 a 11:00 horas Cierre Lorenzo Córdova Vianello Consejero Presidente del INE 11:00 a 11:30 horas Visita a la exposición y muestra fotográfica 11:30 horas Fotografía oficial
---	--	---

Al evento asistieron las excandidatas a la Presidencia de la República, Margarita Zavala y Josefina Vázquez Mota, exgobernadoras, legisladoras presidentas de las comisiones de Igualdad y Género el Congreso de la Unión; la presidenta del PRI, Claudia Ruiz Massieu, y representantes de la sociedad civil.

- Organización del evento conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el lunes 26 de noviembre, de 09:00 a 18:00 horas, en las instalaciones del Hotel Radisson Pedregal se llevó a cabo el Foro "Estrategias ciudadanas para la atención y observación de la violencia política contra las mujeres en razón de género durante el proceso electoral 2017-2018", cuyo objetivo fue identificar los hallazgos de las organizaciones de la sociedad civil sobre las prácticas de violencia política contra las mujeres en razón de género durante el Proceso Electoral 2017-2018, así como las estrategias implementadas por las organizaciones para su atención y seguimiento.

Se contó con una asistencia de 175 personas, de las cuales 137 son mujeres (78.2%) y 38 hombres (21.8%).

El programa del evento fue el siguiente:

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Logo de INE, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, INMUJERES, Observatorio de la Ciudadanía, FEPADE, dim, ONU Mujeres, y el Poder Judicial de la Federación.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se invita al

26 noviembre 2018
de 9:00 a 19:00 hrs.

Foro

Hotel Radisson Pedregal
Cúspide 53
Col. Parques del Pedregal,
Deleg. Tlalpan, CDMX

Estrategias ciudadanas para la atención y observación de la violencia política contra las mujeres en razón de género durante el proceso electoral 2017-2018

Objetivo: Identificar los hallazgos de las organizaciones de la sociedad civil sobre las prácticas de violencia política contra las mujeres en razón de género durante el Proceso Electoral 2017-2018, así como las estrategias implementadas por las organizaciones para su atención y seguimiento.

Ceremonia de Inauguración		Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza AC (GIMTRAP) Violencia política contra mujeres indígenas: registro de vulneración de sus derechos políticos en Michoacán, Oaxaca y Estado de México	
Lic. Marcela Eternod Arámburu Secretaría Ejecutiva del INMUJERES Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral del INE		Centro de Investigaciones para la Equidad Política y Desarrollo (CIPE) Igualdad y Justicia: La Violencia Política de Género	
9:00 a 10:00	Dr. Héctor Marcos Díaz Santana Titular de la FEPADE Mtra. Belén Sanz Luque Representante de ONU Mujeres en México Dr. Lorenzo Córdova Vianello Consejero Presidente del INE	11:15 a 14:00	Mujeres de Tlaxcala AC Observación Violencia Política 2018 en la Montaña de Guerrero Moderación: Dip. María Wendy Briceno Zuloaga Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados
10:00 a 10:10 Receso		14:00 a 15:00 Comida	
Panel 1. La violencia política contra las mujeres en el marco del contexto nacional de violencia		Panel 3. Alternativas al registro de casos de violencia política	
Dra. Amalia Pulido Gómez El Colegio de México (COLMEX) Dr. José Andrés Sumano Rodríguez Colegio de la Frontera Norte (COLEF) Moderación: Dra. Adriana M. Favela Herrera Consejera Electoral INE		Dra. María del Carmen Alanís Figueroa Directora UNAM-Boston Dra. Gabrielle Bardall Foundation for Electoral Systems (IFES) Lic. Lourdes Barrera Campos Colectivo Luchadoras MX Moderación: Sen. Martha Lucía Micher Camarena Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República	
10:10 a 11:00		15:15 a 17:00	
11:00 a 11:15 Receso		17:00 a 17:10 Receso	
Panel 2. Diagnóstico de las OSC frente a la violencia política		Presentación del documental "La Historia Invisible"	
Educación y Ciudadanía AC Violencia política contra las mujeres en el estado de San Luis Potosí Equipos Feministas AC Modelo participativo para el monitoreo y prevención de la violencia política contra las mujeres en el estado de Guerrero Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Feminista AC (PIIAF) Estudio diagnóstico sobre violencia política contra las mujeres en el estado de Morelos		Lic. Guadalupe Areltano ANGIFEM Lic. Ana Cruz Navarro Productora Moderación: Dra. Flavia Freidenberg Investigadora Titular de IJUNAM	
11:15 a 14:00		17:10 a 19:00	

- Foro Nacional de la Red Nacional Ciudadana de Observación para Prevenir y Combatir la Comisión de Delitos Electorales y la Violencia Política en los Procesos Electorales Federales y Locales 2017-2018

El Instituto Nacional Electoral (INE), en coordinación con la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (SDHPDySC) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Oficina de las Naciones Unidas contra el Crimen y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) y las organizaciones integrantes de la Red Nacional Ciudadana de Observación, convocó al Foro sobre Delitos Electorales e Incidentes de Violencia Política, que se llevó a cabo los días 8 y 9 de mayo de 2018.

El Foro tuvo como objetivo facilitar el intercambio de herramientas conceptuales y metodológicas que contribuyan a fortalecer las capacidades de detección, denuncia y



Notas adicionales

seguimiento a conductas tipificadas como delitos en la ley electoral y a incidentes de violencia política de género.

La Red Nacional Ciudadana de Observación Electoral es una estrategia de prevención del delito que surge por la necesidad de fortalecer y coordinar los esfuerzos de observación electoral que realizan las autoridades y las organizaciones de la sociedad civil, y reflexionar, de manera conjunta, sobre el relevante papel de la observación electoral ciudadana en los comicios del país para:

1. Visibilizar e identificar la comisión de delitos electorales y violencia política de género.
2. Evitar o prevenir dichas conductas.
3. Promover la denuncia, paso necesario para poder sancionar.

<p>Día 1 Martes 8 de mayo 2018</p> <p>08:30 – 09:00 Registro de participantes</p> <p>Presentación y objetivos</p> <p>Mtra. Silvia Alonso Félix Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos Electorales de la FEPADE</p> <p>Mtro. Pablo Vázquez Camacho Director General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGR</p> <p>Mtra. Ana Mercedes Saiz Valenzuela Representante del Consejo Consultivo de la Red Nacional Ciudadana de Observación</p> <p>Mtro. Javier Hernández Muñoz Oficial de Cooperación Nacional de la UNODC en México</p> <p>Mtra. Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral del INE</p> <p>Sesión simultánea - conversatorio de buenas prácticas y metodologías</p> <p>Moderación Mesa 1: Dirección General de Política Criminal de la FEPADE</p> <p>Moderación Mesa 2: Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGR</p> <p>Moderación Mesa 3: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE</p> <p>Taller: ¿Cómo denunciar un delito electoral y dar seguimiento a la denuncia?</p> <p>Talleristas: Lic. Beatriz Barreto Morelos Agente del Ministerio Público</p> <p>Lic. Julio César Villasana Covarrubias Agente del Ministerio Público</p> <p>Moderación: Lic. María del Carmen Rodríguez Rico Directora de Política Criminal de la FEPADE</p>		<p>Red Nacional Ciudadana de Observación</p> <p>Día 1 Martes 8 de mayo 2018</p> <p>Hotel Barceló México Reforma Paseo de la Reforma Nte 1, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc CDMX</p> <p>Día 2 Miércoles 9 de mayo 2018</p> <p>Auditorio del INE Edificio B Viaducto Tlalpan #100, Col. Arenal Tepepan, Del. Tlalpan, CDMX.</p> <p>Red Nacional Ciudadana de Observación</p> <p>Objetivo:</p> <p>Facilitar el intercambio de herramientas conceptuales y metodológicas que contribuyan a fortalecer las capacidades de detección, denuncia y seguimiento a conductas tipificadas como delitos en la ley electoral y a incidentes de violencia política, especialmente de violencia política contra las mujeres por razón de género, que llevan a cabo las autoridades competentes y las organizaciones integrantes de la Red Nacional Ciudadana de Observación durante el Proceso Electoral 2017 – 2018.</p> <p>Foro sobre Delitos Electorales e Incidentes de Violencia Política</p>	
--	--	--	--

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

<p>14:30 – 16:00 Comida</p> <p>Panel: Delincuencia organizada, financiamiento ilícito y procesos electorales</p> <p>Objetivo: Realizar un análisis de las causas e implicaciones para el proceso electoral y la gobernabilidad de la participación de grupos delictivos (o grupos de poder) en el proceso electoral, así como presentar ejemplos de dicha participación y proponer estrategias para la prevención, disuasión y sanción de este tipo de conductas.</p> <p>Panelistas: Dr. Lizandro Núñez Picazo Director General de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE Dr. Eduardo Guerrero Gutiérrez Socio fundador de Lantia Consultores Mtro. Pablo Vázquez Camacho Director General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGR</p> <p>16:00 – 18:00</p> <p>Día 2 Miércoles 9 de mayo 2018</p> <p>08:30 – 09:00 Registro de participantes</p> <p>Taller: La violencia política contra las mujeres en México</p> <p>Objetivos: Definir el concepto de violencia política; establecer sus causas desde una perspectiva comparada; analizar sus implicaciones en términos de gobernabilidad y democracia, y presentar soluciones o buenas prácticas para su prevención, disuasión y sanción, incluyendo el estatus del tema a nivel legislativo en México y la referencia a las herramientas jurídicas y procesales con las que se cuentan actualmente para atender este problema.</p>	<p>09:00 – 10:30</p> <p>Talleristas: Dra. Georgina Cárdenas Acosta Investigadora posdoctoral en el CIEG UNAM Mtro. Carlos Alberto Ferrer Silva Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral Moderación: Dra. Adriana Favela Herrera Consejera Electoral del INE</p> <p>Presentación del documento "Votos sin violencia: guía de observación ciudadana para enfrentar la violencia política contra las mujeres en las elecciones"</p> <p>Objetivo: Proporcionar, a las Organizaciones de la Sociedad Civil que realizan observación electoral, un documento que le facilite los conocimientos y las herramientas para evaluar y mitigar el impacto de la violencia contra las mujeres en todas las fases de un ciclo electoral.</p> <p>Ponente: Lic. Rubén Alexis Guillén Monterrosa Oficial de Programas del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales, México (NDI), México)</p> <p>10:30 – 11:00</p> <p>Taller: Construcción de una declaración de compromisos de la red</p> <p>Objetivo: Elaborar una propuesta de Declaración de Compromisos para el trabajo de la Red Nacional Ciudadana de Observación y las autoridades durante el proceso electoral.</p> <p>Moderación: Integrantes del Consejo Consultivo de la Red Nacional Ciudadana de Observación</p> <p>11:00 – 12:30</p>	<p>Evento de clausura y presentación de conclusiones</p> <p>Foto oficial del evento</p> <p>Presentación de la relatoría de los trabajos realizados durante el foro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Día 1. Mtra. Sara Irene Herrerías Guerra Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGR Día 2. Lic. Carlos Hernández Vázquez Coordinador de Proyectos Anticorrupción de la UNODC en México <p>Presentación y entrega de la Declaración de Compromisos de la Red Nacional Ciudadana de Observación a las instancias convocantes por parte de una persona representante de las organizaciones participantes</p> <p>Palabras de: Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral del INE Dr. Héctor Díaz Santana Titular de la FEPADE Sr. Antonio de Leo Representante de la UNODC en México Lic. Alberto Elías Beltrán Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, en suplencia del o la Titular de la PGR</p> <p>Cierre del evento a cargo de: Dr. Lorenzo Córdova Vianello Presidente del Consejo General del INE</p> <p>12:30 – 13:30</p>
--	--	---

El Foro inició con la participación de 44 organizaciones de la Sociedad Civil de más de 15 entidades federativas. Organizaciones con diversos intereses o enfoques, como son participación e inclusión de poblaciones específicas, la promoción de temas ambientales y urbanos, así como organizaciones con muchos años de experiencia en materia electoral que han trabajado con instituciones gubernamentales, y algunas otras de reciente formación y que este año participan por primera vez en un proceso electoral.

El Foro permitió generar propuestas encaminadas a garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales, entre las que se encuentra la promoción de la cultura de la denuncia para coadyuvar en disminuir la impunidad electoral.

Así mismo, las autoridades y organizaciones presentes reprobaron cualquier tipo de violencia política, en particular la que se esgrime en contra de las mujeres durante los procesos electorales, y se reconoció como prioritario concientizar a la sociedad civil sobre los distintos tipos de violencia política. Por ello, las organizaciones que integran la Red Nacional Ciudadana de Observación Electoral, igualmente, realizarán la documentación y denuncia de incidentes de violencia política en este proceso electoral.

Durante la clausura del Foro, el Consejero Presidente del INE, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, sostuvo que el contraste de ideas en el proceso electoral actual no significa identificación de enemigos, eliminación o descalificación y, en consecuencia, violencia política, sino dirimir



Notas adicionales

divergencias a través del diálogo y la deliberación pública de cara a la ciudadanía, y consideró fundamental propiciar una lógica de respeto a los principios democráticos, que pasan en primera instancia por la negación de la violencia.

Igualmente, las organizaciones hicieron entrega de la Declaración de Compromisos para el Trabajo de la Red Nacional Ciudadana de Observación Electoral, en la cual se establecen acuerdos de participación activa, crítica y positiva en la observación imparcial durante las elecciones, con el fin de contribuir al desempeño de las autoridades de la materia y el desarrollo democrático; promover entre la ciudadanía el uso de los mecanismos institucionales para la detección, denuncia y seguimiento a incidentes de violencia política y delitos electorales, además de promover una cultura de paz.

– Organización del Encuentro con mujeres migrantes residentes en Estados Unidos de América

El ejercicio de los derechos político electorales adquiere diferentes matices cuando se trata de grupos sociales en situación de desventaja, ya que para su ejercicio se puede requerir, en ciertos casos, de medidas especiales implementadas por los diferentes órganos del Estado que tienen como finalidad emparejar el piso para los ciudadanos y ciudadanas.

Al respecto, el INE ha puesto en marcha campañas que invitan a votar a las personas mexicanas residentes en el extranjero, sin embargo el número de personas que solicitan votar (y que vota) es, por mucho, menor respecto a la cantidad de personas que emigran a otros países.

De conformidad con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, 11 913 989 mexicanos viven en el extranjero, de los cuales el 97.79% radica en Estados Unidos de América. Sin embargo, durante la última elección presidencial en 2012, 59 115 ciudadanos y ciudadanas solicitaron su inscripción en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, requisito necesario para poder votar fuera del territorio nacional. Del total, 26 755 (45%) fueron mujeres y 32 360 (55%) hombres. Estos porcentajes contrastan en lo respectivo al sexo de las personas, con los de la Lista Nominal de Electores, es decir, de aquellos ciudadanos y ciudadanas que pueden votar dentro del territorio nacional, pues en la elección de 2012 hubo 79 454 802 personas inscritas en dicha lista, de las cuales 41 194 584 (51.84%) fueron mujeres y 38 260 218 (48.15%) hombres. Es decir, hubo más mujeres que hombres inscritos.

No se debe perder de vista que ser mujer –y migrante- puede colocar a esta población en situación de desventaja agravada respecto del resto de la población. Esto podría verse reflejado en un porcentaje menor de mujeres que solicitan poder votar en las elecciones en México (tal como se mostró en las cifras anteriores).

En ese sentido, el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Electoral de la Ciudad de México convocan a las Mesas de discusión “Encuentro con mujeres migrantes residentes en Estados Unidos de América”, que tienen el objeto de dialogar y reflexionar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres migrantes mexicanas, así como identificar los obstáculos que podrían estar enfrentando.

Lo anterior, con miras a que las instituciones convocantes puedan tomar acciones y/o acuerdos que permitan maximizar la participación política de las mujeres migrantes.

El 16 de marzo se llevó a cabo en la ciudad de Dallas, Texas, y en la Ciudad de Chicago, Illinois, y el 17 de marzo en la ciudad de Los Ángeles, California., donde se contó con una participación total de 175 personas.

Los programas de los eventos fueron los siguientes:

DALLAS, TEX.
Sede: Consulado de México

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
Fecha: viernes 16 de marzo de 2018 de 18:00 a 20:00 horas	
18:00 a 20:00 hrs.	<p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Francisco de la Torre, Cónsul General de México en Dallas, Tex. • María Virginia Gutiérrez, Consejera Electoral del IEPC Jalisco • Gilberto de Guzmán Bátiz, Consejero Electoral del IEPC Chiapas • Brenda Valdés, especialista en temas de migración, desarrollo y políticas públicas • Claudia Torrescano, activista en favor de la comunidad hispana en el Norte de Texas • Luisa del Rosal, directora ejecutiva del <i>Mission Foods</i> Centro México-Texas de la Universidad Metodista del Sur • César Ledesma, Secretario Técnico del Registro Federal de Electores <p>Modera: Mónica Maccise, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral</p>
<p>CHICAGO, ILL. Sede: Consulado de México Fecha: viernes 16 de marzo, de 18:00 a 20:00 horas</p>	
18:00 a 20:00 hrs.	<p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carlos Martín Jiménez, Cónsul General de México en Chicago • Guillermo Amado Alcaraz, Consejero Presidente del IEPC Jalisco • Griselda Beatriz Rangel, Consejera Electoral del IEPC Jalisco • Yuri Gabriel Beltrán, Consejero Electoral del IECM • Myriam Alarcón, Consejera Electoral del IECM • Sofía Margarita Sánchez, Consejera Electoral del IEPC Chiapas • Juan Gabriel García, Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia del INE • Elvia Yolanda Torres, Líder comunitaria y Presidenta de Reintégate. • Jazmín Juárez, estudiante en la Universidad de Illinois en Chicago. <p>Modera: Sindy Sarahi Almaraz, Consulado General de México en Chicago.</p>
<p>LOS ÁNGELES, CAL. Sede: Consulado de México Fecha: sábado 17 de marzo de 13:00 a 15:00 horas</p>	
13:00 a 15:00 hrs.	<p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enrique Andrade, Consejero Electoral del INE • Gilberto Luna, Cónsul Adscrito de México en Los Ángeles • David Maciel, Profesor Emérito de la Universidad de Los Ángeles • Alma Eunice Rendón, investigadora del Sistema Nacional de Investigadores y Coordinadora de la Iniciativa #AgendaMigrante • Dalia Moreno, ex titular de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero • Martha Esquivel, Presidenta de Mujeres Extraordinarias

Notas adicionales

	Modera: Mónica Maccise, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral
--	---

3. Estrategias para la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en el Proceso Electoral Federal 2017-2018

- Elaboración, diseño, impresión y distribución de 3 tomos de la “Guía de Acción Pública: Elecciones sin Discriminación Proceso Electoral Federal 2017-2018”

En seguimiento al proyecto de 2017, en el presente año se realizará el diseño de los contenidos, impresión y difusión de la Guía para la Acción Pública. Elecciones sin Discriminación: Proceso Electoral Federal 2017-2018, Tomo 2 “Participar y organizar el proceso electoral”, Tomo 3 “Participar y votar el día de la elección” y Tomo 4 “Participar y opinar. Derechos de las niñas, niños y adolescentes”. El objetivo de las publicaciones es que las autoridades electorales cuenten con una herramienta que establezca metas a seguir para llevar a cabo elecciones incluyentes y libres de discriminación, así como contribuir a la generación y difusión de información para el ejercicio igualitario de la ciudadanía; la promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos político-electorales y del derecho a la no discriminación; la creación de espacios de diálogo e interacción democrática; y la promoción de derechos de una cultura incluyente en los entornos de convivencia de niñas, niños y adolescentes.

Los cuatro tomos de la Guía de Acción Pública Electoral surgen a iniciativa de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, y está dirigida a toda la ciudadanía que hace posible la realización de las elecciones e interviene en los distintos momentos, funciones y actividades implicadas en el proceso electoral: las personas que participan como funcionarios y funcionarias electorales permanentes y eventuales, tanto en el INE como en los Organismos Públicos Locales (OPL); en los Consejos Electorales locales, distritales y municipales; en la integración de mesas directivas de casilla; en la observación electoral; como personas representantes de partido político o candidatura independiente en las casillas electorales y ante los Consejos Electorales; y, desde luego, como ciudadanía electora. Los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales, las personas que participan en las candidaturas de partido o independientes a los cargos de elección popular, los Tribunales Electorales Locales y Federales y la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), los organismos de la sociedad civil y los medios de comunicación social, son también destinatarios de este material.

La elaboración de los contenidos está a cargo de la Dra. María Teresa Gonzalez Luna Corvera, licenciada en Ciencias de la Comunicación, maestra en Política y Gestión Pública y Doctora en Estudios Científicos Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Su experiencia en el campo electoral inició en 1997. En Jalisco coordinó las primeras elecciones infantiles y juveniles en el proceso electoral estatal de noviembre de 1997; en el año 2000, coordinó la Consulta Infantil y juvenil del 6 de julio, organizada por el Instituto Federal Electoral, así como las elecciones infantiles y juveniles para la jornada electoral de noviembre, organizadas por el órgano electoral local y la Secretaría de Educación Jalisco. Fue consejera electoral en el distrito 8 del estado de Jalisco durante el proceso electoral federal de 2000 y en los comicios federales de 2003 fungió como consejera de la Junta Local del Instituto Federal Electoral. Fue Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica durante el periodo noviembre de 2003 a agosto de 2008. Asimismo, de 1994 a 2003 se desempeñó como investigadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara. De 1982 a 1994 desarrolló proyectos de educación popular desde un organismo civil y coordinó un proyecto de reconstrucción en el sur de Jalisco, con motivo del sismo de 1985.

Actualmente es profesora-investigadora en el Instituto de Investigaciones en Innovación y Gobernanza, adscrito al Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. En la docencia,

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

actualmente imparte dos cursos en la licenciatura de Estudios Políticos y Gobierno. Asimismo, tiene la coordinación de la Cátedra UNESCO “Igualdad y no discriminación” que, desde el 2010, impulsan de manera conjunta la Universidad de Guadalajara y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

La elaboración del material se ha visto enriquecida y fortalecida con la opinión de personas que forman parte de los grupos discriminados de manera directa y/o a través de las organizaciones sociales representativas de sus intereses, además de contar con los aportes de funcionarios/as electorales y de personas e instituciones especialistas en materia del derecho a la no discriminación. La construcción de ciudadanía es un desafío de toda la sociedad. Esta Guía es resultado también del compromiso que comparten el INE y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) para hacer realidad el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de la ciudadanía sin discriminación alguna.

Los distintos tomos de la Guía son distribuidos por el INE u el CONAPRED en los distintos eventos que organizan, así mismo, el INE los distribuye a las 32 Juntas Locales y 300 Juntas Distritales, a los 32 OPL y a las oficinas de los 9 partidos políticos nacionales.

- Elaboración, impresión y distribución de los folletos “Elecciones sin discriminación”

Se planeó la difusión de información institucional entre personas que tienen alguna discapacidad, así como personas integrantes de grupos discriminados, en una propuesta en lectura fácil y transcripción en sistema Braille, para que conocieran y se informaran sobre las acciones institucionales encaminadas a promover el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Información contenida en los folletos:

Que las y los funcionarios de casilla están capacitados para:

- Dar atención preferente.
- Permitir que una persona de confianza auxilie a una persona con discapacidad que así lo solicite.
- Permitir que las personas ciegas que llevan perro-guía circularan sin problema en el interior de la casilla.
- Atender a las personas trans que acudan a votar el 1 de julio.
- Que integrantes de comunidades indígenas que hablan Mixteco, Maya, Náhuatl y Tzeltal conozcan en su propia lengua cuáles son los materiales electorales incluyentes.

Asimismo, se informó sobre los materiales electorales que promueven el voto de las personas que tienen alguna discapacidad o requerimiento especial, como la mampara especial; la Plantilla Braille; la etiqueta impresa en caracteres Braille que se adhiere a la urna, y el Cartel ubicado de manera visible para indicar quiénes pueden recibir atención prioritaria.

Se distribuyeron entre Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, así como entre Organismos de la Sociedad Civil y público en general, un total de 102,400 folletos en formato tinta; 32,600 folletos en formato braille; 550 folletos en Mixteco; 4,550 folletos en Náhuatl; 1,550 folletos en Maya; y 550 folletos en Tzeltal.

- Elaboración y transmisión de cápsulas informativas para promover procesos electorales sin discriminación

Notas adicionales

Se planearon como una actividad para visibilizar las acciones que el Instituto Nacional Electoral lleva a cabo para garantizar que los procesos electorales se lleven a cabo sin discriminación, a través de información veraz y confiable. Estuvieron a cargo del Consejero Presidente, dos Consejeras Electorales, directores ejecutivos y titulares de Unidades Técnicas del INE, así como de las titulares de Conapred y Conadis.

Público al que van dirigidas las cápsulas informativas:

- Personas con alguna deficiencia y asociaciones de la sociedad civil que trabajan en la promoción de los derechos de personas con discapacidad.
- Asociaciones de la sociedad civil que promueven el respeto a los derechos plenos de las mujeres.
- Personas con necesidades especiales, como personas adultas mayores o personas que tienen infantes a su cuidado.
- Integrantes de la comunidad LGBTTTI y asociaciones de la sociedad civil que promueven el respeto a los derechos de las personas que integran esta comunidad.
- Personas ciudadanas mexicanas que residen fuera del país.
- Público en general.

Las cápsulas informativas se grabaron y transmitidas por internet e intranet del INE, así como por el Canal INE de YouTube; asimismo, se difundieron a través de las páginas de internet tanto de Conapred como de Conadis.

4. Estrategias para garantizar los derechos políticos-electorales de las mujeres en Proceso Electoral Federal 2017-2018

- Capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género para las dirigencias de partidos políticos nacionales

En seguimiento al Plan de trabajo de la *Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política*, el 26 de febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo denominada "Estrategias de prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género para el proceso electoral vigente", cuyo objetivo fue ofrecer un referente conceptual a nivel global de las problemáticas asociadas con el género, los derechos humanos y la violencia, particularmente sobre la violencia política contra las mujeres para su identificación y atención en México.

A la reunión asistieron: Consejeras y Consejeros del INE y representantes de las dirigencias de los nueve partidos políticos nacionales.

La ponencia estuvo a cargo de:

- **Mtro. Santiago Corcuera Cabezut**, especialista en derechos humanos.

Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana y maestro en Derecho por la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Fue Comisionado de la Comisión Internacional de Juristas entre el año 2008 y el 2013. Fue integrante de la Comisión de Expertos designados por el ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) para la conmemoración del Vigésimo Aniversario de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados. Fue miembro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por once años (hasta 2012). Es miembro de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Acompaña con su asesoría a organizaciones de familiares de víctimas de desaparición forzada. Ha participado como litigante ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Fue miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la ONU por seis años (2004 - 2010) y su presidente por tres años (2006 - 2009). Fue Presidente del Comité Coordinador del Consejo de Derechos Humanos de

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

la ONU (2009 - 2010), EN 206-2107 fue Presidente del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas, y posee una amplia trayectoria académica.

- **Dra. Georgina Cárdenas Acosta**, integrante del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM. Licenciada en Sociología por la UAM, Unidad Azcapotzalco. Maestra en Estudios de Género por el Colmex. Doctora en Antropología Social por la ENAH. Actualmente Investigadora Posdoctoral en el CIEG-UNAM. Ha sido Consejera Electoral en el Distrito VIII Local del Instituto Electoral del Distrito Federal de 2006-2012.

Del 18 al 20 de abril se impartió el curso "Democracia Paritaria y Plural", dirigido a mujeres candidatas, mujeres militantes de partidos políticos y mujeres integrantes de organizaciones de la Sociedad Civil de Baja California Sur con el propósito de otorgar conocimientos y habilidades de empoderamiento de las mujeres para que la participación de las candidatas a cargos de elección popular se realice en condiciones de igualdad y no discriminación; dotar de una base conceptual mínima sobre la democracia paritaria y plural ante escenarios de conflicto en espacios de toma de decisiones públicas con perspectiva de género, y crear un espacio de reflexión e intercambio de experiencias sobre los conflictos que enfrentan las mujeres en la política para que se construyan alianzas en la defensa de sus derechos. La capacitación estuvo a cargo de Blanca Olivia Peña Molina, y asistieron 29 personas, de las cuales, 26 son mujeres (89.7%) y 3 hombres (10.3%).

El 27 de abril, la Lic. Cecilia Lavallo Torres, conferencista y capacitadora en derechos humanos de las mujeres, realizó la grabación de 10 cápsulas que integran un tutorial en línea en materia de Estrategias de comunicación para enfrentar la Violencia política contra las mujeres en razón de género, a fin de orientar a las candidatas electorales sobre cómo responder a preguntas sexistas generadas por periodistas y medios de comunicación. Las cápsulas se difunden a través del microsítio "Igualdad y No Discriminación" del INE y se mandaron a las oficinas de Género de los 9 partidos políticos nacional,

El 12 de mayo se llevó a cabo una capacitación en materia de cobertura de procesos electorales sin discriminación, dirigida a los partidos políticos con registro local, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación que cubren la fuente electoral en el Estado de Morelos, con el objetivo de que las áreas de comunicación del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, de los partidos políticos con registro local y de las organizaciones de la sociedad civil logren identificar estereotipos de género y elementos discriminatorios y los eliminen de los contenidos que generan. La capacitación estuvo a cargo de Comunicación e Información de la Mujer A.C, y asistieron 48 personas, de las cuales, 30 son mujeres (62.5%) y 18 hombres (37.5%).

El 21 de mayo, la Mtra. Teresa Hevia Rocha, consultora especialista en temas de género, realizó la grabación de 3 cápsulas que integran un tutorial en línea en materia de Violencia política contra las mujeres en razón de género, con el propósito de que el personal de la Dirección de Atención Ciudadana del Registro Federal de Electores del INE cuente con conocimientos básicos sobre la problemática de la violencia política contra las mujeres en razón de género, a fin de que esté en posibilidad de orientar a la ciudadanía y candidatas sobre las instituciones responsables de atenderla y sus procedimientos básicos. El tutorial se puso a disposición del personal del INETEL y de las instancias y oficinas de género de los 9 partidos nacionales.

El 25 de junio se impartió una capacitación en materia de Violencia Política contra las mujeres en razón de género, dirigida a Consejeras Distritales del Estado de Guanajuato, con el objetivo de capacitar a las personas que realizan los mensajes que se difunden en medios de

Notas adicionales

comunicación del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana de Morelos, de los partidos políticos con registro local y de las organizaciones de la sociedad civil, a fin de que logren identificar estereotipos de género y elementos discriminatorios y los eliminen de los contenidos que generan. La capacitación estuvo a cargo de la Dra. Natividad Cárdenas Morales, y asistieron 45 personas, de las cuales 30 eran mujeres (66.67%) y 15 hombres (33.33%).

– Impartición del Diplomado en línea “Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género”

La UTIGyND desarrolla un diplomado en línea sobre violencia política contra las mujeres por razón de género con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, dirigido al personal de los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales y locales, así como a quienes atienden casos de violencia política por razón de género en las instancias administrativas y jurisdiccionales electorales federales y locales.

El Diplomado, cuya modalidad es a distancia-autogestivo, pretende fortalecer conocimientos, competencias y habilidades para facilitar la promoción y garantía del ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres con la visión de propiciar una eficiente atención, prevención y sanción de los casos de violencia política contra las mujeres por razón de género.

Al finalizar el curso, quienes participen podrán comprender dicho concepto como expresión de la desigualdad estructural; conocerán los antecedentes, características y efectos de este tipo de violencia; así como la aplicación de los instrumentos normativos y jurisprudenciales, tanto de origen nacional como internacional, aplicables a la violencia política contra las mujeres por razón de género.

El diplomado es gratuito y está conformado por cuatro módulos, los cuales se dividen en unidades temáticas. Cada semana, se debe cubrir una unidad temática que implica al menos 10 horas a la semana de dedicación a la lectura y actividades educativas. En total, el Diplomado contempla 120 horas de trabajo y estudio. La primera emisión del diplomado se implementará durante el primer trimestre del 2018.

A continuación, se describen los módulos:

- Módulo 1. Derechos político – electorales de las mujeres (30 horas)
- Módulo 2. La violencia política contra las mujeres como una expresión de la violencia de género (30 horas)
- Módulo 3. La atención a casos de violencia política contra las mujeres por razón de género (30 horas)
- Módulo 4. Marcos jurídicos, precedentes y jurisprudencias aplicables a los casos de violencia política contra las mujeres por razón de género (30 horas)

– Elaboración, diseño y distribución de una publicación que integre las experiencias y buenas prácticas implementadas por los Organismos Públicos Locales Electorales para observar el principio de paridad en la integración de las candidaturas, durante el proceso electoral 2017-2018.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y atender asuntos de la mujer. *(modificado)*

Ramo: 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

Clave de la UR: 104

Nombre de la UR: Cuarta Visitaduría General

Clave del Pp: E013

Nombre del Pp: Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Tipo de acción: 101. Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 200, Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Notas adicionales
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</p> <p>Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.</p>
<p>EXPLICACIÓN DEL CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.</p> <p>APROBADO: Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer.</p> <p>MODIFICADO: Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>De conformidad a los “Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2018”, emitidos el 29 de enero del presente, por esa Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en particular, al apartado “V. Mejora de la MIR a través de aperturas extemporáneas en el Módulo PbR”, y al Oficio No. CNDH/DGPA/099/2018 de la Dirección General de Planeación y Análisis, dentro del procedimiento interno de la CNDH del Programa de Evaluación del Desempeño.</p>
<p>PROBLEMÁTICA:</p> <p>En nuestra sociedad persisten estereotipos de género que constituyen discriminación contra las mujeres, por lo que aún es necesario emprender acciones que propicien la igualdad sustantiva entre mujeres y</p>

Notas adicionales

hombres en México y que contribuyan a que tanto los programas como el quehacer cotidiano de las servidoras y servidores públicos se oriente por el principio de igualdad, de no discriminación y de no violencia contra las mujeres.

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos atribuyen a la CNDH, la tarea de realizar la observancia en el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad, particularmente, a través de su Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH). Tanto el objetivo estratégico del PAMIMH como su quehacer institucional se orientan por la articulación de la perspectiva de género con un enfoque de derechos humanos, en el seguimiento de aquellos programas y acciones para la igualdad de género, que prioricen el fortalecimiento de la autonomía y empoderamiento de las mujeres.

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

La población objetivo del Programa presupuestario E013 “Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres”, es el conjunto de Instituciones y Dependencias de la Administración Pública Federal (APF) que son objeto de observancia, a través del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH), en su cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD). Esta población se define de acuerdo a los propios lineamientos del INMUJERES sobre las “Instituciones con responsabilidades explícitas en el PROIGUALDAD 2013-2018” (Instituciones Tipo 1). Así como el conjunto de autoridades encargadas de la observancia de la política nacional y estatal de igualdad entre mujeres y hombres. Estas autoridades a nivel estatal, en su mayoría son las Comisiones, Defensorías o Procuradurías Estatales de Derechos Humanos (OPDH), los Institutos estatales de las mujeres o los Sistemas/Consejos/Comisiones Estatales de Igualdad, y se señalan en la ley de igualdad correspondiente a cada entidad federativa. Los servicios de promoción y difusión en materia de género son proporcionados, respecto a los requeridos y atendidos en el periodo que se informa, por lo cual no es posible establecer un universo de población definido.

ALINEACIÓN CON EL PND

En lo que se refiere al alineamiento del programa presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, es necesario mencionar que la Ley de Planeación prevé en su artículo 3, que la Planeación Nacional de Desarrollo debe entenderse como la ordenación racional y sistemática de acciones, con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural; y en su artículo 4 establece que es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional.

Por su parte, el artículo 32 de esa misma Ley establece que “Una vez aprobados el Plan y los programas, será obligatorio para las dependencias de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias”.

De esta manera, el Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento cuyas directrices corresponde integrar, conducir, ejecutar y coordinar al Ejecutivo Federal; y en la medida que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo Autónomo, éste desarrolla sus programas de trabajo para cumplir con sus objetivos, de conformidad con lo previsto en su propia Ley y Reglamento Interno, así como en apego a la normatividad interna establecida en ejercicio de su autonomía.

Acciones Realizadas

□ Servicios de promoción y difusión para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad de género, y derechos humanos de las mujeres, proporcionados.

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018 se realizaron 15 servicios de promoción proporcionados respecto 12 actividades requeridas, lo que representa un avance trimestral del 125%.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Del 1 de abril al 30 de junio de 2018 se realizaron 32 actividades de promoción proporcionados respecto 27 actividades requeridas, lo que representa un avance trimestral del 119%.

Del 1 de julio a 30 septiembre de 2018, se realizaron 17 servicios de promoción proporcionados respecto 28 actividades requeridas, lo que representa un avance trimestral del 61%.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018, se realizaron 23 servicios de promoción proporcionados respecto 20 requeridos, lo que representa un avance trimestral del 115%.

El Programa Presupuestario E013 informa que al concluir el ejercicio fiscal 2018, realizó 87 servicios de promoción proporcionados respecto a los 87 requeridos, lo que representa un cumplimiento anual del 100%

□ Monitoreo, seguimiento y evaluación para la observancia dirigida a las instituciones encargadas del cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad.

Del de enero al 30 de junio de 2018 se realizaron 162 acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación respecto a las 162 acciones programadas, lo que representa un avance semestral del 100%.

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2018 se realizaron 162 acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación respecto a las 162 acciones programadas, lo que representa un avance del segundo semestre del 100%.

Del 1 enero al 31 de diciembre se realizaron 324 acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación respecto a las 324 acciones programadas, lo que representa un avance anual del 100%.

□ Vinculación con instancias públicas, para efectuar actividades de promoción o difusión, en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018 se realizaron 10 acciones de vinculación respecto a las 17 actividades programadas, lo que representa un avance trimestral del 59%.

Del 1 de abril al 30 de junio de 2018 se realizaron 26 acciones de vinculación respecto a las 20 actividades programadas, lo que representa un avance trimestral del 130%.

Del 1 de julio a 30 septiembre de 2018, se realizaron 35 acciones de vinculación respecto a las 20 actividades programadas, lo que representa un avance trimestral del 167%.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018, se realizaron 15 acciones de vinculación respecto a las 17 programadas, lo que representa un avance trimestral del 88%.

El Programa Presupuestario E013 informa que al concluir el ejercicio fiscal 2018, realizó 86 acciones de vinculación respecto a las 75 programadas, lo que representa un cumplimiento anual del 115%.

VARIACION DE LA META:

INDICADORES:

□ Porcentaje de temas relacionados con el principio de igualdad, no discriminación y no violencia contra las mujeres monitoreados en 32 congresos de las entidades federativas y el Congreso de la Unión.

Método de Cálculo:

Notas adicionales

Número de temas relacionados con el principio de igualdad, no discriminación y no violencia contra las mujeres monitoreados/ Número de congresos de las entidades federativas y el Congreso de la Unión) *100, esto es igual a $(27/33) *100 = 81.8\%$

Frecuencia de medición: Anual

Nota técnica:

Se monitorean 27 temas relacionados con la Igualdad y la No discriminación y con la No violencia contra las mujeres, a 32 congresos estatales y al Congreso de la Unión de manera mensual; al ser un indicador de frecuencia anual se reportará:

El monitoreo consiste en llevar a cabo de manera continua la revisión de diversos temas, orientados a tres ejes: la igualdad, la no discriminación y la no violencia. Esto con el fin de advertir disposiciones jurídicas que dan cuenta de la desigualdad del reconocimiento de derechos para mujeres y hombres, o que no prevén adecuadamente la violencia contra las mujeres por razones de género.

Por lo anterior, la selección de los temas de monitoreo es acorde con puntos específicos abordados por la CEDAW arriba citada, donde se señalan datos particulares de temas que guardan relación con la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación por razones de género, y la violencia contra las mujeres. El monitoreo se realiza a las leyes, de igualdad, de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, códigos civiles y penales, así como a la ley de víctimas, leyes para erradicar y prevenir la violencia familiar, en las que se verifica lo siguiente:

- Si ciertas disposiciones están contenidas en la ley, y sí deberían de estar
- Si ciertas disposiciones no están contenidas en la ley, y sí deberían de estar.
- Si ciertas disposiciones están contenidas en la ley, y no deberían de estar.

Desagregados en tópicos específicos:

1. Las leyes de igualdad entre mujeres y hombres
2. Leyes para prevenir y eliminar la discriminación
3. Matrimonio entre personas del mismo sexo
4. Divorcio incausado
5. Prohibición de contraer nuevas nupcias en un año
6. Reconocer el trabajo en el hogar como contribución económica al sostenimiento del mismo, durante el trámite de divorcio.
7. Instituciones encargadas de realizar la observancia de la política de igualdad entre mujeres y hombres.
8. Leyes y reglamentos de atención, prevención y violencia familiar
9. Leyes y reglamentos de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia
10. Identificar los diferentes tipos y modalidades que se prevén en las leyes de acceso a una vida libre de violencia (por ejemplo: violencia obstétrica, violencia política, violencia feminicida, violencia mediática etc.) e inclusive verificar si se han incorporado algún tipo o modalidad nueva
11. Entidades que prevén un procedimiento local de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres
12. Ley de Víctimas
13. Órdenes de protección
14. Delito de abuso sexual/abuso erótico sexual
15. Acoso sexual
16. Hostigamiento sexual
17. Delito de violación
18. Delito de estupro
19. Feminicidio
20. Discriminación
21. Aborto
22. Rapto
23. Violencia obstétrica
24. Violencia política

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

25. Violencia familiar
26. Cámara de Senadores/Diputados
27. Participación política de las mujeres en los Congresos Locales

Variación de la Meta.

□ Monitoreo, seguimiento y evaluación para la observancia dirigida a las instituciones encargadas del cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad, tiene un cumplimiento del 100% debido a que el monitoreo se realizó periódicamente en tanto que se monitorearon 27 temas en 32 congresos estatales y al Congreso de la Unión de manera mensual, alcanzado la meta programada de 81.8 por ciento.

Nota técnica núm.2.

Con Oficio No. 77/CNDH/OM/DGF/2018 de fecha 8 de marzo de 2018, dirigido a la Unidad de Evaluación del Desempeño, se solicitó la modificación a la meta aprobada, quedando autorizada modificada como se indica:

“Número de temas relacionados con el principio de igualdad, no discriminación y no violencia contra las mujeres monitoreados/ Número de congresos de las entidades federativas y el Congreso de la Unión) *100, esto es igual a (27/33) *100= 81.8%”

□ Porcentaje de instituciones en la Administración Pública Federal (APF) a las que se les da seguimiento y son evaluadas por el Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) en el cumplimiento de objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) con respecto al total de instituciones de la APF obligadas a cumplirlos.

Método de Cálculo:

(Número de instituciones a las que se les da seguimiento y son evaluadas por el PAMIMH en el cumplimiento de objetivos del PROIGUALDAD/ Número de instituciones obligadas al cumplimiento del PROIGUALDAD) *100, esto es igual a. (46/46) *100= 100%

Frecuencia de medición: Anual

Variación de la Meta.

□ Vinculación con instancias públicas, para efectuar actividades de promoción o difusión, en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Este indicador tiene un sobrecumplimiento debido a que las reuniones de AVGM no se pueden programar con exactitud, pues esta programación depende de autoridades externas a la CNDH por lo que se refleja un cumplimiento medio.

Se cumplió el 100% de la meta, en tanto que, de las 46 instituciones previstas para la observancia, se revisaron 46.

□ Porcentaje de Organismos Públicos de Derechos Humanos sensibilizados en materia de género y derechos humanos.

Notas adicionales

Método de Cálculo:(Número de Organismos Públicos de Derechos Humanos sensibilizados en materia de género y derechos humanos/ Número de Organismos Públicos de Derechos Humanos en el país) *100, esto es igual a $(18/32) *100 = 56\%$

Frecuencia de medición: Anual

Nota técnica. El Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres (PAMIMH), con la finalidad de atender las necesidades de sensibilización de servidoras/es públicas/os de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos (OPDH), a principio del 2018 realizó la oferta de promoción con la finalidad de impactar por lo menos a 18 Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Variación de la Meta.

□ Servicios de promoción y difusión para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad de género, y derechos humanos de las mujeres, proporcionados: Tiene un cumplimiento satisfactorio debido a que se atendió a la población objetivo del programa y se dio seguimiento al Programa Específico de Promoción 2018 del PAMIMH.

El Programa Presupuestario E013 informa que al concluir el ejercicio fiscal 2018, sensibilizó a 18 Comisiones Estatales de Derechos Humanos (OPDH) de las 32 Comisiones programadas.

VARIACIÓN PRESUPUESTAL:

En este cuarto trimestre de 2018, respecto al presupuesto aprobado de 35.54 millones de pesos, se contó con una ampliación de recursos por 3.9 millones de pesos a fin de fortalecer las actividades encomendadas al Programa Presupuestario E013: Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; respecto a los 39.49 millones de pesos al modificado al periodo, de acuerdo con cifras preliminares, se ejercieron 36.37 millones de pesos del total del presupuesto, que equivale al 92.09 por ciento respecto de lo modificado, la diferencia se identifica principalmente por recursos comprometidos no devengados que se encuentran pendientes de pago.

ACCIONES DE MEJORA:

Para el 2019, se dará prioridad a servidoras/es públicas/os de Comisiones Estatales de Derechos Humanos (OPDH) que no se hayan sensibilizado durante el 2018.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Oficialía Mayor

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de Apoyo Administrativo

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 324. Operación de la Unidad e Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD.

Notas adicionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Fortalecer la igualdad, la no discriminación y la inclusión entre las 730 mujeres y los 847 hombres que conforman el total de las 1,577 personas que laboran en la Comisión Nacional, mediante la implantación de la transversalidad de la perspectiva de género en los procesos, procedimientos y quehacer institucional que se refleje en el cambio de la cultura laboral y organizacional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

PROBLEMÁTICA:

Fortalecer al personal de la CNDH en el conocimiento sobre los conceptos básicos de género, el lenguaje incluyente y no sexista y la no discriminación para que genere un ambiente laboral sin discriminación y libre de violencia de género; y para generar comunicaciones internas y externas con lenguaje incluyente y no sexista.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

256 mujeres que representan al 35 por ciento del total de las 730 mujeres que laboran en la CNDH y 296 hombres que representan al 35 por ciento de los 847 hombres que laboran en la CNDH.

POBLACIÓN OBJETIVO:

552 personas que representan el 35% del total del personal de la CNDH (1,577).

ALINEACIÓN CON EL PND Y SUS PROGRAMAS.

La Ley de Planeación prevé en su artículo 3, que la Planeación Nacional de Desarrollo debe entenderse como la ordenación racional y sistemática de acciones, con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural; y en su artículo 4 establece que es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional. Por su parte,

Notas adicionales

el artículo 32 de esa misma Ley establece que “Una vez aprobados el Plan y los programas, será obligatorio para las dependencias de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias”.

De esta manera, el Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento cuyas directrices corresponde integrar, conducir, ejecutar y coordinar al Ejecutivo Federal; y en la medida que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo Autónomo, éste desarrolla sus programas de trabajo para cumplir con sus objetivos, de conformidad con lo previsto en su propia Ley y Reglamento Interno, así como en apego a la normatividad interna establecida en ejercicio de su autonomía.

ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2018.

1. La Unidad de Igualdad de Género tiene aprobado el plan de trabajo 2018, mismo que se inscribe en la Política de Igualdad de Género 2017-2019 y en el Programa de Cultura Institucional de Igualdad, No discriminación e Inclusión 2017-2019.

2. Los temas centrales para las acciones de capacitación, sensibilización, promoción y difusión para el 2018 son la perspectiva de género, la prevención de la violencia de género, el lenguaje incluyente y no sexista, las nuevas masculinidades, la no discriminación y la inclusión.

3. Durante el periodo reportado, se capacito un total de 914 integrantes del personal de la CNDH.

4. Asimismo, se llevaron a cabo acciones de capacitación, promoción y difusión mediante los talleres de: Uso del Lenguaje Incluyente y No Sexista, Derechos Humanos de las Mujeres, Foro “Compartiendo experiencias en favor de la igualdad: mujeres destacadas de la CNDH en la promoción de los derechos humanos de las mujeres”, Taller “Género, no discriminación e inclusión”, “Transversalización de la perspectiva de género y uso de lenguaje incluyente y no sexista”, “Derechos de las personas con discapacidad y transversalización de la perspectiva de género”, “Derechos de la población LGTBTTI y transversalización de la perspectiva de género en el trabajo de la CNDH” y “Claves para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”; “Lactancia materna”, Nuevas Masculinidades: También es de hombres” y “Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual”. Estas capacitaciones sumaron un total de 914 personas, de las cuales 486 son mujeres y 428 son hombres.

5. Se realizaron acciones de difusión de temas relativos a derechos de las mujeres o sobre derechos humanos desde un enfoque de género, mediante 61 infografías, las cuales sumaron un total de 12 mil 450 visitas. Lo anterior, a efecto de fortalecer una cultura laboral y organizacional de igualdad de oportunidades, sin violencia y libre de discriminación.

6. También, se elaboró la publicación electrónica “Glosario de términos relacionados con la perspectiva de género, no discriminación e inclusión”, el cual contó con 2,179 descargas desde su publicación en julio de 2018 al 31 de diciembre del mismo año.

JUSTIFICACIÓN DE DIFERENCIA DE AVANCE CON RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS:

Indicador 1 “Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y erradicar la discriminación y violencia”. Del total de las 256 mujeres que se programaron para este periodo, fueron capacitadas 486, lo que significa un 89.8% mayor a la meta programada. Esto no es de extrañarse ya que la tendencia en materia de género es que sean las mujeres quienes más se interesan en los temas y por tanto quienes más asisten a los cursos, talleres y eventos que la UIG realiza.

Indicador 2. “Porcentaje de hombres capacitados en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y erradicar la discriminación y violencia.” Del total de los 296 hombres que programados para este periodo, fueron capacitados 428, lo que significa que alcanzamos la meta programada y la superamos en 45%. Esto debido a que en el mes de agosto se realizó la Campaña Nuevas Masculinidades y se realizaron 10 capacitaciones que tuvieron una asistencia importante de personal masculino de la CNDH. Asimismo, en los talleres sobre prevención del hostigamiento y acoso sexual hubo una importante presencia de personal masculino.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
<p>Indicador 3. Porcentaje del personal que manifiesta que incrementa sus conocimientos sobre la perspectiva de género, lenguaje incluyente y no sexista y no discriminación. En este indicador de las 552 personas que debían expresar incremento o en sus conocimientos, (equivalente al 90.58% del personal capacitado), 714 expresaron tal mejora, lo que representa 38.42% mayor a la meta programada.</p> <p>En el cuarto trimestre nos enfocamos en el trabajo con los talleres sobre prevención de la violencia contra las mujeres y en particular del hostigamiento y acosos sexual y la campaña sobre el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Asimismo, se trabajó en la publicación del ABC de Género.</p>

Notas adicionales					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
<p>Plan de trabajo 2018</p> <p>Definición de necesidades y temas de acciones de sensibilización, promoción y capacitación.</p> <p>Elaboración de temarios para las capacitaciones.</p> <p>Presentación de la estrategia de difusión y promoción para el 2018.</p> <p>Estrategia de difusión y fortalecimiento de la Certificación en la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación</p> <p>Acciones de sensibilización para la prevención de la Violencia mediante la Campaña "Únete" de ONU-Mujeres y "Día Naranja".</p>	<p>Búsqueda y entrevista de facilitadores/talleristas para capacitaciones.</p> <p>Proceso de revisión de la propuesta de la Política de Igualdad de Género por la Oficialía Mayor.</p> <p>Acciones de sensibilización para la prevención de la Violencia mediante la Campaña "Únete" de ONU-Mujeres y "Día Naranja".</p>	<p>Inicio de capacitaciones.</p> <p>Campaña "8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres". Esta campaña incluyó un Foro sobre mujeres desatadas de la CNDH, acciones de capacitación, difusión y sensibilización.</p> <p>Acciones de sensibilización para la prevención de la Violencia mediante la Campaña "Únete" de ONU-Mujeres y "Día Naranja".</p>	<p>Acciones de sensibilización para la prevención de la Violencia mediante la Campaña "Únete" de ONU-Mujeres y "Día Naranja".</p> <p>Talleres de género, no discriminación e inclusión.</p> <p>Taller en oficina de Veracruz.</p> <p>Elaboración del glosario de género para el personal de la CNDH.</p>	<p>Acciones de sensibilización para la prevención de la Violencia mediante la Campaña "Únete" de ONU-Mujeres y "Día Naranja".</p> <p>Planeación de las acciones de sensibilización y difusión: Paternidades corresponsables.</p> <p>Elaboración del glosario de género para el personal de la CNDH.</p>	<p>Acciones de sensibilización para la prevención de la Violencia mediante la Campaña "Únete" de ONU-Mujeres y "Día Naranja".</p> <p>Acciones de promoción de la paternidad corresponsable con el personal masculino.</p> <p>Talleres sobre derechos de las personas con discapacidad y de las personas LGBTTTI desde un enfoque de género.</p> <p>Diseño de la campaña a favor de la lactancia materna.</p> <p>Elaboración de materiales de la campaña a favor de la lactancia materna.</p> <p>Revisión de borrador del glosario de género para el personal de la CNDH.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales					
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<p>Corrección, revisión, aprobación y diseño del Glosario de Género.</p> <p>Acciones de sensibilización para la prevención de la Violencia mediante la Campaña “Únete” de ONU-Mujeres y “Día Naranja”.</p>	<p>Campaña sobre Lactancia Materna.</p> <p>Campaña Nuevas Masculinidades “También es de hombres”.</p> <p>Acciones de sensibilización para la prevención de la Violencia mediante la Campaña “Únete” de ONU-Mujeres y “Día Naranja”.</p> <p>Elaboración del ABC de género (publicación)</p>	<p>Difusión y fortalecimiento de la Certificación en la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación</p> <p>Publicación del Glosario electrónico sobre género, igualdad y no discriminación.</p> <p>Revisión y corrección de ABC de género.</p> <p>Acciones de sensibilización para la prevención de la Violencia mediante la Campaña “Únete” de ONU-Mujeres y “Día Naranja”.</p>	<p>Talleres de prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual.</p>	<p>Talleres de prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual.</p> <p>Campaña Día Internacional de la violencia contra las Mujeres y 16 días de activismo contra la violencia de género”.</p>	<p>Campaña Día Internacional de la violencia contra las Mujeres y 16 días de activismo contra la violencia de género”.</p> <p>Elaboración de informes finales y anuales.</p>

VARIACIÓN PRESUPUESTAL:

En este cuarto trimestre de 2018, se contó con una ampliación de recursos por 0.044 millones de pesos a fin de fortalecer las actividades encomendadas a la Unidad de Igualdad de Género dentro del Programa Presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo, se ejercieron 4.65 millones de pesos, equivalentes al 87.39 por ciento respecto de los 5.32 millones de pesos programados. La diferencia se debe a que en diversas actividades de capacitación se tuvieron ahorros, así como en las actividades de difusión y materiales de divulgación programados para el cuarto trimestre del año.

ACCIONES DE MEJORA PARA EL SIGUIENTE PERIODO:

Fortalecer el trabajo de investigación y realización de documentos para capacitación e información.

NOTAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES



Notas adicionales

Sobre los indicadores 1 y 2:

La meta programada de los indicadores se consideró trimestral, constituyéndose el denominador por las personas convocadas y el numerador las que asisten a la capacitación.

Sobre el indicador 3.

denominador se integra por las personas capacitadas a las que se les aplicó una encuesta en el periodo que se firma. El numerador se compone del resultado de la encuesta aplicada, en el que se espera que por lo menos al 5 de las personas les impactará de alguna forma la capacitación.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Becas de Posgrado y Apoyo a la Calidad

Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave de la UR: 90X

Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave del Pp: S190

Nombre del Pp: Becas de Posgrado y Apoyo a la Calidad

Tipo de acción: 101 Acciones que promuevan la igualdad entre Hombre y Mujeres

Número y denominación de la acción: 339 Becas de Estudio de posgrado para Mujeres

Notas adicionales

En concordancia con el *Capítulo IV, fracción I y II* del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, el programa S190 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad" reflejará, con oportunidad, en su Matriz de indicadores para Resultados (MIR), indicadores de igualdad entre mujeres y hombres en el 2019.

En relación a los mandatos de "identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, diferenciada por sexo, grupo de edad, en su caso, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación", los ejercicios actualmente ya se realizan; sin embargo, queda aún pendiente identificar a la población algún tipo de discapacidad y la desagregación de la población indígena. El Consejo continuarán buscando los mecanismos necesarios que permitan cumplir con esta disposición para incluir dichos registros en sus padrones de beneficiarias y beneficiarios, según corresponda.

Es importante comentar que con fecha 31 de octubre de 2018, la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas, mediante oficio Núm. E4000/687/2018, solicitó al Prosecretario de la Junta de Gobierno y a la Unidad e Asuntos Jurídicos del Conacyt la presentación del tema "Actualización de las Reglas de Operación del Programa Presupuestal S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad - Análisis de Perspectiva de Género". Lo anterior, conforme lo mandatado por los "*Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los programas presupuestarios federales*".

A la fecha, las Reglas de Operación se encuentran en validación de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER). El resultado final se verá reflejado en su oportunidad con la publicación de las Reglas de Operación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave de la UR: 90X

Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave del Pp: F002

Nombre del Pp: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 193. Becas de apoyo a madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional.

Notas adicionales
Se recibieron un total de 1924 solicitudes en la Convocatoria 2018(1) de Apoyo a Madres mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional; con fecha 24/08/2018 se publicaron los resultados de dicha convocatoria, asignándose un total de 1064 becas. Al 30/09/2018 se encuentra en construcción el aplicativo informático para la formalización de los apoyos otorgados, se estima estará en funcionamiento el 05/10/2018

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave de la UR: 90X

Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave del Pp: F002

Nombre del Pp: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 194 Apoyos Complementarios para Mujeres Indígenas Becarias CONACYT

Notas adicionales

En la convocatoria 2018 sólo se incluyó el Apoyo 1 para Adquisición de equipo de cómputo, debido a que los tiempos de creación de la plataforma informática en el Modelo de Información Institucional CONACYT" (MIIC), retrasaron el periodo de publicación de las Convocatorias y sus siguientes fases.

A partir del año 2018 se implementó una nueva plataforma de recepción de solicitudes a través del Sistema MIIC.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave de la UR: 90X

Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave del Pp: F002

Nombre del Pp: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 194 Becas de estudios de posgrado para mujeres indígenas (Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional)

Notas adicionales
El estimado de 140 becarias consideradas en un inicio tuvo modificación debido a que sólo 136 cumplieron con los requisitos establecidos dentro de la Convocatoria.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Regulación y Permisos de Electricidad

Ramo: 45 Comisión Reguladora de Energía

Clave de la UR: 220

Nombre de la UR: Unidad de Planeación y Vinculación Institucional

Clave del Pp: G001

Nombre del Pp: Regulación y Permisos de Electricidad

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 404 Realizar campañas para difundir y promover la Ley General para la Igualdad entre Mujeres.

610 Diseño – Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales.

Notas adicionales
Se llevó a cabo una campaña para la igualdad entre hombres y mujeres que consistió en la difusión de frases inclusivas sobre el sexismo cotidiano a través de las redes sociales de la Comisión.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Regulación y Permisos de Hidrocarburos

Ramo: 45 Comisión Reguladora de Energía

Clave de la UR: 220

Nombre de la UR: Unidad de Planeación y Vinculación Institucional

Clave del Pp: G002

Nombre del Pp: Regulación y Permisos de Hidrocarburos

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 404 Realizar campañas para difundir y promover la Ley General para la Igualdad entre Mujeres.

Notas adicionales
Se llevó a cabo una campaña para la igualdad entre hombres y mujeres que consistió en la difusión de frases inclusivas sobre el sexismo cotidiano a través de las redes sociales de la Comisión.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 45 Comisión Reguladora de Energía

Clave de la UR: 500

Nombre de la UR: Oficialía Mayor

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 169. Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Notas adicionales
<p>A lo largo del cuarto trimestre del 2018, se llevaron a cabo las capacitaciones denominadas “Capaciteatro en materia de género: Prevención de discriminación, hostigamiento y acoso sexual”, “Las medidas para la igualdad en el marco de la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación”. Asimismo, se suman capacitaciones como “Lenguaje no sexista” y “Prepárate para la certificación en atención del hostigamiento y el acoso sexual para personas consejeras”, en total se obtuvo una participación de 162 servidores públicos.</p> <p>De manera que pueda darse cumplimiento al calendario presupuestal, se programaron acciones tanto con costo como gratuitas, mismas que se reportan para este trimestre.</p>

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Ramo: 47 Entidades no sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Clave del Pp: P010

Nombre del Pp: Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal.

Notas adicionales

INDICADOR: Porcentaje de avance en las acciones realizadas para el desarrollo de materiales educativos y/o cursos en línea.

Adicionalmente a lo reportado se realizaron mejoras y actualizaciones de otros cursos y de la plataforma <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx> en la que se encuentran los cursos en línea que imparte el Instituto con el objetivo de atender de manera eficiente la capacitación en línea que brinda el Instituto. A continuación, se describen las tareas realizadas:

- Conclusión del curso en línea “Prepárate para la certificación en atención del hostigamiento y acoso sexual”, se elaboraron los contenidos, diseños instruccionales, materiales, evaluaciones y producción web de dos de los siete módulos que conforman el curso; así como de las secciones de inicio y cierre del curso. Se configuró el servidor para montar la plataforma de gestión del aprendizaje (Moodle) que se requiere para la herramienta de evaluación de Personas Consejeras, el Moodle conectado al Sistema Único de Inscripción y Seguimiento a los cursos (SUIS), para la migración de los cursos y se probó la funcionalidad del curso “Inducción la igualdad entre mujeres y hombres”.
- Se revisaron y ajustaron las propuestas de producción del video-animación sobre conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.

Estos resultados muestran la experiencia ganada por el Instituto para desarrollar y poner a disposición de las entidades y dependencias de la Administración Pública, contenidos fáciles de asimilar, empleando una metodología amena, interactiva y práctica en cuanto a su aplicación, lo que ha hecho de los cursos en línea del INMUJERES una herramienta útil para atender la importante demanda en materia de capacitación con perspectiva de género.

En noviembre, la SEGOB lanzó el curso “Los principios constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público”, en el cual el INMUJERES participó con la revisión y elaboración de algunos de sus contenidos. El curso estará disponible con acceso al público en general en la plataforma <https://educa.cndh.org.mx/>.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Clave del Pp: P010

Nombre del Pp: Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal.

Notas adicionales

A partir de la reestructura de Inmujeres, se retomaron las acciones relacionadas con el Seguimiento a la incorporación de la Perspectiva de Género en las Reglas de Operación. Se trabajó en una estrategia para realizar Mesas de trabajo con las áreas responsables de modificar las ROP en las dependencias de la APF que tienen programas con recursos etiquetado en el Anexo 13 del PEF 2018.

De los 28 programas con ROP en 2018, 6 de ellos identificaron medidas especiales de carácter temporal (MECT) de acuerdo con los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en los Programas Presupuestarios Federales, publicados por el Inmujeres en junio de 2016.

Los programas son los siguientes:

RAMO	Clave	Programa
SAGARPA	S266	Programa de Apoyos a Pequeños Productores
SEMARNAT	S071	Programa de Empleo Temporal (PET)
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
Salud	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
SEDESOL	S176	Pensión para adultos mayores
SEDESOL	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Las ROP se publican los últimos días de diciembre, por lo que sólo hasta su publicación se podrá verificar la incorporación de las medidas especiales de carácter temporal (acciones afirmativas). Los resultados se reportarán durante el primer trimestre de 2019.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Clave del Pp: S010

Nombre del Pp: Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 266 Transversalizar la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas y la Cultura Institucional de las Entidades Federativas

Notas adicionales
<p>Para el ejercicio fiscal 2018, las reglas de operación consideran tres modalidades de participación en las que deberán enmarcar sus proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública estatal. II. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública de los municipios y de las delegaciones de la Ciudad de México III. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de gobierno, mediante la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en las entidades federativas, municipios y las delegaciones de la Ciudad de México <p>Así mismo, se estipulan ejes temáticos los cuales hacen referencia a los ámbitos en los que se enmarcarán las acciones de la administración pública estatal, municipal y delegacional, con el propósito de instrumentar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Dichos ejes son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco normativo en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres 2. Planeación y programación de la política de igualdad 3. Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres 4. Fortalecimiento institucional.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Clave del Pp: O001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal

Notas adicionales

INFORME DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ACCIONES EFECTUADAS DURANTE EL 4TO. TRIMESTRE 2018

A) AUDITORIAS REALIZADAS

No se realizaron Auditorías en el cuarto trimestre 2018 conforme al Programa Anual de Auditorías 2018.

B) SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES

Órgano Interno de Control

Al inicio del cuarto trimestre de 2018 se contaba con 07 observación pendiente de solventar derivadas de las Auditorías 01/2018, 02/2018 y 04/2018 de las cuales, 4 se solventaron con Informes de Irregularidades Detectadas turnados a la Unidad Investigadora de este Órgano Interno de Control y 3 se solventaron en el periodo determinado para su atención; no contando al cierre del ejercicio con observaciones pendientes de solventar.

Despacho Externo

En el cuarto trimestre de 2018, no se tenían observaciones determinadas por el Despacho de Auditores Externos para seguimiento.

C) QUEJAS, DENUNCIAS, RESPONSABILIDADES, INCONFORMIDADES Y SANCIONES A PROVEEDORES

Al término del tercer trimestre del ejercicio 2018, se tenían 8 Expedientes en Proceso:

- 6 Denuncias
- 2 Responsabilidades

Durante el Cuarto trimestre 2018, se radicaron 17 Expedientes:

Notas adicionales

- 12 Denuncias
- 4 Responsabilidades
- 1 Sanción a Proveedores

y se resolvieron 13 Expedientes:

- 10 Denuncias
- 3 Responsabilidades

Resultando al término del Cuarto Trimestre, 12 Expedientes pendientes:

- 8 Denuncias
- 3 Responsabilidad
- 1 Sanción a Proveedores

Cuadro del cuarto trimestre 2018

Concepto	Pendientes al 31 de diciembre 2018	Recibidas del 1 de octubre al 31 de diciembre 2018	Subtotal	Resueltas del 1 de octubre al 31 de diciembre 2018	Pendientes al 31 de diciembre de 2018
Denuncias	6	12	18	10	8
Responsabilidades	2	4	6	3	3
Inconformidades	0	0	0	0	0
Sanción a Proveedores	0	1	1	0	1
Total	8	17	25	13	12

Otras actividades del Órgano Interno de Control

Durante el cuarto trimestre de 2018, y de conformidad con el Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control, se llevaron a cabo acciones de asesoría, acompañamiento y seguimiento con las diferentes unidades responsables, respecto a las líneas de acción programadas para llevarse a cabo al cierre del cuarto, con el objeto de vigilar el cumplimiento de los compromisos asumidos en las Bases de Colaboración suscritas por el Instituto, al amparo del Programa Transversal "Programa de Gobierno Cercano y Moderno".

Participación en sesiones de los siguientes Órganos Colegiados en calidad de asesor o como invitado:

No. de Participaciones	Sesión de Órgano Colegiado
4	Sesiones de la Junta de Gobierno

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales		
	1	Sesiones del COCODI
	1	Sesiones del Comité de Adquisiciones
	0	Sesiones del Subcomité Revisor de Convocatorias
	0	Sesiones del Comité de Bienes Muebles
	2	Sesiones del Comité de Transparencia
	0	Sesiones del Comité Editorial Dictaminador
	4	Sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Desarrollo Cultural

Ramo: 48 Cultura

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Clave del Pp: E011

Nombre del Pp: Desarrollo Cultural

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 124 Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura.

Notas adicionales
<p>El INBA no cuenta de primera mano con el número de mujeres y sus nombres, que intervienen en los eventos con características de igualdad de género, puesto que, en un evento, llámese obra de teatro, concierto, exposición, etc., pueden participar muchas de ellas o bien el tema del evento, aun cuando sea presentado por hombres, se puede referir a la obra de una autora de reconocida calidad.</p> <p>Es importante señalar que el PP E011 "Desarrollo Cultural", tiene como objetivo primordial brindar el acceso de la población a actividades artísticas y culturales, tales como conciertos, funciones de teatro y danza, lecturas, encargos de obra, etc. A nivel nacional; y las actividades para promover la igualdad de género, se incluyen como acciones transversales para fomentar la participación de mujeres en ellas.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa Nacional de Becas

Ramo: 48 Cultura

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Clave del Pp: S243

Nombre del Pp: Programa Nacional de Becas

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 220 Formación de mujeres en las actividades artísticas.

Notas adicionales
Aun cuando se recibió un presupuesto mayor en sólo 6.29% en 2018 para el PP S243 en el INBA, la meta alcanzada tuvo una desviación positiva del 6.57%, respecto de la meta programada.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Desarrollo Cultural

Ramo: 48 Cultura

Clave de la UR: 210

Nombre de la UR: Dirección General del Centro Nacional de las Artes

Clave del Pp: E011

Nombre del Pp: Desarrollo Cultural

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 124. Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura.

Notas adicionales
<p>El Programa de las Agrupaciones Musicales Comunitarias en el cuarto trimestre de este año 2018 realizó 343 presentaciones públicas, donde asistieron 113, 946 personas de público en General.</p> <p>Cabe señalar que derivado de que el Programa de Agrupaciones Musicales Comunitarias se conceptualiza como incluyente, en este Sistema Nacional no están pensadas acciones de participación exclusiva de niñas en las agrupaciones, por lo que el número de niños y niñas depende de las convocatorias o de la integración de alumnos conforme a sus necesidades y oportunidades. Así mismo puntreamos que derivado de los problemas sociales que se viven en el país y más en los estados donde las agrupaciones se conformaron para dar la atención por ser de alto riesgo social, no han permitido la creación de más agrupaciones e incluso el crecimiento de las mismas tal como sucedió en los estados de Guerrero, Zacatecas, Tamaulipas y Chihuahua donde se tenían programadas agrupaciones de nueva creación, así mismo la falta de presupuesto ha frenado el crecimiento de las mismas.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención a la salud

Ramo: 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave de la UR: GYR

Nombre de la UR: Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave del Pp: E011

Nombre del Pp: Atención a la Salud

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Notas adicionales

Recomendaciones:

1) En el Anexo 2, se recomienda que la información que se reporta en el apartado DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS se cambie al apartado se coloque en el apartado BREVE DIAGNÓSTICO SOBRE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES, ya que aunque la acción que realizan es dirigida únicamente a mujeres no es un acción afirmativa según la CEDAW. 2) Se solicita que en el Anexo 1, al final de la hoja, en el apartado sobre criterios de selección se mencione que ese total se refiere a las mujeres atendidas en el 4to trimestre en los servicios de vigilancia prenatal, etc. 3) Se recomienda incorporar en los reportes, aunque sea de manera anual, o en la parte de Diagnóstico algún dato que permita conocer cómo esta atención pre-natal disminuye los riesgos para las madres y/o para las y los fetos. En ese sentido, se recomienda incluir en el siguiente año fiscal un indicador de impacto.

Respuesta:

1 y 2. Se realizaron los cambios correspondientes a las recomendaciones para los Anexos 2 Información Cualitativa y Anexo 1 Población Atendida respectivamente, así como la subida de estos en el apartado documentos asociados del Anexo 10 del INMUJERES en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

3. Se actualizaron los datos del IMSS con relación a la razón de muerte materna en comparación con el nivel nacional en el apartado de diagnóstico.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:

Ramo: 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave de la UR: GYR

Nombre de la UR: Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave del Pp: E007

Nombre del Pp: Servicios de Guardería

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: SERVICIO DE GUARDERÍA: 195 La Ley del Seguro Social establece en sus artículos 201 al 207 a aquellos que tienen derecho a recibir la prestación del servicio de guardería, así como dónde reciben el servicio y cómo, por lo que no se pueden establecer acciones estratégicas en este sentido. El servicio lo recibe quienes cumplen con lo estipulado en el artículo 201 de esta Ley y se encuentra vigente en sus derechos.

Notas adicionales

Acciones realizadas durante el cuarto trimestre:

1. Simplificación del marco regulatorio del servicio de guardería

- Los procedimientos de pedagogía, fomento de la salud, alimentación y el correspondiente a áreas de oportunidad recibieron la aprobación del Director de Prestaciones Económicas y Sociales, por lo que fueron incluidos en el Catálogo Institucional y se difundieron a las Delegaciones para su implementación operativa.

2. Participación Social en Guarderías y Comunicación con Padres

- En octubre y noviembre se llevaron a cabo 120 visitas, en las cuales se contó con la participación de 604 padres y madres de familia, quienes invirtieron aproximadamente 1,208 horas en este ejercicio ciudadano. Según la percepción de los participantes, se obtuvo un 99.05% de cumplimiento en las medidas de seguridad integral en estos meses. Con lo anterior los padres y madres de familia han visitado el 99.7% de las guarderías de prestación indirecta. En diciembre no se realizaron visitas por la baja asistencia de los niños derivado del periodo vacacional
- La Coordinación de Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral infantil difundió a través del micrositio de Comunicación con padres, el nuevo modelo de pago de subsidios, medio por el cual el trabajador asegurado podrá recibir el pago de sus incapacidades - enfermedad, accidente y/o maternidad.

3. Capacitación sobre el Servicio de Guardería

- Se informaron a las Delegaciones los resultados de las emisiones 2018 del curso para personal de Fomento de la Salud, con un total de 864 personas aprobadas.
- Se enviaron a las 2,982 personas que recibieron la capacitación en el tema "Igualdad y no discriminación con énfasis en derechos de niñas, niños y adolescentes" las constancias correspondientes.

4. Atención y seguimiento de Auditorías de Entidades Fiscalizadoras

- El 20 de noviembre, con oficio OAESII/2436/2018 la Auditoría Superior de la Federación informó el estado de trámite de las acciones emitidas al 31 de octubre de 2018, en el que señala que la respuesta otorgada se encuentra en análisis.

5. Indicadores del desempeño del servicio de guardería

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

- Durante el tercer cuatrimestre se aplicaron 15,436 encuestas en todo el país con lo que se obtuvo información sobre la satisfacción de los usuarios con el servicio de guardería en todas las unidades en operación. La diferencia respecto a lo planeado corresponde a 30 encuestas que se tenía previsto aplicar en cuatro guarderías que estaban en suspensión al momento de la aplicación. El resultado del indicador fue de 98.37% de satisfacción a nivel nacional, 0.07% mayor respecto al último periodo. Finalmente, el resultado nacional que se obtuvo durante 2018 fue de 98.30%.
- Al cierre del mes de diciembre se cuenta con registro de 1,329 supervisiones-asesoría integrales correspondientes al cuarto trimestre, lo que representa un cumplimiento del 99.10%. Teniendo un promedio de evaluación global de 94.46%

6. Alimentación Sana, Variada y Suficiente

- Se realizaron adecuaciones en el documento "Lleva los menús de la guardería IMSS a tu casa"; el documento se encuentra en trámite de aprobación por la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.

7. Preescolar

- Se dio seguimiento a las Delegaciones sobre la emisión del Reporte de Evaluación de Educación Preescolar (REEP) por parte de las guarderías a los niños de 3 a 4 años que iniciaron el ciclo escolar 2018-2019.

8. Formato de valoración médica

- La Norma para la coordinación entre las guarderías y las unidades médicas del IMSS entró en vigor el 11 de diciembre de 2018, con la publicación de las Disposiciones para la operación del servicio de guardería en el Diario Oficial de la Federación. La norma contiene los nuevos formatos Solicitud de Examen Médico de Admisión, Valoración Médica y Solicitud de Seguimiento Médico Terapéutico, que responden a un enfoque de necesidades y de derechos, que permite el ingreso o reincorporación de las niñas y los niños a las guarderías con base en sus condiciones de salud, a diferencia del listado de enfermedades o estados de discapacidad específicos utilizado en formatos anteriores, que era percibido como discriminatorio.

9. Lectura en voz alta en guarderías IMSS

- Se dio seguimiento mensual a la implementación del programa "Lectura en voz alta" en guarderías IMSS.

10. Expansión del Servicio de Guardería

En cumplimiento a la nueva meta para la expansión del servicio de guardería de 28,103 nuevos lugares para 2017- En cumplimiento a la nueva meta para la expansión del servicio de guardería de 28,103 nuevos lugares para 2017-2018 autorizada por el H. Consejo Técnico para lograr una mayor cobertura de la demanda:

- Las delegaciones concluyeron las contrataciones iniciadas en 2018 mediante los procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En total se adjudicaron 7,804 nuevos lugares en el año.
- Se continuó con el proceso de incremento de la capacidad instalada de las guarderías que actualmente se encuentran en operación. A diciembre fueron autorizados 1,262 nuevos lugares de los cuales entraron en operación 1,046 en las 38 guarderías que ampliaron su capacidad.
- Se celebraron 3 convenios de subrogación del servicio de guardería con patrones que instalarán guarderías en sus empresas para otorgar el servicio a sus trabajadores y uno de guardería en el campo que ofrecerá el servicio a los hijos de madres trabajadoras que laboran en los campos agrícolas lo que suma 465 nuevos lugares. Las unidades serán construidas para iniciar operaciones durante el primer semestre de 2019.



Notas adicionales

Finalmente, se cerró con un avance global de 31,252 nuevos lugares adjudicados entre 2016 y 2018 de los cuales 28,007 se encuentran debidamente formalizados con un instrumento jurídico, ya que no todas firmaron un contrato o convenio y otras tuvieron que ser rescindidas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:

Ramo: 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave de la UR: GYR

Nombre de la UR: Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave del Pp: E007

Nombre del Pp: Servicios de Guardería

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: SERVICIO DE GUARDERÍA: 195 La Ley del Seguro Social establece en sus artículos 201 al 207 a aquellos que tienen derecho a recibir la prestación del servicio de guardería, así como dónde reciben el servicio y cómo, por lo que no se pueden establecer acciones estratégicas en este sentido. El servicio lo recibe quienes cumplen con lo estipulado en el artículo 201 de esta Ley y se encuentra vigente en sus derechos.

Notas adicionales
<p>Acciones para el siguiente trimestre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Simplificación del marco regulatorio del servicio de guardería <ul style="list-style-type: none"> • Se realizará el seguimiento de la implementación de los procedimientos actualizados, a través de la atención de las consultas que remitan las Delegaciones. 2. Participación Social en Guarderías y Comunicación con Padres <ul style="list-style-type: none"> • Se realizarán alrededor de 500 visitas con la participación aproximada de 2,400 padres de familia usuarios del servicio. • Se continuará con la difusión y publicación de notas informativas sobre el servicio de guardería IMSS con temas de interés para los padres de familia; se tiene prevista la difusión del recetario para niños de 0 a 12 meses durante el primer trimestre de 2019, así como materiales sobre activación física. 3. Capacitación sobre el Servicio de Guardería <ul style="list-style-type: none"> • Se solicitará a la Coordinación de Educación en Salud la programación de las emisiones 2019 del curso en línea para el personal de fomento de la salud de nuevo ingreso a las guarderías del IMSS, así como una eventual actualización de sus contenidos. • Se solicitará a CNDH el apoyo para la capacitación 2019 dirigida a las 35 Delegaciones del IMSS. Se espera una participación superior a 3,000 personas (personal operativo y delegacional). 4. Atención y seguimiento de Auditorías de Entidades Fiscalizadoras <ul style="list-style-type: none"> • Se dará seguimiento al informe que emita la Auditoría Superior de la Federación respecto de la atención otorgada a las nueve recomendaciones, competencia de esta Coordinación, resultado de la Auditoría 259-DS "Servicios de Guardería". 5. Indicadores de desempeño del servicio de guardería <ul style="list-style-type: none"> • Se calculará la muestra para aplicación de la encuesta de satisfacción del usuario del servicio de guardería para el primer cuatrimestre de 2019, con base en las guarderías en operación y su inscripción.

Notas adicionales

- Se trabajará para obtener los Programas Anuales de Trabajo de Supervisión-Asesoría con la finalidad de determinar las visitas que se realizarán a las 1,408 guarderías en operación registradas al mes de diciembre de 2018.

6. Alimentación Sana, Variada y Suficiente

- Una vez aprobado por la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, se tiene prevista durante el primer trimestre de 2019, la difusión del recetario a la población derechohabiente, a través de los canales que determine Comunicación Social.

7. Preescolar

- Se continuará el seguimiento a la emisión del Reporte de Evaluación de Educación Preescolar (REEEP) por parte de las guarderías a los niños de 3 a 4 años que se encuentran cursando el ciclo escolar 2018-2019.

8. Formato de valoración médica

- Se realizará el seguimiento de la implementación de los formatos actualizados, a través de la atención de las consultas que remitan las Delegaciones.

9. Lectura en voz alta en guarderías IMSS

- Se mantendrá el seguimiento mensual a la implementación del programa "Lectura en voz alta" en guarderías IMSS durante el primer trimestre de 2019.

10. Expansión del Servicio de Guardería

En cumplimiento de la meta establecida para la expansión del servicio de guardería:

- Se dará seguimiento a la habilitación de las unidades contratadas entre 2017-2018
- Se dará seguimiento a las nuevas solicitudes de incremento de capacidad instalada y a las ya presentadas para obtener viabilidad arquitectónica.
- Se dará seguimiento a la habilitación de las guarderías en el esquema empresarial y en el campo formalizadas en 2018.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:

Ramo: 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave de la UR: GYR

Nombre de la UR: Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave del Pp: E007

Nombre del Pp: Servicios de Guardería

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: SERVICIO DE GUARDERÍA: 195 La Ley del Seguro Social establece en sus artículos 201 al 207 a aquellos que tienen derecho a recibir la prestación del servicio de guardería, así como dónde reciben el servicio y cómo, por lo que no se pueden establecer acciones estratégicas en este sentido. El servicio lo recibe quienes cumplen con lo estipulado en el artículo 201 de esta Ley y se encuentra vigente en sus derechos.

Notas adicionales

Derivado de las observaciones realizadas por INMUJERES para el cuarto trimestre de 2018, se informa lo siguiente para cada una:

1) Se recomienda incorporar lenguaje incluyente en los informes trimestrales y en los documentos que emita el IMSS, aquí algunos ejemplos a modificar: a) PARTICIPACIÓN SOCIAL EN GUARDERÍAS Y COMUNICACIÓN CON PADRES (y madres). b) ATENDIENDO A CUIDAR Y FORTALECER LA SALUD DEL NIÑO (de niñas y niños) Y SU BUEN DESARROLLO FUTURO.

Respuesta:

Se realizaron las adecuaciones requeridas en los documentos "Anexo 2 Información cualitativa 4to. Trimestre 2018" y "Anexo 3 Acciones realizadas 4to. Trimestre 2018_110119", mismos que ya fueron incorporados en el Portal.

2) Se recomienda incluir alguna actividad de formación de las cuidadoras y cuidadores que laboran en la guardería sobre la importancia de la perspectiva de género, para fortalecer las capacidades y se contribuya a no reproducir roles, estereotipos y/o prejuicios en el trato y enseñanza de niñas y niños.

Respuesta:

Se evaluará la factibilidad de incorporar las acciones de mejora sugeridas para el siguiente ejercicio.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Prevención y control de enfermedades

Ramo: 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Clave de la UR: GYN

Nombre de la UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado

Clave del Pp: E043

Nombre del Pp: Prevención y control de enfermedades

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral conciliación trabajo familia.

Notas adicionales

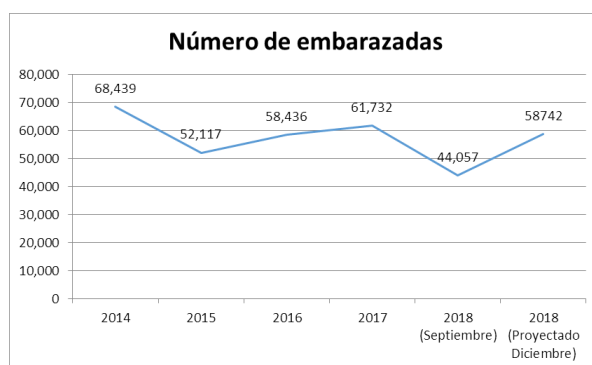
Recomendaciones:

1) Se recomienda, se implemente algún mecanismo para saber en qué medida estas asesorías sobre anticoncepción contribuyen a disminuir el embarazo en adolescentes.

Respuesta:

Se cuenta con el indicador proporción de Adolescentes embarazadas (Materna 1), que es el mecanismo por el cual conocemos el impacto de las asesorías sobre anticoncepción y como estas contribuyen a disminuir el embarazo en adolescentes, en los últimos años hemos visto una disminución en esta proporción, pero se evidencia más en el número de mujeres adolescentes que se embarazan año con año como lo podemos observar en la tabla y grafica siguientes:

Indicador Proporción de Adolescentes Embarazadas	2014	2015	2016	2017	2018 (Septiembre)	2018* (Proyectado Diciembre)
Número de embarazadas	68,439	52,117	58,436	61,732	44,057	58,742
Proporción	11.5	9.2	10.0	10.6	10.1	10.1



Se debe señalar que 2018 contamos con datos hasta el mes de septiembre proyectando el mes de diciembre.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 52 Pemex

Clave de la UR: T9N

Nombre de la UR: Pemex Corporativo

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 115. Institucionalización de la perspectiva de género.

Notas adicionales

Respecto a las actividades de sensibilización y capacitación en materia de prevención y atención de la violencia de género, se trabajó principalmente en las siguientes temáticas: las nuevas masculinidades y la generación de estrategias orientadas a la comprensión y prevención de la violencia de género; la discriminación por género en el marco del lenguaje y las alternativas de expresiones no sexistas e incluyentes en la comunicación corporativa; la inclusión laboral desde la perspectiva de los recursos humanos, haciendo énfasis en las desigualdades de género y las alternativas para enfrentarlas; así como las desigualdades entre mujeres y hombres desde el performance y el humor, tocando también temas sobre la orientación sexual, la identidad de género y la discapacidad.

Las actividades de capacitación y sensibilización realizadas estuvieron impartidas por especialistas con una importante trayectoria en sus temáticas, al tiempo en que se pusieron en marcha estrategias lúdicas de aprendizaje:

- 2 Conferencias "Nuevas masculinidades", impartidas por el Psic. Juan Carlos Hernández Meijuero, especialista en historia de la sexualidad y educación sexual.
- 4 Conferencias "Lenguaje incluyente y no sexista", a cargo de AVE de México A. C. (Compañeros en ayuda voluntaria educativa), reconocida asociación especializada en educación sexual, derechos sexuales y reproductivos, género, diversidad sexual y prevención del VIH.
- 5 Conferencias "Inclusión en el Ámbito Laboral", impartidas a diversas gerencias de la Subdirección de Recursos Humanos de Pemex, a fin de exponer las desigualdades que enfrentan las mujeres y otros grupos en los diferentes procesos que aborda el área, así como las estrategias para subsanarlas.
- Feria por la Inclusión, durante dos días con actividades lúdicas en materia de lenguaje incluyente y no sexista, diversidad sexual, discapacidad y atención de casos de discriminación, acoso laboral, hostigamiento y acoso sexual en Pemex.
- Semana de *Stand Up Comedy* Diverso, con diversas personas en escena durante cuatro días, quienes plantearon una reflexión a través del humor sobre la discriminación, la exclusión y la desigualdad desde diferentes vivencias y perspectivas.

Estas actividades se efectuaron principalmente en la Ciudad de México, pero también se acudió a centros de trabajo de Veracruz, Tabasco, Puebla y Nuevo León. Para el último trimestre se tienen programadas al menos 7 conferencias en centros de trabajo de Pemex al interior de la República.

A partir de ello, se tuvo la siguiente cobertura por entidad federativa:

Entidad Federativa	Mujeres	Hombres	Total
Ciudad de México	709	697	1,406

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
	Veracruz	59	134	193
	Tabasco	77	134	211
	Nuevo León	33	16	49
	Puebla	55	85	140
	TOTAL	933	1,066	1,999

En cuanto a los modelos de gestión en materia de inclusión, igualdad y no discriminación cuya vigencia se buscó conservar, los distintivos Empresa Familiarmente Responsable y Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo” para el Centro Administrativo Pemex fueron renovados con calificaciones relevantes, particularmente se obtuvo el Sello Oro para el segundo de ellos.

La auditoría de vigencia de la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación obtenida por Pemex a nivel nacional en 2016, se realizó en noviembre de 2018. Este proceso permitió identificar tres importantes áreas de oportunidad: i) continuar alineando las acciones a los requisitos y estándares de la norma; ii) fortalecer las acciones de difusión y promoción de la Estrategia de Inclusión Social Institucional a nivel nacional, en los diferentes centros de trabajo; y iii) sistematizar y documentar las acciones conforme a lo dispuesto en cada uno de los requisitos. Partiendo de esos puntos, se elaboró un plan de trabajo 2019-2020, que permita a Pemex seguir avanzando y le permita obtener la recertificación, para lo cual se suscribió un acuerdo por parte de la Mesa de Inclusión, Igualdad y No Discriminación, quien encabezará este compromiso de la mano de la Gerencia de Inclusión.

En cuanto a la Estrategia para la reducción de brechas de género en Pemex, se lograron los tres principales productos que fueron: la Estrategia de Mentorías “Por la Igualdad de Género” 2018 con excelentes resultados; la prueba piloto del *Toolkit* “Por un México con más científicas, ingenieras y matemáticas”, el cual se encuentra en proceso de promoción con diferentes instituciones educativas y comenzará su difusión en 2019; mientras que el proyecto Empodérate se vislumbra como una innovadora iniciativa que apoyará a comunidades donde la extracción de combustible se ha incrementado por la falta de oportunidades, por lo que el trabajo de Pemex en alianza con el PNUD buscará intervenir en la comunidad, con perspectiva de género y atención particular a grupos tradicionalmente excluidos, impulsando el emprendimiento y economía social, la proveeduría de servicios públicos y el encadenamiento productivo.

En base en estas acciones se han sentado bases sólidas de modelos replicables, no sólo en Pemex, sino en otras empresas, instituciones públicas y comunidades, en aras de la igualdad y la inclusión social.